

Presidencia Municipal de
Omitlán de Juárez

Plan Municipal de Desarrollo

2012-2016

Contenido

Mensaje del Presidente	10
Presentación.....	12
Omitlán, la casa de todos, panorama del municipio.....	13
Nuestras raíces,.....	13
Primeros asentamientos	14
Nuestro patrimonio histórico y cultural en las edificaciones.	16
Primeros años del ayuntamiento.....	20
Personajes Ilustres del Municipio.....	21
Presidentes municipales de Omitlán desde su fundación.	22
Lugares de Atracción Turística del Municipio.....	25
Monumentos Históricos	27
El deporte que nos une.....	27
Marco físico del Municipio de Omitlán de Juárez Hidalgo.....	28
Localización	28
Extensión.....	29
Orografía	30
Hidrografía.....	31
Precipitación pluvial.	32
Temperatura	34
Clima	37
Principales Ecosistemas	39
Clasificación y Uso del Suelo.....	40
Geología.....	43
Exposición a riesgos	45
Riesgos de sismos.....	46
Riesgos hidrometeorológicos.....	48
Sequias	49
Vientos	51
Peligro de inundaciones.....	52

Riesgos geológicos.....	53
Riesgos químicos tecnológicos.....	54
Marco legal para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	59
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	59
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo	60
Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Hidalgo	61
Artículo 38.	61
Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo	61
Principios Rectores de Gobierno.....	62
Visión y Misión	63
Visión:.....	63
Misión:	64
Retos y desafíos.....	64
1. La mayor prioridad, el desarrollo social y humano de nuestra gente.....	67
1.1. Salud pública municipal.....	68
1.1.1. Diagnóstico de los servicios de salud en Omitlán de Juárez.....	68
1.1.2. Objetivos	70
1.1.3. Estrategias	71
1.1.4. Líneas de acción	71
1.2. Educación.	74
1.2.1. Diagnóstico situacional en materia de educación.	74
1.2.2. Objetivos	79
1.2.3. Estrategias	79
1.2.4. Líneas de acción	79
1.3. Deporte y recreación.....	80
1.3.1. Análisis situacional del deporte y la recreación en Omitlán.....	80
1.3.2. Objetivos	83
1.3.3. Estrategias	83
1.3.4. Líneas de acción	83
1.4. Opciones culturales para la comunidad.....	84

1.4.1.	Diagnóstico cultural en Omitlán	84
1.4.2.	Objetivos	86
1.4.3.	Estrategias	86
1.4.4.	Líneas de acción	87
1.5.	Igualdad entre hombres y mujeres	87
1.5.1.	Situación actual.	87
1.5.2.	Objetivos	89
1.5.3.	Estrategias	89
1.5.4.	Líneas de acción.	90
1.6.	Atención a la juventud	90
1.6.1.	Diagnóstico situacional	90
1.6.2.	Objetivos	92
1.6.3.	Estrategias	92
1.6.4.	Líneas de acción	93
1.7.	Adultos mayores.....	93
1.7.1.	El adulto mayor en Omitlán.....	93
1.7.2.	Objetivos	95
1.7.3.	Estrategias	96
1.7.4.	Líneas de acción	96
1.8.	Desarrollo integral de la familia	97
1.8.1.	Panorama general	97
1.8.2.	Objetivos	98
1.8.3.	Estrategias	98
1.8.4.	Líneas de acción	99
1.9.	Atención a comunidades indígenas	99
1.9.1.	Situación indígena en el municipio de Omitlán.....	100
1.9.2.	Objetivos	100
1.9.3.	Estrategias	101
1.9.4.	Líneas de acción	101
2.	Prosperidad económica para el crecimiento sustentable.....	102

2.1 Promoción de la inversión y el empleo	103
2.1.1. Diagnóstico	103
2.1.2 Objetivos.....	109
2.1.3 Estrategias.....	109
2.1.4 Líneas de acción.....	109
2.2 Desarrollo agropecuario sustentable	110
2.2.1. Diagnóstico	112
2.2.2 Objetivos.....	113
2.2.3 Estrategias.....	114
2.2.4 Líneas de acción.....	114
2.3 Infraestructura industrial y opciones productivas.....	115
2.3.1 Diagnóstico.....	117
2.3.2. Objetivos.....	118
2.3.3 Estrategias.....	118
2.3.4. Líneas de acción.....	119
2.4 Promoción y servicios turísticos.....	119
2.4.1 Diagnóstico	120
2.4.2 Objetivos.....	121
2.4.3 Estrategias y líneas de acción.....	122
2.5 Comercio y abasto municipal	124
2.5.1. Diagnóstico	125
2.5.2. Objetivos.....	126
2.5.3. Estrategias.....	126
2.5.4. Líneas de acción.....	127
3. El Omitlán ordenado y sustentable que queremos.....	128
3.1. Servicios públicos integrales y de excelencia.....	129
3.1.1. Diagnóstico	129
3.1.2. Objetivos.....	140
3.1.3. Estrategias.....	141
3.1.4. Líneas de acción.....	141

3.2. Municipalización y concesión de servicios públicos.....	142
3.2.1. Diagnóstico	142
3.2.2. Objetivos.....	143
3.2.3. Estrategias.....	143
3.2.4. Líneas de acción.....	143
3.3. Municipio con perspectiva metropolitana.....	144
3.3.1. Diagnóstico	144
3.3.2. Objetivos.....	147
3.3.3. Estrategias.....	147
3.3.4. Líneas de acción.....	147
3.4. Medio ambiente y Recursos naturales.....	148
3.4.1 Diagnóstico	151
3.4.2 Objetivos.....	153
3.4.3 Estrategias.....	154
3.4.4 Líneas de acción.....	154
3.5 Obra Pública municipal	155
3.5.1 Diagnóstico	156
3.5.2 Objetivos.....	157
3.5.3 Estrategias.....	157
3.5.4 Líneas de acción.....	158
3.6. Desarrollo Urbano Municipal	165
3.6.1 Diagnóstico	166
3.6.2. Objetivos.....	168
3.6.3. Estrategias.....	168
3.6.4. Líneas de acción.....	168
4. La paz y tranquilidad social, garantes de la convivencia con armonía.....	169
4.1. Democracia y estado de Derecho	170
4.1.1 Diagnóstico.....	172
4.1.2 Objetivos	173
4.1.3 Estrategias	173

4.1.4	Líneas de acción	173
4.2.	Registro del Estado Familiar	174
4.2.1.	Diagnóstico	174
4.2.2.	Objetivos	175
4.2.3	Estrategias	175
4.2.4	Líneas de acción	175
4.3.	Seguridad Pública Municipal	176
4.3.1	Diagnóstico	177
4.3.2	Objetivos	178
4.3.3	Estrategias	178
4.4.	Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	179
4.4.1.	Diagnóstico	181
4.4.2.	Objetivos	182
4.4.3.	Estrategias	182
4.4.4.	Líneas de acción	182
4.5.	Seguridad Vial y Tránsito Municipal	183
4.5.1.	Diagnóstico	186
4.5.2.	Objetivos	187
4.5.3.	Estrategias	187
4.5.4.	Líneas de acción	187
4.6.	Derechos Humanos	188
4.6.1.	Diagnóstico	189
4.6.2.	Objetivos	190
4.6.3.	Estrategias	190
4.6.4.	Líneas de acción	191
5.	Ayuntamiento de Omitlán, un Gobierno Moderno y Eficiente	192
5.1.	Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la información	193
5.1.1.	Diagnóstico	193
5.1.2.	Objetivos	194
5.1.3.	Estrategias	194

5.1.4.	Líneas de acción	195
5.2.	Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad	195
5.2.1.	Diagnóstico.....	195
5.2.2.	Objetivos	197
5.2.3.	Estrategias	197
5.2.4.	Líneas de acción	197
5.3.	Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público	198
5.3.1.	Diagnóstico.....	198
5.3.2.	Objetivos	199
5.3.3.	Estrategias	200
5.3.4.	Líneas de acción	200
5.4.	Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales.....	201
5.4.1.	Diagnóstico.....	202
5.4.2.	Objetivos	202
5.4.3.	Estrategias	203
5.4.4.	Líneas de acción	203
5.5.	Hacienda Pública Municipal	204
5.5.1.	Diagnóstico.....	206
5.5.2.	Objetivos	207
5.5.3.	Estrategias	207
5.5.4.	Líneas de acción	207
5.6.	Participación Social	208
5.6.1.	Diagnóstico.....	209
5.6.2.	Objetivos	210
5.6.3.	Estrategias	210
5.6.4.	Líneas de acción	210
5.7.	Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal	211
5.7.1.	Diagnóstico.....	211
5.7.2.	Objetivos	212
5.7.3.	Estrategias	212

5.7.4. Líneas de acción	212
6. Evaluación y Seguimiento.....	214
6.1. Evaluación	215
6.2. Seguimiento	218
6.3. Agenda desde lo Local.....	219
7. Anexos.....	220
7.1. Índice de referencias	221
7.1.1. Tablas	221
7.1.2. Mapas.....	221
7.1.3. Imágenes.....	222
7.1.4. Gráficas	222



Mensaje del Presidente



Mensaje del Presidente

La actualidad y dinámica que vive nuestra nación en un entorno globalizado, obligan a contar con un proceso de planificación que integre las necesidades de la población bajo la perspectiva que planear no consiste en realizar una serie de peticiones al corto plazo, más bien se refiere a que dicho proceso debe ser el resultado de una integración de todos y cada uno de los sectores que integran nuestro amado municipio.

Omitlán de Juárez es no solo nuestra casa, es también una parte importante de Hidalgo, su historia se remonta incluso antes de que el estado en el nacimos existiera, hace muchas décadas, mujeres y hombres se asentaron y fueron desarrollando un lugar que ahora es donde orgullosamente nacimos y al cual hoy con gran honor servimos.

Justamente en esa tesitura se enmarca el principal objetivo de esta administración que es trabajar al servicio de todos y cada uno de los omitlenses, recordando nuestra historia como fuente de inspiración, donde se crearon las raíces de nuestro presente, igualmente conociendo la realidad que impera en nuestro municipio, una realidad que en situaciones es alentadora, pero en otras aún quedan pendientes por atender.

Somos conscientes quienes tenemos la gran responsabilidad de representar a cada una de las mujeres y hombres de Omitlán, que solamente sumando voluntades en torno a un objetivo común es como conseguiremos llevar a cabo nuestros proyectos, que actuando en armonía con respeto a cada una de las corrientes de pensamiento, y con unión para mejorar, crecer y desarrollar una realidad futura.

Bajo estas premisas presentamos ante ustedes, el producto de las ideas de todos, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de encausar nuestros objetivos, estrategias y líneas de acción para hacer de nuestro municipio el lugar que nos distinga ante los demás como el lugar donde todos comulgamos en un objetivo común, donde se manda obedeciendo la voluntad de cada uno, donde se integra la esperanza de un mejor Omitlán, el lugar donde el trabajo y el respeto son nuestro principal aliciente.

Ing. Juan Carlos Zarco Cruz

Presidente Municipal Constitucional 2012-2016



Presentación



Omitlán, la casa de todos, panorama del municipio.

Nuestras raíces,

Como la gran mayoría de los municipios que integran el estado de Hidalgo, el nombre de Omitlán tiene raíces totalmente nahuas que han tenido una gran diversidad de traducciones, la más aceptada se refiere a **“lugar de dos”** pues tiene dos raíces **“ome”**, dos y **“tlan”**, lugar, debido a los dos crestones de la peña del Zumate, que al oeste de la población se ven desde ella de una manera particular e imponente, lo que también ha dado lugar a que se interprete por el nombre de **“dos muelas”**.



Hay también quien conjeture que la traducción es **“lugar de ollas”** en primer término por suponer que la designación actual es alteración de Comitlan, cuya primer raíz es “comitl”, olla. Como argumento alegan la especialidad de los habitantes en alfarería.

Primeros asentamientos

Durante la colonia, los españoles fueron a poblar los inmediatos reales o minerales de Real del Monte y de Real del Chico; dado que Omitlán se encuentra en medio de esas dos haciendas, la prosperidad se dio de manera rápida.



En esa época de la historia de México, los españoles determinaron aplicar una política de organización autónoma respecto a las poblaciones de españoles, y por eso se crearon las llamadas **reducciones de indios**, esta política fue inspirada por las ideas de muchos misioneros, quienes pretendían que los indios debían ser educados sin la contaminación de las costumbres europeas, de ésta forma Omitlán fue considerada como república de indios que dependía de la Alcaldía Mayor de Pachuca, sujeto a la intendencia de México.

La población de Omitlán se encontraba situada en una cañada que circulan las montañas del Real del Monte, Cerro Gordo, Cerro del Gallo y Peña del Zumate, a la que según ya se mencionó se debe la interpretación de “dos muelas” pues esa elevación, vista a cierta distancia, semeja dos muela de algún coloso.

Corresponde el principio de la evangelización a los frailes agustinos, los que fundan la “Cofradía de la Virgen” y construyen pequeña capilla, pero pronto son reemplazados por el clero secular, y así se dice “la primer capilla edificada a mediados del siglo XVI ya figuraba para 1729 en una lista de los curatos servidos por clérigos”.

“el terreno que ocupó este inmueble es lo que en la actualidad ocupa el jardín Juárez que está limitado; por el norte por la plaza principal; por el sur por la calle Aquiles Serdán; por el oriente por calle sin nombre y por el poniente por la carretera en proyecto Pachuca – Huejutla”. “poco tiempo después de suspendidos los trabajos del templo de San Marcos y viendo el padre Madrid que no podría terminarse la construcción debido a las fuertes erogaciones que exigía la magnitud de la obra emprendida, solicitó a los fieles para que contribuyesen con lo que tuvieran a su alcance: dinero, materiales o trabajo, y así edificar otro de menores dimensiones, ósea de costo más reducido”.

“tuvo éxito en su empresa y así fue como en 1858 se terminó la nave del templo hoy parroquia de la asunción y una de las dos torres con que debía estar dotada, condición en la que aún permanece. Las campanas se habían fundido con anterioridad y a esas se agregaron las destinadas al templo de San Marcos y otras muy antiguas que pertenecieron a la cofradía de la virgen de Loreto”.

En la actualidad y constituyendo el campanario existen 7 campanas que ostentan las siguientes inscripciones:

1. El Señor Peñafiel. Año de 1761
2. Santa Barbará. Año 1779
3. ...1823....
4. Nuestra Señora De Loreto. Año 1828
5. María Guadalupe. Por los operarios de Sánchez y Velazco. Año 1854 (campana mayor)
6. Nuestra Señora del Refugio. La operación Sánchez y Velazco. Omitlan 3 Octubre 1854
7.de Noviembre de 1854. San Marcos por operarios de Sánchez y Velazco.

Nuestro patrimonio histórico y cultural en las edificaciones.

La iglesia

La iglesia fue erigida en parroquia hasta 1862 fecha en la que se la subordinó a la vicaría foránea de Mineral del Monte y por consecuencia al obispado de Tulancingo.

Descripción del templo: El predio comprende el templo, la sacristía, el bautisterio, el atrio y un cementerio. El templo es de una planta cruciforme, con su eje mayor de suroriente a noreste, su construcción es de mampostería, piso de madera (duela imitación de la americana) la cubierta de la nave desde el muro de la fachada anterior hasta el ábside, está constituida por una bodega de cañón corrido, los trazos menores de la cruz están cubiertos con una bóveda semejante pero más baja.



En el paramento de la fachada principal se ha colocado accidentalmente a modo de placa una portada adosada, compuesta por trece estilos clásicos renacentista y que se manifiesta por las semicolumnas y pilastras que limitan la entrada principal y el entablamento que las une en su parte superior decorada con dentículos.

A la izquierda se levanta la torre, cuadrangular, de tres cuerpos que contiene 7 campanas, coronándose el último por un macizo piramidal. La mala calidad de la piedra empleada en su fabricación ha ocasionado que los relieves de su ornamentación exterior hayan perdido las aristas, presentando así un aspecto deplorable y ruinoso. La base de su lado sur presenta una pequeña y angosta puerta rectangular que da acceso a la escalera con escalones mamposteados y que conduce al coro y se hace uso de otra de mano para llegar a la parte superior de la bóveda del templo y al campanario.

En el interior del templo los paramentos murales se encuentran enlucidos con mezcla y pintados a la cal. La nave desde la entrada hasta el ábside se encuentra dividida en 6

espacios por arcos de medio punto que asientan en pilastras y sostienen la bóveda. El primer espacio lo ocupa el coro, que tiene acceso por la escalera de la torre y el último el presbiterio sobre una plataforma con una escalinata de dos escalones y provista de un barandal de madera.

El altar es un macizo adosado al muro posterior y de su meseta arrancan cuatro columnas, dos pilares de sección rectangular y cuatro pilastras que sostienen un entablamento en que se apoya una media naranja, estando el conjunto pintado de blanco y decoradas las molduras con dorado.

La sacristía se encuentra en el ángulo noreste del templo y está formada por dos muros del mismo y dos más delgados de adobe, la cubierta es de una sola agua de lámina y el piso se haya revestido de ladrillo. Tiene una ventana al poniente que comunica con el presbiterio, otra en el lado opuesto que da a un terreno contiguo, mas una puerta al sur que da acceso al brazo oriente de la cruz y que se haya en uso actual como bautisterio.

El primitivo bautisterio, que se usó en la actualidad como bodega de la parroquia, es una pieza situada al poniente de la iglesia y al sur del brazo de la cruz. La cubierta es de una sola agua, de teja sus muros de mampostería y el piso de ladrillo, tiene una puerta al norte que comunica con el brazo poniente de la cruz y otra al sur que da al cementerio.

El atrio, que siempre ha sido usado como cementerio se extiende al oriente, sur y poniente de la parroquia y se haya limitado por una barda de mampostería con una entrada al sur y otra al noreste. Al poniente, el atrio abarca una faja de 18 metros, pero como ya no fue suficiente para el servicio como panteón, el ayuntamiento acordó le fuera anexada otra porción que se extiende aproximadamente 40 metros más hacia ese mismo costado.

Condiciones materiales. En lo general en buen estado de conservación.

Culto a que se destina. Católico.

Sede episcopal: arzobispado de Tulancingo.

El Curato.

Existe la cabecera municipal de Omitlán una casa conocida con el nombre del curato que fue edificada hacia el año de 1840 para uso exclusivo de habitaciones de religiosos.

Se sabe por información recogida del vecindario que en aquella época y cuando se decía misa en las capillas que se improvisaron en el templo de San Marcos en construcción, los clérigos oficiantes ya se alojaban en ella.

Descripción. Consta de un patio rodeado por 7 piezas construidas de adobe, con cubierta a dos aguas, con teja de barro acanalada y pisos de madera, ladrillo y tierra apisonada; además propiedad municipal y al poniente con la sucesión de Manuel Camaño.

Condiciones materiales. En lo general en regular estado de conservación.

Uso a que se destina. Oficinas dependientes del ayuntamiento local.

Jardín Juárez.

Frente al costado norte de la plaza principal.



El terreno destinado actualmente al jardín Juárez estuvo en otra época destinado para la edificación de un templo que debió llevar la advocación de San Marcos.

Condiciones materiales. En el centro se levanta un monumento de cantería que sostiene el busto de Benito Juárez, los prados están sembrados con pasto inglés; las calzadas se hayan apisonadas y revestidas de grava y circunda al conjunto un embanquetado limitado por pequeños postes de fierro acalados y unidos

con un alambre.

La Venta. El casco de la finca.



Por informes del vecindario se sabe que el propietario primitivo de la hacienda fue el señor Antonio Téllez y que la esposa de este la atesto a favor de la beneficencia pública del estado. Aproximadamente en 1920 fue trasladada de esta capilla la imagen de nuestro señor de la venta a la parroquia de Santo Tomas en Huasca.



Descripción. En promedio comprende el templo, la sacristía y un pequeño atrio. El templo B al poniente y es de planta

rectangular de una sola nave cubierta de lámina de zinc en forma de cañón y falsa bóveda rebajada interior formada con duela. La fachada lisa y encalada presenta la puerta con cerramiento de medio encuadrada entre dos pilastras delgadas unidas en su parte superior por un entablamento y remata al frente en un tímpano semicircular. A la derecha se alza la torre, de dos cuerpos sobre un macizo cuadrangular que se eleva hasta la altura de los muros y remata al conjunto en un macizo piramidal con una cruz.

En la historia de Omitlán cabe destacar como dato importante la visita que realizó el Emperador Maximiliano a Omitlán y sobre todo a las haciendas de Aviadero, Sánchez y Velasco el día 28 de Agosto de 1865, donde el director de la compañía Inglesa Real Del Monte le hizo una detallada explicación al archiduque del funcionamiento de las haciendas, y así en los anales del Estado De Hidalgo el Profesor Teodomiro Manzano escribe la siguiente nota “Agosto 28 de 1865; Lunes hoy sale el archiduque Maximiliano de Pachuca para Real Del Monte acompañado del director de la , compañía Inglesa quien le enseñó las maquinas en movimiento, después se dirigió a la hacienda de San Miguel Regla pasando por Omitlán, Velasco y por el bosque de San Miguel Regla.

Primeros años del ayuntamiento

Nuestro municipio tiene un principio que se remonta antes de la erección del estado de Hidalgo, ya que el municipio y, consecuentemente la cabecera de Omitlán, fueron erigidos como tales el **2 de diciembre de 1862** por decreto del C. Manuel F. Soto, Gobernador y Comandante del Segundo Distrito del Estado de México, hoy estado de Hidalgo, a la formación del cual y con igual categoría paso a depender del distrito de Atotonilco El Grande, hasta la promulgación de la Constitución de 1917, que abolió la antigua división política para no dejar sino los municipios, adquirió su independencia.

En los primeros años de vida municipal independiente las oficinas públicas del ayuntamiento se instalaron en el antiguo edificio llamado el curato donde permanecieron por algunos años, siendo una necesidad primordial la construcción de un palacio municipal, para la residencia permanente de los poderes municipales, en el año de 1932 se forma una junta de mejoras materiales con el propósito de construir tan deseada obra y en el año siguiente de 1933 se construyó el palacio municipal, la escuela, el hospital e instaló el reloj público.

Los integrantes de la mencionada junta fueron los ciudadanos progresistas Martiniano López como presidente, Daniel Manning como tesorero y Rafael Rivera como secretario, este palacio estuvo en uso durante 5 décadas.

En el año de 1979 se llevó a cabo la construcción del nuevo palacio municipal obra que fue inaugurada por el Licenciado Jorge Rojo Lugo.

Fue uno de los primeros pueblos de la región que contó con energía eléctrica introducida por la compañía Manning y Rivera S.A., y después por la comisión federal de electricidad. Se tiene memoria que en las primeras décadas del siglo pasado existieron los clubes recreativos unión y el llamado de los pájaros que aglutinaban a los más



destacados Omitlences y en el seno de los mismos se desarrollaban las más variadas actividades artísticas sociales y deportivas.

Personajes Ilustres del Municipio

José Antonio Bracho, Insurgente nació en Omitlán Hidalgo en 1793, durante la tiranía Española se lanzó a organizar un grupo de hombres que deseaban la libertad del pueblo mexicano y con armas consistentes en lanzas hondas palos y machetes emprendió la batalla con el gobierno virreinal secundado el movimiento en Dolores Guanajuato.

Ricardo E. Manuel, Clínico y catedrático nació en el barrio de Velasco Omitlán en 1867. Se dedicó al estudio de la tuberculosis y al empleo del yodo en la terapéutica. Durante 38 años ejerció la cátedra de clínica propedéutica médica en la Escuela Nacional de Medicina.

Andrés Manning Michele, Catedrático y revolucionario fue ingeniero minero topógrafo e hidrógrafo. Fue el presidente municipal de Pachuca en 1920. El 15 de Mayo de 1969 se puso su nombre a un aula de la preparatoria no. 1 de la Universidad Autónoma Del Estado Hidalgo.

Carlota Jasso Islas, Maestra nació en Omitlán en Agosto de 1881. Ejerció durante 42 años la docencia.

Luis Jasso Islas, Poeta y abogado nació en Omitlán en Noviembre de 1864. En 1912 fue diputado al congreso de la unión por el congreso del Estado De Hidalgo, fue autor de numerosas poesías que han aparecido en antologías.

Gonzalo Vivar, Geólogo y Poeta, nace en Omitlán en 1883, fue autor de versos entre los que destacan el madrigal del beso que ha sido comparado con los mejores de la lengua Española.

Efraín Vivar Velásquez, Pintor y escultor contemporáneo nace en Omitlán en Octubre de 1938, expuso muchas de sus obras en Puerto Rico y Nueva Jersey.

José María Pérez, Soldado anti imperialista, vencedor de la batalla de Casas Quemadas declarado oficialmente héroe del ejército republicano, que se llevó a cabo en la vecina población de Mineral del Monte, y en la que intervino un nutrido número de soldados omitlenses para vencer, de manera por demás contundente, al imperialista ejército austriaco, defensor de la



causa de Maximiliano de Habsburgo, esta escaramuza ocurrió el 8 de noviembre de 1866.

Presidentes municipales de Omitlán desde su fundación.

1. Ángel Venegas.- de 1860-1862 (jefe político).
2. Sr Manuel Gómez.- 1863
3. Sr Agustín Olaguivez.- 1864-1865.
4. Sr Donaciano Munguía.- 1866
5. Sr Jesús Arcega.- 1867
6. Sr J. Guadalupe Tello.- 1868-1869
7. Sr Juan Manilla.- 1870
8. Sr Donaciano Munguía.- 1871
9. Sr Jesús Arcega.- 1872
10. Sr Pilar María Manzano.- 1872
11. Sr Donaciano Munguía.- 1873
12. Sr Miguel Arcega.- 1874
13. Sr Manuel Camaño.- 1875
14. Sr José Benavides.- 1876
15. Sr Donaciano Munguía.- 1877-1878
16. Sr José Benavides.- 1879-1881
17. Sr Manuel Lara.-1882
18. Sr José Benavides.-1883-1884
19. Sr Pedro Esquivel.-1885-1886

20. Sr José Benavides.-1887
 21. Sr Manuel Camaño.-1888
 22. Sr Manuel Lara.-1889-1890
 23. Sr Modesto Rivera.-1891-1894
 24. Sr Pedro Esquivel.-1895-1897
 25. Sr Aristeo Borbolla.-1898
 26. Sr Guillermo Manning Makintong.-1898
 27. Sr Agustín Rangel.-1899
 28. Sr Martiniano Salas.-1900
 29. Sr Ignacio Badillo.- 1901-1910 (presiente municipal porfirista)
 30. Sr Rafael Rivera.-1911 (presidente municipal maderista)
 31. Sr Ernesto Rivera.- 1912
 32. Sr Ramón Staffon.- 1912
 33. Sr Leopoldo Esquivel.-1913
 34. Sr Juan B. Vivar hijo.- 1913
 35. Sr Leopoldo Esquivel.-1914
 36. Sr Adolfo Vázquez.- 1915-1916
 37. Sr Nazario Samperio.-1916-1917
 38. Sr Ramón Staddon.-1918-1919
 39. Sr Javier Manning.- 1920
 40. Sr Enrique Ruíz.-1921
 41. Sr Ciro Rivera.-1921
 42. Sr Daniel Manning.-1922-1923
 43. Sr Enrique Ruíz.-1924
 44. Sr Juan B Vivar hijo.-1925 (junta de administración civil)
 45. Sr Ángel Hernández Trejo.- 1926-1927
 46. Sr Martiniano Valencia.- 1928-1929
 47. Sr Crisóforo Melgarejo.- 1930-1931
 48. Sr Martiniano López B.-1932-1933
 49. Sr Alfonso Borbolla Barranco.-1934-1935
 50. Sr Margarito Vera Castañeda.-1936-1937
-

51. Sr Vicente Meras Leyva.-1938-1939
 52. Sr Rafael Rivera.-1940
 53. Sr Octavio Arista Tello.-1940-1941
 54. Sr Odón V Ángeles.- 1942-1943
 55. Sr Darío Anteliz.-1944
 56. Sr Abraham Rocha Chía.-1948
 57. Sr Benito Arista Ruíz.-1946,1947,1948
 58. Sr Efrén Hernández Arriaga.-1949-1951
 59. Sr Ricardo Arista.- 1955-1957
 60. Sr Alfonso Vivar Leyva.-1958
 61. Sr Mauro Arcega.-1959-1960
 62. Sr David Manning Esquivel.-1961-1962
 63. Sr Mauro Arcega.-1963-1965
 64. Sr Rubén López.-1967-1968
 65. Sr Enrique Ángeles.-1969
 66. Sr J Félix Melgarejo.- 1970-1972
 67. Sr Alberto Rivera.-1973-1975
 68. Sr José Vivar.-1976-1978
 69. Lic. José F Manning Bustamante.-1979-1981
 70. Sr. Rogelio Melgarejo Amador.-1982-1984
 71. Sr. Jorge Alvarado Arista.-1985-1986
 72. Lic. Mayanin García Anaya.-1o de junio de 1987 a 15 de enero de 1988
 73. José Calderón Mancilla.- 1988-1991
 74. Carolina Patricia Borbolla.- 1991-1994
 75. Fermín L. Cabrera Arista.- 1994-1997
 76. Irais García Samperio.- 1997-2000
 77. José Calderón Mancilla.- 2000-2003
 78. José Antonio Pérez Anaya.- 2003-2006
 79. José Luis Ordaz Ríos.- 2006-2009
 80. Ing. Gerardo Manuel Árcega Domínguez 2010- 2012
 81. Ing. Juan Carlos Zarco Cruz.- 2012-2016
-

Lugares de Atracción Turística del Municipio

HACIENDAS: como lo describe Rivera Cambas destacaron en el Omitlán de ayer las haciendas de beneficio de Salazar, Aviadero, Sánchez, Velasco, Peñafiel, San Antonio, Rio Hondo y Guerrero entre otras.



La hacienda de beneficio de Salazar fue una de las antiguas del distrito minero de Pachuca – Real Del Monte, se encontraba ubicada rumbo al pueblo de San Antonio el Paso, sobre la carretera que conduce a Cerro Gordo, a la fecha se encuentran ruinas de lo que antes fue importante centro de beneficio de metales, principalmente plata.

La hacienda de Aviadero, se encontraba ubicada en el inicio de la hermosa cañada de Omitlán y que es descrita poéticamente por Don Manuel Rivera Cambas y por Don Rodolfo Benavides en su inigualable obra La Vertiente, en la actualidad las ruinas de la misma son dignas de ser conocidas por propios y extraños. Hoy en día aun permanece conservada en un 60% de lo que fue su construcción original.

La hacienda de Velasco se encuentra en el barrio del mismo nombre, en un amplia superficie se extiende su construcción y es desde luego de mayor extensión que las anteriores, cabe mencionar que en esta hacienda fue donde nació uno de los Omitlenses ilustres, el Dr. Ricardo E. Manuel; en la actualidad aun se conservan casi en su totalidad las construcciones de lo que ayer fue ese gran centro de beneficio de mineral.



Adelante de esta gran hacienda y siguiendo la cañada encontramos la hacienda de Peñafiel, de las cuales aun se pueden observar sus ruinas, y continuando aun sobre la cañada encontramos los restos de ruinas que antes fue una pequeña hacienda de beneficio llamada San Antonio Rio Hondo; todas estas haciendas se ubicaron estratégicamente a lo largo de una cañada aprovechando las grandes caídas de agua que existieron a lo largo de la misma, elemento vital para todas las actividades que aquí se realizaban.

Aquí se realizaban importantes actividades como sistemas metalúrgicos como el de patio y el de túneles los cuales se utilizaron hasta 1906 año en el que se instauró el sistema de cianuración.

Por lo que respecta a la hacienda de Guerrero ubicada en el barrio del mismo nombre, fue la primera en utilizar el sistema de cianuración introducido por la empresa norteamericana United States Smelting Refining and Mining Company, esta empresa también instaló otro centro de beneficio para el mineral en dicha hacienda que desaparecería para el año de 1925 al centralizarse el beneficio en Loreto.

Como haciendas agrícolas destacan la del rincón chico, que en una época fue propiedad del Lic. Alberto M. González, quien fue diputado por el distrito de Atotonilco El Grande al congreso constituyente de Querétaro de 1917; destacan también la hacienda de La Venta (hoy Venta de Guadalupe), dedicada a la agricultura de temporal y a la fruticultura sobre todo de la manzana y de la pera.

En el municipio existen cinco ejidos que son los de Velasco, Puenteillas y anexos, el del paso Mixquiapan, El de Cruz de Mujer y Rayón, los cuales soportan los riegos de la agricultura temporal. Sus comunidades más importantes son: Velasco, San Antonio El Paso, Cruz de Mujer, Morelos; Cruz de Omitlán, Cerro Gordo, Tres Cañadas, Puenteillas, El Tejocote, Rincón de las Estrellas, Ignacio López Rayón, Agua Fría, Venta de Guadalupe, Santa Elena, Guerrero, Rincón Chico, etc.

Monumentos Históricos

- La Hacienda de Omitlán, que aún conserva las características de la época colonial.
- La ex hacienda de Velasco, construida en el siglo XVIII.
- El monumento a la Bandera ubicado en la plaza principal de la cabecera municipal.
- Monumento en honor a Don José María Pérez, ubicado en la plazuela de la calle Aquiles Serdán.

El deporte que nos une.

El centro social y deportivo Omitlán ha tenido gran participación en la vida deportiva



municipal estatal y a veces nacional, ya que del campo deportivo “Beto Ávila”, personaje que en varias ocasiones ha visitado Omitlán, han salido brillantes beisbolistas.

Los equipos pioneros en este deporte fueron: Aztecas, C.S.D. Omitlán y Unión Deportiva.

CLUBES: existen campos deportivos en las comunidades de Velasco, Fuentecillas, Manuel Teniente, La Venta

y otros donde se practica principalmente el futbol y el beisbol.

Existió el famoso “club de caza, tiro y pesca Omitlán”, cuyo fundador fue el ejemplar ciudadano Omitence Guillermo Manning Rivera y en los balcones del rancho Cuchilalpan se celebraban competencias de tiro en sus diversas modalidades y calibres 22, 38 y alto poder, sobre siluetas y animales vivos donde participaron grandes tiradores locales y nacionales como los Vázquez Raña, los Copca, los Conde, los Tellería, los Sánchez

Mejorada, entre otros, quienes después de recibir sus trofeos se trasladaban a la casa del rancho mencionado a paladar las campiranas viandas.

Marco físico del Municipio de Omitlán de Juárez Hidalgo

Localización

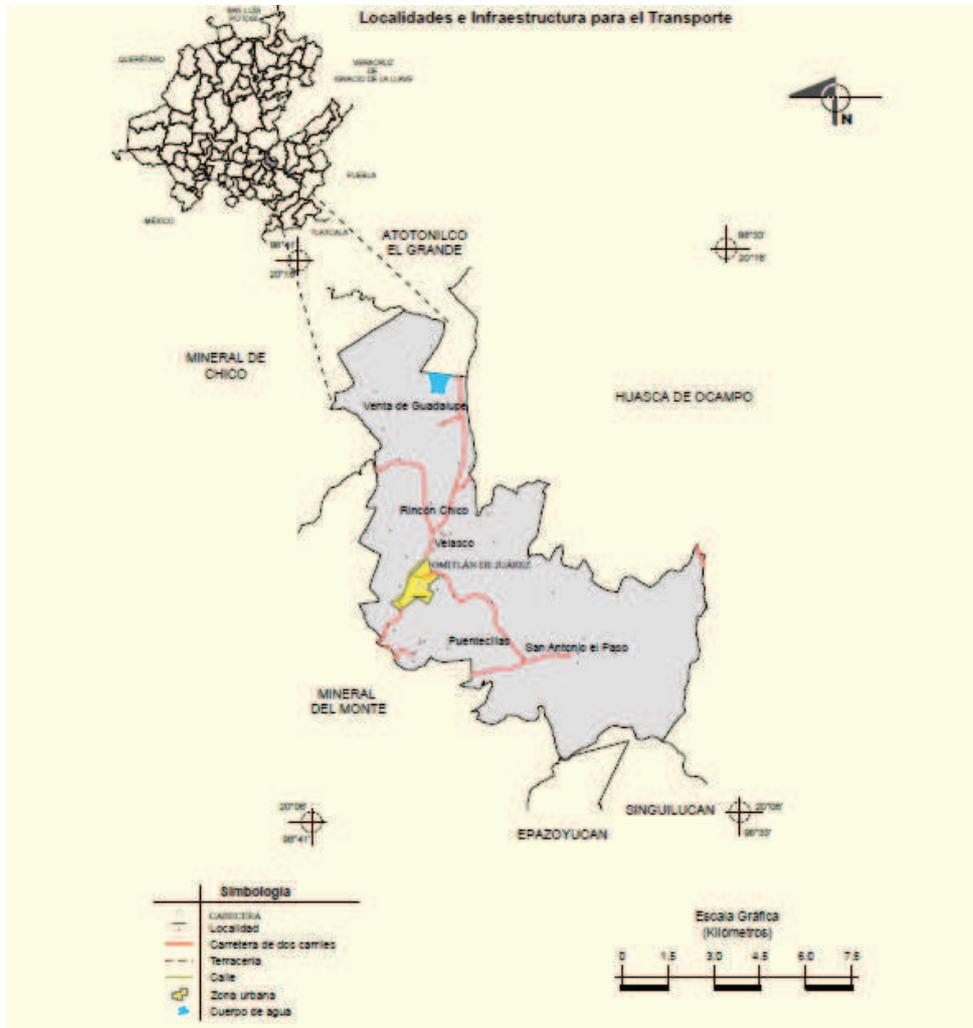
Omitlán de Juárez cuyas coordenadas geográficas son 20° 10' 11" de latitud norte y 98° 38' y 52" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra ubicado a 16 kilómetros de la capital del Estado. Pertenece a la comarca minera del estado de Hidalgo.

El Municipio colinda con los municipios de Atotonilco el Grande, Huasca de Ocampo, Singuilucan, Epazoyucan, Mineral del Monte y Mineral del Chico.



Mapa 1 Vías de acceso y principales caminos en el municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: Atlas Carretero del estado de Hidalgo: Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT



Mapa 2 Localidades e infraestructura para el transporte

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

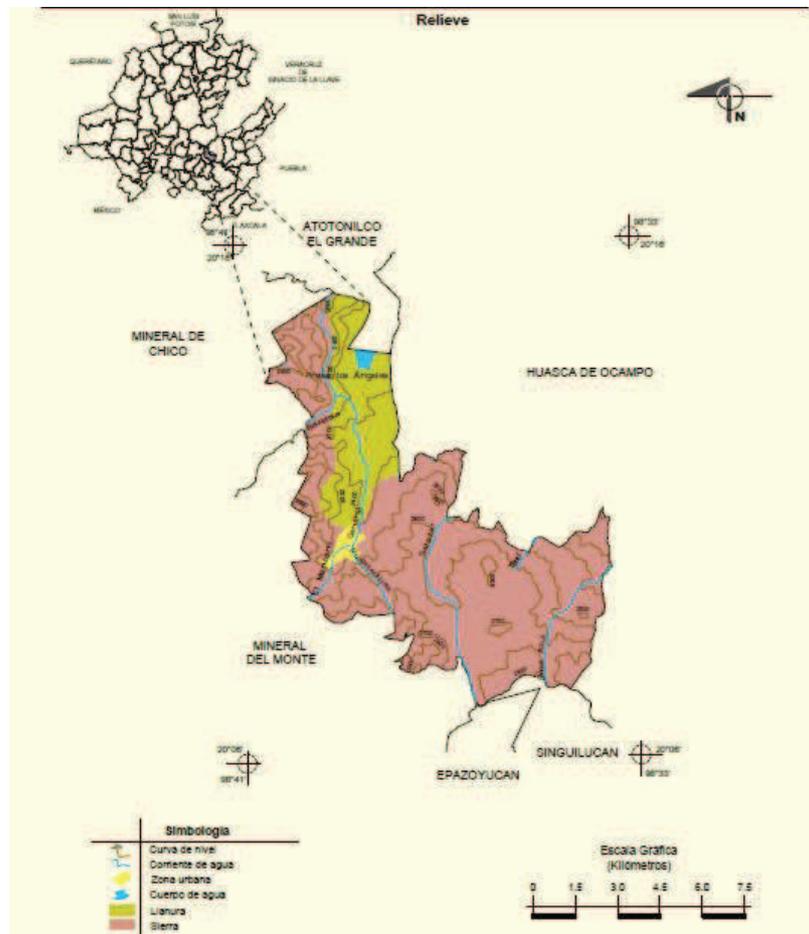
Extensión

El municipio cuenta con una superficie de 110.50 kilómetros cuadrados, lo que representa un 0.53% de la superficie total del Estado.

Orografía

El Municipio de Omitlán de Juárez se encuentra ubicado en el eje Neo volcánico formado por sierra en un 80 por ciento y en menor grado por llanuras.

Omitlán está situado en una hermosa cañada que circundan las montañas de Real del Monte, o sea, los famosos cerros conocidos como Cerro Gordo, Cerro del Gallo y Peña del Zumate, relieve que se puede observar en la siguiente imagen:

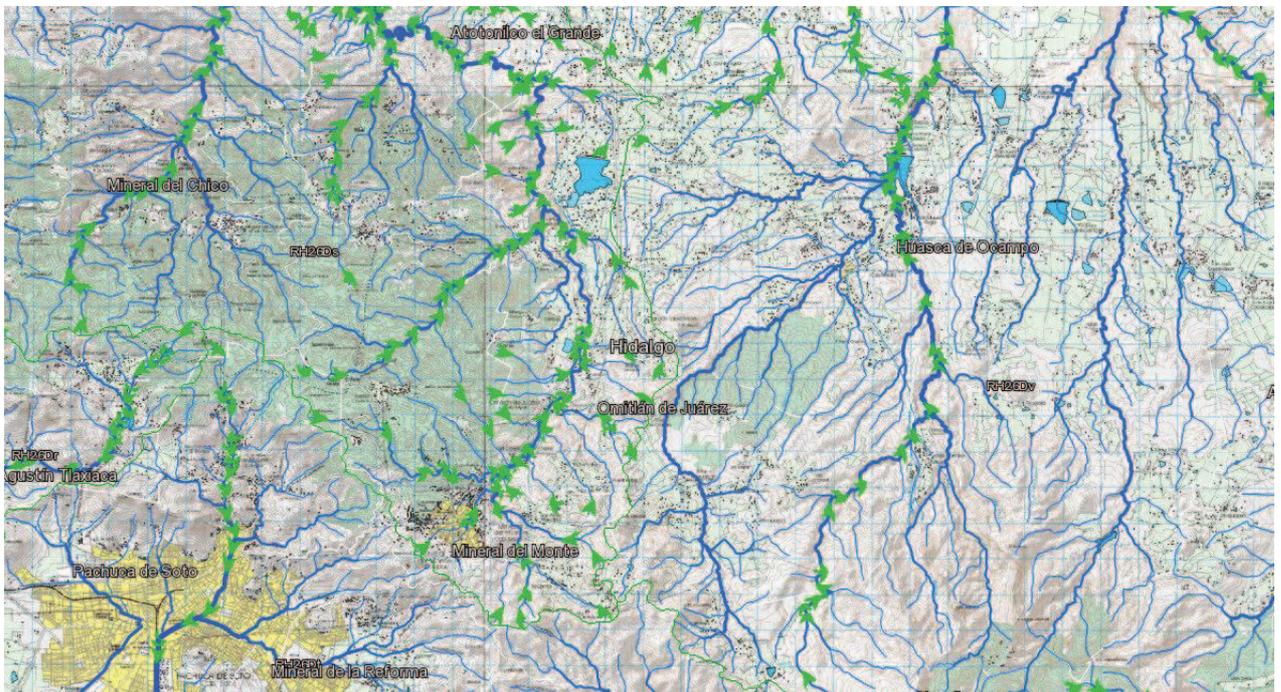


Mapa3 Relieve del municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía del municipio, atraviesa el río Pánuco, forma parte de la Cuenca del Río Moctezuma. Posee los ríos: Amajac y Bandola, este último desemboca en la Presa de Los Ángeles. Cuenta con dos cuerpos de agua. Además existen algunos pozos en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.

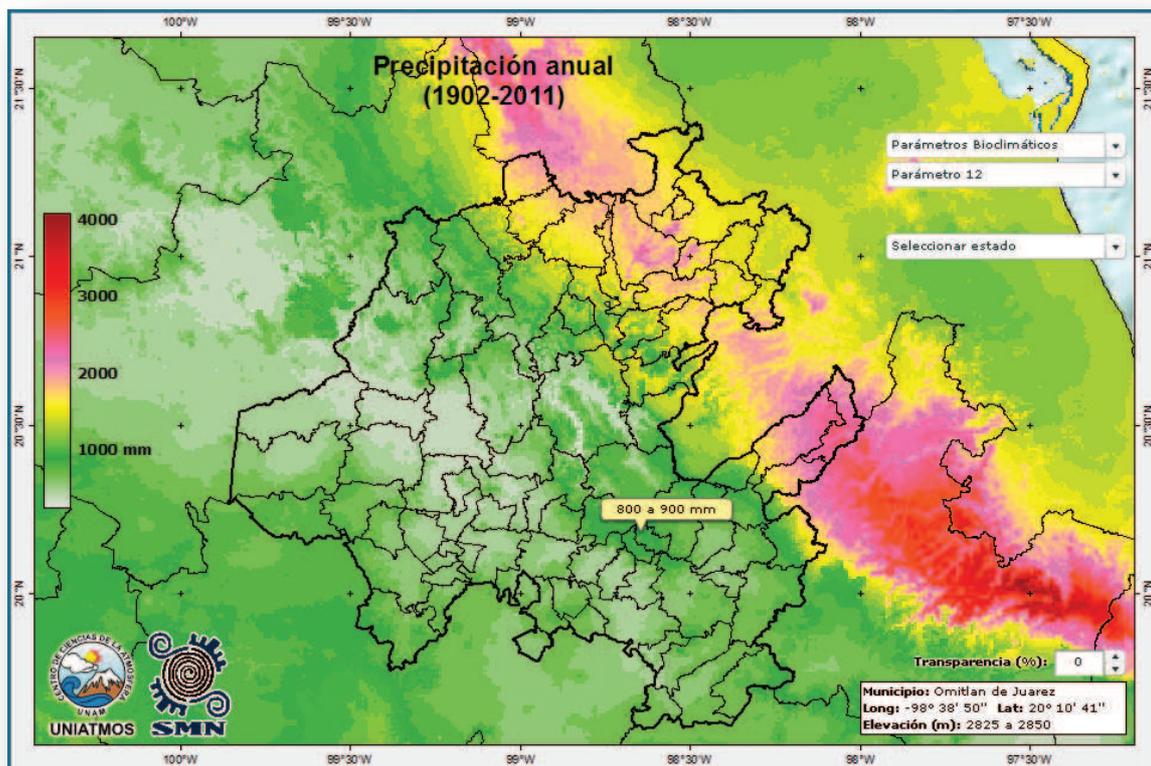


Mapa4 Mapa hidrográfico de Omitlán de Juárez Hidalgo.

Fuente: Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas SIATL, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Precipitación pluvial.

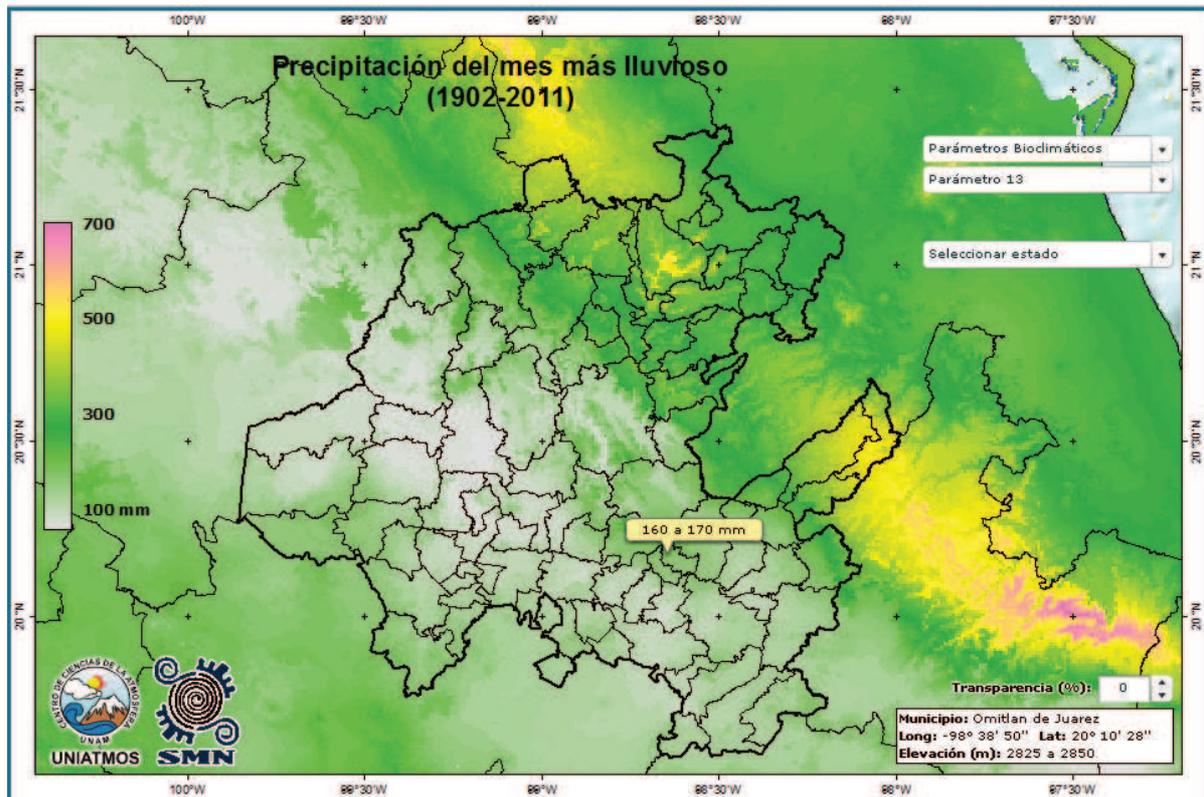
El promedio de lluvia anual que se presenta en el municipio de Omitlán de Juárez es de 800 a 900 mm al año, lo que significa 800 litros por metro cuadrado como se muestra a continuación:



Mapa5 Promedio de precipitación anual en el periodo 1902 - 2011 en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

Mientras que durante el mes más lluvioso del año las precipitaciones pluviales se encuentran entre los 160-170 mm.

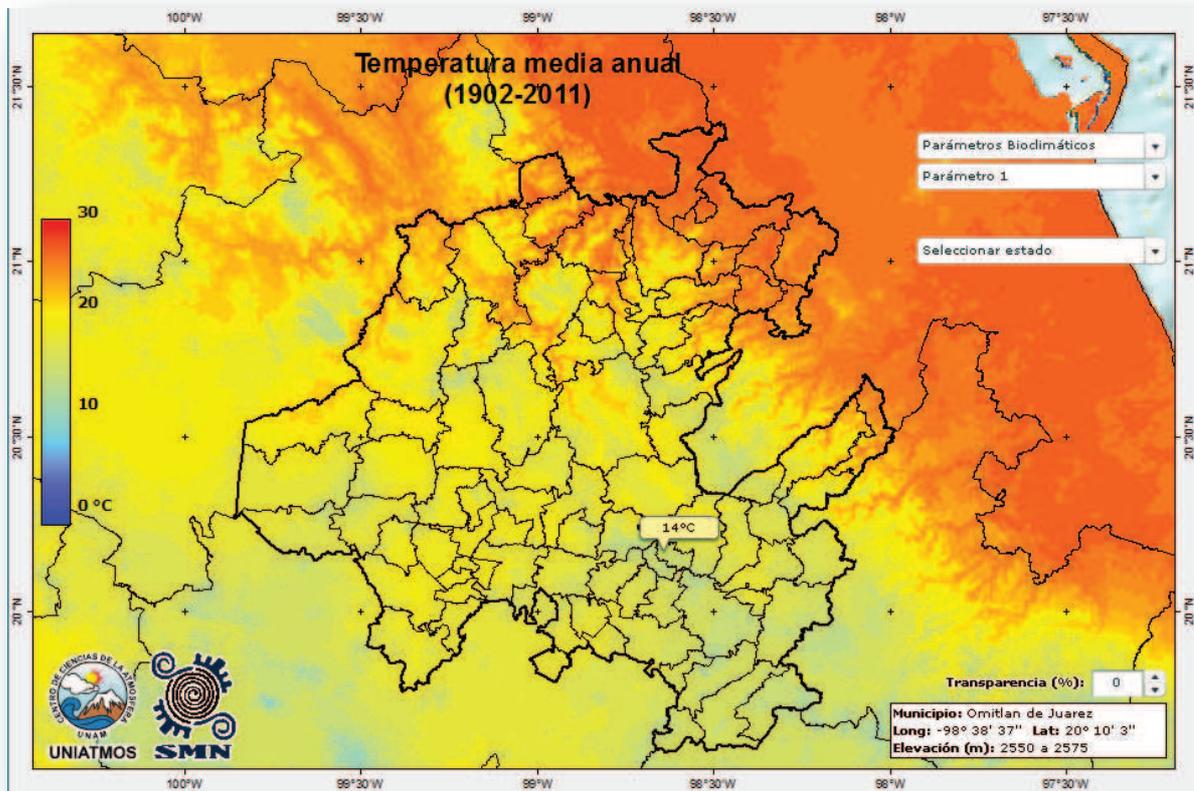


Mapa6 Mapa del mes más lluvioso (periodo 1902-2011) en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

Temperatura

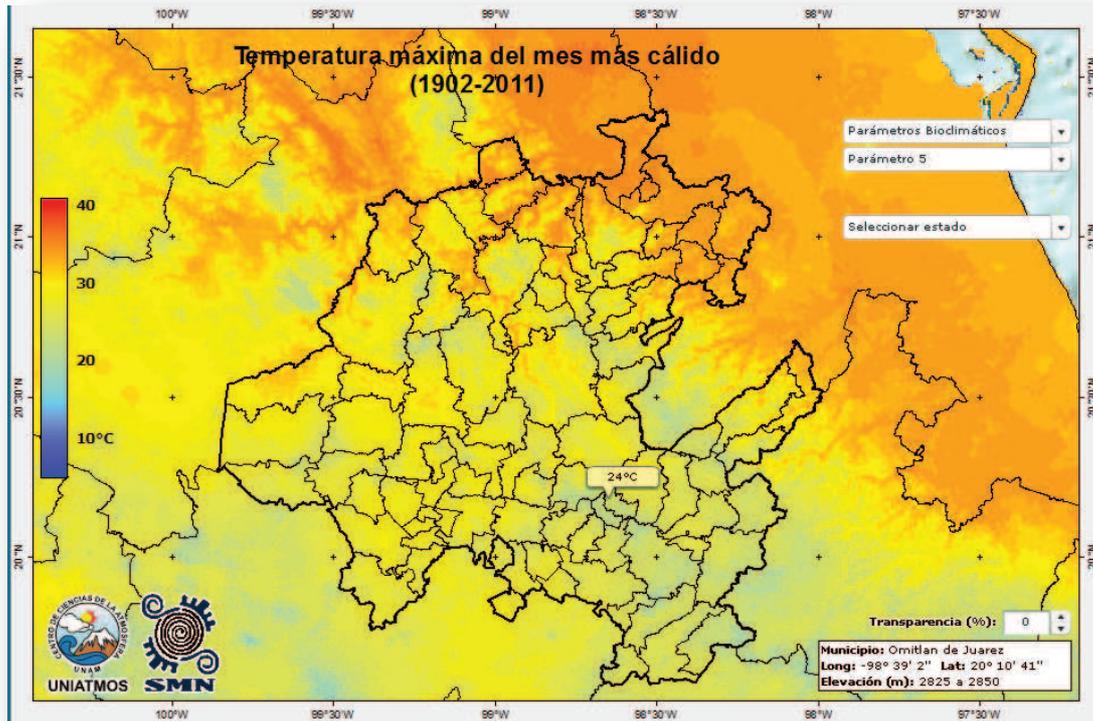
El Municipio cuenta con una superficie 110.50 km² en toda su extensión, con una temperatura media anual de 14° C como se observa en el siguiente mapa, y una precipitación pluvial anual de 700 a 1200 milímetros:



Mapa7 Mapa de la temperatura media anual en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

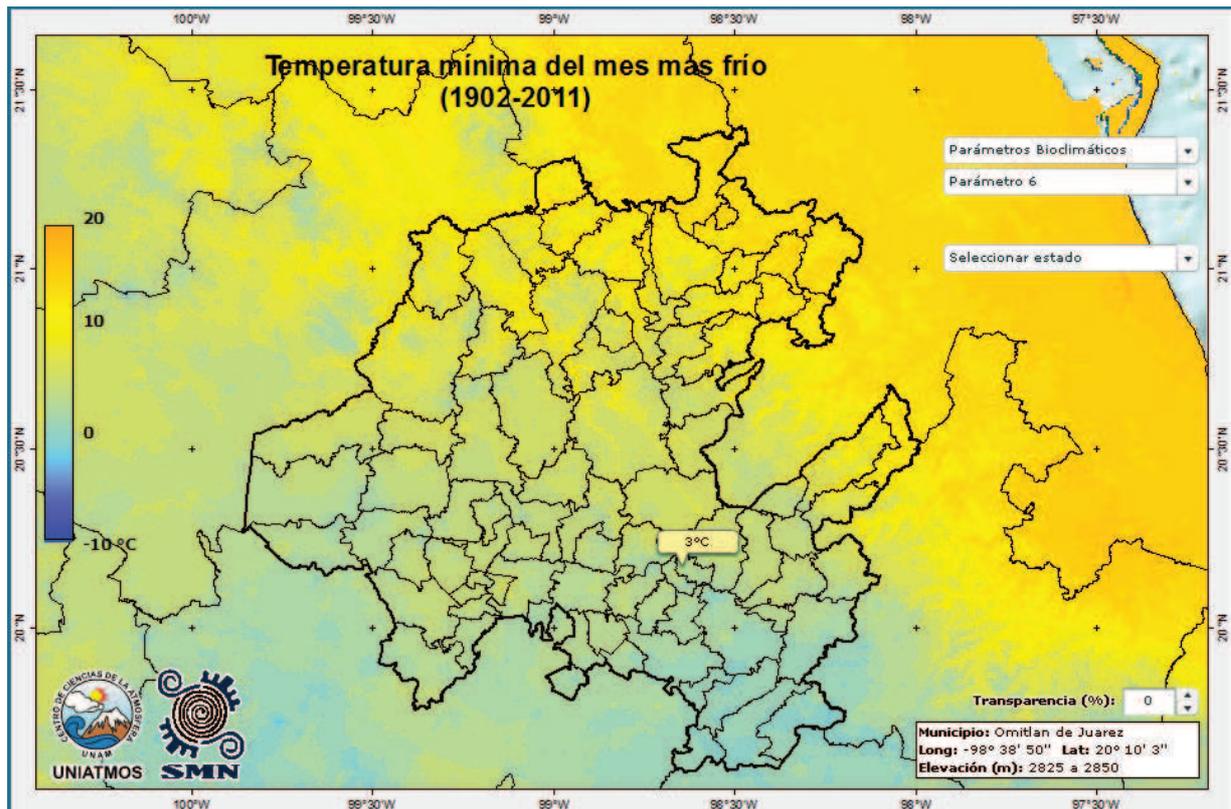
Sin embargo durante los meses más cálidos del año la temperatura promedio se encuentra entre los 24°C, hacia los meses de abril y junio como se observa en el siguiente mapa:



Mapa8 Mapa de los meses más cálidos en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

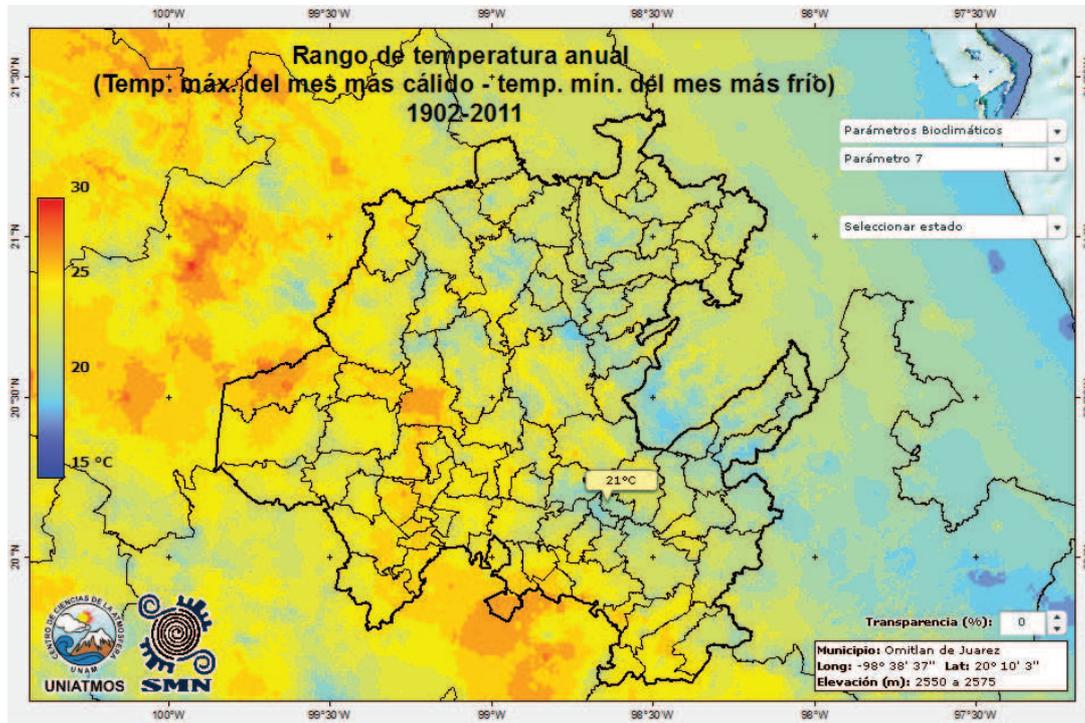
Aun así debido a la elevación y localización geográfica del municipio, durante una gran parte del año la temperatura es baja, siendo la más baja de 3 °C, usualmente durante el invierno.



Mapa9 Mapa de la temperatura más baja en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

Mientras que el rango de temperatura anual se es de 21 °C como se muestra a continuación:

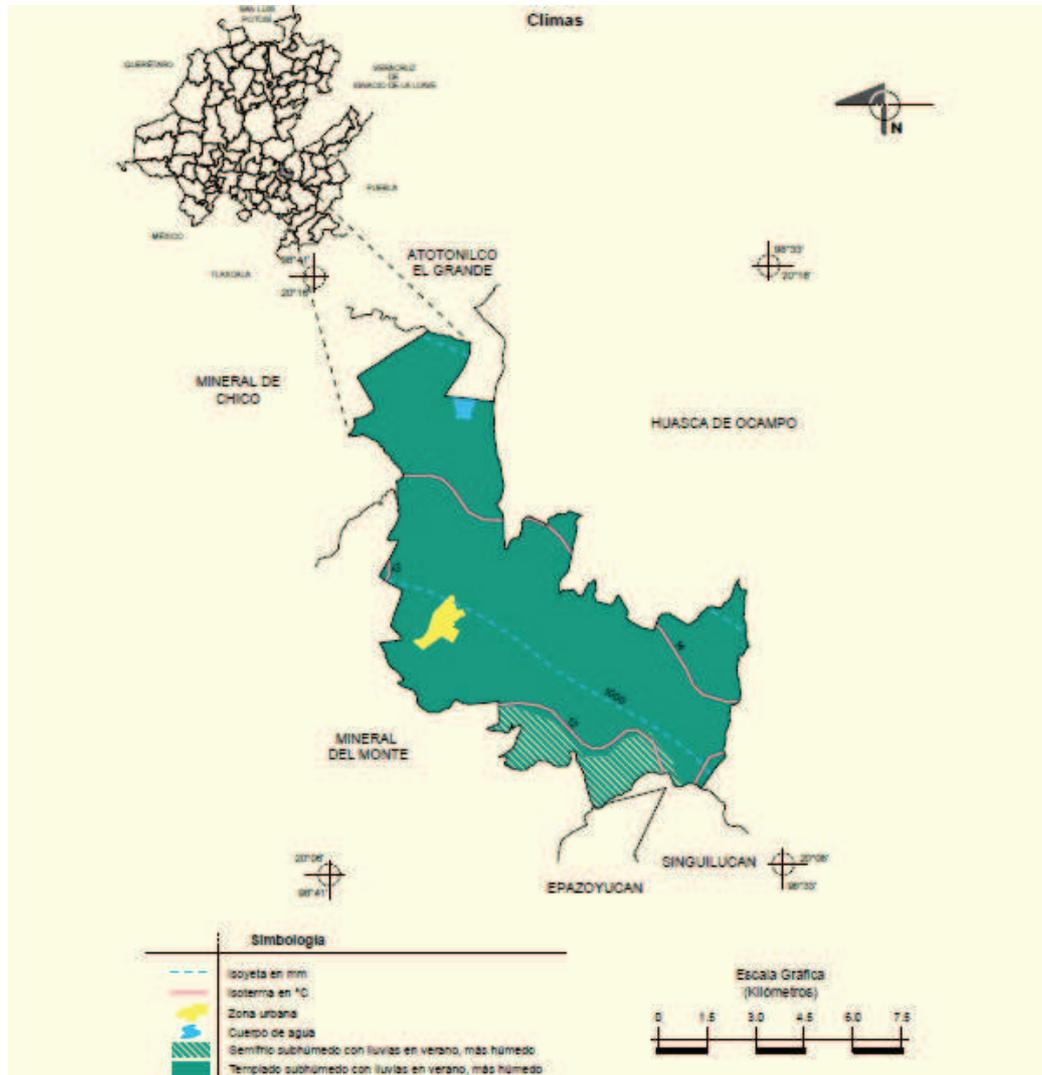


Mapa10 Mapa del rango de temperatura anual en Omitlán de Juárez.

Fuente: Atlas Climático Digital de México: Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM

Clima

Por otra parte el clima es aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, la humedad, la presión, la lluvia, el viento y otros. El clima es un fenómeno geográfico que existe a lo largo de todo el planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar. Esto incluye las diferentes regiones de nuestro estado, por lo que respecta al municipio de Omitlán de Juárez el clima que presenta es un clima templado semi-frío durante gran parte del año como se puede observar en el siguiente mapa:



Mapa11 Mapa del clima del municipio de Omitlán de Juárez.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Principales Ecosistemas

Flora

De acuerdo a sus características climáticas y geográficas la flora en el Municipio de Omitlán de Juárez se encuentra conformada por árboles de encino, nopal, oyamel, fresno, pino, nogal, quebrancha, tepozán, madroño, además de árboles exóticos como durazno, pera, ciruela, zarzamora, manzana, etc.



Imagen 1 Flora que abunda en el municipio

Fauna

En la fauna se pueden encontrar diversas especies animales propias de la región como son: zorro, cuervo, ardilla, tuza, víbora de cascabel, onza y una gran variedad de aves cantoras, así como insectos y arácnidos de distintas especies.

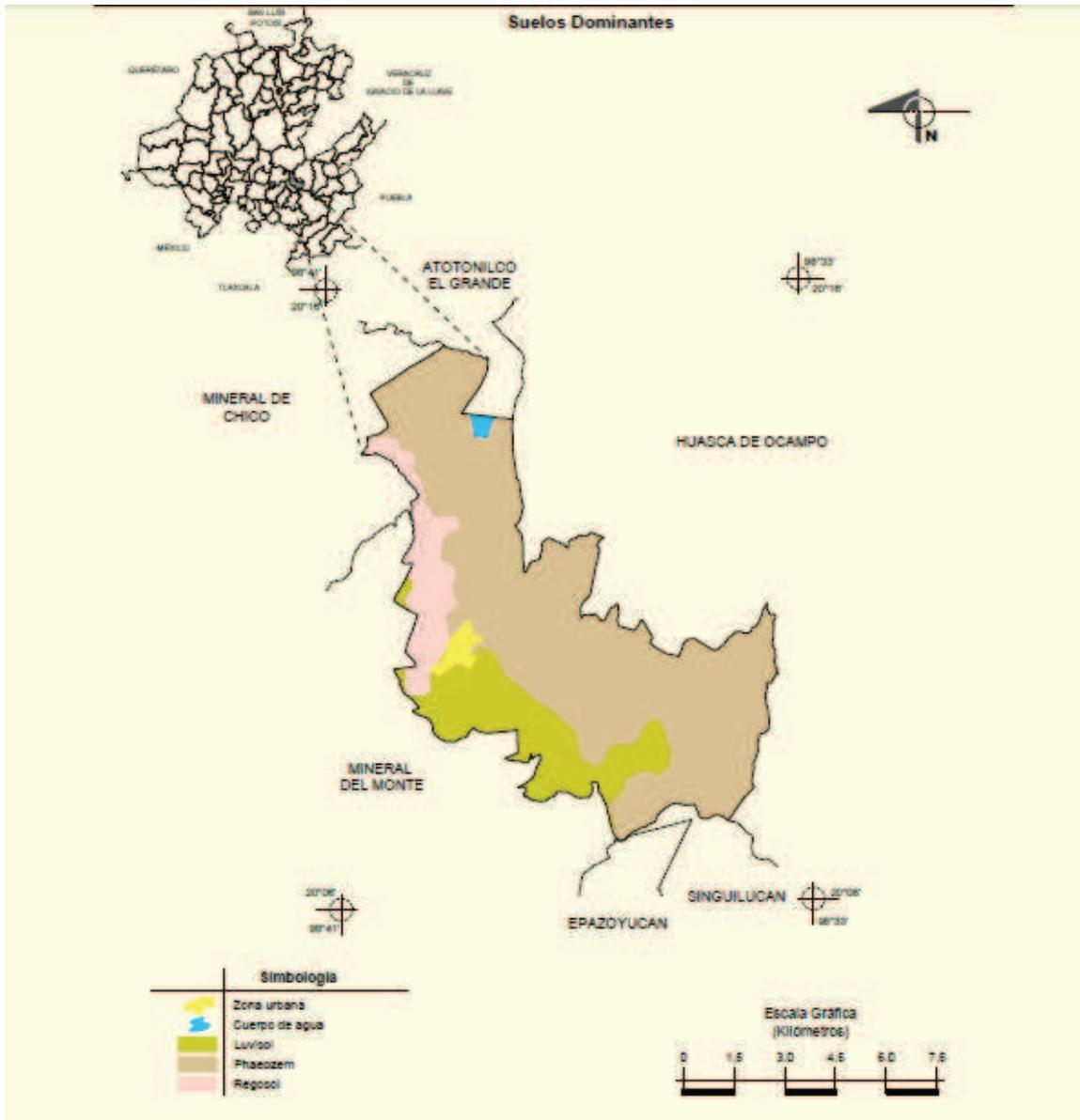
Clasificación y Uso del Suelo

El principal tipo de suelo que se encuentra en el municipio es el de tipo **Phaeozem** es un tipo de suelo según la clasificación de suelos de la WRB (World Reference Base for Soil Resources, de FAO), caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior.

Se trata de suelos de pradera, con un epipedión móllico y sin carbonato cálcico en el primer metro. Artículos agronómicos han demostrado que la adición de carbonato de calcio y abonos ricos en fósforo aumenta el rendimiento de los cultivos.



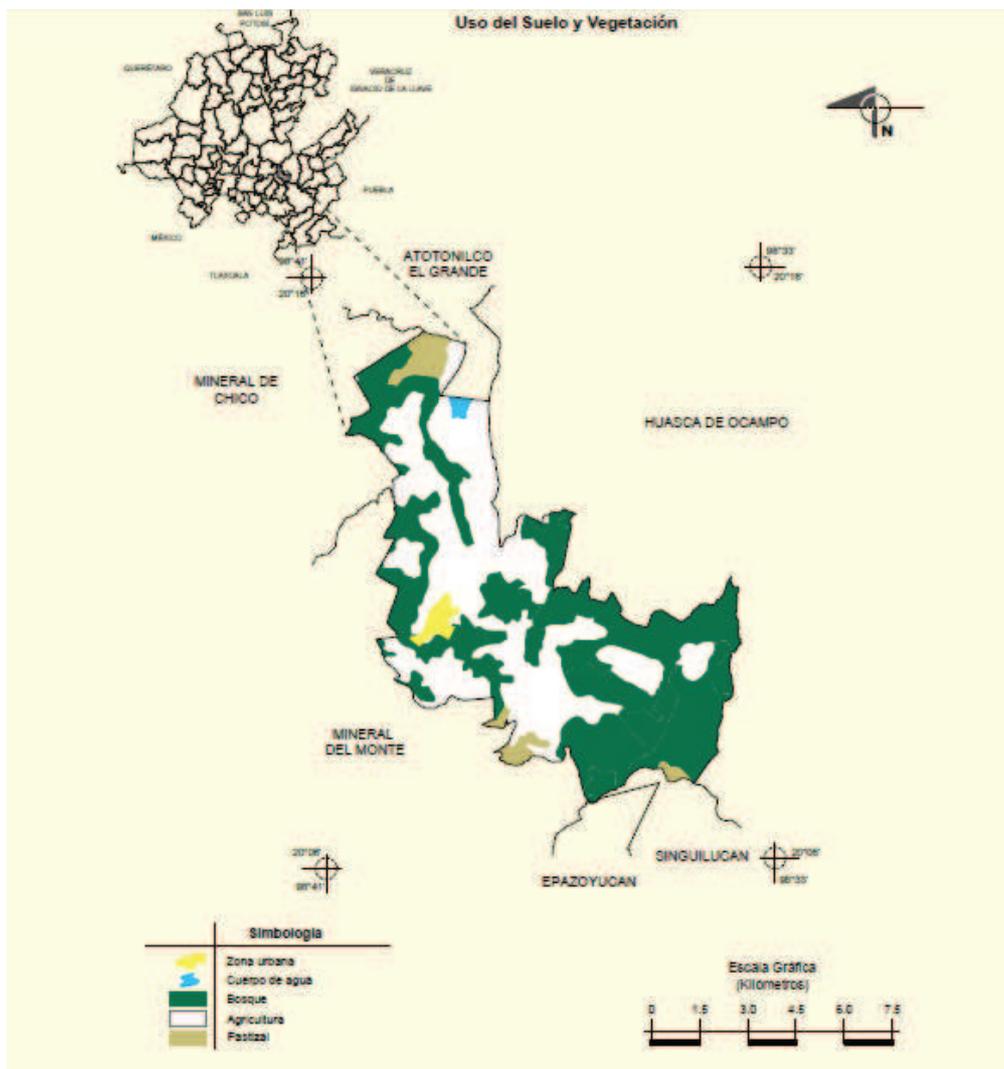
Imagen 2 Tipo de suelo predominante en el municipio.



Mapa12 Mapa de suelos dominantes del municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

El uso principal que se le da a la tierra en el Municipio es agrícola, ya que se destina alrededor del 52.8% de la superficie, del cual el cultivo que más se siembra es el maíz, seguido de avena forraje, frijol, trigo, grano y mientras que para cebada forraje el uso de suelo es menor, como podemos observarlo en el siguiente mapa:



Mapa13 Uso de suelo y vegetación del municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI*

En lo referente al uso pecuario, las áreas de praderas y de pastizales son destinadas para el ganado ovino, caprino, porcino y bovino principalmente. Sin embargo es importante considerar que el estado de Hidalgo y consecuentemente el municipio de Omitlán de Juárez se encuentran localizados dentro de la porción central de nuestro país, en donde las zonas de sequía se encuentran presentes y se han ido incrementando durante los últimos años.

Geología.

Más del 98% de la roca que se encuentra en el municipio (98.23%) se formó en la era Cenozoica, concretamente en el Neógeno.

La roca predominante es la del tipo Ignea Extrusiva formada cuando el magma fluye hacia la superficie de la Tierra y hace erupción o fluye sobre la superficie de la Tierra en forma de lava; y luego se enfría y forma las rocas. La lava que hace erupción hacia la superficie de la Tierra puede provenir de diferentes niveles del manto superior de la Tierra, entre 50 a 150 kilómetros por debajo de la superficie de la Tierra.

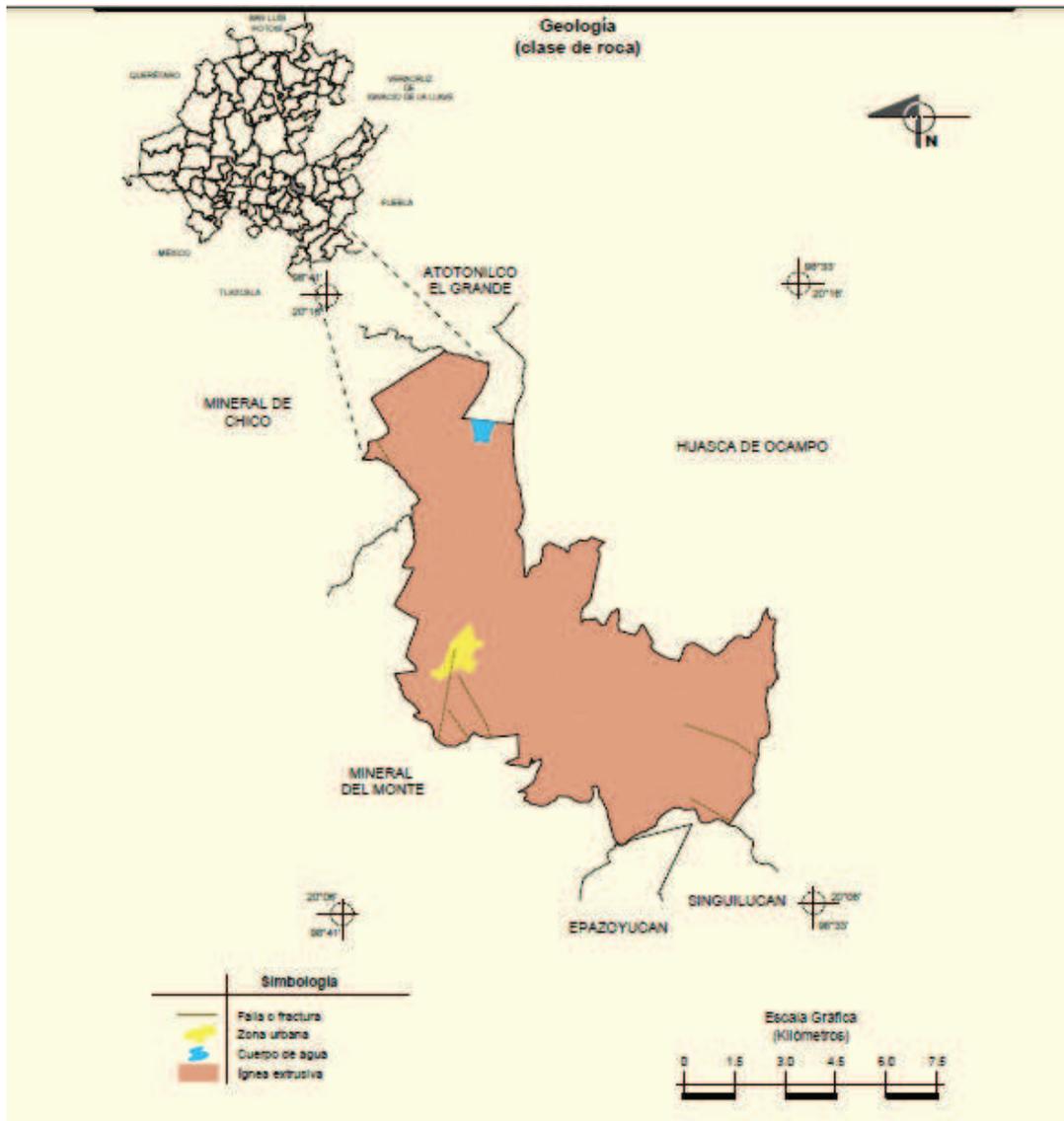
Cuando la lava hace erupción sobre la superficie de la Tierra, se enfría rápidamente. Si la lava se enfría en menos de un día o dos, los elementos que unen a los minerales no disponen de mucho tiempo. En su lugar, los elementos son congelados dentro del cristal volcánico. Con frecuencia, la lava se enfría después de unos cuantos días o semanas, y los minerales disponen de suficiente tiempo para formarse, pero no de tiempo para crecer y convertirse en grandes pedazos de cristal.

Las rocas basalto son el tipo más común de rocas ígneas extrusivas y el tipo de roca más común sobre la superficie de la Tierra.

La clasificación por tipo de rocas es la siguiente:

- Ígnea extrusiva: andesita brecha volcánica intermedia (53.23%),
- toba acida (27.0%),
- toba ácida brecha volcánica ácida (7.0%) y

- basalto (11.0%)



Mapa 14 Geología imperante en el municipio.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Omitlán de Juárez, Hidalgo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Exposición a riesgos

También resulta de gran importancia para un municipio el proponer, establecer y llevar a cabo un atlas de riesgos, este por definición del el Centro Nacional de Prevención de desastres se ha abocado al desarrollo de metodologías para evaluar diversos peligros, adicionalmente ha integrado y generado información geoespacial sobre diferentes temas.

Los elementos que determinan un riesgo potencial en cualquier comunidad son:

1. Peligro.- probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino en un lapso dado. El potencial de peligro se mide por su intensidad y su periodo de retorno.
2. Exposición.- cantidad de personas, bienes, infraestructura y sistemas que son susceptibles a ser dañados o perdidos.
3. Vulnerabilidad.- susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser dañados.

Lo más importante en la reducción de cualquier desastre ya sea de tipo natural o social, es un diagnóstico oportuno de los diversos factores a los cuales se ve potencialmente expuesta una región.

Si bien en México cada vez se toma más conciencia acerca de la importancia de contar con un atlas de riesgos, son pocos los municipios que lo proponen y máxime aun que lo lleven a cabo.

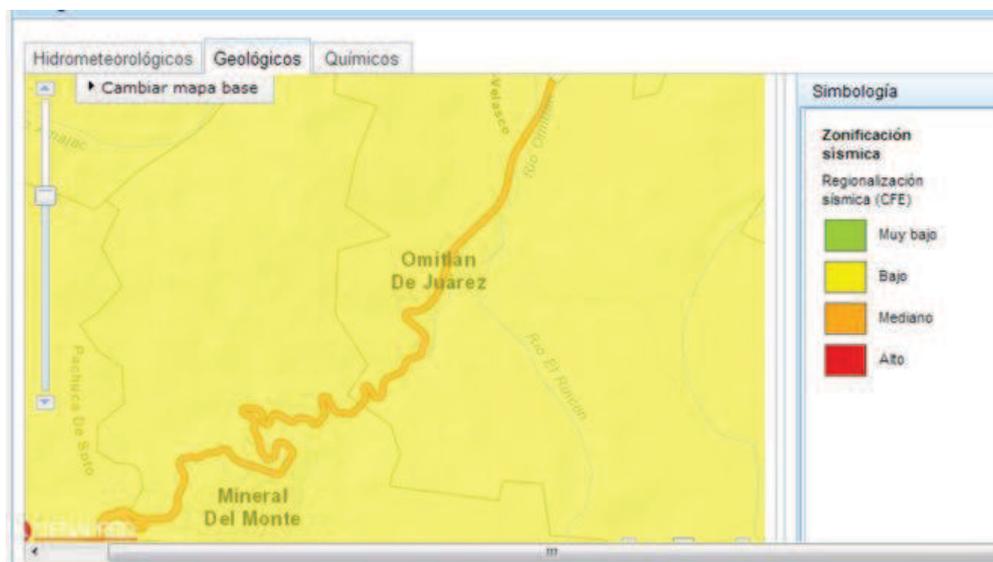
El hecho de que el municipio de Omitlán de Juárez por su volumen de población que no es tan grande como otros municipios del estado como Pachuca o Tulancingo, no es pretexto de que no se tome conciencia de la importancia de elaborar un plan apropiado para saber cómo actuar en el caso de la presencia de algún desastre natural o social.

A continuación se muestran los comparativos del municipio de Omitlán en cuanto al riesgo potencial de presentar alguna contingencia:

Riesgos de sismos

El territorio mexicano se encuentra dividido entre cinco placas tectónicas. El movimiento relativo entre estas placas ocasiona uno de los peligros sísmicos y volcánicos más altos del mundo.

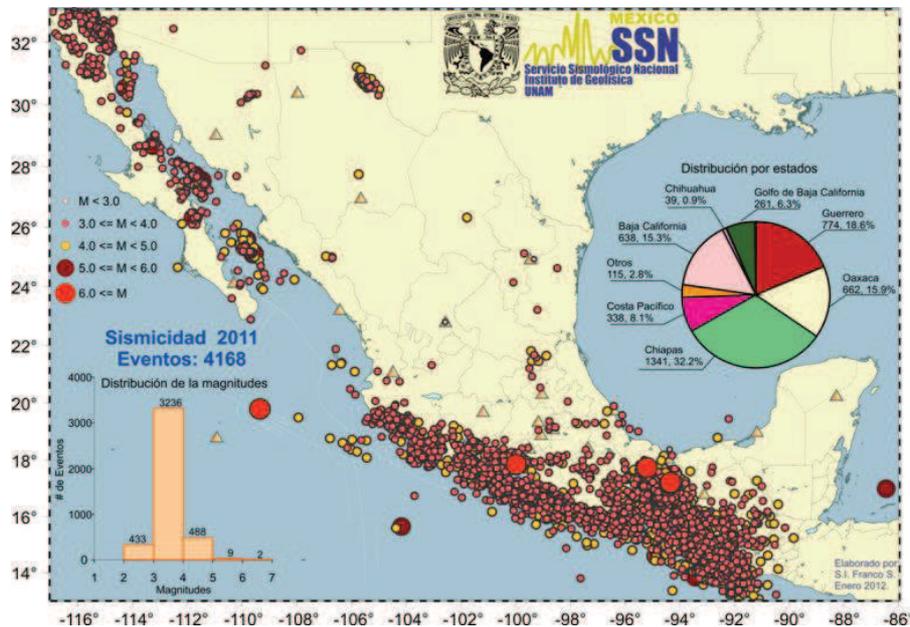
El estado de Hidalgo se encuentra ubicado en una zona sin riesgo elevado de sismos, sin embargo debido a estos movimientos ocurridos en las placas tectónicas aunque el riesgo sea menor podría estar latente.



Mapa15 Riesgo sísmico en el municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

El mayor peligro lo presentan los sismos que ocurren a lo largo de las costas del Pacífico, entre las ciudades de Puerto Vallarta y Tapachula. No solo se producen sismos con mayor frecuencia, sino también los mayores sismos registrados en México tienen su ocurrencia entre estas dos poblaciones, como se observa en la siguiente figura:



Mapa 16 Incidencia de sismos en el año 2011

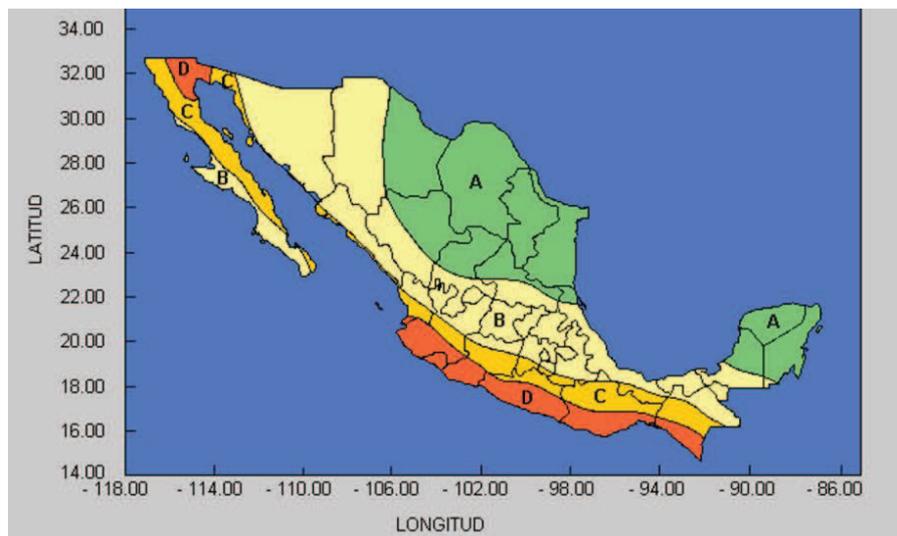
Fuente: Servicio Sismológico Nacional

La clasificación de municipios, según el grado de peligro al que están expuestos, se realizó tomando como base la Regionalización Sísmica de la República Mexicana publicada en el Manual de Obras Civiles de la Comisión Federal de Electricidad, capítulo de Diseño por Sismo (1993).

Dicha regionalización incluye cuatro zonas llamadas A, B, C y D que indican respectivamente, regiones de menor a mayor peligro.

La zona A es una zona donde no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10% de la aceleración de la gravedad a causa de temblores. La zona D es una zona donde se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de sismos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. Las otras dos zonas (B y C), donde se encuentra el estado de Hidalgo son zonas intermedias, donde se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas

afectadas por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo como se muestra en la siguiente imagen:



Mapa 17 Regionalización sísmica de la República Mexicana

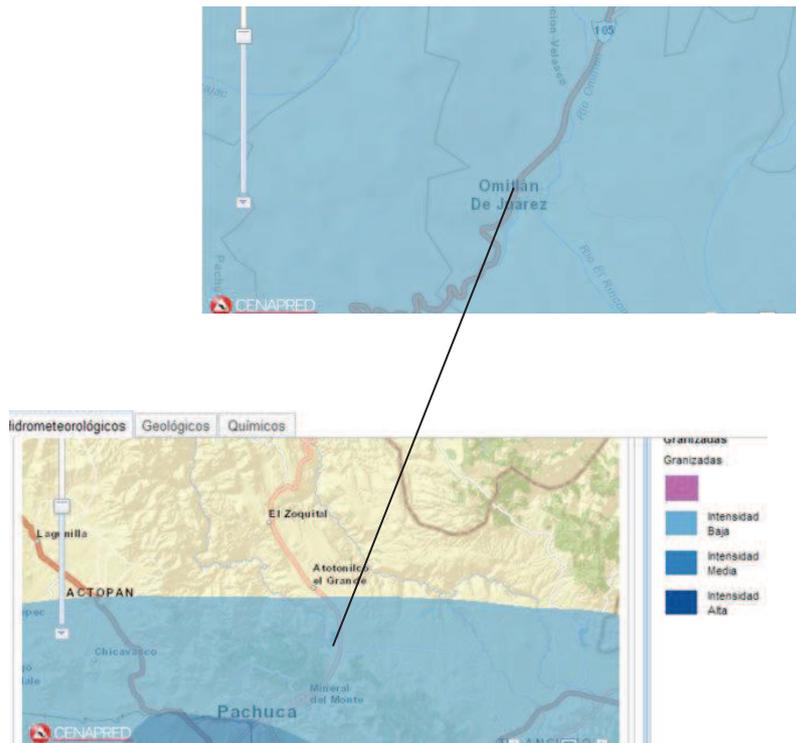
Fuente: Servicio Sismológico Nacional

Riesgos hidrometeorológicos

Los Riesgos Hidrometeorológicos son aquellos procesos naturales que se generan por el transporte de materiales (rocas, tierra, lodo, agua) y son capaces de modificar el paisaje, que tienen al agua como principal elemento detonante, (en cualquiera de sus estados), pudiendo convertirse en una amenaza, de acuerdo a las características de tales procesos y su ocurrencia en áreas ocupadas por el hombre.

Estos fenómenos se pueden dividir en inundaciones, crecidas, aluviones, avalanchas, deslizamientos, nevazones y marejadas, y son responsables, en el ámbito de las emergencias y desastres, de al menos el 80% del daño a las personas en el mundo, como también de más del 85% de las pérdidas económicas. Los riesgos de origen hidrometeorológico permiten una intervención directa enfocada fundamentalmente a las vulnerabilidades, existiendo, por tanto, la capacidad humana para controlarlos o anularlos.

En la siguiente imagen se puede observar que el riesgo hidrometeorológico del municipio de Omitlán de Juárez se encuentran en la categoría de **baja intensidad** en cuanto a granizadas:



Mapa 18 Riesgo hidrometeorológico para el municipio de Omitlán

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

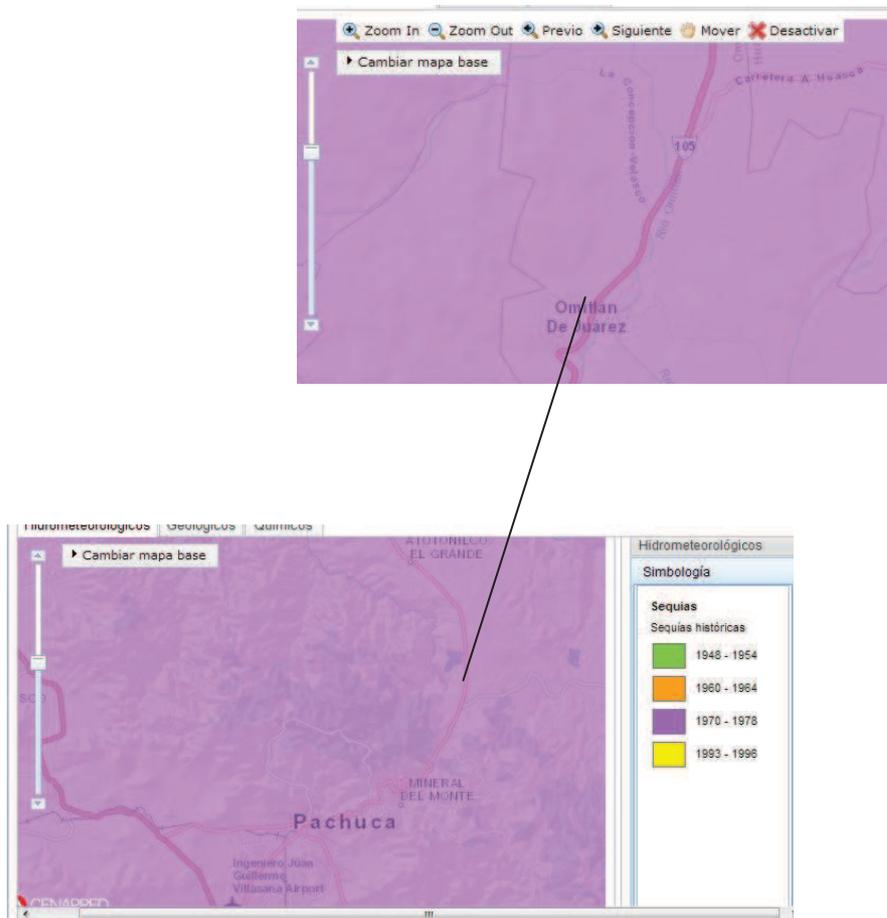
Sequías

Se refiere a sequía como a la ausencia prolongada o notable déficit de precipitación, con la consiguiente sequedad; existen diversos grados de sequía que, en orden de importancia decreciente, suelen ser: absoluta, parcial e intervalo o período de sequía.

Para el municipio de Omitlán de Juárez el riesgo de sequías es latente, todo esto derivado del cambio climático que se presenta en todo el mundo, es de gran importancia considerar

este hecho ya que una gran parte de la economía de este municipio se sustenta en la agricultura, principalmente con siembras de temporal, esto quiere decir que la mayoría de los agricultores sustenta sus siembras y cosechas en época de lluvia, y debido a que en los últimos años los ciclos climáticos se han visto alterados, se debe poner mayor énfasis en proponer estrategias que beneficien a los agricultores de la región.

Sin embargo una de las sequias prolongadas de las cuales se tenga registro en el municipio de Omitlán ocurrió en la década de 1970 como se muestra a continuación:



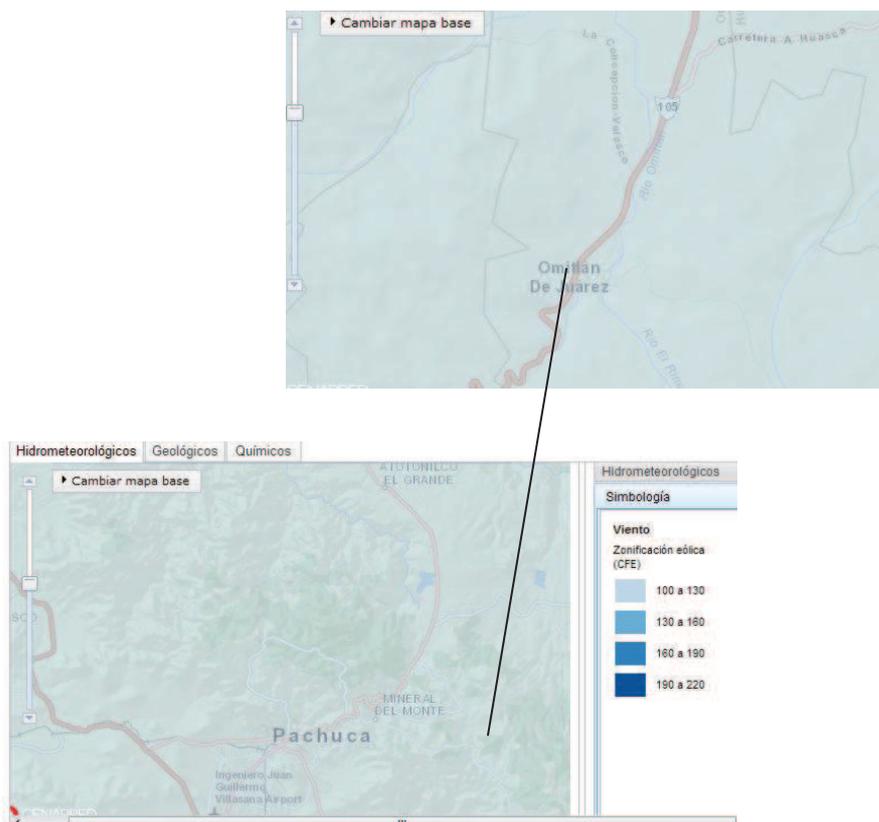
Mapa 19 Riesgo de sequía para Omitlán

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

Vientos

El viento es la variable de estado de movimiento del aire. En meteorología se estudia el viento como aire en movimiento tanto horizontal como verticalmente. Los movimientos verticales del aire caracterizan los fenómenos atmosféricos locales, como la formación de nubes de tormenta.

Es importante conocer la intensidad de viento en nuestro municipio, no solo por el hecho de los daños que se pudieran ocasionar, sino que de este también se derivan las potenciales lluvias que puedan presentarse durante el año, sin embargo para el municipio de Omitlán el riesgo de viento es bajo como se muestra a continuación:



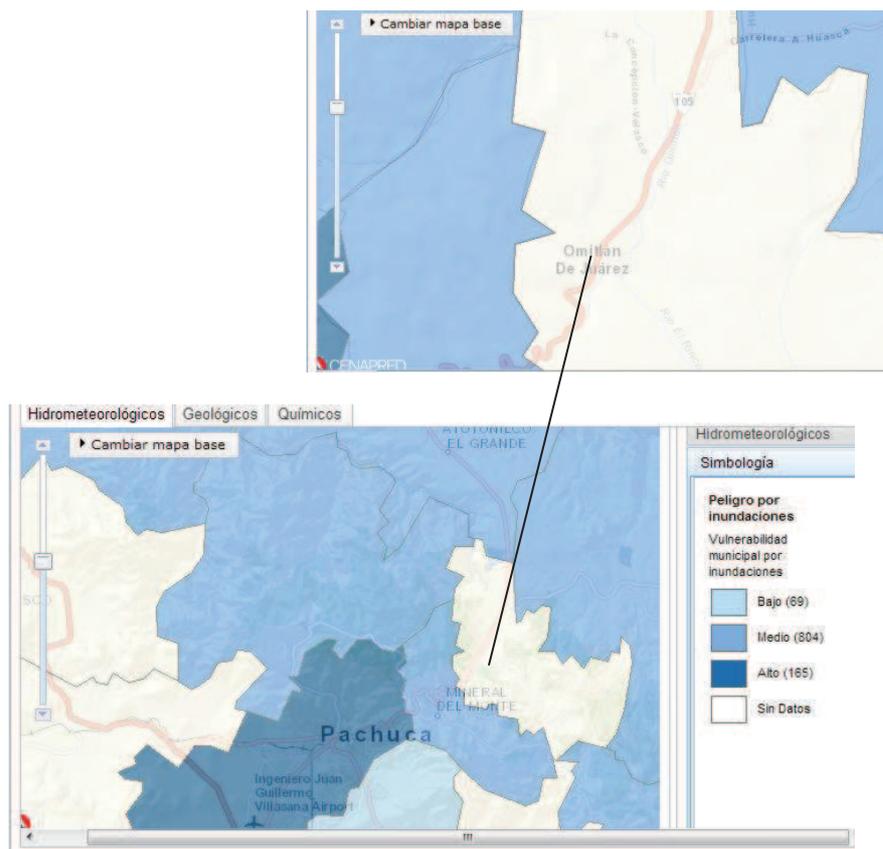
Mapa 20 Intensidad de Viento para Omitlán de Juárez

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

Peligro de inundaciones

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas por lluvias torrenciales o deshielo, o mares por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por maremotos.

A pesar de que para el municipio de Omitlán de Juárez el riesgo de inundaciones **es bajo** como se observa en la siguiente imagen, es importante aun así considerar el hecho de que al estar rodeado por municipios que si tienen riesgo más elevado de inundación sería conveniente estar preparados para los estragos que causaría a nivel poblacional posibles inundaciones en dichos municipios colindantes:



Mapa 21 Riesgo de inundaciones para Omitlán

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

Riesgos geológicos

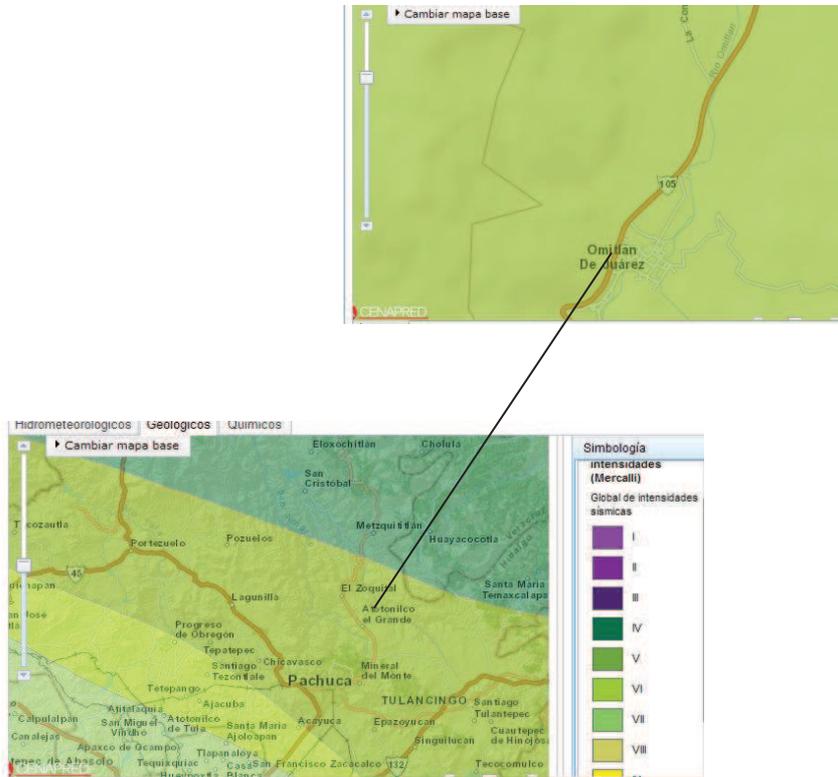
Son aquellos fenómenos en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de la superficie de ésta, los cuales, para nuestros fines, pueden clasificarse de la siguiente manera: Sismicidad, vulcanismo, tsunamis y movimientos de laderas y suelos.

Estos fenómenos han estado presentes a lo largo de toda la historia geológica del planeta y, por tanto, seguirán presentándose obedeciendo a patrones de ocurrencia similares. La Sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas intermedias de la Tierra, así como de la interacción de las placas tectónicas; se manifiestan en áreas o sectores bien definidos.

Otros fenómenos geológicos son propios de la superficie terrestre y son debidos esencialmente a la acción del intemperismo y la fuerza de gravedad, teniendo a ésta como factor determinante para la movilización masiva, ya sea de manera lenta o repentina, de masas de roca o sedimentos con poca cohesión en pendientes pronunciadas. En ocasiones estos deslizamientos o colapsos también son provocados por sismos intensos. Muchas de las áreas habitadas por el hombre se localizan en valles aluviales, debido a la disponibilidad de campos planos y cultivables.

Con el paso del tiempo y el aumento de la población, las corrientes superficiales de agua se vuelven insuficientes para el riego agrícola y el consumo humano, por lo que se recurre a extraer, cada vez en mayor proporción, agua del subsuelo. Como consecuencia de esto, el terreno presenta gradualmente hundimientos y agrietamientos locales y regionales que llegan a afectar seriamente las edificaciones y la infraestructura.

Para Omitlán, los riesgos geológicos que podrían presentarse incluyen a los sísmicos, aunque en bajo nivel como se muestra a continuación:



Mapa 22 Riesgos geológicos para el municipio.

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

Riesgos químicos tecnológicos.

El avance tecnológico de las sociedades demanda un constante incremento en el volumen y la diversidad de productos químicos que son generados, almacenados, transportados y utilizados, algunos de ellos muy peligrosos, existiendo el riesgo potencial de que ocurran accidentes en alguna de estas etapas, lo que lleve a la liberación no controlada, incendio o explosión de una sustancia peligrosa para la salud y/o el ambiente.

Es importante representar la distribución en México, así como en sus estados y por consiguiente en sus municipios de sustancias peligrosas tanto inflamables como tóxicas que se encuentran almacenadas por municipio así como las empresas de alto riesgo, para lo cual se obtuvo información de la base de datos de MAQUIM y la proporcionada por la

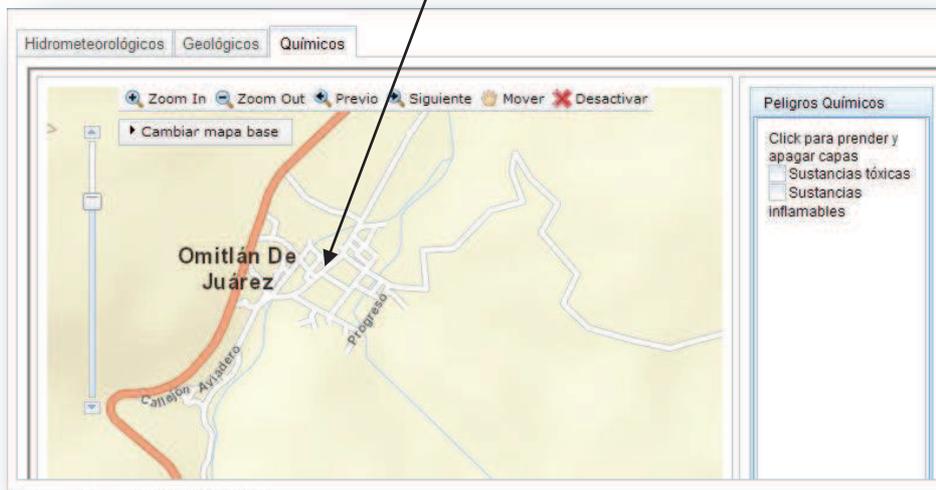
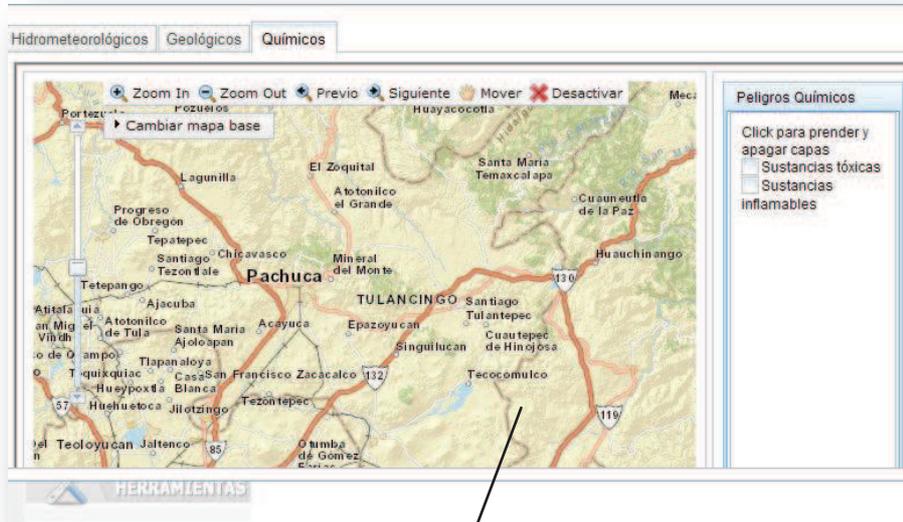
Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos, generando un mapa de las 22 sustancias químicas más peligrosas almacenadas en mayor volumen, dependiendo de su cantidad almacenada por municipio, se destacan con gradientes de colores de semáforo, lo cual proporciona el grado de peligro que se tiene con respecto a sustancias peligrosas así como el desarrollo industrial a nivel municipal siendo útil para que las unidades municipales y estatales de protección civil conozcan el tipo de sustancia, la cantidad, el posible daño que pudiera causar en caso de accidente y estén preparados para actuar en una eventualidad de este tipo, así como contemplar los recursos humanos, materiales necesarios, los programas de capacitación, los sistemas de comunicación, alarma, y la difusión de dicho plan. En este sentido se incluyen los riesgos por sustancias tóxicas e inflamables.

Sustancias tóxicas

Las sustancias tóxicas son productos químicos cuya fabricación, procesado, distribución, uso y eliminación representan un riesgo inasumible para la salud humana y el medio ambiente.

La mayoría de las sustancias tóxicas son productos químicos sintéticos que penetran en el medio ambiente y persisten en él durante largos períodos de tiempo. En los vertederos de productos químicos se producen concentraciones significativas de sustancias tóxicas. Si éstas se filtran al suelo o al agua, pueden contaminar el suministro de agua, el aire, las cosechas y los animales domésticos, y han sido asociadas a defectos congénitos humanos, abortos y enfermedades orgánicas.

En el municipio de Omitlán de Juárez el riesgo por la presencia de estas sustancias no es evidente como se muestra en los siguientes mapas:



Mapa 23 Riesgo de presencia de sustancias tóxicas en Omitlán de Juárez

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

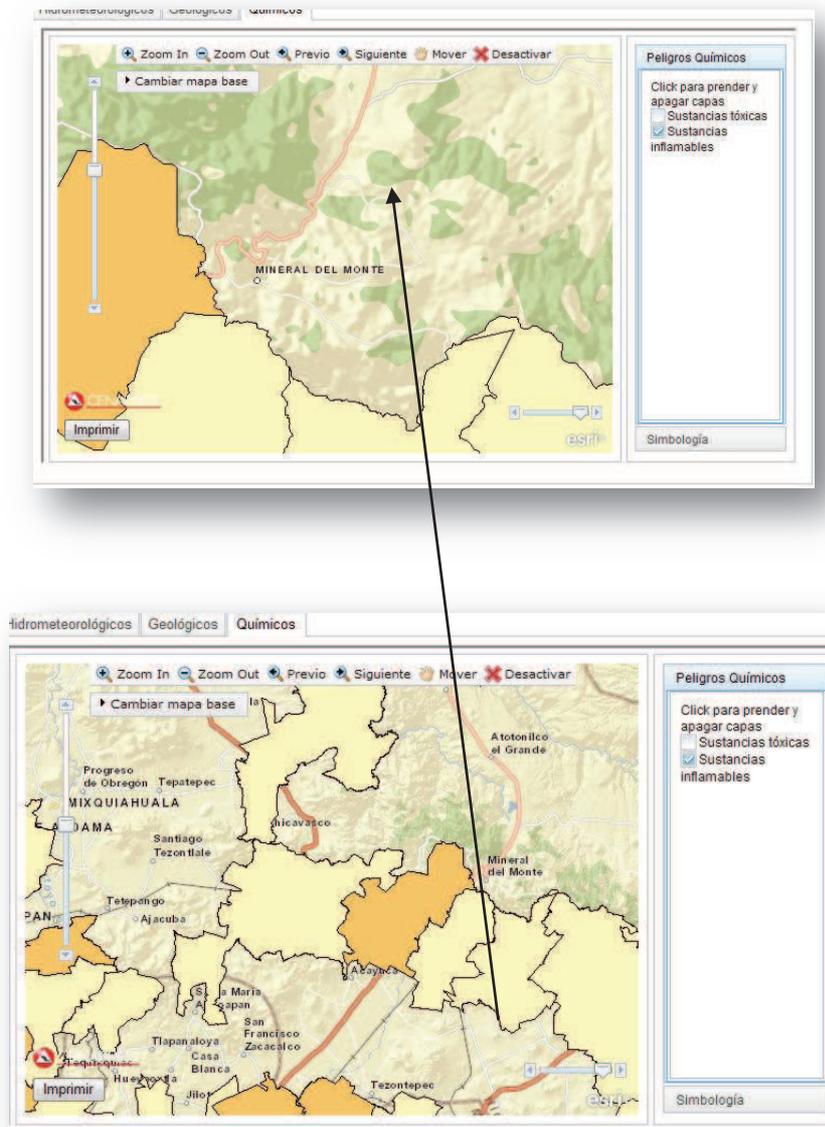
Sustancias inflamables

Son aquellas capaces de formar una mezcla, con el aire, en concentraciones tales que las haga formar una flama espontáneamente o por la acción de una chispa. La concentración de dicha mezcla se considera equivalente al límite inferior de inflamabilidad. Dichas sustancias son consideradas como inflamables si poseen un punto de inflamación menor a 60 °C, una presión de vapor absoluta que no exceda de 2.81 Kg/cm² y temperatura de ebullición de 37.8 ° C. Un líquido inflamable es definido por la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA) como aquel líquido con un punto de flasheo por debajo de los 37.8 ° C. La misma NFPA establece las siguientes subclasificaciones para estos líquidos:

- Clase 1A: son aquellos que tienen puntos de flasheo por debajo de los 22.8 ° C y que tienen un punto de ebullición por debajo de 37.8 ° C.
- Clase 1B: son aquellos que tienen puntos de flasheo por debajo de los 22.8 ° C y cuyo punto de ebullición es o se encuentra por arriba de 37.8 ° C.
- Clase II: son aquellos que tienen puntos de flasheo de 0 por arriba de los 37.8 ° C y debajo de los 60 ° C.
- Clase III: líquidos subdivididos en 2 subclases:
- Clase IIIA: todos aquellos que tienen puntos de flasheo de 0 por arriba de 60 ° C y por debajo de 93.3 ° C.
- Clase IIIB: todos aquellos que tienen puntos de flasheo de 0 por arriba de 93.3 ° C.

Es importante considerar estos aspectos, ya que aunque el municipio de Omitlán no se encuentra en zona de riesgo por la presencia de sustancias inflamables, su cercanía con municipios que si lo están es razón suficiente para considerar este aspecto dentro del plan de protección civil. No necesariamente como el que hacer en caso de que ocurriera un accidente con sustancias inflamables, sino más bien el cómo actuar por parte del gobierno municipal si esta situación se presentara en uno de los municipios colindantes con el de

Omitlán de Juárez. Estos municipios o regiones cercanas con riesgo a sufrir accidentes por sustancias inflamables se pueden observar en los siguientes mapas:



Mapa 24 Riesgo de presencia de sustancias inflamables en Omitlán de Juárez

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos: Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED

Marco legal para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

El municipio es el espacio geográfico y social donde ocurre todo. El nacimiento, la vivienda, la socialización, así como el desarrollo económico ocurren dentro de un municipio se trabaja, se producen alimentos, en suma cualquier actividad que desarrolla el mexicano se da dentro del territorio municipal.

El Municipio es además, una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Así, el Municipio es célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 constitucional:

“Los Estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre...”

El Municipio, por lo tanto, es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende, con capacidad política y administrativa, y de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna debe regirse a los lineamientos que de ella emanen, en materia de planeación el marco jurídico que sustenta la realización del Plan Municipal de Desarrollo es el siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.

“... El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...”

Artículo 26.

“El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación...”

Artículo 115.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

...

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 86

“La planeación será democrática.

Por medio de la participación de los diversos sectores del estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

Habrá un Plan de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales y especialmente que se elaboren en el estado.”

Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Hidalgo

Artículo 38.

“La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de ésta Ley (la de planeación estatal) a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo.”

“...El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo municipal”

Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo

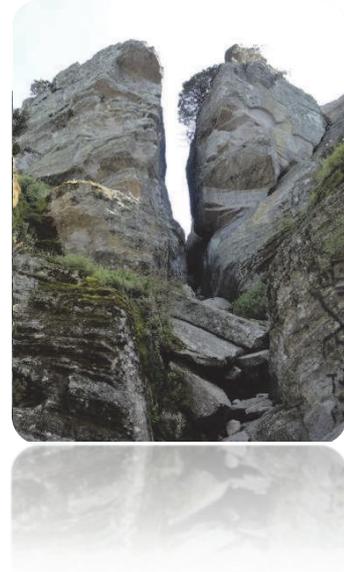
Artículo 60 Fracción I inciso h

“Los Presidentes Municipales asumirán las siguientes facultades y obligaciones...:

Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, congruente con el Plan Estatal.”

Principios Rectores de Gobierno

El presente Plan, no solo se aboca a dar cumplimiento de lo establecido por la Normatividad, más bien pretende llevar a cabo las acciones que permitan lograr el cumplimiento de objetivos a fin de garantizar el desarrollo equilibrado de nuestra población, por lo cual es preciso establecer una serie de principios sobre los que se sustentan cada una de las acciones de gobierno que se han gestado en el presente documento:



- El **Trabajo** es la base en la que se sustenta la ejecución de acciones hacia cada uno de los sectores de Omitlán de Juárez,
- El **Respeto** es el segundo de los pilares en los que se apoya nuestro ideal de gobierno, buscando la armonía de todos los pobladores sin importar condición de género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, creencia religiosa, militancia e ideología política, las preferencias sexuales, el estado civil y cualquier otra que de no acatarse atente contra la dignidad del ser humano.
- El gobierno del municipio Omitlán se debe regir por las condiciones de **Equidad**, buscando siempre el beneficio común por encima de los intereses particulares.
- Estamos orgullosos del pasado que nos antecede y que forjó las condiciones que vivimos en la actualidad, para continuar e incluso mejorar esa línea es preciso garantizar la **Sustentabilidad** de los entornos social, económico y ambiental, empleando la tecnología sin dejar de lado nuestras tradiciones y costumbres.

- Debemos enfocar siempre nuestras estrategias y acciones que en todo momento se apeguen al **Estado de Derecho** aplicando la ley y en pleno respeto a los derechos humanos.
- La **transparencia, honestidad y rendición de cuentas** serán prioridades ante la sociedad que representamos y que ha depositado su confianza para representarlos.
- Coadyuvar con la colaboración entre los tres Órdenes de Gobierno, fomentando el **Federalismo**.
- Cada sector de la sociedad aporta algo trascendente a la colectividad por lo que el gobierno será **inclusivo** y abierto a las propuestas en todo momento.
- Aunque el periodo constitucional de gobierno es a mediano plazo, la perspectiva de planeación busca sentar las bases para contar con un **municipio planificado y ordenado** a una visión generacional.

Visión y Misión

Visión:

Ser un municipio, seguro, inclusivo, orgulloso de su historia, respetuoso con la naturaleza, donde la vida en armonía esté garantizada, proyectando hacia el futuro las mejores condiciones de vida, en apego a las raíces que lo forjaron.

Ser el territorio del estado de Hidalgo que tenga la adecuada mezcla de tradición y modernidad, que sea digno representante del pasado que le precede con la mirada firme en el horizonte de futuro que queremos proyectar.

Ser el municipio modelo en la administración pública, en apego a la ley, transparente e incluyente a todos los sectores de la sociedad, vanguardista en el uso de instrumentos de gestión ante el ciudadano y garantizar la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Misión:

El Gobierno municipal de Omitlán de Juárez, Hidalgo es la institución jurídica, política y social, elegida democráticamente, cuya orientación se inclina a promover el bienestar de los ciudadanos, a través de su participación, con el fin de mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del Municipio.

Contar con un gobierno municipal transparente, honesto, respetuoso de las tradiciones, garantizando la sana convivencia entre la sociedad se podrá servir a la población del municipio de Omitlán de Juárez, apegándose al marco de la ley y al estado de derecho con la premisa que se manda obedeciendo y que siempre se privilegie el bien común.

Actuar con visión representativa, popular y democrática, priorizando la atención al ciudadano en un ambiente de trabajo y respeto.

Retos y desafíos

Somos conscientes que los satisfactores sociales se generan en el territorio municipal, entre ellos el suelo urbano y acceso a la vivienda, seguridad pública, abasto, acceso a escuelas y hospitales, normas de convivencia, espacios de deporte, cultura y recreación, condiciones para la creación de empleos y desarrollo de la actividad económica.

En Omitlán de Juárez sabemos que los gobiernos que se dedican únicamente a responder a las emergencias como más viviendas, más caminos, más redes de agua, drenaje, electricidad, y que descuidan aspectos medulares como la planeación, el cuidado del ambiente la profesionalización de los servidores públicos, tendrán una gestión pública deficiente y los habitantes no mejorarán sus condiciones de vida, **porque sin un**

gobierno municipal profesionalizado, capaz y eficaz no habrá Federalismo, ni democracia, muchos menos desarrollo.

A nivel municipal se presentan una serie de rezagos que limitan el desarrollo sostenido de los diversos sectores productivos, a la fecha y de acuerdo a los datos obtenidos en el último evento censal de 2010, en Omitlán:

- Uno de cada cinco habitantes no cuenta con servicios de salud,
- El 8% de las viviendas tienen piso de tierra,
- Cerca del 3% de las viviendas del municipio no cuentan con energía eléctrica,
- La cobertura en el servicio de agua potable no alcanza al 6.65% de la población,
- Mil 743 viviendas que representan el 19.5% carecen de excusado,
- La falta de drenaje en las viviendas alcanza el 21.3%,
- El saneamiento de aguas residuales es prácticamente nulo,
- Aún existe un 3% de viviendas sin algún tipo de servicios,
- En cuestión de esparcimiento aún hay severos retrasos puesto que el 21.5% de las viviendas carecen de radio, el 14.27% de Televisión,
- Las necesidades el hogar se ven altamente limitadas debido a que el 30% de las viviendas carece de refrigerador y el 54% de lavadora,
- Uno de los más grandes retos lo representa la comunicación, ya que del total de viviendas, el 90% carece de computadora personal, el 87% no cuenta con teléfono fijo y el 96.5% no tiene acceso a internet.

Más allá de lo que muestran lo frío de los números, es bien cierto que abatir todas estas carencias en un periodo de 4 años 7 meses es limitado dado que se depende en gran medida de la cantidad de recursos que le sean asignados, en el año 2011 el municipio recibió por parte de las aportaciones correspondientes poco más de 23.4 millones de pesos de Monto integrado, correspondientes al Fondo Único de Participaciones (16.2 MDP), al Fondo de Infraestructura Social Municipal (3.4 MDP), al Fondo de

Fortalecimiento para los Municipios (3.6 MDP) y al Fondo de Fiscalización (0.16 MDP)¹, este monto correspondía a menos de 2 millones de pesos por mes, que a la luz resultan insuficientes para el abatimiento del rezago.

Bajo ésta situación, es importante considerar que el recurso esencial que hará la diferencia en el largo plazo no es el recurso material, ni siquiera el recurso financiero; es el recurso humano, por su calidad, adaptabilidad y capacidad de desarrollo.

Ante este panorama, se destaca la importancia de fortalecer las capacidades para que se pueda eficazmente atender las necesidades y aspiraciones de los habitantes del municipio, ya que en análisis prospectivos realizados para el presente Plan, se determinó que en un horizonte de futuro de 20 años, de continuar las tendencias de los últimos años, en el municipio habitarán a 2032 más de 17 mil 800 habitantes de los cuales, de continuar la tendencia en la carencia de servicios se presentará el siguiente escenario.

- Más de 4 mil habitantes carecerán de servicios de salud,
- Cerca de mil 400 personas vivirán en casas con piso de tierra,
- Más de mil 200 habitantes no contarán con el servicio de agua potable,
- Cerca de 3 mil 900 personas no contarán con servicio de drenaje,
- La contaminación por agua residual será amplia ya que se arrojarán más de 25.18 litros por segundo de agua sin tratamiento,
- Más de 17 mil habitantes carecerán de acceso a internet.

Bajo la tesitura del esquema de planeación estatal, el Gobierno Municipal de Omitlán de Juárez tiene como reto principal el garantizar el acceso a oportunidades que permitan a sus habitantes, desarrollar sus capacidades y ejercer plenamente sus libertades y derechos, aprovechando su potencial productivo y creativo para mejorar sus condiciones de vida.

¹ Monto Integrado de los recursos destinados a los Municipios del Estado de Hidalgo para el año 2011, publicado en el Periódico Oficial del estado el 24 de enero de 2011.

1. La mayor prioridad, el desarrollo social y humano de nuestra gente



1.1. Salud pública municipal

1.1.1. Diagnóstico de los servicios de salud en Omitlán de Juárez



La salud pública se encarga de la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación. Para esto, cuenta con la participación de especialistas en

medicina, biología, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas.

El desarrollo de la salud pública depende de los gobiernos, que elaboran distintos programas de salud para cumplir con los mencionados objetivos. Entre las funciones de la salud pública, se encuentran la prevención epidemio-patológica (con vacunaciones masivas y gratuitas), la protección sanitaria (control del medio ambiente y de la contaminación), la promoción sanitaria (a través de la educación) y la restauración sanitaria (para recuperar la salud).

Los organismos de la salud pública deben evaluar las necesidades de salud de la población, investigar el surgimiento de riesgos para la salud y analizar los determinantes de dichos riesgos. De acuerdo a lo detectado, deben establecer las prioridades y desarrollar los programas y planes que permitan responder a las necesidades.

La salud pública también debe gestionar los recursos para asegurar que sus servicios llegarán a la mayor cantidad de gente posible. La salud pública no puede ofrecer servicios de avanzada para ciertas personas y descuidar las condiciones de salud del resto, ya que parte de un principio comunitario y no personal. Al depender del Estado, la salud pública no debería hacer distinciones entre los habitantes de una misma región.

Esto con la finalidad de mejorar los servicios médicos municipales, y de igual forma los de cada comunidad que conformen nuestro municipio. De acuerdo al plan estatal de desarrollo en materia de salud, los principales lineamientos que se deben seguir incluyen; garantizar el acceso universal a servicios integrales de salud de alta calidad, con base al perfil epidemiológico de la población y el análisis de los determinantes sociales y ambientales de la salud, brindando una atención incluyente en el marco de un financiamiento equitativo, transparente y sustentable, que responda con eficacia y oportunidad a las necesidades de las familias hidalguenses y de sus miembros, en las diferentes etapas y circunstancias de la vida.

El ayuntamiento de Omitlán de Juárez cuenta con una amplia cobertura en los servicios de salud dentro del municipio, con los servicios de IMSS-SOLIDARIDAD y SSAH, que abarcan una población de 7,056 usuarios para el año 2010.

La institución IMSS ocupa el primer lugar en cuanto a derechohabientes con un total de 1,024 usuarios hasta el año 2010, mientras que el ISSSTE cuenta con una población derechohabiente de 243 personas.

El número de personal médico que labora en este municipio es de 31.

De igual forma el municipio cuenta además de las principales instituciones de servicios de salud, con pequeños centros de salud que brindan sus servicios en las distintas regiones de este municipio.

En nuestro municipio la cobertura de salud se encuentra de la siguiente forma:

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	7,056	1,739,207	0.41%
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1,024	523,788	0.20%
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	243	183,102	0.13%
Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010	1,898	900,595	0.21%
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	1,751	277,369	0.63%
Personal médico, 2009	15	4,349	0.34%
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	15	3,002	0.50%
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1	390	0.26%
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	14	2,473	0.57%

Tabla 1 Cobertura de los servicios de Salud en Omitlán de Juárez

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Esto nos indica que más del 90% de nuestra población cuenta con servicios médicos, ya sea en su mayoría por medio del seguro popular, IMSS, e ISSSTE.

Evidentemente nuestra principal preocupación es el lograr que toda la población de nuestro municipio tenga acceso a los distintos sistemas y coberturas de salud, garantizando así una mejor calidad de vida para nuestro municipio.

1.1.2. Objetivos

- Contar con servicios de salud acordes al perfil epidemiológico de la población y en función de los determinantes sociales y ambientales de la salud,
- Garantizar una atención, pronta y en condiciones que correspondan a las necesidades de salud en las comunidades y centros urbanos,
- Fortalecer los programas de difusión para reforzar la prevención de enfermedades y adicciones.

1.1.3. Estrategias

- Ampliar la cobertura de la atención médica mediante la modernización y reposición de unidades de salud en los diferentes niveles de atención. Así como también en las casas y centros de salud de nuestro municipio.
- Realizar un programa de salud municipal en el que se incluyan las gestiones necesarias para obtener recursos que nos permitan ampliar la cobertura de servicios médicos a cada comunidad sin importar lo pequeña y aislada que se encuentre.
- Fortalecer la infraestructura de las clínicas y centros de salud con los que ya se cuenta para así garantizar un mejor servicio a nuestra comunidad.
- Ampliar la cobertura a toda la población de nuestro municipio, haciendo un mayor énfasis en la población marginada o más vulnerable.
- Reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica que nos permitirán identificar los principales riesgos de salud para nuestro municipio.
- Intensificar la participación ciudadana en la prevención y control de enfermedades y riesgos ambientales más comunes de nuestra región.
- Mejorar el abasto de insumos médicos en cada una de nuestras unidades de salud, para así garantizar la debida atención a cada paciente que así lo requiera.
- Proporcionar servicios de salud no solo de calidad, sino de verdadero compromiso hacia el beneficio de nuestra población.
- Conformar junto con el sistema estatal de salud, un verdadero vínculo de acciones y compromisos que nos permitan mantener y mejorar la calidad de salud de nuestro municipio.

1.1.4. Líneas de acción

Como es sabido la salud es uno de los derechos a los que cada persona tiene derecho en nuestra sociedad, por lo que las líneas de acción que se lleven a cabo deben estar enfocadas a mejorar la calidad de salud y obviamente de vida desde los niños, hasta nuestros adultos mayores, por lo que dentro de las líneas de acción que se pretenden llevar a cabo se encuentran:

- Fortalecer el equipamiento de las unidades de salud en el municipio, con el material y la infraestructura acorde a las necesidades de la población y normas establecidas.
- Otorgar atención de primer nivel a los diferentes grupos de edad, con base en acciones de salud dirigidas a la persona y a la comunidad.
- Garantizar la atención especializada en los hospitales de la red de prestación de servicios de salud en el Estado.
- Asegurar el abasto oportuno de los insumos para la salud que garanticen la disponibilidad de medicamentos, material gastable y material de laboratorio, necesarios para dar respuesta a la demanda de atención.
- Fortalecer los procesos de formación y actualización de los profesionales de la salud que laboren en nuestro municipio.
- Mejorar las actividades de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como las de interés estatal conforme a grupos de edad poblacional en todas las unidades de salud.
- Garantizar los esquemas básico y complementario de vacunación para toda la niñez de nuestro municipio.
- Prevenir, detectar y atender de manera oportuna las enfermedades transmisibles, no transmisibles y el cáncer de la población menor de 10 años.
- Consolidar estrategias en la prevención de la mortalidad neonatal y la discapacidad al nacimiento.
- Atender especialmente a la población infantil durante el primer año de vida, desde el periodo de lactancia para evitar la morbilidad y mortalidad en esta etapa.
- Realizar las acciones de vigilancia, orientación y apoyo que sean necesarias para evitar la desnutrición infantil.
- En cuanto a los adolescentes prevenir y atender adicciones, trastornos de la conducta alimentaria y cáncer en adolescentes, Implementar estrategias sectoriales que favorezcan la salud sexual responsable en el adolescente para la prevención de infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados, así como también atender oportunamente el embarazo precoz y detectar

tempranamente a la embarazada adolescente para garantizar su atención institucional.

- La salud de la mujer, quién es el pilar de nuestros hogares, nuestras líneas de acción irán encaminadas a; efectuar la vacunación con esquema complementario a ellas, proporcionar servicios gratuitos de prevención, detección oportuna y atención temprana de cáncer cérvico-uterino y del cáncer de mama para reducir la mortalidad, garantizar la atención integral de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, así como al producto de la concepción desde antes de su nacimiento hasta el período perinatal, generando los sistemas que permitan enfrentar la dispersión y la distancia que enfrentan nuestras mujeres a lo largo de nuestro municipio.
- Para nuestros adultos mayores; estructurar intervenciones a nivel preventivo, de atención, asesoramiento y acompañamiento, con base en las necesidades del adulto mayor de manera individual y colectiva, considerando la opción de atención domiciliaria en adultos en condiciones de fragilidad social, proporcionar servicios de calidad para la prevención, detección oportuna y atención temprana de cáncer de próstata, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama para reducir la mortalidad en éste grupo de edad.
- En cuanto a la salud comunitaria, fortalecer la infraestructura y equipo para el control de enfermedades transmitidas por animales y vectores, mediante la concurrencia de recursos estatales y municipales para financiar acciones de atención de la salud comunitaria que tienen un impacto a nivel municipal.
- Construcción de casas de salud en las comunidades de El Capulín, Ciénaga Chica, Mixquiapan, El Perico, Santa Elena, Tres Cañadas, El Mirador, Cuchilalpan, El Crucero,
- Remodelación de casas de salud en: Ciénaga Grande, Vicente Guerrero, Morelos
- Ampliación de casas de salud en la localidad de Cerro Gordo,
- Ampliación de Centros de Salud en El Comanche
- Construcción de Centro de Salud en la comunidad de Lagunilla,
- Equipamiento del Centro de Salud en Manuel Teniente

Es evidente que el camino por recorrer en materia de salud aún es largo, pero para nuestro gobierno municipal, la salud será uno de los principales ejes a seguir, ya que consideramos que un municipio que goce de salud, será más productivo y por consiguiente contribuirá para la mejora de la calidad de vida de nuestro estado.

1.2. Educación.

1.2.1. *Diagnóstico situacional en materia de educación.*

En México, la preocupación por la educación no es reciente, ya que desde tiempos prehispánicos nuestras grandes civilizaciones indígenas se ocupaban preponderantemente de preparar a sus nuevos miembros en todo aquello que necesitaban saber para la vida; entre estas culturas se destacaban las instituciones educativas como los Cuicacalco, Telpochcallis y el Calmécac, en donde se formaban a los niños y



a los jóvenes para que se convirtieran en verdaderos hombres y mujeres, y así cumplieran satisfactoriamente las tareas que mejor convenían a la sociedad de la que formaban parte. La educación es para todos, este precepto se ha convertido en uno de los máximos anhelos de la población mexicana; sin embargo aún no se logra integrar a todos a un programa eficaz, capaz y acorde a las necesidades que demanda nuestra Nación.

La tarea de educar es un servicio público, ya que está destinado a satisfacer necesidades sociales permanentes y sujetas a un régimen de derecho público; las finalidades de la educación se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la sociedad, el poder público no las impone arbitrariamente.

La educación debe pues, preparar al hombre para vivir una vida en plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza. También comprende otras

metas como son el alcanzar una comunidad que proteja, conserve y acreciente los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

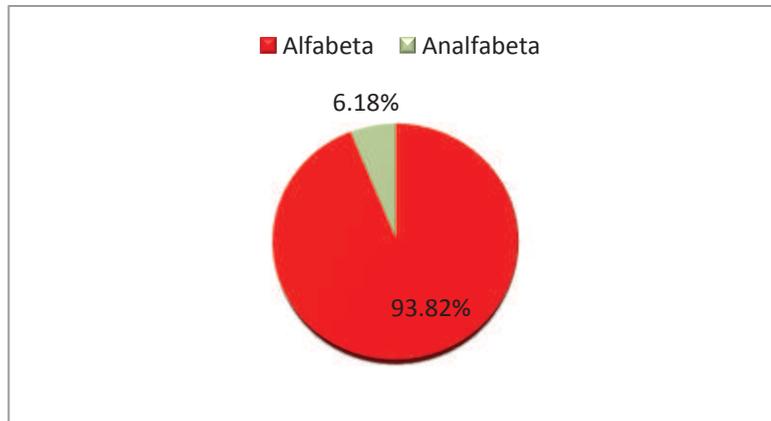
Los valores de convivencia humana y la educación son fundamentales en nuestro país, es



donde se gestan y se instruye al futuro ciudadano acerca del aprecio a la dignidad de la persona, la fraternidad, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la libertad y la paz forman parte importante del proyecto educativo de nación. El respeto a las ideologías ajenas, en los diferentes aspectos cívicos y morales, en los religiosos y en lo cultural, forman parte importante del desarrollo ético que debe existir en cada individuo.

En Omitlán de Juárez, consideramos que la educación no nada más esta acotada a la enseñanza y el aprendizaje, además debe formar al individuo como un ser que sirva a su sociedad, involucrando los valores y su compromiso con sus semejantes de conducirse como una persona de bien, que privilegie el bien común, el cuidado al medio que le rodea y a continuar con las tradiciones, por lo que reviste un gran centro de atención para esta administración.

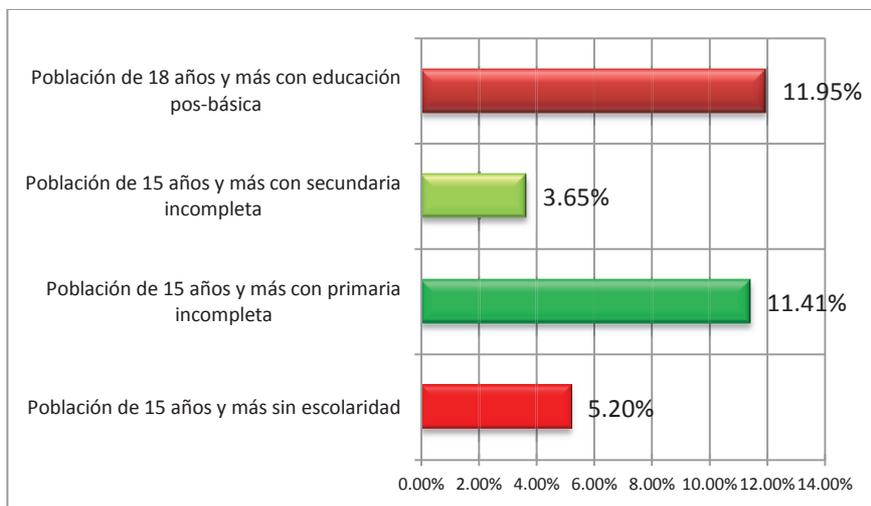
Aún se encuentran 590 habitantes mayores de 15 años en condiciones de analfabetismo lo que representa el 6.18% de la población del municipio.



Gráfica 1 Población mayor a 15 años por condición de alfabetismo

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

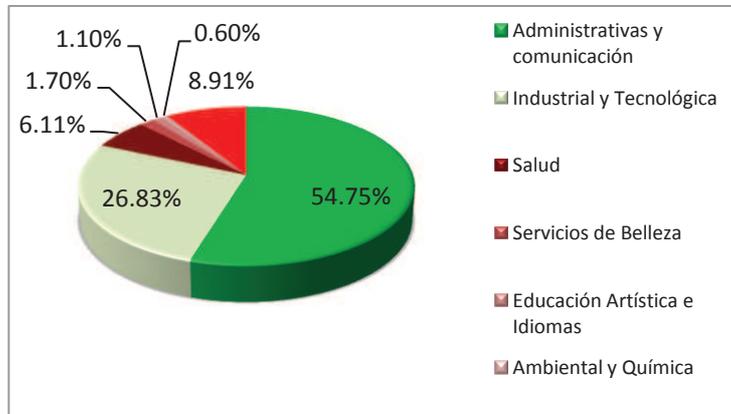
Cabe destacar que aún existen mil 141 habitantes mayores de 15 años que no han concluido la educación primaria.



Gráfica 2 Población por nivel de instrucción.

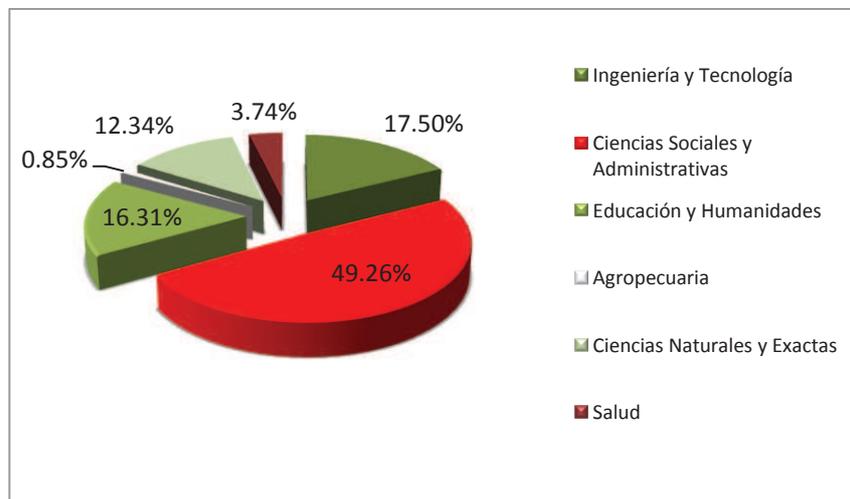
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

En educación post-secundaria más de la mitad de los egresados en escuelas técnicas o comerciales se especializaron en las áreas administrativas y de comunicación



Gráfica 3 Población de 15 o más años con estudios técnicos y comerciales de nivel medio superior
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Los omitlenses que han accedido a estudios superiores, se han decantado a las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, que representan casi la mitad de las especializaciones universitarias.



Gráfica 4 Población de 18 y más años con instrucción superior por área de estudio.
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

De acuerdo a datos del último Censo de Población y Vivienda el **grado de escolaridad** promedio de los habitantes de Omitlán de Juárez es de **7.37 años**.

En materia de infraestructura educativa el municipio cuenta con los servicios de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, sumando un total de 37 escuelas entre básicas y de educación media superior.



Se cuenta con un total de 6 bibliotecas con un acervo cultural óptimo para la educación básica y media superior.

Es importante mencionar que el número de alumnos egresados de bachillerato para el año 2009 fue de 220. De igual forma el número de personas analfabetas ha disminuido drásticamente en los últimos 10 años.

También existe el sistema de bachillerato abierto, mismo que ya reviste una gran importancia en virtud que ha sido incluido ya como parte de la enseñanza básica.

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	6	1,008	0.60%
Población de 6 y más años, 2010	7,794	2,335,406	0.33%
Población de 5 y más años con primaria, 2010	3,299	877,338	0.38%
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	340	226,562	0.15%
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	16	13,224	0.12%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7	8.1	91.36%
Alumnos egresados en preescolar, 2009	159	55,941	0.28%
Alumnos egresados en primaria, 2009	176	53,697	0.33%
Alumnos egresados en secundaria, 2009	160	50,539	0.32%
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	220	22,495	0.98%
Personal docente en preescolar, 2009	20	5,924	0.34%
Personal docente en primaria, 2009	60	16,234	0.37%
Personal docente en secundaria, 2009	26	9,114	0.29%
Personal docente en bachillerato, 2009	25	6,163	0.41%
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	17	1,559	1.09%
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	37	8,005	0.46%
Escuelas en preescolar, 2009	17	3,288	0.52%
Escuelas en primaria, 2009	14	3,237	0.43%
Escuelas en secundaria, 2009	5	1,171	0.43%
Escuelas en bachillerato, 2009	1	303	0.33%
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	1	126	0.79%

Tabla 2 Indicadores en materia de Educación en Omitlán de Juárez

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

1.2.2. Objetivos

- Garantizar la cobertura de servicios educativos en sus distintos niveles en instalaciones y personal docente.
- Contar con la suficiente infraestructura educativa en los niveles preescolar hasta bachillerato,
- Fomentar en los educandos, dentro de los establecido en los programas académicos el conocimiento de la historia y tradiciones de nuestro municipio,

1.2.3. Estrategias

- Realizar en coadyuvancia con padres de familia y autoridades educativas el inventario de necesidades de maestros por localidad y nivel educativo,
- Realizar los estudios correspondientes para la construcción, ampliación o remodelación de centros educativos,
- Ampliar la oferta de educación para el nivel bachillerato, privilegiando el bachillerato tecnológico con estudios técnicos acordes a las necesidades del municipio.
- Reforzar la información en materia de educación ambiental en todos los niveles de educación.
- Involucrar a los alumnos en los festejos principales del municipio, de su historia, tradiciones, así como del cuidado del medio ambiente.

1.2.4. Líneas de acción

Dentro de las acciones que se pretenden implementar para fortalecer la educación en nuestro municipio se encuentran:

- Construcción, de centro de educación preescolar en Agua Fría, El Capulín, Ciénaga Chica, El Perico, Santa Elena, Tres Cañadas, El Mirador, Cuchilalpan, El Crucero, El Manzano y Los Tapancos,

- Construcción de primaria en las localidades de Agua Fría, El Capulín, Ciénaga Chica, Ciénaga Grande, Mixquiapan, El Perico, Rincón Chico, Santa Elena, Tres Cañadas, El Mirador, Cuchilalpan, El Crucero, El Manzano y Los Tapancos,
- Ampliación de aulas para educación preescolar en El Comanche, Morelos
- Ampliación de aulas para educación primaria en las comunidades de El Comanche,
- Terminación de kínder en la localidad de Lagunilla,
- Construcción de techado en patio cívico para Venta de Guadalupe,
- Promover entre la población la importancia de la educación básica para sus hijos, desde el preescolar hasta el bachillerato.
- Contar con el suficiente y preparado personal académico que reúna las características necesarias para proporcionar una educación actual y adecuada a los alumnos.
- Implementar concursos con las escuelas primarias y secundarias del municipio denominados “El Personaje de mi calle”, “La historia de mi pueblo”, “Si yo fuera alcalde”, “Cuidando mi árbol”, entre otros.
- Que la representación del Ayuntamiento se vislumbre en cada acto cívico en las escuelas de nivel primaria y secundaria,
- Ampliar la oferta en bachillerato,
- Incorporar programas de regularización de primaria y secundaria para que las personas que cuentan con estudios truncos, puedan finalizar la educación básica.

1.3. Deporte y recreación

1.3.1. Análisis situacional del deporte y la recreación en Omitlán.

El deporte es aquella actividad física en la que se debe respetar un conjunto de reglas y que es realizada con afán competitivo. Aunque la capacidad física suele ser clave para el resultado final de la práctica deportiva, otros factores también son decisivos, como la

agudeza mental o el equipamiento del deportista. Más allá de la competencia, los deportes resultan un entretenimiento para quienes lo practican y para los espectadores.

El deporte es parte importante del desarrollo pleno de todo ser humano, en nuestro municipio el deporte juega un papel importante en la vida cotidiana de nuestros niños y jóvenes, siendo el beisbol uno de los deportes que más se han practicado a lo largo de los años.



Nuestros niños y jóvenes practican deporte en promedio de dos tres horas a la semana, esto derivado de la actividad física que se realiza en los encuentros de beisbol, futbol o basquetbol sabatinos o dominicales, por lo que como cultura, el deporte aún no forma parte de las actividades cotidianas de nuestros habitantes.

En ocasiones, el deporte solamente se utiliza como un escape de las actividades que se realizan día a día, y por lo tanto se desconoce la importancia que tiene no solo a la salud física, sino al entorno de la persona y su familia.



Es por eso que en nuestro municipio el desarrollo de la actividad deportiva cobrará un gran peso en las actividades a emprender en esta nueva administración, siendo la visión de nuestro municipio como un mejor entorno para vivir y disfrutar la vida en familia.

Evidentemente esta no será una tarea fácil, aunque se cuenta con la enorme ventaja de que en nuestro municipio el beisbol es uno de los deportes que más se practica, y no solo

eso, nuestro municipio tiene el orgullo de ser uno de los pilares en la formación de las nuevas generaciones de beisbolistas infantiles y juveniles, no solo del nuestro estado, sino del país.

Consideramos que la recreación es una parte importante de la vida que el ser humano necesita, en este sentido, la recreación es el uso del tiempo que se considera como un refresco terapéutico del cuerpo y de la mente. La recreación implica una participación activa del sujeto, a diferencia del ocio que refiere generalmente al descanso o a otra forma de entretenimiento más relajada.

Entre las actividades recreativas más tradicionales, pueden mencionarse aquellas que se realizan al aire libre. La pesca, por ejemplo, es considerada como una actividad recreativa que permite distenderse y disfrutar de la naturaleza, además del alpinismo.



Los deportes como el fútbol y los distintos tipos de juegos también son elegidos por millones de personas en todo el planeta a la hora de la recreación.

En definitiva, el concepto de recreación abarca el juego en todas sus expresiones y actividades incluso culturales como la música y el teatro. Se considera que toda acción recreativa contribuye al enriquecimiento de la vida. Por eso, la recreación también es una actitud o estado de ánimo, que expresa la naturaleza misma del hombre.

Es por esto que para nuestro municipio el deporte juega un papel sumamente importante en ámbito de la recreación de nuestros habitantes, ya que es una de las formas más accesibles y hasta cierto punto económicas de encontrar diversión y esparcimiento, el cual además se puede compartir con la familia y los amigos, creando así un vínculo más estrecho entre estos grupos sociales, partes fundamentales del buen desarrollo y estabilidad de cada comunidad.

1.3.2. Objetivos

- Promover la práctica del deporte a todos los sectores de la población,
- Ampliar la infraestructura para la práctica del deporte y la sana convivencia,
- Fomentar los valores de unión, identidad y apego a las tradiciones a través de la práctica del deporte.

1.3.3. Estrategias

- Realizar torneos locales, municipales y por nivel educativo en materia de deportes como el beisbol, futbol y basquetbol.
- Realizar prácticas de deportes y ejercicio en plazas públicas del municipio,
- Construir y remodelar espacios para la práctica del deporte,
- Crear un organismo rector para el deporte municipal que planifique y organice las actividades deportivas de la localidad,
- Otorgar las condiciones necesarias para el mantenimiento y ampliación de clubes deportivos y de esparcimiento,
- Organizar campeonatos regionales de diversas disciplinas deportivas,

1.3.4. Líneas de acción

Consideramos que lo más importante para lograr un mejor desarrollo en la actividad deportiva de nuestro municipio tiene que ver con la participación de nuestra comunidad, y mediante las siguientes líneas de acción lo llevaremos a cabo:

- Aprovechar la educación preescolar y primaria como una vitrina que reconozca y aliente el potencial deportivo de los niños de nuestro municipio.
 - Mediante el seguimiento de torneos y campeonatos locales y regionales se fortalecerá la identificación de los mejores deportistas.
 - Se otorgarán becas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento, primero como aficionados y más tarde como profesionales.
-

- Ampliación y construcción de espacios para recreación en Omitlán,
- Mantenimiento de la cancha de usos múltiples en las localidades de Agua Fría y El Comanche
- Mejora de los espacios públicos de recreación en las comunidades de El Capulín, Ciénaga Chica, Cruz de Mujer, Cruz de Omitlán, Vicente Guerrero, Lagunilla, Manuel Teniente, Mixquiapan, El Perico, Puenteillas, Ignacio López Rayón, San Antonio El Paso, Santa Elena, El Tejocote, Tres Cañadas, Venta de Guadalupe, Las Palomas, Cuchilalpan, El Crucero, El Resbalón, El Manzano y Los Tapancos,
- Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en las localidades de Cerro Gordo, Ciénaga Grande, Velasco y El Mirador,
- Construcción de barda para cancha deportiva en Morelos,
- Construcción de sanitarios en campo de futbol en Rincón Chico,
- Implementar actividades en las que participe la población, beneficiando su salud, como clases gratuitas de zumba, paseos ciclistas, caminatas, alpinismo.
- Realizar torneos municipales calendarizados de diversos deportes, como futbol, beisbol, etc.
- Crear el consejo municipal del deporte (COMUDE).
- Crear el salón de la fama del beisbol del estado de Hidalgo.

1.4. Opciones culturales para la comunidad

1.4.1. Diagnóstico cultural en Omitlán

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

La cultura de igual forma es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

La cultura no sólo tiene un aspecto social, también tiene un aspecto individual. Sobre la base de esos aprendizajes de la socialización, las personas vamos diferenciando, nuestro gustos, nuestro valores relativos, nuestra forma de ver la vida y nuestro propia escala de valores, aunque este último cambia con el tiempo y la sociedad. Es el proceso mediante el cual una persona llega a ser individuo.



Es el proceso que nos permite acumular y transformar todo aquello que tomamos en el aspecto social, es decir tamizamos lo que aprendemos. De esta manera nos vamos transformando en seres diferentes de los demás. Esta también es un aspecto fundamental de la cultura, gracias a esta ella cambia.

El hecho de pertenecer a un municipio con un número no tan elevado de habitantes, **no nos exime de propiciar aspectos de cultura en nuestra comunidad.** Nuestra población que va en aumento en cuanto a niños y jóvenes, esta habida de conocer desde la historia y aspectos culturales en general, como de nuestro municipio.

Contamos con 6 bibliotecas de uso desde preescolar, hasta educación secundaria y bachillerato, entre ellas se encuentra la biblioteca que se localiza dentro de la presidencia municipal, la cual es visitada por un considerable número de alumnos, quienes no solamente buscan información para sus tareas escolares, sino que también participan en talleres de manualidades, las cuales son expuestas en este recinto.



Por otra parte dentro de las principales fiestas que se llevan a cabo en nuestro municipio se encuentran la del carnaval, así como también

la celebración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, de quien orgullosamente llevamos el nombre.

Los omitlenses están deseosos de tener mayor acceso a actividades culturales y de recreación, se cuenta con la ventaja de que nuestro municipio no cuenta con una gran extensión territorial, lo cual facilita que el traslado a la cabecera municipal sea más accesible para un mayor número de habitantes.

1.4.2. Objetivos

- Ampliar los espacios para el desarrollo cultural para el municipio de Omitlán,
- Fomentar actividades culturales a toda la población,
- Mantener las tradiciones del municipio y de las localidades del municipio,

1.4.3. Estrategias

- Promover la participación y corresponsabilidad de los sectores público, artístico, cultural, social y privado, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones de nuestro municipio en la preservación, promoción, difusión e investigación de la actividad cultural y artística.
- Adecuar los espacios recreativos para el desarrollo de la cultura como el teatro y la danza,
- Apoyar a las diversas organizaciones encargadas de promover, difundir y transmitir las expresiones de la cultura y las artes, a través del desarrollo de eventos públicos y de obras escritas.
- Rescatar, organizar, investigar y divulgar nuestro legado cultural y artístico.
- Gestionar y obtener apoyo técnico de los órganos estatales para la ejecución de programas y eventos artísticos y culturales en general.

1.4.4. Líneas de acción

El fomento a la cultura en nuestro municipio tiene como base el fortalecimiento de las actividades encaminadas a proporcionar a nuestros habitantes actividades que fomenten el arte y la cultura, dentro de estas se encuentran:

- Realizar en coordinación con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal eventos culturales como puestas de obras de teatro y eventos de danza artística,
- Realizar concursos de la búsqueda de identidad como “La historia de mi calle”, “Las cosas que cuenta el abuelo” y “Porque soy de Omitlán”
- Integrar la casa de la cultura de Omitlán,
- Realizar talleres de lectura, cursos de guitarra y danza,
- Efectuar las festividades tradicionales del municipio como el desfile del 21 de marzo, los eventos conmemorativos a la celebración de la Independencia de México, la Revolución Mexicana, así como las demás fiestas que nos identifican como omitlenses.
- Efectuar las festividades del 150 aniversario de la creación del municipio.

1.5. Igualdad entre hombres y mujeres

1.5.1. Situación actual.

Sin lugar a dudas los movimientos de las mujeres surgidos durante la época de la revolución francesa fueron los pioneros en las luchas encaminadas al establecimiento del derecho a la igualdad, que hoy en día aún marcan notables y negativas diferencias que agudizan y perjudican en todos los ámbitos de la vida del colectivo de las mujeres.

El proceso global no ha logrado un cambio total en los estereotipos y roles tan distintos que han imperado a lo largo de la historia, lo que hacen que sean múltiples los obstáculos que se deben de superar.

En nuestro país hasta hace algunos años, las diferencias entre hombres y mujeres aún eran sumamente marcadas, no solamente en el ámbito laboral, sino tristemente en el seno familiar.

La mujer estaba relegada a la realización solamente de actividades en el hogar, las cuales no se consideraban de relevancia en la vida de la misma, sino más bien como una obligación más que se tenía que cumplir. Sin embargo esto no ha cambiado del todo, ya que en algunas comunidades de nuestro país incluso en pleno siglo XXI, la mujer se sigue viendo como un objeto, el cual no tiene ni siquiera en algunos casos el valor equiparable al de un animal de carga.

De igual forma resulta grave la explotación sexual a la cual aún es sometida la mujer, no solamente en las redes de trata de personas, sino peor aún dentro de sus hogares, en donde en muchas ocasiones son forzadas a realizar actividad sexual sin su deseo y consentimiento por parte de sus parejas, llevándolas a creer que es parte de su rol como pareja o esposa en una relación.

En el ámbito profesional, son muchos los hombres que aún consideran que la mujer no debe ganar la misma cantidad de sueldo por un trabajo que ambos pueden realizar igual de bien, así como también se pone en duda la capacidad de la mujer para ocupar puestos de mayor jerarquía, ya que se duda de su estabilidad emocional, de su fortaleza física y de su desempeño intelectual.

Las pruebas de embarazo, aunque por ley no deben ser requisito para la obtención de un



trabajo, siguen siendo requeridas por parte de muchos empleadores, quienes ven en las mujeres embarazadas, pérdidas económicas importantes para su empresa, ya que deberán pagar sueldos y permisos por maternidad, posibles complicaciones del embarazo, enfermedades de los pequeños hijos de estas mujeres, etc.

El panorama en cuanto a la supuesta igualdad de la que tanto se habla en años recientes entre hombres y mujeres, sigue siendo aún un tema

complejo, ya que las ideologías que se tienen por parte tanto de hombres y de mujeres, son complicadas de empatar, por una parte es la mujer quien en muchos casos dentro del hogar forma a los hombres que en un futuro serán machistas, y por el otro, a mujeres sumisas y sin carácter para enfrentar la vida de manera equitativa para ambos géneros.

En nuestro municipio para el censo más reciente del año 2010, se contaba con un total de 4,664 mujeres y con 4,299 hombres. Esto nos indica que la proporción de mujeres contra hombres está casi al 1 a 1.

Las mujeres en nuestro municipio que se enfrentan a la vida laboral e incluso a ser el principal apoyo económico de la familia va en aumento, hecho que nos obliga como municipio a fomentar más apoyos para estas mujeres, y por sobre todo una mejor educación hacía el trato que se le debe dar a la mujer, así como también a que ella misma ejerza y conozca sus derechos.

1.5.2. Objetivos

- Garantizar la equidad de género en todos los sectores de la sociedad en el municipio,
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida,
- Impulsar la participación ciudadana en el conocimiento de los derechos y obligaciones que como género

1.5.3. Estrategias

- Aplicar el Marco Legal dentro la competencia, para garantizar el respeto a los valores de la Mujer y su equidad en torno al hombre,
- Asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres,
- Difundir en todos los espacios públicos la cultura de la equidad de género,
- Coadyuvar con las autoridades competentes en materia de persecución de delitos que atenten contra la mujer por su condición de género,

- Difundir en los espacios educativos, información específica que implique el conocimiento y la aplicación de estrategias que fomenten un ambiente de sana convivencia,

1.5.4. Líneas de acción.

- Difundir en todo el personal a cargo de la Presidencia Municipal, la cultura de la equidad a través de información en carteles y demás medios de difusión,
- Difundir el esquema de valoración de agresión hacia la mujer llamado “violentrómetro” en las oficinas de la administración pública municipal,
- Realizar cursos de capacitación hacia el personal acerca de la equidad de género,
- Vigilar en el ámbito de la competencia, en coordinación con los padres de familia, directivos y maestros de los diversos niveles educativos, acerca de la presencia y corrección de agresión hacia las mujeres,
- Perseguir severamente las agresiones físicas, verbales y psicológicas hacia las mujeres, coadyuvando con la víctima en la orientación legal y psicológica correspondiente,
- Fomentar la cultura de la denuncia por agresiones a la mujer,
- Colaborar con los grupos de mujeres hacia la creación y ejecución de proyectos productivos,
- Contar con personal calificado dentro del municipio que labore acorde a sus capacidades dejando de la lado la condición de género,
- Motivar en la población la cultura de la equidad a través de talleres y cursos.

1.6. Atención a la juventud

1.6.1. Diagnóstico situacional

Juventud (del latín iuventus), es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Según la Organización de las Naciones Unidas la juventud comprende el rango de edad

entre los 12 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial de 12 a 14 años, la adolescencia media o tardía de 15 a 19 años, y la juventud plena de 20 a 24 años.

Los jóvenes tienen problemas específicos que suelen definir las políticas de organizaciones internacionales (UNESCO, OMS, UNICEF) y de los estados. Problemas como la salud de la juventud que contempla tanto los problemas físicos o psíquicos del desarrollo como la salud reproductiva, la salud sexual, trastornos psíquicos o la drogadicción y el alcoholismo, como el primer empleo, desempleo juvenil, criminalidad juvenil, embarazo adolescente, control de la natalidad, educación sexual, son aspectos a los que los jóvenes se tienen que enfrentar.

En la actualidad, y especialmente en los países pobres, ser joven es ser excluido. La crisis del Estado de Bienestar, la progresiva ampliación de la economía de libre mercado y



el paulatino desmantelamiento de las instituciones públicas de educación, salud y asistencia, han creado un panorama adverso para millones de jóvenes en el planeta (en México, una tercera parte de la población se encuentra en este rango de edad).

Las y los jóvenes se enfrentan a una constante violación de sus derechos. La reducción de las matrículas en las instituciones de educación superior les niega la posibilidad de estudiar una carrera e incorporarse al mundo profesional. La fuerte competencia en el mercado laboral los coloca a menudo en el desempleo o en el subempleo: bajos salarios, nulas expectativas de desarrollo profesional, carencia de derechos laborales.

Ante este panorama, muchos jóvenes optan por la delincuencia o la drogadicción. Otros prefieren sumarse a las olas de migrantes que buscan un futuro mejor en los países desarrollados. Con frecuencia, son perseguidos por las autoridades: encarcelados, golpeados, torturados.

Son un sector numeroso y fundamental para el desarrollo de cualquier país, y sin embargo son excluidos de los debates políticos. Sus opiniones se ignoran y sus necesidades se pasan por alto.

La problemática de la juventud no radica sólo en su exclusión. El hecho de que generaciones enteras se vean arrojadas a la pobreza y la ignominia termina poniendo en entredicho el desarrollo mismo de la nación. Cuando las generaciones adultas cumplan su ciclo laboral y se haga necesario un recambio generacional, la carencia de personas capacitadas puede ser catastrófica.

En nuestro municipio el número de jóvenes va cada vez más en aumento, aunque para el último censo que se realizó el número de jóvenes entre los 15 y 29 años de edad (de acuerdo a datos del último Censo de Población y Vivienda INEGI), alcanza ya un 26%, es decir uno de cada cuatro habitantes de Omitlán, son jóvenes, es la generación que ya está en condiciones de tomar la estafeta en la toma de decisiones.

Es por esto que la preocupación del sistema del DIF municipal recae en brindar más apoyos a estos jóvenes, quienes deben de contar con salud, educación, un ambiente y entorno familiar sano donde se les impulse a prepararse más para la vida.

1.6.2. Objetivos

- Proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo humano, social, educativo, económico, deportivo y cultural así como de liderazgo en la población de 15 a 29 años,
- Instrumentar en coordinación con los otros Órdenes de Gobierno y las organizaciones no gubernamentales las acciones que promuevan en las y los jóvenes actividades productivas.
- Fomentar entre las y los jóvenes una cultura de valores y el cuidado de sí mismos en torno a la prevención de las adicciones, conocimiento de su entorno, su sexualidad, buscando la equidad entre los jóvenes y el cuidado de los recursos naturales.

1.6.3. Estrategias

- Fomentar en las y los jóvenes el espíritu emprendedor y el anhelo de superación en su ámbito laboral y profesional ,
-

- Fomentar y apoyar la creación de empresas juveniles acordes a su ámbito de vida y las condiciones imperantes por comunidad,
- Difundir entre los y las jóvenes, información que les permita decidir acerca de su vida y todos sus ámbitos, fomentando en todo momento el respeto a la vida, a los valores, a las tradiciones y al ambiente,

1.6.4. Líneas de acción

- Realizar cursos, talleres, exposiciones, proyectos y otros programas que permitan al joven desarrollar sus potencialidades,
- Crear el programa “Joven emprendedor” para impulsar los proyectos productivos por comunidad,
- Realizar foros, cursos y talleres que promuevan en las y los jóvenes una cultura de prevención de las adicciones.
- Realizar y coadyuvar la difusión de información que fomenten una cultura preventiva para el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad en las y los jóvenes,
- Formar redes juveniles en diversos ámbitos del quehacer social que participen en el desarrollo de nuestro municipio,
- Impulsar el talento juvenil a través de espacios de expresión y participación en diversas áreas: académicas, culturales, productivas, de salud, de protección al ambiente entre otras.

1.7. Adultos mayores

1.7.1. El adulto mayor en Omitlán

El adulto mayor ha sido parte fundamental de la sociedad por siglos, en algunas eran considerados como sabios debido a su experiencia, en otras eran los jefes de su tribu. Pero todo esto cambió a lo largo del tiempo, pero ahora es que se ve la problemática que sufren estas personas a causa del abandono por parte de sus familiares, en gran medida

porque unos no tienen una base económica con que mantenerlos y otros porque los desprecian y aborrecen como a un trapo viejo sin ninguna utilidad, quienes incluso los maltratan o esclavizan.

Aunque los gobiernos han tomado medidas para contrarrestar la miseria que sufren hoy nuestros abuelos, pero al parecer esto no es suficiente porque la cantidad de personas que alcanzan la adultez mayor va en incremento año por año.

El envejecer, o mejor, el poder vivir más tiempo, implica una serie de cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que las personas no están preparadas a enfrentar. Estos cambios no solo suceden dentro de cada individuo sino también en las personas que están a su alrededor. Esta situación se agrava con las dificultades que encuentra al tratar de llevar su vida como la llevaba anteriormente y que al no lograrlo los hace sentirse inútiles.

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los problemas más importantes no sólo para la investigación, docencia y práctica biomédica, sino para el conjunto de las Ciencias Sociales.

El siglo XX pasará a la historia de la humanidad como el siglo en el cual el envejecimiento de la población se convirtió en un fenómeno de alcance global, que se extiende por todos



los países, fundamentalmente con un alto nivel de desarrollo.

La tendencia demográfica hacia el envejecimiento de la población se manifiesta en un aumento en el porcentaje de personas mayores de 65 años, un incremento en el número absoluto de personas mayores y un aumento de la esperanza de vida. Esto determina el crecimiento de la población anciana en la actualidad.

En México una significativa proporción de los adultos mayores permanecen en la actividad económica, lo que puede obedecer a una decisión voluntaria vinculada con el deseo de seguir realizándose como persona o a la ocupación del tiempo

libre, aunque también puede estar sujeta a la necesidad de un ingreso suficiente, dada la falta de prestaciones sociales o lo reducido de los montos de las jubilaciones y pensiones. Los adultos mayores son los que en promedio tienen menor ingreso por hora con respecto al grueso de la población.

En este sentido, el grupo de adultos mayores presenta mayor “riesgo social” que resulta en parte inherente al avance de la edad y que se ve acentuada por las deficiencias de cobertura y calidad en materia de seguridad social y atención a la salud; por su mayor propensión a presentar limitaciones físicas o mentales, o por su condición étnica.

Por ley, la familia de la persona adulta mayor deberá cumplir con su función social de manera constante y permanente, de tal manera que deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, y es responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral.

En nuestro municipio el porcentaje de adultos mayores de 60 años para el año 2010 es cercano al 10% sin embargo el número de adultos mayores va cada vez más en aumento, esto principalmente a que la esperanza de vida a nivel nacional, estatal y por consiguiente municipal ha ido en aumento, derivado principalmente de una mejor cobertura en los servicios de salud.

Sin embargo, esto en muchas ocasiones no garantiza que la calidad de vida de estos adultos mayores sea la más óptima y la que ellos merecen después de haber vivido esta cantidad de años, siendo productivos y parte importante de nuestra sociedad.

Para brindar el apoyo que nuestros adultos mayores requieren, nuestro municipio apoyándose en el sistema del DIF propone las siguientes líneas de acción a seguir:

1.7.2. Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.
 - Reconocer la importancia que tienen para Omitlán, nuestros adultos mayores,
 - Integrar a nuestros adultos mayores a los sectores productivos, a la vida social y pública del municipio.
-

1.7.3. Estrategias

- Proporcionar acceso a los centros de salud de nuestro municipio a los adultos mayores.
- Fomentar la unión familiar con nuestros adultos mayores, haciéndole ver a sus familias y el resto de la comunidad, lo valiosos que son.
- Organizar jornadas y acciones que permitan el reconocimiento de nuestros adultos mayores,

1.7.4. Líneas de acción

- Brindar apoyos económicos y de alimentación a quienes así lo necesiten, mediante becas alimenticias y económicas adecuadas para cumplir con sus necesidades.
- Realizar concursos de reconocimiento de nuestros adultos mayores como el llamado “Las cosas que cuenta el abuelo”,
- Fortalecer los programas de salud encaminados a brindar información acerca de los cuidados que se deben tener a esa edad, así como también de los adultos mayores que tengan enfermedades crónico degenerativas, para que ellos y sus familias sepan los cuidados que requieren.
- Implementar talleres de arte y recreación para nuestros adultos mayores en donde se integren entre ellos y el resto de la comunidad mediante la realización de pequeñas obras de teatro, bailes de salón, etc.
- En caso de que por sus necesidades económicas y si su salud lo permite, tratar de incursionarlos en el ámbito laboral del municipio,
- Crear el “club del adulto mayor”.

1.8. Desarrollo integral de la familia

1.8.1. Panorama general

La OMS define familia como "los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial."

La familia es el grupo primario de pertenencia de los individuos. En su concepción más conocida está constituida por la pareja y su descendencia. Sin embargo, el proceso histórico y social muestra diferentes estructuras familiares que hacen difícil una definición de ella. Ello indica que la familia esta ligada a los procesos de transformación de la cultura contemporánea.

La familia es el mejor lugar para que el niño se sienta querido. Los padres son una constante a lo largo de la vida de cualquier niño, por lo tanto, la familia es uno de los factores que más influyen en su futuro y aún más si tiene una alteración del desarrollo, es el primer grupo al que pertenece una persona, ahí se nace, se crece, se vive y se muere como persona.

La institución natural por excelencia es la familia, para el espacio educativo y es un ámbito de encuentros y una fuente de virtudes, es bajo el amparo familiar donde se reciben los primeros contactos biológicos, psicológicos y afectivos, en ella se protege la vida y se da seguridad a sus miembros, es donde se comienza la vida social, se va construyendo su historia, adquieren identidad confianza y aprenden las tradiciones.



La familia es un centro de intimidad y apertura, es decir, un encuentro conmigo mismo y con quienes me rodean para tener las herramientas necesarias para la convivencia social.

A lo largo de los años, la dinámica familiar en México ha cambiado, siendo en la actualidad muy diferente, sobre todo en las zonas urbanas, a lo que era hace 50 o 60 años.

Estas diferencias van desde la cantidad de hijos que se tienen, ya que entre los años de 1940 y 1960, la tasa de natalidad por familia era elevada, con hasta 9 nacimientos por familia. Este hecho ha cambiado, ya que para el último censo del año 2010 los nacimientos por familia fueron de 1.5 por familia.

De igual forma el concepto del padre, la madre, los abuelos y los hijos ha cambiado, ya que en muchos hogares el esquema familiar está integrado por la madre y los hijos, esto nos indica que el enfoque que se debe de dar a las familias en México en la actualidad debe adecuarse a los nuevos tiempos que estamos viviendo.

Sin embargo en nuestro municipio esto no ha cambiado tan drásticamente como en otras entidades del país, no obstante debemos continuar apoyando a nuestras familias, por sobre todo inculcar el valor de la familia desde nuestros niños, hasta nuestros adultos mayores.

En Omitlán existen 523 hogares (que representan el 24% del total de hogares) cuyo jefe de familia es una mujer, situación que igualmente reviste un gran interés para lograr una verdadera equidad.

1.8.2. Objetivos

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias de Omitlán,
- Atender prioritariamente a las familias en situación de vulnerabilidad para garantizar su desarrollo,
- Efectuar acciones que permitan proveer de las condiciones mínimas indispensables para el desarrollo familiar,

1.8.3. Estrategias

- Identificar los núcleos familiares que presenten rezago en su desarrollo social y humano,

- Atender en cada comunidad los requerimientos de alimentación, salud, condiciones de vivienda de las familias marginadas del municipio,
- Difundir en las localidades la importancia de la familia y desarrollo basado en valores,
- Apoyar las necesidades sociales, psicológicas, de salud y legales de las familias de Omitlán

1.8.4. Líneas de acción

- Realizar talleres junto con el sistema DIF municipal y la comunidad para enfatizar en la importancia de la integración familiar.
- En las escuelas inculcar desde temprana edad a nuestros niños el gran valor que tiene su familia, que en ella, sin importan los miembros que la conformen, se deben apoyar.
- De igual forma hacer sentir a nuestros adultos mayores como pilares y partes fundamentales de nuestras familias, y máxime aún si se encuentran atravesando alguna enfermedad, apoyarlos y hacerlos sentir queridos.
- Realizar actividades como paseos en bicicleta, carreras deportivas, etc, en días como el domingo o periodos vacacionales, en los cuales las familias puedan participar y sentir el gusto y el placer de formar parte de ellas.

Estas actividades estarán encaminadas a fomentar la integración familiar, pero por sobre todas las cosas a mostrar que juntos como familia y municipio podemos vencer cualquier eventualidad que se nos presente.

1.9. Atención a comunidades indígenas

Las poblaciones indígenas o aborígenes son aquellas que estaban viviendo en sus tierras antes de que llegaran los colonizadores de otros lugares, los cuales al convertirse en el grupo dominante, mediante la conquista, la ocupación, la colonización o por otros medios segregan o discriminan a los pobladores originarios. Cada vez que los pueblos vecinos

dominadores han ampliado sus territorios o llegan colonizadores de tierras lejanas, las culturas y el sustento de los indígenas han estado en peligro. Estas amenazas han evolucionado a través de los años, sin embargo no han desaparecido por lo que las poblaciones autóctonas son consideradas como uno de los grupos más desfavorecidos en el mundo.



En la tierra mexicana se comparten diversos territorios, lenguas y culturas, historias particulares, cuyos protagonistas no siempre son reconocidos pues han sido y son indígenas, campesinos, líderes, intelectuales, gestores que han tratado de negociar como iguales con los otros y los otros no los reconocen como iguales .

Aún hace falta trabajar para reconocer y aceptar las muchas identidades que hay en mi país. Implica que todos los ciudadanos reconozcamos la diversidad, y que esta aceptación se convierta en nuevas acciones y políticas públicas que nada tienen que ver con las viejas políticas integracionistas, sino con el respeto a todos los derechos de los pueblos indígenas y sus integrantes. La acción pública de las instituciones federales, estatales y municipales debe tomar en cuenta a las autoridades e instituciones indígenas. Sí asumimos que México tiene más de 60 rostros indígenas aceptaremos el carácter multicultural de nuestra Nación.

1.9.1. Situación indígena en el municipio de Omitlán

La población hablante de lengua indígena en nuestro municipio es relativamente baja pues apenas alcanza el 0.4%, pues 41 omitlenses hablan alguna lengua indígena, por lo que nuestras acciones irán encaminadas básicamente a preservar la riqueza de la lengua y las tradiciones que vienen del gran legado de la cultura indígena.

1.9.2. Objetivos

- Fomentar el respeto a las lenguas indígenas y a las tradiciones inherentes a las condiciones a la cultura indígena,

1.9.3. Estrategias

- Identificar puntualmente a las personas hablantes de lengua indígena
- Integrar a las personas hablantes de lengua indígena en las decisiones de las comunidades,

1.9.4. Líneas de acción

- Integrar un padrón de los hablantes de lengua indígena que refleje sus condiciones de vida y adaptación a la sociedad,
- Durante los principales eventos cívicos, dedicar espacios para la presencia de ideas y textos en lengua indígena,
- Atender a través del DIF municipal a los hablantes de lengua indígena que se encuentren en condición de precariedad,
- Contar en el Ayuntamiento con un traductor de lengua indígena en el caso en que la persona no hable español.

2. Prosperidad económica para el crecimiento sustentable.



2.1 Promoción de la inversión y el empleo

2.1.1. Diagnóstico

Desde una consideración amplia, la inversión es toda materialización de medios financieros en bienes que van a ser utilizados en un proceso productivo de una empresa o unidad económica, comprendería la adquisición tanto de bienes de equipo, materias primas, servicios etc. Desde un punto de vista más estricto la inversión comprendería solo los desembolsos de recursos financieros destinados a la adquisición de instrumentos de producción, que la empresa va a utilizar durante varios periodos económicos.

En el caso particular de inversión financiera los recursos se colocan en títulos, valores y demás documentos financieros, a cargo de otros entes, con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, intereses, dividendos, variaciones de mercado u otros conceptos.



Al buscar las razones por las que las empresas invierten, en última instancia encontramos que las empresas compran bienes de capital cuando esperan obtener con ello un beneficio, es decir, unos ingresos mayores que los costes de la inversión. Esta sencilla afirmación contiene tres elementos esenciales determinantes de la inversión:

- Los ingresos, una inversión genera a la empresa unos ingresos adicionales si le ayuda vender más. Eso induce a pensar que un determinante muy importante de la inversión es el nivel global de producción (o PIB).
- Los costes: los tipos de interés más los impuestos.
- Las expectativas. El tercer elemento determinante de la inversión está constituido por las expectativas y la confianza de los empresarios. La inversión es sobre todo

una apuesta por el futuro, una apuesta a que el rendimiento de una inversión será mayor que sus costes.



Lo anterior reviste una gran importancia porque a partir de entender lo que implica invertir, podemos estar preparados como municipio para estar alertas de las probables inversiones que se nos aproximen, el cómo analizarlas y sacar el mayor provecho de las mismas para el crecimiento económico del municipio.

Para esto es importante conocer los diferentes criterios para definir la tipología de las inversiones, no obstante cada vez con más frecuencia se utiliza para ello la clasificación de Joel Dean, el cual define las inversiones en cuatro grupos, a saber:

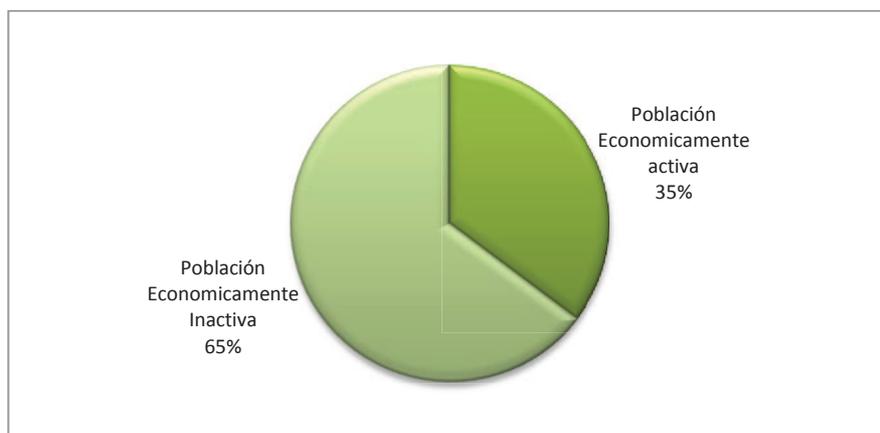
- Inversiones de renovación.
- Inversiones de expansión.
- Inversiones de modernización o de innovación.
- Inversiones estratégicas.

Esto nos permite ver que la gama de opciones para invertir es amplia, y no solo eso, sino las variables a considerar pueden determinar el o no de una inversión. Conocer estos lineamientos nos dará una idea más clara de cómo actuar en cuanto a las posibles opciones de inversión que se pueden presentar en nuestro municipio, y sobre todo como poder aprovecharlas y generar empleos.

Dicho así, sabemos que en medida de que un país, estado o municipio sea capaz de generar inversiones, el porcentaje de desempleo ira a la baja, y aspecto que cobra gran importancia en nuestra administración.

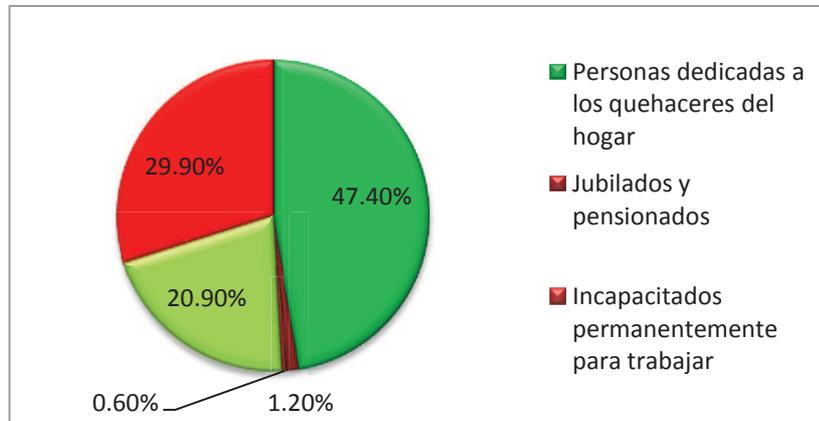
Actualmente México atraviesa una difícil situación al igual que otros países de América Latina en materia de inversión, esto afecta de igual forma a los estados de nuestro país y por consiguiente a sus municipios.

En Omitlán de Juárez, la población económicamente activa apenas llega al 35% (3,165) del total de habitantes de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda de 2010.



Gráfica 5 Porcentaje de población económicamente activa e inactiva en Omitlán de Juárez
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

La población económicamente inactiva se dedica principalmente al hogar, situación que se considera importante a efecto de dotar de las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de sus actividades.

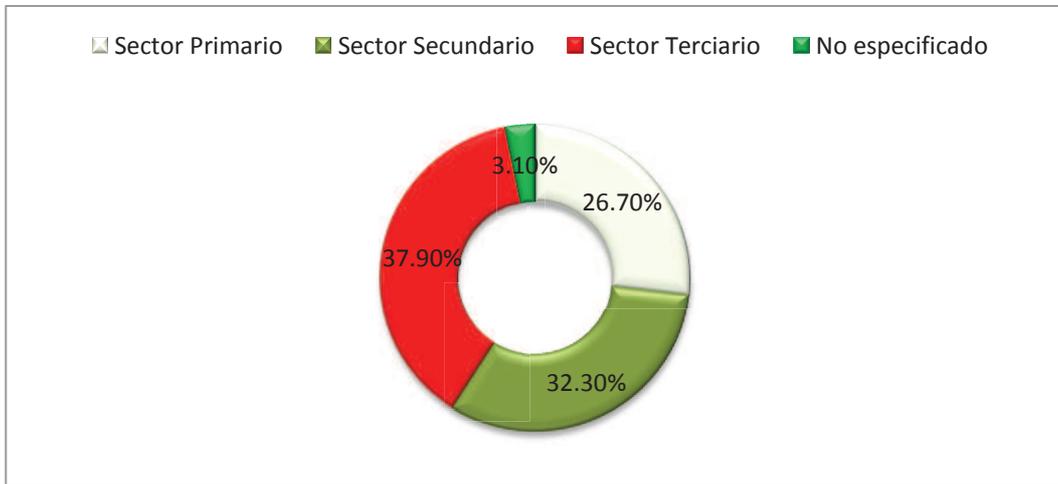


Gráfica 6 Actividad de la población no económicamente activa.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

En cuanto a la población ocupada por actividad, cerca del 38% de la población se dedica al sector terciario, entendiéndose por sectores productivos:

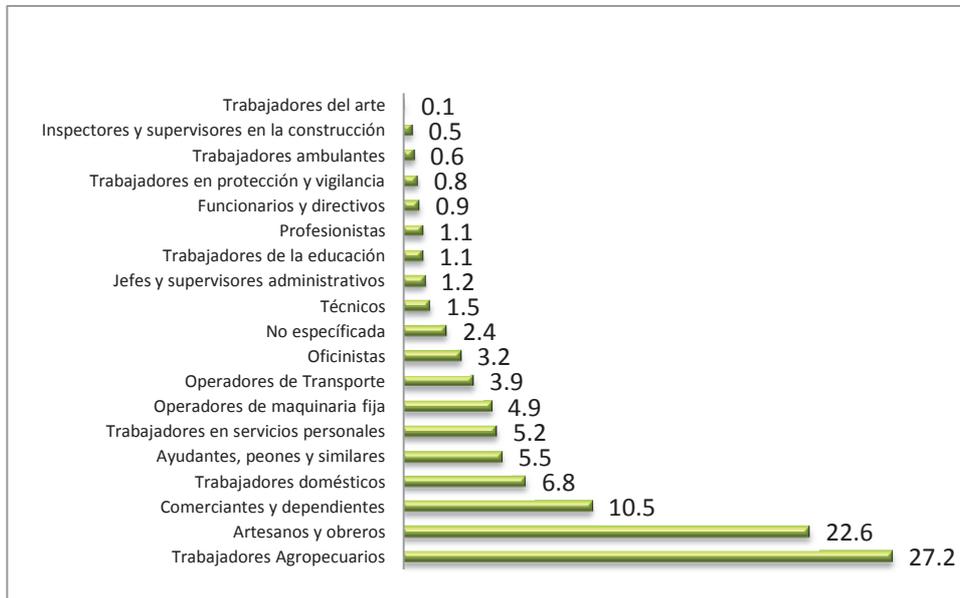
- **Sector Primario:** Actividades referentes con Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Caza y Pesca.
- **Sector Secundario:** Comprende las actividades relacionadas con Minería, Industrias Manufactureras, Electricidad, Agua y Construcción.
- **Sector Terciario:** Actividades relacionadas con Comercio, Transportes, Correos y almacenamiento, Información de medios masivos, Servicios y actividades de gobierno.



Gráfica 7 Población ocupada por actividad

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

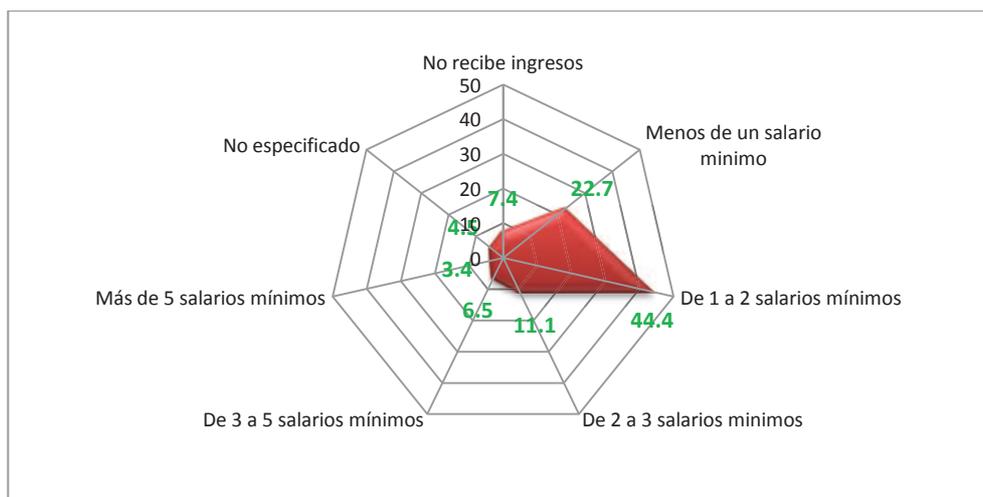
La principal actividad económica de nuestro municipio es la agricultura que ocupa el 27.7% de las actividades productivas, seguido de las actividades de obreros y artesanos quedando en tercer lugar las actividades comerciales que representan el 10% de la ocupación económica.



Gráfica 8 Población ocupada por ocupación principal

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

De acuerdo a los datos económicos, el 44.4% de la población económicamente activa recibe remuneración entre 1 y 2 salarios mínimos, existiendo un 7.4% que no recibe ingresos por su actividad



Gráfica 9 Población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

2.1.2 Objetivos

- Generar oportunidades de empleos acordes a las condiciones sociales, económicas y ambientales en el municipio de Omitlán,
- Fomentar el acercamiento la inversión externa hacia el municipio.
- Desarrollar programas para impulsar la creación de micro y pequeñas empresas locales.

2.1.3 Estrategias

- Realizar un diagnóstico acerca de las necesidades de empleo que tiene cada comunidad.
- Proporcionar condiciones de equidad en el desarrollo del comercio,
- Promover la inversión de fábricas o pequeñas empresas que puedan generar empleos en nuestro municipio,
- Fomentar la formalización, desarrollo y crecimiento de micro y medianas empresas,

2.1.4 Líneas de acción

- Realizar encuestas entre los habitantes de nuestro municipio, acerca de las necesidades de trabajo que requieran.
 - Actualizar el censo económico por localidad,
 - Contar con un padrón de comerciantes actualizado para cada evento representativo del municipio,
 - Realizar un análisis de usos de suelo y revisión de edificaciones y terrenos propensos para la ubicación de industrias,
 - Reglamentar el comercio formal y los espectáculos en la cabecera municipal como medio de regulación y de ordenamiento económico,
-

- Entre los productores fomentar la creación de comités o de representantes de los ejidatarios, para integrar los proyectos productivos y obtener recursos federalizados, para las localidades de Agua Fría, El Capulín, Cerro Gordo, Ciénaga Chica, Ciénaga Grande, El Comanche, Cruz de Mujer, Cruz de Omitlán, Lagunilla, Manuel Teniente, Mixquiapan, Morelos, El Perico, Puentecillas, Ignacio López Rayón, Rincón Chico, San Antonio El Paso, Santa Elena, El Tejocote, Tres Cañadas, Velasco, Venta de Guadalupe, El Mirador, Las Palomas, Cuchilalpan, El Crucero, El Resbalón, El Manzano y Los Tapancos
- Realizar una feria del empleo anual,
- Realizar programas de promoción del autoempleo a través de orientación de formación, formalización y administración de empresas micro y pequeñas,

2.2 Desarrollo agropecuario sustentable



La agricultura es imprescindible para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza a nivel mundial. Constituye todavía el sector productivo más importante en la mayoría de los países de ingreso bajo, muchas veces por lo que se refiere a la parte que representa en el producto interno bruto (PIB) y casi siempre por el número de personas a las que da empleo. En los países donde la agricultura ocupa un lugar importante en el empleo total, el aumento general de los ingresos agrícolas es condición necesaria para estimular el crecimiento del conjunto de la economía, incluidos los sectores no agrícolas que venden sus productos y servicios a la población rural.

El campo y la explotación racional y responsable de los recursos naturales ocupan un lugar preponderante en la estrategia de desarrollo de nuestro país. Se trata de impulsar su modernización, con el fin de elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias. Al efecto, las acciones y programas a cargo de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de la Reforma Agraria y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, se ejecutaron en un marco de estrecha coordinación interinstitucional y de coparticipación con los gobiernos locales, así como con los sectores social y privado.

La incorporación de técnicas de cultivo acordes con los distintos productos y condiciones naturales de cada región, constituye el principio básico que oriente las acciones en materia de investigación y transferencia de tecnología. Al respecto, se distingue el impulso de los métodos de uso extensivo, como la aplicación de técnicas de labranza y siembra con implementos de fácil manejo y la introducción de semillas mejoradas para la siembra de maíz y frijol caracteriza por su elevado impacto en el ahorro de agua, fertilizantes y energía.



Es importante considerar también el uso que se le está destinando a la tierra a partir de los últimos 30 años, ya que debido al incremento de la población en México, el uso de suelos agropecuarios ha disminuido drásticamente, esto debido a la construcción principalmente de más áreas para desarrollo urbano.

2.2.1. Diagnóstico

En la actualidad el tema del campo en nuestro país ha recobrado la importancia que tenía hace 40 años, esto derivado entre otras cosas, de la disminución en la producción incluso de productos que se consideraban como los básicos en México.



La evolución de la producción agropecuaria es resultado de diversos factores, asociados a las condiciones internas del sector como: la tecnología, el incremento en la productividad, las condiciones laborales y a los movimientos cíclicos de la demanda relacionadas con las políticas económicas expansionistas o de estabilización. Además de los aspectos sociales y políticos que han jugado un papel relevante en la orientación de las políticas públicas hacia el sector.

Además de estas fluctuaciones que afectan la producción agropecuaria, otro factor que la afecta de manera directa es la sequía que se ha presentado en los últimos años en el norte y centro de nuestro país, viéndose gravemente afectada la economía en estos estados.

Hidalgo no escapa a esta situación, ya que tan solo durante los dos últimos años, la producción agrícola ha disminuido en diversos municipios de nuestro estado, esto ha afectado de igual forma a el municipio de Omitlán, ya que el 90% de sus cosechas son de temporal, lo cual ha afectado la producción de los ejidatarios de nuestra región de forma elevada. A continuación se muestra la situación agropecuaria hasta el año 2010 en nuestro municipio:

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	1,751.00	584,332	0.30%
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	390.00	14,327	2.72%
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1,208.00	252,540	0.48%
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	153.00	193,512	0.08%
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	1,002.00	435,487	0.23%
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	390.00	11,324	3.44%
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	124.00	136,755	0.09%
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	4,170.00	225,659	1.85%
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	1,751.00	438,537	0.40%
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	1,751.00	359,438	0.49%
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	115.00	6,860	1.68%
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	8.00	1,354	0.59%
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	11.00	69,971	0.02%
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	7.00	937	0.75%
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	1,018.00	439,361	0.23%
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	10.00	4,150	0.24%
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	1.00	839	0.12%
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	2,715.00	114,502	2.37%

Tabla 3 Situación agropecuaria en el municipio de Omitlán.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Otro aspecto que ha afectado de manera considerable el rendimiento de las cosechas en nuestro municipio es el manejo que se le da al suelo, ya que en las pasadas administraciones no se consideró como prioridad el manejo que estos suelos requieren para ser más productivos, hecho que cobra gran importancia para nuestra administración, ya que consideramos que además de tratar de comprar semilla de mejor calidad para nuestros productores, es necesario realizar análisis de suelo para conocer en qué situación se encuentran y a partir de ahí tomar las mejores decisiones que beneficien nuestra producción agrícola.

2.2.2 Objetivos

Nuestros objetivos estarán encaminados no solo a mejorar el aspecto agropecuario en nuestro municipio, sino también a contribuir con la mejora del estado de Hidalgo en este aspecto.

- Mejorar la producción agropecuaria a nivel municipal,

- Reducir los rezagos en la economía de los productores y por consiguiente de nuestro municipio en materia agropecuaria.
- Ampliar las condiciones para lograr un desarrollo rural sustentable,
- Integrar proyectos productivos con una visión social, ambiental y económica por localidad y unidad agrícola vigente,

2.2.3 Estrategias

Es importante determinar las estrategias que nos permitan lograr un verdadero apoyo al campo en nuestro municipio, máxime aún si conocemos el hecho de que gran parte de nuestra economía como municipio y como fuente de trabajos se basa en el sector agropecuario, para lograr esto proponemos las siguientes líneas de acción:

- Determinar las condiciones imperantes en las zonas de cultivo del municipio,
- Fomentar la participación de otros productores de la región para el intercambio de experiencias y técnicas que beneficien el campo en nuestro municipio.
- Facilitar el acceso a los pequeños productores en el ámbito económico de la localidad para que puedan vender sus productos.
- Fomentar el uso y comercio de los productos obtenidos del campo dentro del municipio y las familias que ahí habitan,
- Coadyuvar en la facilitación de recursos financieros para la adecuada tecnificación del campo,

2.2.4 Líneas de acción

El poder llevar a cabo líneas de acción que faciliten el cumplimiento de nuestros objetivos, nos permitirá cumplirlos y beneficiar así a la industria agropecuaria de nuestro municipio, para llegar a esto proponemos:

- Realizar censos dentro de la comunidad agrícola de nuestro municipio para conocer las necesidades y dudas que tengan en cuanto al manejo de sus tierras y sus cultivos,

- Realizar un análisis económico de las condiciones que imperan en la oferta – demanda de semillas y productos cosechados,
- Efectuar la delimitación catastral de las zonas de cultivo y su capacidad de producción,
- Contribuir como intermediarios para facilitar los apoyos y subsidios que requieran solicitar nuestros productores al gobierno estatal para beneficiar su producción.
- Realizar talleres especializados en tecnología agropecuaria.
- Realizar análisis de suelo para estimar las condiciones de funcionalidad para la recepción de nuevas semillas,
- Crear un consejo ejidal que les permita estar en contacto con el municipio para manifestar sus dudas e inquietudes,
- Reactivar la producción de árbol de manzana para la comercialización y rescate de una tradición propia de Omitlán,
- Llevar a cabo talleres impartidos por ingenieros agrónomos en los cuales se les expliquen las mejores técnicas de siembra, que hacer en caso de plagas a sus cultivos, etc.

2.3 Infraestructura industrial y opciones productivas.

Infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Por otro lado, la infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan.



De la Infraestructura depende lo que se conoce como superestructura, que es el conjunto de elementos de la vida social, entre ellos: la religión, la ciencia, la moral, el arte, el derecho, la filosofía y las instituciones políticas y jurídicas.

La infraestructura que presente una sociedad determinada despliega un rol fundamental en lo que respecta al desarrollo y cambio social de la misma, porque cuando cambia la infraestructura, indefectiblemente, cambia la sociedad en su conjunto, las relaciones de poder, las instituciones y obviamente también los elementos de la superestructura.



Una infraestructura también es importante, porque como mencionamos, a la misma, la componen los medios de producción, tanto los recursos naturales como los medios técnicos y las fuerzas de trabajo, los cuales unidos conforman las fuerzas productivas.

El desarrollo de la infraestructura de un país, es invariablemente, la base de su crecimiento económico. Este crecimiento debe a su vez, traducirse en un mayor nivel de bienestar a los habitantes de una nación. La realización de proyectos de infraestructura enfrenta diversos obstáculos, siendo el principal, la disponibilidad de recursos para su financiamiento. En este contexto, el sector público y el privado deben unirse para desarrollar en forma conjunta, los proyectos que darán viabilidad al crecimiento.

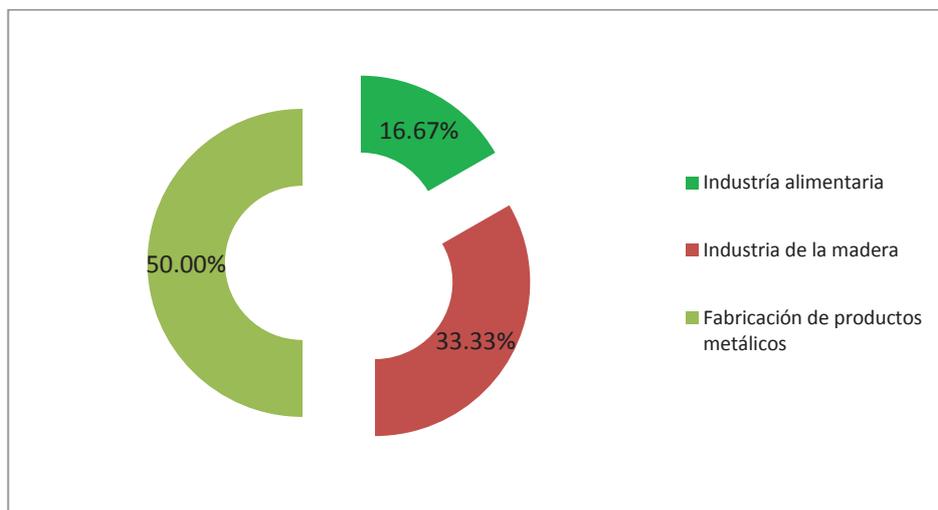
Es evidente que desarrollo de una adecuada infraestructura en nuestro país, traerá como consecuencia la generación de más y mejores empleos para sus habitantes, así como la opción de contribuir al mejoramiento de nuestra economía.

2.3.1 Diagnóstico

México al igual que muchos países de América Latina enfrenta la difícil transición de convertirse en un país con mejor infraestructura que le permita acceder a un mejor estilo de vida para sus habitantes.

Esta tarea no es nada sencilla, ya que se deben vencer barreras que van desde la economía tan dañada que ha tenido nuestro país en los últimos años, la falta de credibilidad para invertir no solo de los empresarios extranjeros, sino tristemente de los nacionales, la falta de seguridad que se vive en la actualidad, entre otros motivos más, trae como consecuencia una disminución en el desarrollo de la infraestructura industrial y por consiguiente de opciones productivas.

El municipio de Omitlán de Juárez también se enfrenta a una situación similar, ya que las unidades industriales propiamente consolidadas son escasas pues apenas alcanzan el número de 6, siendo la mitad, las destinadas al subsector de productos metálicos.



Gráfica 10 Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras por subsector de actividad

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

2.3.2. Objetivos

El poder generar más y mejores opciones productivas de empleo para nuestro municipio es uno de los ejes de esta nueva administración, ya que contamos con el potencial humano necesario para buscar y desarrollar la infraestructura que se requiera, para ello nuestros objetivos estarán encaminados a lo siguiente:

- Promover la creación de la infraestructura industrial necesaria para generar mejores opciones productivas en el municipio,
- Ampliar la cartera de unidades industriales así como de micro y medianas empresas,
- Integrar a las familias que cuentan con proyectos productivos a esquemas formales de desarrollo económico,

2.3.3 Estrategias

Para poder crear opciones adecuadas de infraestructura y por consiguiente de nuevas fuentes de empleo en nuestro municipio es necesario conocer las propuestas que nuestros habitantes tengan, para compaginarlas con las que el ayuntamiento proponga, para esto nuestras estrategias serán:

- Identificar las zonas de mayor auge y posibilidad para el desarrollo industrial,
- Proveer de los servicios básicos necesarios para la adecuada funcionalidad de las unidades industriales,
- Impulsar las iniciativas en cuanto al desarrollo productivo de la comunidad
- Fomentar la creación de micros y pequeñas empresas dentro de la comunidad
- Generar más opciones productivas dentro del municipio que beneficien a nuestros habitantes,
- Proponer una estrategia común entre el municipio y los habitantes para generar mejores opciones productivas en beneficio colectivo.

2.3.4. Líneas de acción

Nuestras líneas de acción serán:

- Realizar la zonificación de usos de suelo propensos al desarrollo de unidades industriales,
- Efectuar los estudios correspondientes para dotar de servicios como agua potable, drenaje, electrificación y vías de comunicación hacia las unidades industriales,
- Promover ante las dependencias estatales y federales el establecimiento de unidades industriales en el municipio,
- Efectuar los estudios de impacto ambiental en los sitios donde se instalarán las unidades industriales para garantizar la sustentabilidad,
- Realizar encuestas entre los habitantes del municipio para conocer las opciones productivas que puedan tener en mente y sea posible generar.
- Llevar a cabo talleres de manualidades, cocina, etc. Que permitan a nuestros habitantes perfeccionar sus habilidades con la finalidad de que sean una fuente de ingreso para ellos,
- Crear una agenda de trabajo en conjunto con el municipio y los habitantes para la generación de opciones productivas.

2.4 Promoción y servicios turísticos



El turismo son todos aquellos viajes que realizamos por el placer mismo de viajar. Se entiende como aquella actividad, que implica viajar, hospedarse o pernoctar, por un tiempo determinado, en un lugar geográfico no habitual al que uno habita.

Por ende, realizar turismo, es viajar fuera de la ciudad o del lugar en que vivimos, en busca

de descanso, entretención o nuevas experiencias.

El mismo se realiza, tanto dentro del país de uno, como en el extranjero. Muchas naciones prácticamente viven del turismo.

2.4.1 Diagnóstico

El turismo en el Municipio de Omitlán de Juárez carece de una vinculación y coordinación óptima de organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de políticas del sector, generando con ello, límites en la gestión, asignación y ejecución de recursos destinados a impulsar este sector.

La planeación del desarrollo municipal, turístico, cultural y ecológico, así como la señalización turística y una organización responsable de preservar, aprovechar y manejar el patrimonio natural, histórico y cultural del municipio con criterios de sustentabilidad, son acciones que entre otras, requieren observación inmediata mediante políticas que posibiliten una toma de decisiones corresponsables entre autoridades y prestadores de servicios.

Los productos y servicios turísticos, en su mayoría operan en el entorno cultural y rural, sin tomar en cuenta las tendencias del mercado y la vocación regional, por lo que se ofrecen de manera desarticulada sin integrarse a un circuito, generando estadía y ocupación promedio baja. Las comunidades receptoras además, requieren capacitación para orientar al visitante y eficientar la cultura turística, así como apoyo institucional a través del incremento del gasto destinado a la promoción de sus destinos.



Es por eso que se hace un diagnóstico turístico para responder a nuestras 2 preguntas que nos ayudaran a corto y mediano plazo a cumplir con objetivos antepuestos en este documento ¿QUÉ SOMOS? ¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

Para esto se hace un análisis interno en el cuál valoraremos, las estadísticas de nuestro país, estado y región por lo cual en el 2011 creció un 1.7% el turismo extranjero en el territorio Mexicano, aumentaron el 25% de viajes a México y en el lapso de una década se invirtieron 147.9 MDD los cuales beneficiaron rotundamente a los mexicanos.

Se dice que en Hidalgo el turismo es de tipo tradicional, alternativo, de aventura, extremo, vivencial, entre otros los cuales hacen rico en diversidad al estado.

En Omitlán destaca en su entorno la naturaleza para practicar en un 70% del territorio el turismo de aventura.

2.4.2 Objetivos

Desarrollar y consolidar en el Municipio de Omitán de Juárez un turismo de naturaleza de manera sustentable que mejore la calidad de vida de los omitlenses a partir de fomentar actividades que incentiven la economía local.

- Adecuar el desarrollo turístico del municipio a la política nacional y estatal en materia turística.
- Aprovechas los incentivos y recursos que brinda el Gobierno Federal y Gobierno del Estado para el desarrollo de productos turísticos.
- Cumplimiento de reglamentación municipal: Creación del reglamento sustentable de turismo y cultura.
- Utilización de recursos naturales con fines turísticos bajo condiciones de sustentabilidad.
- Fomentar la participación social y comunitaria en la planeación de la actividad turística.

- Sensibilizar a la población de la importancia de la conservación de los recursos naturales.
- Crear empleos, oportunidades de negocios y fomentar la articulación de PYMES.
- Fomentar las costumbres y tradiciones.
- Implementar la Agenda 21 para el turismo mexicano de la ONU en el Municipio.
- Consolidar el municipio dentro del programa Pueblos Mágicos.

2.4.3 Estrategias y líneas de acción

La estrategia planteada para cumplir con los objetivos, representan una serie de acciones viables que nos lleven a ejecutar acciones precisas en la cabecera municipal y en comunidades con potencia turística, se contemplan acciones a corto, mediano y largo plazo generando actividades del interés de los visitantes y turistas; que permita incentivar la economía local y mejorar la calidad de vida de los omitlenses. La estrategia contemplará trabajar en los atractivos turísticos a fin de convertirlos en productos turísticos.

A continuación se describen las líneas de acción y su plazo de ejecución.

Corto Plazo

- 1.- Reglamento sustentable de turismo y cultura de Omitlán.
- 2.- Generación de indicadores (cuentas satélite de turismo CST).
- 3.- Taller motivacional y de unificación de criterios en materia turística.
- 4.- Estrategia permanente de entrevistas en radio y televisión.
- 5.- Promover fomento a la lectura (leo...luego existo).
- 6.- Talleres de artes Plásticas.
- 7.- Encuentros culturales y cívicos entre escuelas de nivel básico.

- 8.- Concurso de disfraces.
- 9.- Festivales gastronómicos de la manzana.
- 10.- Eventos alusivos al beisbol.
- 11.- Promoción en modulo de información turística.
- 12.- Talleres de preparación de artículos navideños.
- 13.- Curso de verano eco turístico.
- 14.- Cursos y talleres de profesionalización en la atención al turismo.
- 15.- Campaña de recolección de basura en destinos turísticos.
- 16.- Venta de paquetes de visitas (escuelas y adultos mayores),.
- 17.- Tríptico informativo.
- 18.- Paquetes para agencias de viajes.
- 19.- Congregación de ciclistas y motociclistas,
- 20.- Elaboración de strudell de manzana.
- 21.- Presencia en ferias regionales y de carácter estatal
- 22.- Concurso de vuelo de papalotes.
- 23.- Posadas navideñas.
- 24.- Festival de la cerveza artesanal.
- 25.- Desarrollo de proyectos ecoturísticos y de turismo de aventura a nivel comunitario.
- 26.- Eventos y exposición de autos y motos.
- 27.- Festival medieval.
- 28.- Talleres de pintura
- 29.- Evento familiar: cultural y artístico en la plaza de Omitlán
- 30.- Gestión de misión cultural
- 31.- Proyectos de señalización turística
- 32.- Programa de asesoría permanente a giros turísticos

Mediano Plazo

- 33.- Desarrollo de productos turísticos.
 - 34.- Edición de libro de historietas y leyendas.
 - 35.- Haciendas como destinos turísticos a visitar.
-

- 36.- Pista de motocross.
- 37.- Proyecto de parapentes “volando desde la montaña”.
- 38.- Visitas y exploración de la mina de Cabrera.
- 39.- Estatua emblemática del “duende” en la cabecera municipal.
- 40.- Presencia en eventos y tianguis turísticos.
- 41.- Trámites para pueblo mágico.
- 42.- Proyecto del teleférico en la montaña

2.5 Comercio y abasto municipal

El término comercio proviene del concepto latino *commercium* y se refiere a la transacción que se lleva a cabo con el objetivo de comprar o vender un producto. También se



denomina comercio al local comercial, negocio, botica o tienda, y al grupo social conformado por los comerciantes.

El comercio, en otras palabras, es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías. Quien participa de un acto de comercio puede comprar el producto para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de

valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

En México el reto de un mejor crecimiento económico demanda la modernización de sus diferentes estructuras, entre estas el comercio juega un papel determinante, para lograr esto se requiere de un cambio de actitudes de los agentes involucrados; lograr una mayor

competitividad en lo interno y en lo externo abriendo los canales necesarios para que se manifieste el potencial productivo del país.

Para alcanzar lo anterior es necesario ampliar y mejorar la infraestructura, aceptar y enfrentar con eficiencia la apertura comercial, así mismo es evidente que la modernización del comercio no puede ser el resultado solo de las acciones del estado o municipio, sino que precisa la participación de todos los sectores de la sociedad.

2.5.1. Diagnóstico

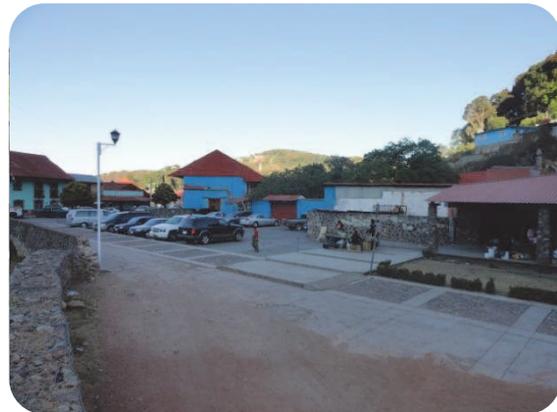
El desarrollo comercial en los últimos 40 años ha tenido un crecimiento del orden del 7%, descendiendo en los últimos 15 años a un 4%, mientras que la participación en el PIB se ha mantenido alta, con ligeras variaciones, fluctuando en el 30%.

Esta situación ha sido provocada entre otras causas, por la existencia de un sin número de intermediarios innecesarios en el proceso de abasto y comercialización, así como los elevados márgenes de utilidades que se dan en dicho proceso.

El vigoroso crecimiento económico de México en las últimas décadas influye considerablemente sobre el proceso de urbanización, los cambios en las demandas de los consumidores y sus preferencias de bienes y servicios, ejerciendo una mayor presión sobre el comercio.

Es un hecho que el comercio juega un papel importante de coordinación económico, ya que forma un enlace real entre la producción y el consumo de satisfactores. De igual forma el comercio es determinante para la generación de empleos.

En Omitlán el comercio y el abasto municipal durante los últimos años, han funcionado de acuerdo a la capacidad del municipio y el número de habitantes con que cuenta, se tiene



un mercado municipal y la presencia de dos tianguis que atienden a la población del municipio.

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Tianguis, 2009	2	211	0.95%
Mercados públicos, 2009	1	60	1.67%
Oficinas postales, 2009	4	1,229	0.33%

Tabla 4 Comercio en el municipio de Omitlán de Juárez.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI



De igual forma se cuenta tiendas de abarrotes en la cabecera municipal, lugares en donde los habitantes de las comunidades cercanas al municipio pueden realizar sus compras.

2.5.2. Objetivos

Para fortalecer el comercio de nuestro municipio debemos de trabajar de acuerdo a los siguientes objetivos:

- Fortalecer los programas para el comercio y abasto del municipio de Omitlán.
- Aumentar y mejorar la inversión del comercio en el municipio.

2.5.3. Estrategias

- Identificar las condiciones de abasto y comercio en la cabecera municipal,

- Contribuir al fortalecimiento de la economía del municipio mediante el mantenimiento de los lugares donde se comercializa en la entidad,
- Impulsar la participación de los habitantes del municipio para fortalecer las posibles inversiones en materia de comercio que se generen.

2.5.4. Líneas de acción

- Realizar los estudios de movilidad de abasto de productos a las localidades del municipio,
- Realizar el censo comercial en la cabecera municipal,
- Crear el Reglamento de Abasto y Comercio para el municipio,
- Informar a la ciudadanía de las opciones de comercio local que existan, para que así los productos elaborados y producidos en el municipio sean consumidos.
- Garantizar el abasto de los productos que no se encuentren en la localidad.
- Crear vínculos con los municipios cercanos para el intercambio de productos que se produzcan en cada localidad.
- Incentivar la creación de micros y pequeñas empresas en el municipio,
- Generar un fondo de ahorro para la comunidad que sirva como apoyo al comercio local que decidan iniciar,
- Dotar de mejor infraestructura al mercado municipal,
- Generar un tianguis móvil que acuda a las principales localidades de manera semanal eligiendo un día en específico para tal efecto.

3. El Omitlán ordenado y sustentable que queremos.



3.1. Servicios públicos integrales y de excelencia

3.1.1. Diagnóstico

Los servicios públicos han sido definidos como toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades públicas y realiza directamente la administración pública mediante una simple reglamentación legal, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deba prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.



El servicio público debe pues, estar sujeto a un régimen que le impone adecuación, permanencia, continuidad, uniformidad, economía e igualdad en el acceso de los usuarios.

Coincidimos plenamente que los servicios públicos constituyen una actividad técnica de la administración pública, son permanentes, generales, regulares y continuos, carecen de propósitos de lucro, su régimen especial lo rige el derecho público, **satisfacen necesidades colectivas**, son consecuencia de la vida comunitaria, **requieren la participación comunitaria, en tanto que son los beneficiarios inmediatos**, bajo esta tesitura se destinarán los trabajos rigiendo los siguientes principios:

- Cualquier habitante Omitlán tiene el derecho a ser usuario de los servicios públicos,
- Todos los habitantes reciben la prestación de un servicio público en igualdad de condiciones.
- La prestación de los servicios públicos no debe interrumpirse
- Como Ayuntamiento, tenemos el deber constitucional de prestar los servicios públicos.

- La prestación de los servicios públicos se llevará a cabo sin tener un fin de lucro o de especulación.
- La prestación de los servicios debe adaptarse a las contingencias de la comunidad y a los cambios en las necesidades de los habitantes,
- Se buscará en todo momento lograr la prestación de un mejor servicio, acorde con el desarrollo social de cada comunidad.



Los servicios públicos pueden ser calificados dependiendo la funcionalidad que otorguen a la comunidad, es decir, si se cuenta con ellos, son suficientes y accesibles, se considera que el estado o municipio está cumpliendo con su trabajo.

Sin embargo si alguna de estas situaciones no se lleva a cabo, la comunidad duda de la capacidad y servicio que se brinde por parte del ayuntamiento, aspecto al que se tiene derecho a criticar, lo que no se sabe es

que en muchas ocasiones el simple hecho de que la población vaya en aumento, sobre pasa la capacidad del municipio para brindar servicios públicos de calidad.

Los municipios de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: agua potable y alcantarillado, panteones, alumbrado público, rastro, limpia, calles, parques y jardines, mercados y centrales de abasto, seguridad pública y tránsito.

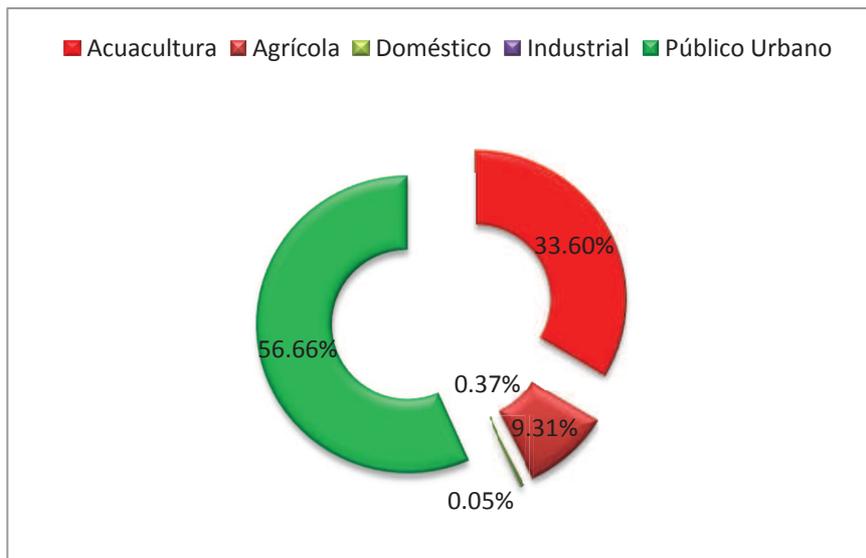
Agua potable: este servicio implica la instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua, su potabilización, distribución y la vigilancia de las calidades del agua, así como de las condiciones sanitarias de las instalaciones, la cobertura de agua potable en Omitlán de Juárez, alcanza el 93.35% para las localidades,

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Cobertura del servicio de agua potable
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	93.35%
0001	OMITLÁN DE JUÁREZ	99.28%
0002	AGUA FRÍA	63.64%
0005	EL CAPULÍN	100.00%
0006	CERRO GORDO	95.56%
0007	CIÉNEGA CHICA	75.00%
0008	CIÉNEGA GRANDE	79.17%
0009	EL COMANCHE	100.00%
0010	CRUZ DE MUJER	97.44%
0011	CRUZ DE OMITLÁN (LA CRUZ)	86.11%
0012	VICENTE GUERRERO	91.07%
0013	LAGUNILLA	96.15%
0014	MANUEL TENIENTE (EL LLANO)	90.70%
0015	MIXQUIAPAN	89.29%
0016	MORELOS	96.30%
0018	EL PERICO	97.10%
0019	PUENTECILLAS	95.96%
0020	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	96.77%
0021	RINCÓN CHICO	98.04%
0022	SAN ANTONIO EL PASO	85.57%
0023	SANTA ELENA	100.00%
0026	EL TEJOCOTE	87.50%
0027	TRES CAÑADAS	94.34%
0028	VELASCO	99.30%
0029	VENTA DE GUADALUPE	90.67%
0030	EL MIRADOR (LA COYOTERA)	90.00%
0031	LAS PALOMAS	95.45%
0032	CUCHILALPAN	100.00%
0035	EL CRUCERO (CRUCERO DE HUASCA)	97.37%
0039	EL RESBALÓN	100.00%
0040	AGUA ESCONDIDA	66.67%
0041	EL MANZANO	81.82%
0043	LOS TAPANCOS	96.88%

Tabla 5 Cobertura de Agua Potable por localidad

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Se encuentran registrados en el Registro Público de Derechos del Agua REPDA de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) un total de 22 concesiones de uso y explotación del agua, al año se utilizan en el municipio 938 mil 473.34 metros cúbicos de agua, la presidencia municipal administra 8 concesiones que representan el 56.66% del total de agua explotada en el municipio.



Gráfica 11 Usos del Agua Concesionados en el municipio de Omitlán de Juárez

Fuente: Registro Público de Derechos del Agua REPDA: Comisión Nacional del Agua CONAGUA.

Alumbrado público: este servicio consiste en iluminar las dependencias y áreas públicas y vigilar los programas de mantenimiento de las redes de alumbrado público.

En el municipio de Omitlán, contamos con una cobertura de servicio de alumbrado público superior al 95%, en materia de energía eléctrica se alcanza el 97.23% de cobertura, por encima de la media estatal que es del 95.87%²

² Censo de Población y Vivienda 2010: INEGI

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Cobertura del servicio de energía eléctrica
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	97.23%
0001	OMITLÁN DE JUÁREZ	99.64%
0002	AGUA FRÍA	96.97%
0005	EL CAPULÍN	100.00%
0006	CERRO GORDO	100.00%
0007	CIÉNEGA CHICA	100.00%
0008	CIÉNEGA GRANDE	100.00%
0009	EL COMANCHE	100.00%
0010	CRUZ DE MUJER	97.44%
0011	CRUZ DE OMITLÁN (LA CRUZ)	95.83%
0012	VICENTE GUERRERO	96.43%
0013	LAGUNILLA	92.31%
0014	MANUEL TENIENTE (EL LLANO)	97.67%
0015	MIXQUIAPAN	82.14%
0016	MORELOS	92.59%
0018	EL PERICO	92.75%
0019	PUENTECILLAS	97.98%
0020	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	100.00%
0021	RINCÓN CHICO	100.00%
0022	SAN ANTONIO EL PASO	92.79%
0023	SANTA ELENA	100.00%
0026	EL TEJOCOTE	97.50%
0027	TRES CAÑADAS	94.34%
0028	VELASCO	100.00%
0029	VENTA DE GUADALUPE	97.41%
0030	EL MIRADOR (LA COYOTERA)	100.00%
0031	LAS PALOMAS	100.00%
0032	CUCHILALPAN	100.00%
0035	EL CRUCERO (CRUCERO DE HUASCA)	100.00%
0039	EL RESBALÓN	100.00%
0040	AGUA ESCONDIDA	100.00%
0041	EL MANZANO	81.82%
0043	LOS TAPANCOS	100.00%

Tabla 6 Cobertura de energía eléctrica por localidad

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Alcantarillado: comprende dos aspectos, el drenaje sanitario y el pluvial. El drenaje sanitario tiene por finalidad la eliminación de aguas negras hasta aquellos lugares en donde se les pueda dar debida utilización. El drenaje pluvial tiene por objeto la conducción del agua de lluvias para evitar su estancamiento, y en su caso, el reciclamiento.

En la actualidad éste rubro es una asignatura pendiente por atender, ya que la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario es del 78.72%, el saneamiento de aguas residuales es prácticamente nulo, el municipio tiene concesionada una descarga de agua residual con un volumen de 37,536 metros cúbicos al año.



Imagen 3 Ubicación de la descarga de agua residual concesionada al municipio de Omitlán.

Fuente: Generación propia en Google Earth a partir de los datos del REPDA

El alcantarillado pluvial únicamente comprende el dren pluvial que atraviesa la cabecera municipal.



Imagen 4 Vista del revestimiento del dren pluvial sobre el río el Manzano en la cabecera municipal.

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Cobertura del servicio alcantarillado sanitario
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	78.72%
0001	OMITLÁN DE JUÁREZ	98.20%
0002	AGUA FRÍA	57.58%
0005	EL CAPULÍN	79.17%
0006	CERRO GORDO	86.67%
0007	CIÉNEGA CHICA	100.00%
0008	CIÉNEGA GRANDE	62.50%
0009	EL COMANCHE	92.00%
0010	CRUZ DE MUJER	64.10%
0011	CRUZ DE OMITLÁN (LA CRUZ)	54.17%
0012	VICENTE GUERRERO	85.71%
0013	LAGUNILLA	84.62%
0014	MANUEL TENIENTE (EL LLANO)	69.77%
0015	MIXQUIAPAN	50.00%
0016	MORELOS	70.37%

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Cobertura del servicio alcantarillado sanitario
0018	EL PERICO	81.16%
0019	PUNTECILLAS	83.84%
0020	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	80.65%
0021	RINCÓN CHICO	81.37%
0022	SAN ANTONIO EL PASO	59.02%
0023	SANTA ELENA	77.27%
0026	EL TEJOCOTE	50.00%
0027	TRES CAÑADAS	47.17%
0028	VELASCO	98.60%
0029	VENTA DE GUADALUPE	88.60%
0030	EL MIRADOR (LA COYOTERA)	86.25%
0031	LAS PALOMAS	81.82%
0032	CUCHILALPAN	96.88%
0035	EL CRUCERO (CRUCERO DE HUASCA)	89.47%
0039	EL RESBALÓN	96.67%
0040	AGUA ESCONDIDA	100.00%
0041	EL MANZANO	27.27%
0043	LOS TAPANCOS	68.75%

Tabla 7 Cobertura de drenaje por localidad

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Calles y pavimentación: el trazo y la construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas es un servicio típicamente municipal que requiere la supervisión directa de la autoridad local, a fin de que las actividades que se realizan en el Municipio no se entorpezcan, en el municipio de Omitlán se cuentan con 78.97 kilómetros de carreteras y vías de comunicación que se distribuyen de la

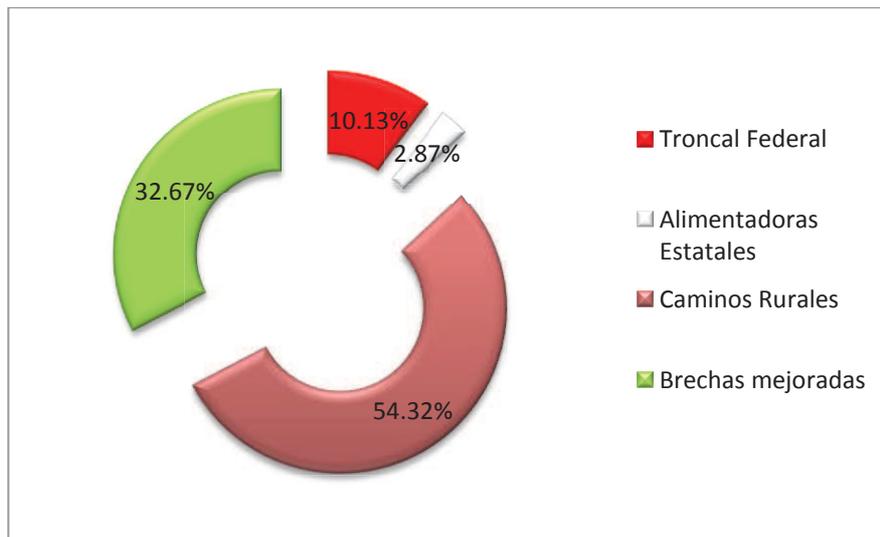


siguiente forma:

TRONCAL FEDERAL (km)	8.000
PAVIMENTADA	8.000
ALIMENTADORAS ESTATALES (km)	2.270
PAVIMENTADA	2.270
REVESTIDA	0.000
CAMINOS RURALES (km)	42.900
TERRACERÍA	12.000
REVESTIDA	30.900
BRECHAS MEJORADAS (km)	25.800
TOTAL (km)	78.97

Tabla 8 Kilometraje de caminos por tipo de vía de comunicación.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI



Gráfica 12 Distribución de vías de comunicación de acuerdo a su clasificación.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Embellacimiento y conservación de los poblados y centros urbanos: este servicio se ocupa de la realización de obras de conservación y mantenimiento de los centros de población para resguardar su imagen urbana, en el municipio de Omitlán contamos con jardines y plazas comunitarias en prácticamente todas las localidades, las que manifiestan la identidad propia de cada localidad.



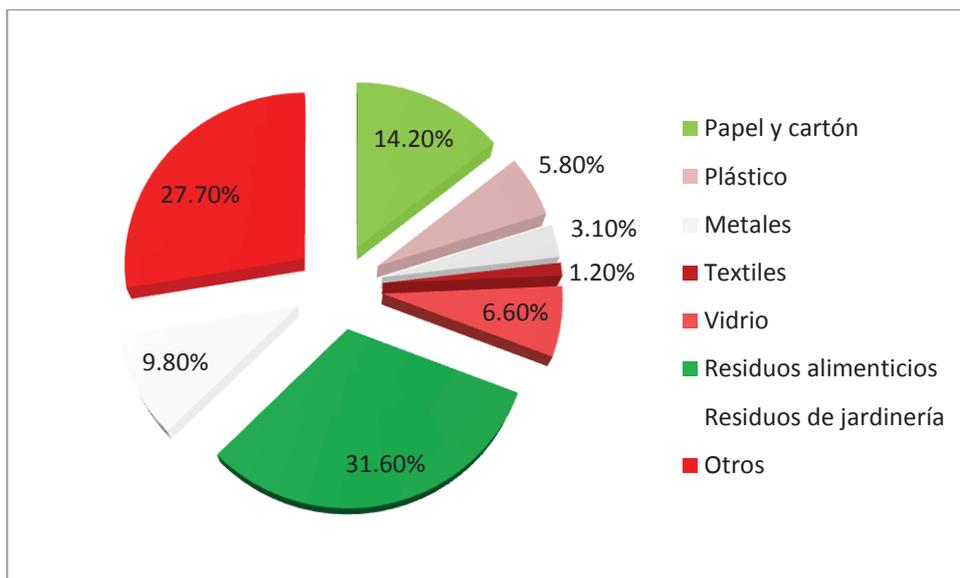
Imagen 5 Jardín de la comunidad de San Antonio El Paso



Imagen 6 Jardín de la localidad de Velasco

Limpia: es un servicio público que consiste en la recolección y destino de basura y desechos a fin de preservar el medio, requiere de la colaboración de los vecinos para mantener limpias las calles y los lugares públicos, nuestro servicio de limpieza cubre todas las comunidades del municipio, haciendo una recolección de 2 días a la semana, mientras que en la cabecera municipal esto se realiza de lunes a viernes.

Estos desechos se llevan al tiradero municipal que se comparte con el municipio de Real del Monte, de acuerdo a las condiciones propias de la zona se considera que la generación de residuos sólidos alcanzaría cerca de 1 kilogramo por día por cada habitante, considerando que el municipio de Pachuca de Soto, arroja diariamente una cantidad de 1.1066 kilogramos por habitante al día³, lo que implica que en el municipio de generan alrededor de 8 toneladas diarias de residuos sólidos cuya composición general es la siguiente:



Gráfica 13 Caracterización de residuos sólidos municipales

Fuente: Instituto Nacional de Ecología

³ Estadísticas e indicadores de inversión sobre residuos sólidos municipales en los principales centros urbanos: Instituto Nacional de Ecología (2010).

Cementerios y panteones: este servicio tiene por objeto proporcionar sitios adecuados para las inhumaciones o incineraciones de cadáveres, implica el cobro de derechos y el mantenimiento de las instalaciones.

En Omitlán de Juárez se cuenta con un panteón municipal que opera para todas las localidades, sin embargo existen comunidades como San Antonio El Paso que cuentan con su propio cementerio.



Imagen 7 Cementerio ubicado en la cabecera municipal

3.1.2. Objetivos

- Mejorar la calidad de los servicios públicos en el municipio de Omitlán de Juárez.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel localidad,
- Dotar de infraestructura a las instancias municipales para la adecuada prestación de servicios.
- Garantizar que la prestación de servicios públicos municipales se encuentre acorde con las necesidades sociales, económicas y ambientales de cada comunidad,

3.1.3. Estrategias

- Consultar a la ciudadanía acerca de las necesidades inmediatas en cuanto a servicios públicos que se requieran.
- Modernizar la prestación del servicio de agua potable,
- Ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario, saneamiento y alcantarillado pluvial,
- Proporcionar un servicio de calidad y eficacia a la ciudadanía en lo que se refiere a la recolección de residuos sólidos.
- Elaborar y ejecutar un programa de mejoramiento ecológico en donde se incluyan mejoras para las áreas verdes.
- Establecer un proyecto para el ahorro de energía en el municipio.

3.1.4. Líneas de acción

- Trabajar en conjunto con los delegados municipales de cada comunidad de Omitlán para conocer las necesidades en cuanto servicios públicos que haya en cada localidad.
 - Realizar los diagnósticos correspondientes por localidad a fin de identificar las condiciones de los sistemas de conducción y distribución de agua potable, así como de alcantarillado sanitario y saneamiento,
 - Realizar el empadronamiento de los usuarios de agua potable y alcantarillado sanitario por localidad,
 - Efectuar los estudios económico financieros para las ampliaciones y restauraciones de redes de agua potable, y de alcantarillado sanitario
 - Realizar acorde con la normatividad, los proyectos ejecutivos de las obras de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento y alcantarillado pluvial que se requieran a fin de obtener los recursos necesarios para su construcción,
 - Realizar acciones de separación de residuos sólidos a través de la instalación de recipientes que permitan el depósito de materia orgánica e inorgánica,
-

- Efectuar reuniones mensuales entre la ciudadanía y los representantes de los distintos servicios públicos en las cuales se traten las necesidades que se tengan.
- Realizar evaluaciones al personal que proporciona los distintos servicios públicos para conocer su preparación y el cómo llevan a cabo su trabajo.

3.2. Municipalización y concesión de servicios públicos.

3.2.1. Diagnóstico

La prestación de los servicios públicos municipales deberá ser realizada por los ayuntamientos, pero puede ser concesionada a personas físicas o morales que no afecten a la estructura y organización municipal. Es importante destacar que no serán objeto de ningún tipo de concesión los servicios de seguridad pública y de tránsito, tampoco se podrá concesionar la recaudación de los ingresos municipales.

Cuando los servicios públicos municipales sean prestados directamente por el Ayuntamiento, serán administrados bajo la vigilancia del mismo o de los órganos municipales respectivos, en la forma que determine la ley, sus reglamentos o el propio Ayuntamiento.

Cuando los ayuntamientos decidan aplicar un sistema mixto de prestación de un servicio público, tendrán a su cargo la organización y dirección correspondiente, conforme a las disposiciones de los propios ayuntamientos.

Cuando los servicios públicos municipales sean concesionados a particulares, se sujetarán a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, a las contenidas en la concesión y a las que determine el Ayuntamiento.

En la actualidad se pueden presentar, como sistema de prestación o de explotación de los servicios públicos municipales, los siguientes:



1. Explotación privada.
2. Arrendamiento.
3. Concesión, que se puede presentar en libre concurrencia o bajo un régimen en monopolio.
4. Economía mixta.
5. Municipalidad.
6. Consorcios.

3.2.2. Objetivos

De acuerdo a las condiciones que imperan en el municipio de Omitlán de Juárez no se considera a corto plazo la concesión de servicios públicos, por lo que las acciones irán encaminadas a identificar aquellas situaciones particulares que podrían ser propensas de ser concesionadas a particulares.

- Realizar un diagnóstico situacional y de viabilidad técnica, económica, financiera y social acerca de la posibilidad de concesionar algún servicio público a particulares,

3.2.3. Estrategias

- Identificar las condiciones imperantes en la prestación de servicios para una eventual concesión de servicios,
- Realizar estudios económicos – financieros y de costo – beneficio para evaluar la viabilidad de contar con servicios públicos concesionados.

3.2.4. Líneas de acción

- Realizar encuestas entre nuestros habitantes con la finalidad de conocer su opinión acerca del otorgamiento de concesiones,
-

- Analizar la efectividad de la prestación de los servicios públicos municipales,
- Efectuar estudios comparativos con municipios que ya concesionan algún servicio público,
- Evaluar la factibilidad jurídica, técnica así como el impacto social de las propuestas que surjan como las más viables para una eventual concesión.

3.3. Municipio con perspectiva metropolitana

3.3.1. Diagnóstico

En México, desde 1940 la expansión física de varias ciudades sobre el territorio de dos o más estados o municipios ha dado lugar a la formación y crecimiento de zonas metropolitanas, las cuales han jugado un papel central dentro del proceso de urbanización del país⁴.

En sentido genérico, la formación de zonas metropolitanas corresponde con el desarrollo económico, social y tecnológico alcanzado por la sociedad en un período determinado y conforma una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: la concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean éstas municipales, estatales o en algunos casos desbordando las fronteras nacionales. Por esa razón, las metrópolis son espacios estratégicos de vinculación entre las regiones del país y el resto del mundo.

El concepto de zona metropolitana es distinto al de área metropolitana o área urbana propiamente dicha, ya que el límite de la primera comprende delegaciones y municipios completos, incluyendo a todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad.

⁴ Delimitación de las zonas metropolitanas de México: Consejo Nacional de Población CONAPO (2005).

Municipios metropolitanos y criterios de delimitación

Para la delimitación de las zonas metropolitanas se definieron a su vez tres grupos de municipios metropolitanos, con sus respectivos criterios.

Municipios centrales. Corresponden a los municipios donde se localiza la ciudad principal que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características:

- Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida ésta como la unión física entre dos o más localidades censales de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes.
Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos.
- Municipios con ciudades de un millón o más habitantes.
- Municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, con 250 mil o más habitantes.

Municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos.



Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades no están conurbadas a la ciudad principal, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona metropolitana, determinados a través del cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:

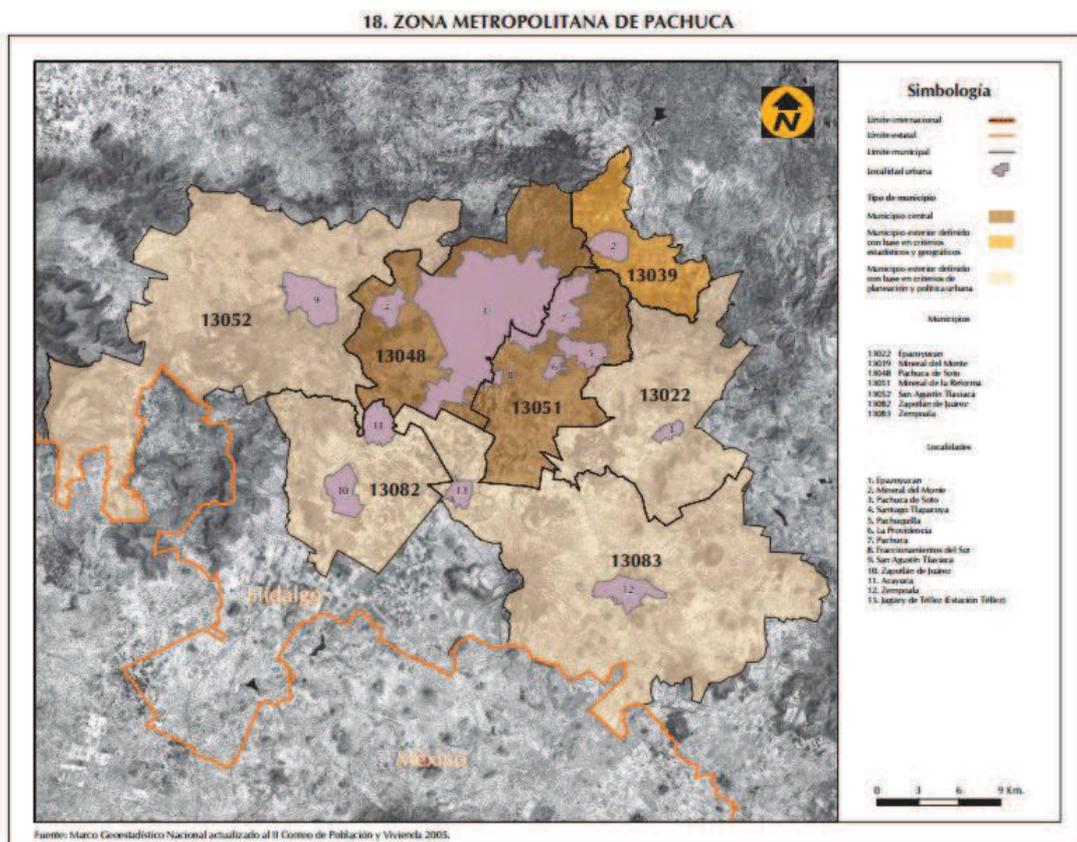
- a.- Su localidad principal está ubicada a no más de 10 kilómetros por carretera pavimentada y de doble carril, de la localidad o conurbación que dio origen a la zona metropolitana en cuestión.

b.- Al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10 por ciento o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.

c.- Tienen un porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios mayor o igual a 75 por ciento.

d.- Tienen una *densidad media urbana* de por lo menos 20 habitantes por hectárea.

En el 2005 el Consejo Nacional de Población CONAPO emitió el catalogo de zonas metropolitanas del país, de ahí se desprende que el municipio de Omitlán de Juárez no haya sido incluido dentro de la Zona Metropolitana de Pachuca.



Mapa 25 Delimitación de la Zona Metropolitana de Pachuca

Fuente: Consejo Nacional de Población CONAPO

Si bien nuestro municipio queda fuera de la delimitación oficial, colinda con la Zona Metropolitana de Pachuca en sus límites con Mineral del Monte, por lo que las acciones a emprender irán encaminadas a atender las situaciones que se presenten en torno a la metropolización que se está gestando al sur de Omitlán.

3.3.2. Objetivos

- Evaluar la influencia que tenga la Zona Metropolitana de Pachuca al municipio de Omitlán,
- Planificar el crecimiento municipal bajo una perspectiva metropolitana,

3.3.3. Estrategias

- Identificar las condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y técnicas que imperan en la Zona Metropolitana de Pachuca a fin de determinar las afectaciones o beneficios hacia el municipio,
- Integrar dentro de la agenda política del Ayuntamiento, las perspectivas metropolitanas,
- Elaborar los esquemas de planeación de tipo urbano, social, demográfico, turístico, económico, comercial, ambiental y de seguridad pública considerando la influencia metropolitana,

3.3.4. Líneas de acción

- Signar convenios de coordinación y colaboración con los Tres Órdenes de Gobierno relacionados en la Zona Metropolitana de Pachuca para obtener la información relacionada al crecimiento, perspectivas de desarrollo y planificación de la zona a fin de integrarla a las políticas públicas del municipio,
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal que considere las delimitaciones de usos de suelo, reserva territorial y ecológica en los límites con la zona metropolitana de Pachuca,

- Evaluar periódicamente a través de indicadores de gestión la influencia de la metropolización hacia el municipio,
- Realizar análisis de movilidad de personas, bienes y servicios como influencia de la Zona Metropolitana de Pachuca,

3.4. Medio ambiente y Recursos naturales

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.



Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales).

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades.

Además de los recursos naturales, existen los recursos humanos, los recursos culturales, las maquinarias, los bienes inmuebles, etc. Claramente vemos que otros tipos de recursos no son provistos por la naturaleza sin intervención humana, sino que son creados por el hombre.



En los últimos años el medio ambiente y los recursos naturales han cobrado un mayor peso en la vida de quienes habitamos este planeta, esto debido principalmente al cambio climatológico que afecta a todo el planeta.

Es bien sabido por todos que estos recursos naturales no se renovan, lo cual implica que de no tomar las medidas necesarias nos enfrentaremos en un futuro no muy lejano a un verdadero desabasto de estos recursos.

El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁵.

Todos los seres humanos, plantas y animales del planeta requieren de alimento, energía y agua para crecer y vivir. En el caso del hombre, la cantidad de recursos que utiliza depende de su estilo de vida. Al consumir recursos de forma irracional, se reduce la superficie de bosques, praderas, desiertos, manglares, arrecifes, selvas, y la calidad de los mares del mundo. La huella ecológica es el impacto de una persona, ciudad o país, sobre la Tierra, para satisfacer lo que consume y para absorber sus residuos, por lo que es necesario analizar en un esquema de gestión ambiental los efectos que causa el uso de los medios naturales en cada una de las actividades del ser humano.

⁵ Informe Brundtland, Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU (1987)

La gestión ambiental municipal define el papel que juegan los planes y programas en el ámbito local, proporcionando los procedimientos y conocimientos técnicos que deben manejar los miembros del Ayuntamiento y los presidentes municipales, generalmente con el apoyo de una organización operativa adecuada con facultades para coordinar acciones y ejercer control sobre los problemas y situaciones conflictivas.

La protección del medio ambiente es una responsabilidad que debemos compartir los sectores público, social y privado. Sin embargo, en el ámbito de la autoridad municipal recae la responsabilidad de dirigir y coordinar las actividades para prevenir, controlar, evitar o atenuar los impactos negativos sobre el medio ambiente.

En México, el municipio considerado como célula básica de la estructura gubernamental, reviste especial importancia para la gestión ambiental, ya que territorial y políticamente es donde se presentan los problemas y las oportunidades en la materia y, por tanto, es allí donde debe instrumentarse su atención directa e inmediata.

De ahí que la gestión ambiental municipal cumpla con una doble función: normativa y operativa, que solamente puede ser desarrollada a través de una planeación sistemática, de acuerdo con tres fases de instrumentación:



Bajo esta perspectiva se atenderá la perspectiva ambiental de gran trascendencia para nuestro municipio, ya que las condiciones naturales que imperan en Omitlán favorecen la preservación y la sustentabilidad no solo para el caso de Omitlán, sino que además, por

las condiciones regionales como la Zona Metropolitana de Pachuca, generan áreas de oportunidad para constituir al territorio omitlense en un pulmón para el valle de Pachuca y amortigüe los efectos del crecimiento poblacional que se dará en ese centro de población, de tal suerte que las acciones irán enfocadas a garantizar las sustentabilidad ambiental, social y económica de nuestra región.

3.4.1 Diagnóstico

Con la certeza de que el cambio climático representa el mayor desafío ambiental que enfrenta la humanidad, México ha asumido como prioritaria la instrumentación de políticas públicas de mitigación y adaptación a este fenómeno para enfrentar sus amenazas en un escenario más seguro y con menor vulnerabilidad para toda la población.



Esto afecta de igual forma a los demás estados de nuestro país, dentro de los cuales se encuentra el estado de Hidalgo, por lo que es prioridad el desarrollo de planes para mitigar los cambios al medio ambiente que se puedan generar.

En cuanto a los recursos naturales con los que cuenta el estado de Hidalgo se encuentran, productos minerales, como el oro, la plata, el plomo, el cobre, el zinc, el cadmio y el azufre entre otros.

De la producción forestal maderable se encuentran una gran cantidad de coníferas como el pino y oyamel, y las latifoliadas como el encino y otras diversas; de la no maderable se pueden mencionar el hongo blanco, el musgo y el heno.



De la producción de pesca podemos mencionar a la carpa en sus tipos de barrigona, espejo, plateada, negra, brema, cabezona y herbívora, así como el alevín.

También podemos encontrar una buena cantidad de productos extraídos del petróleo como el gas seco, gas licuado, gasolinas, gasolvente, turbocina, diesel, combustoleo industrial, combustoleo, asfaltos y propileno.

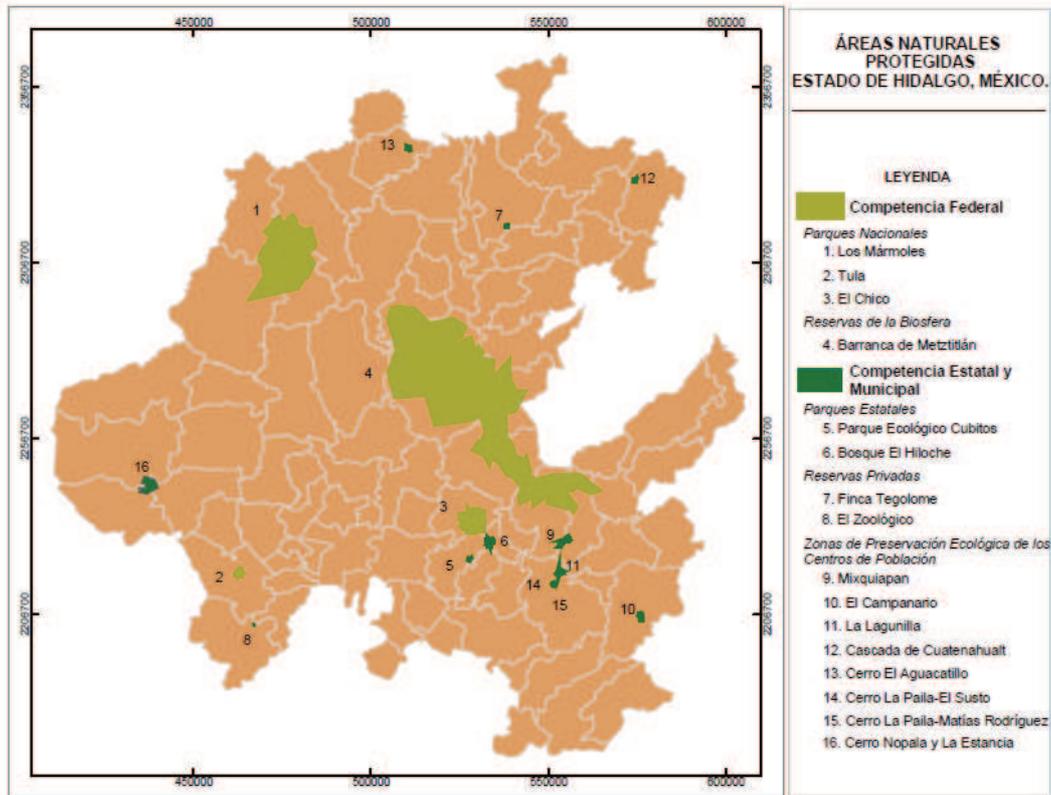
La situación del medio ambiente y los recursos naturales en el municipio de Omitlán hasta el año 2005 según datos del INEGI es:

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0.78	93.21	0.84%
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	79.24	20,846.45	0.38%
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	32.77	9,035.02	0.36%
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	3.58	2,580.55	0.14%
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	37.75	2,609.60	1.45%
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	3.93	4,659.60	0.08%
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.43	14.13	3.04%

Tabla 9 Indicadores ambientales en el municipio de Omitlán

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI

Omitlán de Juárez contiene una gran cantidad de bosque que representa más del 34% de todo su territorio, esta situación se constituye como un gran vaso de oxígeno para la región, y por lo tanto es propensa de constituirse como zona de reserva aunque en la actualidad no se encuentre dentro de las áreas naturales protegidas con las que cuenta el estado de Hidalgo.



Mapa 26 Áreas naturales protegidas del estado de Hidalgo

Fuente: Consejo Estatal de Ecología (COEDE hoy Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Hidalgo)

3.4.2 Objetivos

- Fomentar en la población de Omitlán la cultura del cuidado al medio ambiente.
- Promover en el municipio el empleo de tecnologías que conserven y no dañen al medio ambiente,
- Consolidar al municipio de Omitlán de Juárez como punto neurálgico ambiental y de amortiguamiento contra impactos al ambiente,
- Realizar un esquema de planificación y gestión ambiental modelo en su género a nivel regional y estatal

3.4.3 Estrategias

Para lograr una educación adecuada de nuestros habitantes en cuanto al cuidado del medio ambiente serán necesarias las siguientes estrategias a seguir:

- Realizar campañas que permitan a todos los omitlenses, conocer acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente,
- Proponer sistemas naturales de tratamiento de aguas residuales,
- Integrar al municipio de Omitlán a las zonas de reserva ecológica,
- Establecer políticas adecuadas para promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en el municipio,
- Crear una red de espacios naturales protegidos en el municipio.

3.4.4 Líneas de acción

- En las escuelas promover festivales relacionados al cuidado del medio ambiente, hacer énfasis en la celebración del día mundial del agua y del medio ambiente, para así crear conciencia en nuestros jóvenes y niños.
 - Promover la campaña “Omitlán, mi casa limpia” donde los diversos niveles escolares realicen acciones tendientes al cuidado y preservación del medio ambiente,
 - Realizar los estudios correspondientes para construir plantas de tratamiento con métodos naturales reduciendo el costo de operación y mantenimiento,
 - Poner en práctica el hábito del reciclaje y la separación de residuos sólidos.
 - Dotar de más recipientes de residuos sólidos en las diversas comunidades de nuestro municipio,
 - Reglamentar a nivel local, el manejo de residuos sólidos, así como las multas para quien contamine al aire, suelo y/o agua,
 - Cada obra que se ejecute dentro del municipio deberá estar sustentada en estudios de Manifiestos o de Impacto Ambiental,
-

- Promover entre los productores del municipio el uso apropiado de los desechos animales que puedan fungir como composta,
- Delimitar las áreas de reserva ecológica y en coadyuvancia con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal proteger dichos espacios,
- Realizar la Agenda 21 local para Omitlán,
- Contar con un sistema de indicadores ambientales,
- Promover la política de el empleo de “bonos de carbono”,
- Implementar políticas en cuanto a la prevención de incendios, en especial en los meses más calurosos del año,
- Caracterizar los jales que se encuentran en el municipio producto de los tiempos de explotación de minerales, con el objeto de estimar su grado de afectación al ambiente y su probable tratamiento y reutilización,

3.5 Obra Pública municipal

Como obra pública podemos entender lo hecho o producido por el estado o a su nombre sobre un inmueble determinado, con un propósito de interés general y se destina al uso público, a un servicio público o cualquier finalidad de beneficio general.

Ahora bien existen diversos criterios para la clasificación de la obra pública, dentro de los que se encuentran:

- **Atendiendo a las fases de su realización.** Donde se incluye a la obra pública en preparación, la que está en proceso y la terminada.
- **En razón de su finalidad.** Donde se encuentran las destinadas al asiento o ejercicio de una función pública, las destinadas a servir de infraestructura en los servicios públicos, y las destinadas a gestión o infraestructura económica a cargo del estado.

- **En atención a quién compete su contratación o ejecución.** Donde la obra pública se puede atribuir a la administración pública centralizada y en la de la competencia de la administración pública paraestatal.
- **Por la índole de los trabajos a realizar.** Donde pueden ser de instalación, de construcción, de conservación y de demolición.
- **Por el carácter de las obras.** En este sentido las obras pueden ser militares o civiles.

3.5.1 Diagnóstico

Uno de los principales problemas a los cuales se enfrenta la obra pública en nuestro país y por consiguiente en nuestro estado es la forma de gestionarla, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 27 solo reconoce dos formas de gestionar las obras públicas, estas son;



- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

En cuanto a los requisitos que se necesitan para la ejecución de una obra pública se encuentran; requisitos de planeación, requisitos de medio ambiente, y requisitos presupuestales.

Nuestro municipio para garantizar una adecuada funcionalidad de las obras debe cumplir con estos requerimientos, ya que toda obra que se realice deberá contar con los permisos necesarios y cumplir en tiempo y forma con su ejecución.

Somos conscientes que la obra pública es una de las ventanas por las que el ciudadano asoma su mirada hacia la administración pública, se constituye por tanto en el punto

medular de trabajo colectivo, junto con los servicios públicos, las obras públicas son los elementos de juicio que los omitlenses tendrán para juzgar nuestra labor.

3.5.2 Objetivos

- Proyectar las obras publicas que requiera en municipio de Omitlán en apego a las necesidades actuales, con una visión de beneficio público, así como de sustentabilidad en el mediano y largo plazo,
- Gestionar ante las instancias gubernamentales de los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal la aplicación de recursos para obras prioritarias,
- Construir la obra pública en apego a la normatividad y a los más altos estándares de calidad considerando los aspectos, sociales, ambientales y económicos,
- Preservar la obra pública existente para garantizar su funcionalidad y operación en el tiempo,

3.5.3 Estrategias

Nuestras estrategias estarán conformadas por acciones que nos permitan cubrir las necesidades observadas en el diagnostico previo que se realizo en las comunidades de Omitlán de Juárez, estas incluyen en lo general:

- Realizar encuestas entre la población de las comunidades de nuestro municipio para observar las necesidades que se tengan en cuanto a obra pública.
- Realizar el programa municipal de obra pública a fin de determinar los tiempos para la proyección, obtención de recursos, contratación, construcción y operación de las mismas,
- Realizar los proyectos de ingeniería, arquitectura, con los más altos estándares de calidad y cumpliendo con los requisitos de validación de las normatividades Federales y Estatales,
- En los procesos de contratación de competencia municipal vigilar en todo momento éstos se den dentro del marco legal vigente y que las empresas

contratadas cumplan con todos los requerimientos legales, administrativos y técnicos,

- En cada obra pública que se realice, el municipio supervisará que los trabajos se apeguen a los proyectos ejecutivos validados,

3.5.4 Líneas de acción

Se decidió hacer un listado de las líneas de acción a seguir por comunidad, mismo que se ha desglosado en , el cual se presenta a continuación:

- Mejorar las vías de acceso al municipio.
 - Gestionar la construcción de un relleno sanitario para el municipio.
 - Concluir con el proyecto de piso firme en el municipio, para que toda casa habitación en Omitlán de Juárez tenga piso firme.
 - Realizar en la Cabecera Municipal las siguientes obras para mejoramiento de la prestación de servicios públicos:
 - ❖ La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales,
 - ❖ Rehabilitación de la imagen urbana a través de la pintura de fachadas y techumbres,
 - ❖ Pavimentación de calles con concreto hidráulico,
 - Efectuar en la localidad de Agua Fría las siguientes acciones,
 - ❖ Rehabilitación de vialidades rurales a través de cuneteo , pavimentación y obras de drenaje,
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado publico
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Realizar en la localidad de El Capulín los siguientes trabajos,
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
-

- ❖ Agua potable
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Ejecutar las acciones en prestación de servicios públicos para la localidad de Cerro Gordo en:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Realizar en la localidad de Ciénaga Chica los trabajos siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Efectuar en la comunidad de Ciénaga Grande las acciones de servicios públicos referentes a:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Realizar acciones para El Comanche referentes a:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable (red de distribución),
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado público,
-

- ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (Cercado del panteón),
 - Efectuar trabajos de servicios públicos en Cruz de Mujer en los rubros de:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - Para Cruz de Omitlán, efectuar las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Agua potable,
 - ❖ Espacios deportivos (alumbrado público en cancha de futbol)
 - ❖ Electrificación (ampliación de red de energía eléctrica en Barrio Los Vázquez y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Alumbrado público,
 - ❖ Mejoramiento de la vivienda,
 - En la localidad de Vicente Guerrero realizar los siguientes trabajos para la mejora en la prestación de los servicios públicos,
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Construcción de puente peatonal sobre carretera federal no. 85
 - ❖ Mejoramiento urbano (techumbre en cancha de usos múltiples)
 - En Lagunilla efectuar las acciones siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
-

- ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para Manuel Teniente realizar:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (construcción de sanitarios públicos),
 - En Mixquiapan efectuar acciones en materia de:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para Morelos se contempla lo siguiente:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (rehabilitación de puente peatonal),
 - En la localidad de El Perico se realizarán las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para Puentecillas, en materia de servicios públicos realizar:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
-

- ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - En Ignacio López Rayón, realizar los siguientes trabajos:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Realizar acciones en materia de servicios públicos para la localidad de Rincón Chico en los siguientes aspectos:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (rehabilitación de puente peatonal hacia el CECYTEH y puente del Paso de Buey),
 - En San Antonio El Paso, atender a la localidad con las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para Santa Elena, realizar las acciones siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (construcción de salón de usos múltiples),
 - Realizar trabajos de servicios públicos para El Tejocote en materia de:
-

- ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Tres Cañadas será atendido en cuanto a servicios públicos se refiere con:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - En la localidad de Velasco, se realizarán las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Construcción de espacios públicos y de recreación
 - ❖ Mejoramiento de imagen urbana (rehabilitación de paradero de transporte público)
 - ❖ Planta de tratamiento,
 - En Venta de Guadalupe, se tiene contemplado:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para la localidad de El Mirador se realizarán los siguientes trabajos:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
-

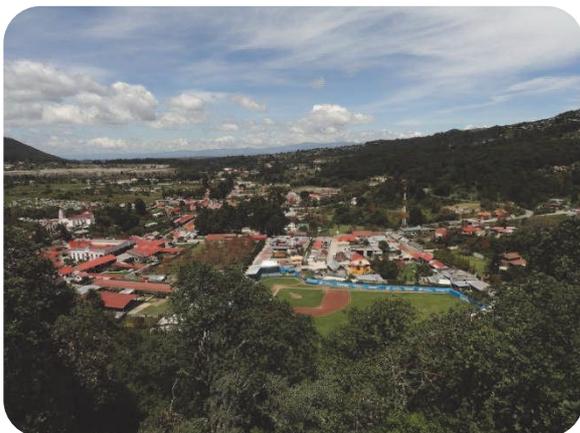
- ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - ❖ Mejoramiento urbano (construcción de muros de contención),
 - En la comunidad de Las Palomas realizar los trabajos referentes a servicios públicos siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para Cuchialpan, efectuar acciones en materia de:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - En El Crucero se contemplan las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - Para El Resbalón, efectuar los trabajos siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,
 - En El Manzano, realizar las siguientes acciones:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
-

- ❖ Drenaje sanitario
- ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
- ❖ Mejoramiento de vivienda,
- Para Los Tapancos, se consideran los trabajos siguientes:
 - ❖ Vialidades rurales (pavimentación, obras de drenaje y cuneteo)
 - ❖ Agua potable (mejoramiento de red de distribución)
 - ❖ Drenaje sanitario
 - ❖ Electrificación (ampliación de la red eléctrica y regularización de bajo voltaje)
 - ❖ Mejoramiento de vivienda,

3.6. Desarrollo Urbano Municipal

En los albores del siglo XXI, México es una nación altamente urbanizada. En 2005, su sistema de 367 ciudades se caracteriza por la elevada concentración de sus habitantes en 57 zonas metropolitanas, que absorben 83% de la población urbana nacional. Las cuestiones más complejas que enfrenta el país, por ende, son sobre todo urbanas y, más específicamente, metropolitanas.

Este proceso se acentuará en el futuro previsible y las grandes ciudades serán los



espacios fundamentales donde se tendrá que absorber a la creciente fuerza de trabajo, así como proporcionar los servicios de infraestructura para la población en materia de electricidad, telecomunicaciones, agua y drenaje, vivienda, vialidades, educación, salud, seguridad pública, entre los más sustanciales. También en las urbes se concentrarán las empresas de servicios,

comerciales e industriales, que deberán disponer de un conjunto de modernas condiciones y servicios generales de producción urbanos y metropolitanos, los cuales les son indispensables para ser internacionalmente competitivas. Por último, en las ciudades mexicanas se presentan las más graves patologías sociales en términos de contaminación de los ecosistemas, delincuencia y violencia, congestionamientos viales, largas jornadas al lugar de trabajo, entre otras.

Uno de los principales retos a los que se enfrentan nuestros municipios en Hidalgo es el poder llevar a cabo un desarrollo urbano como municipios, sumando todas las implicaciones a su estilo de vida que esto conllevara.

En la actualidad la dinámica de crecimiento en nuestro país va en ascenso, especialmente en las ciudades, sin embargo los municipios de cada estado no escapan a este crecimiento. En Hidalgo el crecimiento municipal se observa más en los municipios que se encuentran cercanos principalmente a la capital del estado, así como también aquellos que están cercanos a las cabeceras municipales de municipios como Tulancingo, Tula, Tizayuca, Huejutla.

3.6.1 Diagnóstico

No es tan simple hablar acerca de un desarrollo urbano a nivel municipal, si bien las ciudades que están atravesando esta transición a un nivel urbano más elevado, deben tener en cuenta que sea sustentable.

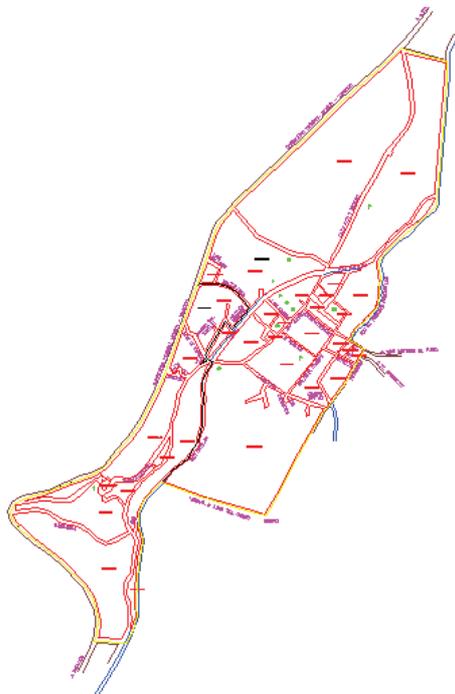
La eficiencia de la sustentabilidad del desarrollo urbano de ciudades y municipios alude a la sustentabilidad local en el sentido de ser valorada por sus efectos sobre las colectividades locales, respetando una restricción de no generación de contaminación insustentable sobre regiones cercanas y sabiendo que una ciudad encaminada en una dirección "localmente" sustentable es una ciudad que participa activamente en la reducción de los efectos globales negativos.

En este sentido, la variable principal es el bienestar de la población local a largo plazo, vinculada a la prosperidad de la misma ciudad o municipio. Dicho bienestar debe estar en función al bienestar económico, físico y ambiental, incluyendo la preservación (actual y

futura) de los recursos naturales existentes en una localidad, de los cuales la población, que habita en ella, se beneficiará de las externalidades positivas, generando por tanto, una mejora en su calidad de vida.

Lo anterior nos indica en que se debe incluir la equidad ambiental, tanto en el sentido inter como intrageneracional. Más no se trata tanto, o no sólo, de disponer de valores ambientales, sino de garantizar su acceso y disfrute a todos los ciudadanos, presentes y futuros, tal como lo promueve el desarrollo sustentable. Con lo que se busca, dentro de este contexto, un desarrollo urbano sustentable local que garantice un nivel no decreciente de bienestar a la población local a largo plazo, sin comprometer las posibilidades de desarrollo de las áreas vecinas y contribuyendo a la reducción de los efectos nocivos del desarrollo sobre el medio ambiente.

Este proceso obliga necesariamente a planificar los procesos de crecimiento apegándose a las condiciones demográficas, sociales, económicas, políticas y ambientales, la planeación desde el punto de vista urbano es determinar “como, cuando y donde” crecerá el centro urbano, cuales son las disposiciones de uso de suelo, las reservar territoriales,



Mapa 27 Traza Urbana digitalizada de la cabecera municipal de Omitlán

3.6.2. Objetivos

- Planificar y ordenar el crecimiento urbano de Omitlán de Juárez,
- Garantizar el desarrollo municipal sustentable considerando las vertientes social, económica y ambiental,

3.6.3. Estrategias

- Regular los asentamientos humanos en función a los usos de suelo y reservas territoriales,
- Realizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Omitlán de Juárez con un horizonte de crecimiento de 20 años,
- Integrar a la población en la toma de decisiones de crecimiento,

3.6.4. Líneas de acción.

- Realizar la perspectiva de crecimiento demográfico, social y de servicios por localidad a 20 años,
- Efectuar el análisis de conectividad de vías de comunicación en el horizonte de proyecto del plan municipal,
- Reglamentar los asentamientos humanos a través de lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal,
- Evaluar anualmente el Plan de Desarrollo Urbano Municipal a través de un sistema de indicadores,
- Emplear tecnología de punta como el uso de sistemas de información geográfica para integrar la cartografía digitalizada a las plataformas estatales y federales,
- Conocer cómo se comportan los municipios conurbados al nuestro, con la finalidad de estar preparados a un eventual desarrollo poblacional que pudiera afectar el nuestro,
- Realizar foros de consulta para conocer las perspectivas de crecimiento que tengan los ciudadanos,

4. La paz y tranquilidad social, garantes de la convivencia con armonía



4.1. Democracia y estado de Derecho

La transformación política de México en los últimos 30 años es un proceso complejo y conflictivo, que como todo cambio social se delinea a largo proceso, y hace falta tanto conocer como encausar. La vinculación entre Estado y Derecho prueba ser central y decisiva en más de un sentido, incluso a pesar de las limitaciones observables de la actual situación política mexicana, sino precisamente como un motivo de la persistencia de éstas.



Los cambios sociales que se requieren para que en una sociedad exista el estado de derecho se manifiestan principalmente por medio del aprendizaje colectivo en la construcción de instituciones, normas y valores necesarios para la reorganización del gobierno de la sociedad. En especial para el objetivo de la consolidación de la democracia en nuestros días, de tipo constitucional, representativa y plural, la reforma y reorganización política se realiza mediante las condiciones estructurales (institucionales y jurídicas) que la hacen posible, efectiva y sustentable.

El Derecho es un producto, fenómeno o hecho social que se manifiesta bajo la forma de un conjunto de reglas sociales, aseguradas por un mecanismo de coacción socialmente organizado, que traduce las exigencias de una comunidad determinada, encaminada a ordenar y dirigir la conducta de los hombres. El Gobierno o grupo gobernante crea el derecho con base a que es poder exclusivo y soberano al que se le encomienda tomar las decisiones políticas fundamentales. *La aplicación "brutal" o arbitraria del derecho es la negación de la libertad y la dignidad humana y el desprecio a sus nobles valores.*

Definitivamente, un Estado de derecho no se da por generación espontánea ni depende sólo de la voluntad o decisión de algún actor político en particular. Su construcción es un proceso que involucra a todos los actores políticos relevantes y a la ciudadanía, y no se agota en la edificación de un sistema jurídico o constitucional. El Estado de derecho se

expresa y realiza en la norma legal, pero también en la definición y el funcionamiento efectivo de las instituciones, así como en la cultura y las prácticas políticas de los actores.

Así se van concatenando las principales ideas de Estado y derecho que en Omitlán de Juárez consideramos ampliamente y son:

- Con la palabra Derecho se alude a lo que es necesario o recto.
- La palabra Derecho se refiere a la ley como principio constante de la conducta.
- El Derecho impone facultades, derechos y obligaciones, es una facultad de hacer y no hacer.
- La sociedad es la creadora del Derecho bajo la forma de exigencias normativas “donde hay sociedad hay derecho”.
- A través del derecho se realizan importantes finalidades sociales,
- Ante la ausencia del orden social, la sociedad emplea el Derecho para crear un orden coactivo diferente, que es el orden político.
- Con el Derecho se estructura el aparato de Estado, como un ente real enclavado en el mundo de la cultura,
- Ninguna fuerza crea el Derecho, pero la sociedad la emplea para asegurar la obligatoriedad de las normas.

Estado y Derecho son dos productos de la vida social, creadores del orden dentro del cual se sitúan nuestras acciones como seres humanos.

Se debe considerar entonces como una plataforma compartida que previene y, en su caso, castiga las arbitrariedades de la acción política, a la vez que ofrece certidumbre y orden políticos. Orden que, cabe precisar, no es inmutable, ya que el Estado de derecho democrático brinda los espacios y los procedimientos legítimos para la libre confrontación de los proyectos y los programas políticos que buscan dotar de contenido sustantivo a los regímenes democráticos.

De esta forma, el Estado de derecho democrático está abierto al pluralismo, a la tolerancia y al cambio social, y puede considerarse, con toda justicia, como una conquista civilizatoria del pensamiento y la acción políticos.

El Estado de Derecho dimana de los derechos del hombre, según se ha desenvuelto históricamente en la lucha por la libertad.

4.1.1 Diagnóstico

Nuestro país atraviesa cambios sustanciales en sus políticas de democracia y derecho, esto de igual forma afecta a nuestro estado, el cómo se vive la democracia en nuestra sociedad hidalguense y que tan preparados y adaptados estamos a estos cambios.

Democracia la hemos experimentado recientemente en nuestro derecho a expresar a quienes queremos en nuestro ayuntamiento, los procesos de elección libre y democrática nos permiten ver que incluso a nivel municipal, la democracia y el estado de derecho ocupan ya un lugar importante en nuestra sociedad, ya que nos permite comparar las propuestas de los diferentes candidatos y decidir a nuestro criterio quienes serán los mejores para gobernarnos.

Sin embargo todo proceso de democracia y derecho estará sujeto al escudriño de la misma sociedad, y siempre que un grupo no sea seleccionado las dudas acerca de que tan democráticos son los procesos se pondrá en duda.

En Omitlán de Juárez no podemos quedar exentos de ésta dinámica democrática comprendiendo que el *Estado de Derecho se caracteriza por el imperio de la ley, el principio de la división de poderes, el mantenimiento del régimen de legalidad de la administración y el reconocimiento a nivel internacional de los derechos fundamentales del hombre.*

4.1.2 Objetivos

- Garantizar que todas las acciones de gobierno se rijan bajo el Estado de Derecho,
- Fomentar en todo momento la democracia en Omitlán de Juárez,

4.1.3 Estrategias

- Realizar al interior del Ayuntamiento la concientización de la importancia de actuar dentro de la legalidad y apego al estado de Derecho,
- Privilegiar en todo momento el respeto a las ideas partidistas y corrientes de pensamiento de cada uno de los miembros del Ayuntamiento,
- Implementar medios de transparencia y rendición de cuentas,

4.1.4 Líneas de acción

- Elaborar material informativo acerca de la importancia del Estado de Derecho y la Democracia como valores imponderables que deben regir en el servidor público,
- Contar con un sistema de denuncia ciudadana anónima sobre las conductas deshonestas de los servidores públicos,
- Celebrar cada acto de gobierno en apego a la ley regido por la premisa del bien común sin importar las ideas o tendencias políticas,
- Contar con el portal informático de transparencia para consulta pública de las acciones y actos de gobierno,
- Establecer un modelo de indicadores de gestión que permitan la evaluación pronta de las acciones realizadas,
- Garantizar que los reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en el ámbito de la competencia municipal, sean elaborados buscando en todo momento el bien común,

4.2. Registro del Estado Familiar

4.21. Diagnóstico

La primera de las atribuciones de la personalidad es el nombre, la “existencia” de una persona ante el Estado, tiene que estar sustentada bajo las formalidades que las leyes establecen, lo mismo cuando la persona cambia su estado civil y llega a morir, sus compromisos ante el Estado rebasan la vida biológica, de tal suerte que el Registro del Estado Familiar se constituye como la herramienta imprescindible para que el individuo tenga presencia ante la sociedad y sus leyes que la rigen.



En Hidalgo la Ley para la Familia, establece en el artículo 392 que el Registro del Estado Familiar es una institución administrativa que estará a cargo del Poder Ejecutivo del Estado. Ejerciendo su función por sí y a través de los Municipios,

El mismo ordenamiento jurídico implanta que en nuestro estado estará a cargo de los Oficiales del Registro del Estado Familiar, con facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar y autorizar los actos del estado familiar y

extender las actas relativas a:

- Nacimiento,
- Reconocimiento de hijos,
- Matrimonio,
- Concubinato,
- Divorcio,
- Tutela,
- Emancipación y
- Muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada,

De igual forma ante el Registro del Estado Familiar se deben inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar", de las que se llevará un duplicado en la Dirección del Registro del Estado Familiar.

Por tal motivo es necesario contar con un sistema eficiente del Registro del Estado Familiar que garantice la veracidad de la información y que responda a las necesidades en tiempo y forma de los ciudadanos que habitan en nuestro Omitlán.

4.2.2. Objetivos

- Proporcionar un servicio de calidad en el Registro del Estado Familiar a los habitantes del municipio de Omitlán de Juárez.
- Mantener actualizados nuestros registros para fines de brindar información actualizada y veraz a quien lo solicite.

4.2.3 Estrategias

- Hacer más eficiente el sistema de captura, procesamiento y obtención de información relativa a las personas registradas en el municipio,
- Informar a nuestros habitantes acerca de las funciones que brinda este registro de lo familiar, sus horarios y requisitos para cualquier acción.

4.2.4 Líneas de acción

- Instaurar una red informática confiable para la pronta expedición de documentos relativos al Registro del Estado Familiar,

- Digitalizar y respaldar en medio electrónico las actas de nacimiento, matrimonio, defunción y demás documentos relativos a la institución administrativa.
- Hacer recorridos en las diversas comunidades con personal capacitado para brindar la información que los habitantes requieran, así como también aclarar sus dudas.
- Realizar trípticos en los que se explique de manera sencilla los requisitos para hacer uso de este registro de lo familiar, y el porqué de hacerlo.
- Desde las escuelas enseñar a nuestros niños y jóvenes la importancia de este servicio para que lo compartan en sus hogares.

4.3. Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública es, una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

La construcción de esta cualidad implica la participación de múltiples recursos de la sociedad y del Estado. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 21, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de



legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

De igual forma la Carta Magna considera que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

4.3.1 Diagnóstico

Desde hace tiempo, el tema de la seguridad pública está en el centro del debate de nuestro entorno. En el ámbito social la seguridad y la justicia han pasado a ser objeto de análisis y crítica constante, lo cual es lógico si tenemos en mente que la seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por parte del gobierno estatal y municipal.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y sus bienes están exentos de todo peligro, daño o riesgo. En este sentido entendemos que la seguridad pública ya sea a nivel de país, estado o municipio, se encuentra vinculada a la idea de la participación, ya que en efecto la seguridad no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas de la autoridad, exige la acción y la coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno a lo cual deben sumarse instituciones encargadas de educación, salud, desarrollo social, e inclusive la sociedad civil misma.

En nuestro municipio el tema de seguridad pública no se trata a la ligera, comprendemos que la base del desarrollo de un buen municipio se sustenta en la seguridad que se le brinde a sus habitantes, es por esto que la decisión de Gobierno, el mantener la seguridad como uno de los bastiones para su administración, nos da la certeza de que se pondrá todo lo necesario para que en Omitlán la gente viva y se sienta tranquila.

En Omitlán, los problemas de inseguridad son mínimos, más no ausentes, por lo que contamos con una policía municipal capaz de mantener la paz y tranquilidad a todos nuestros habitantes.

De acuerdo a datos del INEGI, en Omitlán se cometen apenas el 0.28% del total de delitos de toda la entidad y la tasa de personas con sentencia condenatoria es superior a la media estatal.

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	106	37,810	0.28%
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2009	100	85	117.65%

Tabla 10 Indicadores de seguridad pública y justicia en Omitlán

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI

4.3.2 Objetivos

- Preservar la seguridad pública en el municipio de Omitlán de Juárez.
- Mantener el orden y la paz públicos en todas las comunidades de nuestro municipio.
- Salvaguardar la integridad y los derechos de nuestros habitantes.
- Prevenir la comisión de delitos y la reincidencia de los mismos,
- Generar entre la población la confianza en el cuerpo de seguridad municipal,

4.3.3 Estrategias.

- Prestar un servicio de seguridad pública municipal profesional y que privilegie la prevención para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria, transcurra en un Estado de Derecho.
- Prevenir el delito para garantizar la seguridad de nuestros habitantes.
- Combatir la corrupción y dignificar nuestro cuerpo policiaco.
- Coadyuvar con las instancias de seguridad Federal y Estatal en la investigación de delitos y delincuencia organizada,

- Signar convenios de seguridad pública y prevención del delito con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal así como con los municipios de la región,

4.3.4 Líneas de acción.

- Difundir las acciones que llevara a cabo nuestra policía a la ciudadanía, para que estén enterados de su funcionamiento.
- Reforzar el sistema de vigilancia en cada una de las comunidades que integran nuestro municipio mediante una calendarización en función de las condiciones particulares de cada una,
- Integrar un sistema de denuncia ciudadana con un padrón de los elementos policiacos con fotografías personalizadas para una pronta identificación,
- En las escuelas realizar platicas impartidas por algún elemento de nuestra policía municipal, con la finalidad de que nuestros jóvenes y niños sepan las funciones de esta policía y por sobre todo las consecuencias de no estar apegados a la ley.
- Elaborar en coordinación con el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, el programa de capacitación de los elementos de seguridad pública,
- Formar y reforzar el Consejo Municipal de Seguridad Pública de acuerdo a lo establecido por la normatividad.

4.4. Protección Civil y Cuerpo de Bomberos

Según define la Organización Internacional de Protección Civil, la protección civil es el sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

De igual forma es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados, y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección contra los peligros que se presenten y a la recuperación de la población, en la eventualidad de un desastre.



Dentro de las funciones que realizan los cuerpos de protección civil se encuentran:

1. Servicio de alarma,
2. Evacuación,
3. Habilitación y organización de refugios,
4. Aplicación de medidas de oscurecimiento,
5. Salvamento,
6. Servicios sanitarios, incluidos los de primeros auxilios, y asistencia religiosa;
7. Lucha contra incendios;
8. Detección y señalamiento de zonas peligrosas;
9. Descontaminación y medidas similares de protección;
10. Provisión de alojamiento y abastecimientos de urgencia

Se entiende por organismos de protección civil los establecimientos y otras unidades creados o autorizados por la autoridad competente de una parte en conflicto para realizar cualquiera de las tareas mencionadas en el párrafo anterior destinado y dedicado exclusivamente al desempeño de esas tareas. Mientras que el personal de organismos de protección civil son personas asignadas por una parte en conflicto exclusivamente al desempeño de las tareas mencionadas previamente incluido el personal asignado exclusivamente a la administración de esos organismos por la autoridad competente de dicha Parte.

4.4.1. Diagnóstico

En rasgos generales podemos concretar que la protección civil es la gestión de los servicios de emergencias de un país, extendida a todos los niveles, e involucrando a todas las partes. Sin embargo, se entiende como protección civil en el sentido estricto a los cuerpos específicos encargados de proteger a los ciudadanos de un país ante catástrofes de cualquier tipo, sean de proveniencia humana o natural.

Los organismos que regulan la protección civil suelen, además, definir una forma de



participación ciudadana por la que se tenga a un grupo de personas preparadas para actuar ante catástrofes, en apoyo a los servicios de emergencias asalariados, y que sirvan como responsables en la organización de la ayuda ciudadana.

Como se hizo mención previamente en el apartado de atlas de riesgos, el estado de Hidalgo no se ubica dentro de zonas de alto riesgo, de igual forma sucede con el municipio de

Omitlán, sin embargo esto no nos exime de contar con un apropiado cuerpo de protección civil y de bomberos.

Por nuestra cercanía con el municipio de Real del Monte y con Pachuca, contamos con el apoyo de su cuerpo de bomberos, así como también el de los municipios de Huasca y Atotonilco, en caso de que se requieran por alguna eventualidad.

4.4.2. Objetivos

- Preservar la integridad física de nuestros habitantes en el municipio de Omitlán de Juárez.
- Constituir un adecuado plan de protección civil para nuestro municipio, encaminado a las necesidades que se puedan presentar.
- Coordinarse con los municipios conurbados para estar preparados en caso de que ocurra alguna eventualidad.
- Trabajar en conjunto con las distintas áreas del ayuntamiento para diseñar estrategias que nos permitan reaccionar de manera adecuada ante la presencia de alguna situación de riesgo.

4.4.3. Estrategias

- Desarrollar un sistema que nos permita identificar las potenciales zonas de riesgo en nuestro municipio.
- Informar a los habitantes de dichas zonas acerca de estos posibles riesgos que se podrían presentar para que estén informados del cómo actuar ante esta situación.
- Coordinar junto con la policía municipal los lineamientos a seguir en caso de presentarse alguna eventualidad de riesgo a la población.
- Evaluar la funcionalidad de estos planes de acción para conocer su verdadera eficacia en caso de ser necesario ponerlos en marcha.

4.4.4. Líneas de acción

- Integrar el Atlas de Riesgo Municipal de Omitlán de Juárez
- Realizar reuniones con los habitantes del municipio para hacerles saber acerca del cuerpo de protección civil que se conformara en esta administración, así como también explicar las funciones que este realizara en beneficio de la comunidad.
- Promover la participación voluntaria de nuestros habitantes para la conformación de un cuerpo de protección civil.

- Desarrollar una línea de auxilio, en la cual en caso de ocurrir alguna eventualidad se haga correr la voz de manera rápida y eficaz al resto de las comunidades de Omitlán.
- Realizar simulacros en las escuelas, en donde el personal de protección civil explique de manera detallada como actuar ante una eventualidad, para que así los alumnos puedan transmitir esta información a sus familias.
- Elaborar boletines o trípticos en donde se informe de manera fácil y accesible que hacer en caso de algún riesgo a la comunidad.
- Junto con los municipios colindantes, permanecer en contacto directo para estar informados de posibles incendios o accidentes en la carretera en los que se requiera apoyo de bomberos y ambulancias.
- En época vacacional, desarrollar un plan de atención a los turistas que nos visiten o que utilicen nuestras vías de comunicación para estar preparados en caso de algún accidente y saber cómo actuar.

4.5. Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Por Seguridad Vial se entiende como el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los siniestros de tránsito.

La seguridad vial puede dividirse en primaria (o activa), secundaria (o pasiva) y terciaria. La seguridad primaria es la asistencia al conductor para evitar posibles accidentes (por ejemplo, las luces de freno y de giro). La seguridad secundaria busca minimizar las consecuencias de un accidente al momento en éste que ocurre (el airbag, el cinturón de seguridad). Por último, la seguridad terciaria intenta minimizar las consecuencias después de que ocurre el accidente (como el corte del suministro de combustible para evitar incendios).

La seguridad vial también está determinada por las señales de tránsito y el respeto que conductores y peatones tienen hacia ellas. Estas señales actúan como guía en la vía pública y marcan ciertas conductas que se deben adoptar (como frenar o tener especial precaución).

Principales Causa de los Siniestros de Tránsito:

Exceso de velocidad: cuando la velocidad de un automóvil aumenta de 30 a 50 km/h, la probabilidad de muerte de un peatón se multiplica a ocho, un vehículo que va a 120 km/h, todos los elementos y aparatos que forman ese vehículo van a esa velocidad, incluyendo las personas que van dentro, al frenar o al realizar cualquier maniobra los elementos y aparatos del vehículo se mantienen adheridos a él, pero las personas no.

Conducir Bajo la Influencia Alcohólica (sin estar ebrio):

Alcohol, es una droga psicodépresora, incluso en pequeñas dosis, influye negativamente en la conducción, ya que perturba las aptitudes del conductor, es el factor de riesgo más importante en los siniestros de tránsito. Después de ingerirse pasa a la sangre, se extiende por todo el organismo afectando al cerebro y la vista. La cantidad de alcohol no afecta en la misma forma a todas las personas. (Edad, sexo, peso y hábito). Una tasa de alcoholemia entre 0,5 g/l y 0,8 g/l lleva a riesgos muy importantes.

La Falta de Uso de los Dispositivos de Seguridad:

Los conductores y sus acompañantes deben hacer conciencia y utilizar con carácter de obligatoriedad en el caso de los automóviles el "Cinturón de Seguridad y los dispositivos diseñados para los niños", ya que reducen considerablemente las lesiones y muertes en las colisiones del tránsito.

En el caso de los motorizados y ciclistas "El Casco", considerando que este es uno de los actores más vulnerable, después del peatón, en el sistema vial, ya que el parachoques de este vehículo es el conductor y/o su acompañante.

Imprudencia de los conductores: Cuando no respetan las señales de tránsito, los semáforos y fiscales, al realizar adelantamientos en lugares no permitidos entre otros factores emplean el exceso de velocidad ocasionando muchas veces accidentes fatales.

Uso de los teléfonos celulares cuando se conduce un vehículo: Esto distrae la atención del conductor de la vía, disminuye los reflejos y equivale a conducir bajo los efectos del alcohol.

Condiciones ambientales: Entre la que se pueden mencionar la neblina, la lluvia, vientos huracanados, lo que disminuye la adherencia a la vía y prolonga el tiempo de frenado al doble que en condiciones normales, asimismo las condiciones de maniobrar el vehículo para esquivar un obstáculo disminuyen de manera considerable, pudiéndose fácilmente el control de la trayectoria.

Fallas y deficiencia en las vías públicas y calzadas: El descuido en el mantenimiento de las carreteras y otras vías de comunicación, causa el deterioro de las mismas ocasionando así siniestros viales.

Falta de mantenimiento adecuado a los vehículos: Es un factor que contribuye a las lesiones por siniestros.

Somnolencia de los conductores: Es frecuente en las autopistas y trayectos interurbanos, debido a la monotonía del recorrido y a las altas velocidades desarrolladas.

Falta de una buena Educación y Cultura Vial desconocimiento de las leyes: La mayoría de la población (peatones, pasajeros y conductores), carecen de una educación vial y desconocen las Leyes Reglamentos y Disposiciones que regulan el tránsito, razón por la cual se hace indispensable que esta educación se vaya fomentando desde los primeros años de la educación del niños(a).

4.5.1. Diagnóstico

México es un país de contrastes en cuanto a la seguridad vial y el tránsito en los municipios, ya que a pesar de contar con información suficiente acerca de la seguridad vial, el número de accidentes que ocurren año con año no disminuye, se mantiene constante o peor aún tiende a aumentar en épocas decembrinas y en vacaciones.

Algo que facilita esto es el fácil acceso que se tiene para obtener una licencia de manejo, ya que en nuestro país como tal no se realiza un examen de conocimientos de las leyes de tránsito, por lo que como conductores en muchas ocasiones se desconoce a que se tiene obligación y derecho.



De igual forma no se cuenta con una cultura apropiada de respeto al peatón, son aún comunes en nuestro país y estado los accidentes en los que se ven involucrados estos mismos, debido principalmente a la falta de pericia del conductor y en muchas ocasiones a la imprudencia del peatón.

Omitlán en este sentido no presenta mayor problema, ya que el parque vehicular que se tenía registrado para el censo del INEGI del año 2010 era de 1584 como se ve en la siguiente tabla:

Nombre del indicador, último año de información	Omitlán de Juárez	Hidalgo	Porcentaje dentro del contexto estatal
Automóviles registrados en circulación, 2009	1,584	461,001	0.34%

Tabla 11 Automóviles registrados en circulación en Omitlán

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI

Por lo anterior podemos observar que dentro del municipio el tránsito vehicular no representa un mayor problema, sin embargo en cuanto a la seguridad vial si se debe tomar mayor conciencia debido a que por la carretera principal y de acceso a nuestro municipio

el tránsito vehicular es elevado, siendo en este sentido importante el mantener las señalizaciones en condiciones óptimas, estipulando por sobre todo los límites de velocidad.

4.5.2. Objetivos

- Estructurar un plan de seguridad vial y tránsito municipal adecuado a las necesidades de Omitlán de Juárez.
- Disminuir la tasa de accidentes que pudieran ocurrir dentro del municipio y las carreteras de acceso al mismo.
- Mejorar y hacer más eficiente el tránsito en la cabecera municipal,

4.5.3. Estrategias

- Implementar un servicio de atención a los conductores de vehículos en Omitlán en donde se pueda tener un registro interno de cuantos son y sus respectivos dueños.
- Mejorar la señalización dentro y fuera de la cabecera municipal, para facilitar el tránsito vehicular.
- En los sitios de estacionamiento, en especial los que están dentro del primer cuadro de la cabecera municipal, establecer claramente los sitios de estacionamiento,

4.5.4. Líneas de acción

- En las escuelas proporcionar información a niños y jóvenes acerca de la cultura vial, y explicar la importancia de la misma para prevenir accidentes,
- Instalar señalización y direcciones de sentido del flujo vehicular en todas las calles de la cabecera municipal,
- Delimitar claramente los sitios restringidos para estacionamiento,

- Restringir la circulación de determinado tipo de vehículos que entorpezcan los flujos en horas hábiles,
- Emitir el Reglamento de Tránsito del municipio ,
- Junto con Turismo, establecer cómo será la actividad vial en los días de fiesta, para facilitar los accesos y salidas de la cabecera municipal, no solo de los turistas, sino de nuestros habitantes.
- Coadyuvar con el ciudadano en la realización de trámites vehiculares para nuestros habitantes, con la finalidad de mantener un registro actualizado.
- Estar en comunicación permanente con la ciudadanía acerca de los cambios de circulación o restricciones de tránsito en determinados días en que la situación lo amerite.

4.6. Derechos Humanos

Los derechos humanos o DD.HH. son las facultades, libertades y reivindicaciones inherentes a cada persona por el solo hecho de su condición humana. Esto quiere decir que se trata de derechos inalienables (nadie, bajo ningún concepto, puede privar de estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico existente) e independientes de cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.).



Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede “ceder” estos derechos a otra) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos). Aún cuando se encuentran protegidos por la mayoría de las legislaciones internacionales, los derechos humanos suponen una base moral y ética que la sociedad considera necesaria respetar para proteger la dignidad de las personas.

Así mismo los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

4.6.1. Diagnóstico

El tema de derechos humanos en México reviste una gran importancia ya que al parecer como no lo muestra la historia, desde nuestra conquista los mexicanos perdimos contacto con nuestros derechos humanos, y ciertas situaciones pasaron a ser parte de lo habitual para muchas personas, sin reparar en la existencia de estos derechos humanos.

La diversidad en la que se desenvuelve actualmente nuestra sociedad permite que poco a poco se vayan retomando estos derechos, y que esta misma sociedad este consiente tanto de sus derechos como de sus obligaciones como miembros de una comunidad.

Son algunos derechos humanos los siguientes:

- Igualdad ante la ley
- Igualdad de todas las personas
- Libertad personal
- Libertad de trabajo profesión, industria o comercio

- Libertad de expresión
- Libertad de imprenta
- Libertad de asociación y reunión
- Libertad de tránsito y residencia
- Libertad religiosa

Estos derechos son solo una parte de las necesidades que tiene el ser humano para poder vivir libre, tranquilo y feliz dentro de una sociedad, sin embargo como nos hemos dado cuenta, el hacer valer estos derechos no es fácil, por lo que es prioridad de nuestro municipio educar mujeres y hombres libres, que respeten y conozcan estos derechos humanos.

4.6.2. Objetivos

- Garantizar que en todo momento se respeten y valoren los Derechos Humanos en Omitlán de Juárez
- Crear una cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos en nuestra comunidad,
- Respetar la integridad de las personas en apego a sus condiciones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar los derechos y libertades de las personas.

4.6.3. Estrategias

- Promover la protección de los derechos humanos de nuestros habitantes,
 - Hacer del conocimiento público cuales son los derechos humanos y la importancia de los mismos.
 - Promover el cumplimiento de los derechos humanos en nuestro municipio sin hacer distinciones de cualquier índole.
 - Privilegiar la denuncia ciudadana cuando la persona se objeto de discriminación,
-

- Capacitar a los miembros de la administración pública en materia de Derechos Humanos,

4.6.4. Líneas de acción

- En el ayuntamiento conformar un departamento que junto con el sistema DIF municipal se encargue de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en Omitlán.
- En nuestras escuelas dar a conocer a nuestros alumnos cuales son los derechos humanos y que importantes son para el desarrollo de una sociedad.
- En las juntas de asamblea de las distintas comunidades de nuestro municipio, dar a conocer la importancia de los derechos humanos.
- Crear una comisión encargada de velar el cumplimiento de los derechos humanos en Omitlán.
- Hacer partícipe a la comunidad en cuanto el cumplimiento de los derechos humanos, especialmente denunciando cuando sientan que les han sido violados.



5. Ayuntamiento de Omitlán, un Gobierno Moderno y Eficiente



5.1. Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la información

5.1.1. Diagnóstico



La transparencia gubernamental se constituye en la actualidad como un mecanismo claro de rendición de cuentas, el trabajo que se realiza día a día hacia nuestros ciudadanos debe ser mostrado para a la vez dar a conocer las condiciones en las que se encuentra la administración pública, en que se invierten sus impuestos y como se actúa ante las demandas y retos que implica la gestión gubernamental.

Las organizaciones complejas como la burocracia son conjuntos de recursos humanos y materiales con objetivos relativamente compartidos por todos sus miembros. Al interior de ellas existe un alto nivel de división del trabajo y una elevada especialización del conocimiento requerido para desempeñarse adecuadamente. En consecuencia, la información está distribuida de manera desigual dentro de la organización, unos tienen información que otros ignoran y viceversa. A esta situación se le llama técnicamente una asimetría de información.

Los estudios en la teoría de las organizaciones establecen que uno de los principales factores en el desempeño de una organización radica en un adecuado flujo de la información entre los miembros.

La información es necesaria para tomar decisiones adecuadas y pertinentes a las circunstancias. Las decisiones equivocadas por falta de información pueden ser resultado de un mal diseño organizacional, en particular de las rutinas y procesos diseñados para llevar información de un lugar a otro dentro de la organización; pero también pueden ser resultado del comportamiento poco ético de alguno de sus funcionarios o empleados.

En Omitlán de Juárez, somos conscientes que el hecho de contar con información eficiente no solo nos permitirá dar a nuestros gobernados certeza y transparencia del trabajo realizado, sino que nos permitirá además, contar con procesos al interior que garanticen la eficiencia en el diario actuar, así que las acciones de transparencia y manejo de la información se aplicarán hacia el ciudadano y dentro de nuestra organización gubernamental.

5.1.2. Objetivos

- Fomentar la transparencia dentro de la organización municipal,
- Aplicar técnicas de vanguardia en el manejo de archivo y clasificación de la información,
- Difundir a la población las acciones de gobierno y manejo de recursos humanos, materiales y financieros en apego a lo establecido por la normatividad

5.1.3. Estrategias

- Reglamentar al interior de los organismos municipales, los lineamientos de manejo de información y transparencia gubernamental,
- Aplicar metodologías de vanguardia para la organización de sistemas institucionales de archivos.
- Establecer un eficiente manejo de la información y el desempeño de la gestión,
- Contar con instrumentos informáticos e impresos eficientes que permitan la difusión hacia el exterior de las acciones de gobierno,
- Formalizar esquemas de rendición de cuentas ante las diversas instancias de gobierno y a la ciudadanía.

5.1.4. Líneas de acción

- Crear el manual de manejo de información y acceso a la información pública del municipio,
- Realizar pláticas y talleres de capacitación al personal para el manejo de información,
- Mejorar la eficiencia en el manejo de archivo de archivos de trámite, de concentración e históricos,
- Mejorar el manejo de la correspondencia y desempeño del control de gestión,
- Publicar en la página de internet del municipio los estados financieros y ejercicio de los programas que se ejecuten,

5.2. Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad

5.2.1. Diagnóstico

Como ya se considero en el apartado de servicios, éstos constituyen el punto básico dentro del gobierno municipal, para lograr la satisfacción plena de nuestros ciudadanos no solo deben atenderse en cantidad y con la prontitud requeridas, sino que además deben aplicarse con la eficiencia y calidad que la tecnología y las herramientas actuales lo permiten.



Manejar un proceso de calidad y de eficiencia no solo es propio de empresas de iniciativa privada, sino que deben aplicarse a todos los ámbitos de la administración de personal y de recursos materiales, solo cuando las empresas empezaron a establecer una estructura operativa y de toma de decisiones para la calidad del producto que fuera lo suficiente eficaz como para tomar acciones adecuadas en los descubrimientos del control de calidad, pudieron obtener resultados tangibles como mejor calidad y menores costos.

Este marco de calidad total hizo posible revisar las decisiones regularmente, en lugar de ocasionalmente, analizar resultados durante el proceso y tomar la acción de control en la fuente de manufactura o de abastecimientos, y, finalmente, detener la producción cuando fuera necesario. Además, proporcionó la estructura en la que las primeras herramientas del control (estadísticas de calidad) pudieron ser reunidas con las otras muchas técnicas adicionales como medición, confiabilidad, equipo de información de la calidad, motivación para la calidad, y otras numerosas técnicas relacionadas ahora con el campo del control moderno de calidad y con el marco general funcional de calidad de un negocio.

En nuestra administración consideramos que la calidad es:

- Satisfacer plenamente las necesidades del ciudadano y de las demás dependencias de los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal,
- Cumplir las expectativas que se generen sobre cada servicio,
- Lograr productos y servicios con cero defectos,
- Hacer bien las cosas desde la primera vez,
- Diseñar, producir y entregar un servicio público de satisfacción total,
- Producir un servicio de acuerdo a los estándares establecidos,
- Dar respuesta inmediata a las solicitudes de los ciudadanos,
- La calidad es un camino tendiente siempre a la excelencia.
- La calidad no es un problema, es una solución,

5.2.2. Objetivos

- Garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad a nuestros habitantes.
- Promover entre nuestro ayuntamiento la calidad de los servicios que proporcionen y que estos sean a su vez eficientes.

5.2.3. Estrategias

- Hacer más eficientes los procesos de prestación, cobro y pago de servicios,
- Garantizar que estos servicios lleguen a todas las comunidades de nuestro municipio sin excepción alguna.
- Designar una agenda mensual en la cual se incluyan todas las comunidades del municipio y sobre cuales días recibirán estos servicios públicos.
- Dotar a nuestros trabajadores con los implementos necesarios para que puedan prestar servicios de calidad y eficiencia dentro del municipio.

5.2.4. Líneas de acción

- Conformar un sistema electrónico de pagos a través de instituciones bancarias para facilitar el proceso ante el ciudadano,
 - En el caso del pago de ciertos servicios públicos que se tengan que hacer en la cabecera municipal, facilitar a los habitantes de las comunidades más alejadas la información y requisitos que deberán llevar, los horarios y días de servicio para evitar horas o días perdidos,
 - Implementar un comité de seguimiento y evaluación de los servidores públicos en el municipio, para garantizar el cumplimiento de los mismos con calidad.
 - Realizar encuestas entre la comunidad para saber cómo califican los servicios públicos que provee el municipio.
 - Establecer horarios y días de atención para los distintos tramites que se requieran hacer, para facilitar esta actividad, tanto a los usuarios como al personal de nuestro ayuntamiento.
-

5.3. Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público

La promoción de la ética en el servicio público está estrechamente vinculada con la transparencia, la cual actúa como elemento revelador del buen funcionamiento del Estado, promoviendo el comportamiento responsable de los servidores públicos. En este sentido, la ética pública adquiere dimensiones relevantes al construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta esencial en dicho proceso. No es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública.



Los gobiernos que quieran ser considerados como justos deben tener individuos íntegros, y es justamente aquí donde entra la ética al tener en sus manos la selección y formación de servidores públicos que actúen con responsabilidad y eficiencia. La ética en la administración pública pone en juego todo un conjunto de valores para ofrecer servicios de calidad a la comunidad.

La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común. La ética de la función pública es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, es además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público, un factor vital para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones.

5.3.1. Diagnóstico

Hasta hace algunos años, los términos de rendición de cuentas y transparencia por parte del servicio público eran casi desconocidos, sin embargo en los últimos años han sido la

base en que los nuevos gobiernos han depositado sus esperanzas, esto con la finalidad de acercarse más a la ciudadanía y tratar de mostrar las cuentas más claras.

En este sentido la ética pública desempeña un papel importante, y se considera un instrumento fundamental para evitar la corrupción al elegir a los representantes más idóneos para gobernar.

Los cargos públicos deben ser ocupados por las personas más capaces, por aquellas que son leales a la constitución política y que tengan un gran sentido de justicia. Lamentablemente, existe un marcado interés por ocupar un cargo público sin tener la debida preparación, sin contar con la formación necesaria para ello. La conducta de aquellos que quieren sobresalir sin asumir la importancia y la responsabilidad que conlleva el ejercicio de la función pública afecta a los resultados de la misma.

Cuando se ingresa en la administración pública se realizan actividades de servicio a los ciudadanos. Si la prestación de servicios no es adecuada, las instituciones públicas se desacreditan. La ética pública aglutina un conjunto de valores como la honradez, la laboriosidad, la eficacia, la transparencia, la atención y el servicio al ciudadano, la imparcialidad, la objetividad y otros que hacen del trabajo en el sector público una inmensa tarea de la cual la sociedad espera frutos de calidad.

Derivado de esto, es para el municipio de Omitlán una de las partes más importantes de su administración mostrar la claridad de sus servicios, en que, cuanto y como se gasta el dinero que llega al ayuntamiento, y por sobre todo, si se cumple con lo estipulado al iniciar nuestra administración.

5.3.2. Objetivos

- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el servicio público de Omitlán de Juárez.
- Apegarse al marco legal y jurídico en la prestación de servicios públicos de calidad.

5.3.3. Estrategias

- Instrumentar los mecanismos de emisión de resultados de las acciones de gobierno,
- Formar administradores públicos con altos niveles de ética.
- Hacer conciencia en nuestros trabajadores que asumir un cargo en la administración pública del municipio implica un compromiso hacia la comunidad.
- Garantizar en todo momento que se proporcionará la información que cualquier habitante nos solicite en materia de usos y gastos en servicios públicos.

5.3.4. Líneas de acción

- Integrar al portal de internet del Ayuntamiento el catalogo de sueldos de los funcionarios públicos,
- Informar periódicamente acerca de los estados financieros, ingresos y erogaciones por cada uno de los rubros,
- Colocar en la mayoría de las oficinas de nuestra presidencia, buzones de quejas y sugerencias en los que la ciudadanía exprese sus agradecimientos, quejas sugerencias, etc.
- Capacitar constantemente a los funcionarios de la administración pública acerca de los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental,
- Informar a la ciudadanía cual es en términos de Ley, la información sujeta a conocimiento público y aquella que es reservada por razones de seguridad,

5.4. Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales

Es de gran importancia en esta actualidad y para el buen funcionamiento de cualquier establecimiento contar con una reglamentación vigente, en la cual se incluyan aspectos tales como los requerimientos necesarios dependiendo el giro del establecimiento, para su puesta en marcha, los requisitos que deberán cumplir en cuanto a infraestructura, personal, horarios de atención, pagos a hacienda, etc.

Esto de igual forma, beneficiara al municipio, ya que habrá un mejor entendimiento entre propietarios y funcionarios de servicios públicos.

Una reglamentación actual y sustentada en las verdaderas necesidades tanto del estado o municipio, como de los propietarios y consumidores evitara el surgimiento de dudas y malas prácticas que podrían perjudicar al municipio.



Llevar a cabo esto no será tarea fácil, principalmente por la falta de práctica en este sentido por parte tanto de las autoridades como de los dueños de establecimientos, sin embargo el hacerlo traerá muchos beneficios al sector comercial de la comunidad y por consiguiente a la economía del municipio.

Otro aspecto importante es la vigilancia del cumplimiento de estos reglamentos, hecho que se debe realizar para verificar su cumplimiento y de igual forma para conocer las dudas que tengan los dueños de establecimiento en cuanto a sus derechos y obligaciones.

5.4.1. Diagnóstico

En México se cuenta con una reglamentación apropiada para el giro de muchos tipos de negocios, sin embargo el cumplimiento de los mismos no es tan sencillo. Primeramente partimos del hecho de que en muchos casos se desconoce la reglamentación del establecimiento que se tiene, simplemente se piensa que con darse de alta en hacienda y cumplir con las declaraciones públicas es más que suficiente, y por completo se ignora que otras obligaciones se tienen como dueño de un establecimiento.

Para el ayuntamiento y dependiendo la cantidad de establecimientos con que se cuente y además el giro que desempeñen la tarea de hacer un seguimiento e inspección de los mismos será complicada.

Ya que como bien sabemos la reglamentación para un establecimiento de comida, no será la misma que para uno de índole industrial o para uno de ropa, esto quiere decir que además de incitar a los dueños de establecimientos a conocer y seguir la reglamentación adecuada, el ayuntamiento en este sentido deberá conocer que se debe inspeccionar en cada caso, con qué frecuencia y que hacer en caso de incurrir en alguna anomalía.

Afortunadamente nuestro municipio aún está en desarrollo, por lo cual se tiene ubicado en su mayoría los establecimientos con que se cuenta, y por sobre todo existe participación por parte de los dueños en cuanto a seguir la normativa respectiva al giro de su negocio.

Lo que no se ha podido regular de la manera más adecuada son los pequeños puestos que se establecen cerca del mercado y en la plaza principal los fines de semana y días de feria, tarea que en esta administración nos comprometemos a tratar de regular en su mayor parte.

5.4.2. Objetivos

- Reglamentar el comercio municipal en apego a las condiciones sociales, económicas y culturales del municipio,
- Fomentar la colaboración entre los miembros de giros similares para consolidar la mejora en el servicio,

5.4.3. Estrategias

- Realizar el empadronamiento de los establecimientos municipales,
- Emitir el reglamento de establecimientos municipales,
- Fomentar la alianza de dueños de establecimientos con giros semejantes para que se apoyen entre sí.
- En relación a los comerciantes de puestos ambulantes o de artesanías, incitarlos a informarse en cuanto a la normativa que deben seguir.

5.4.4. Líneas de acción

- Emitir anualmente las tarifas de cobro por renta de espacios y por emisión de licencias de funcionamiento,
- Realizar juntas con los dueños de establecimientos en donde se les informa acerca de la normativa que se debe seguir, los pagos al ayuntamiento, es decir sus derechos y obligaciones.
- Establece posibles fechas para la inspección de sus establecimientos, a excepción de que el municipio considere hacerlo de manera sorpresa para ver el real funcionamiento del mismo, pero sin causar problemas a los dueños.
- Al realizar inspecciones, garantizar que éstas siempre se efectúen con conocimiento y presencia del dueño del establecimiento para que sea transparente y apegado a la ley.
- En cuanto a los comerciantes informales, asesorarlos de manera gratuita acerca de como asociarse, e integrarse a la formalidad,
- Realizar un cobro justo por espacios durante las festividades inherentes al municipio,
- Disponer de un buzón de denuncia ciudadana y un oficina de atención de quejas,

5.5. Hacienda Pública Municipal

La hacienda pública se puede definir como el conjunto de decisiones económicas que comporta la realización de los programas de ingresos y gastos del estado y la mutua relación existente entre ellos.

Dentro de los aspectos que abarca la Hacienda Pública municipal se encuentran;

1. La asignación óptima de los recursos.
2. La distribución equitativa de la renta
3. El crecimiento económico estable.

Asignación óptima de los recursos

Según la Teoría Económica, es posible que el mercado o sistema de precios alcance el óptimo en la asignación de los recursos dados unos requisitos, de entre los cuales cabe destacar:

- Relativos al mercado
 - No existen barreras de entrada / salida
 - Hay información perfecta
- Relativos a los agentes que en el intervienen
 - Demandantes y oferentes son precio aceptantes
 - Funciones de utilidad / producción independientes
 - Comportamiento racional: Maximización de beneficio / utilidad
 - Respeto a las preferencias individuales
- Relativos a los bienes y servicios intercambiados
 - Homogéneos
 - Perfectamente divisibles
 - Susceptibles de apropiación exclusiva mediante precio
 - Son de consumo rival (de oferta no conjunta)
 - Total ausencia de efectos externos

Distribución equitativa de la renta

Formas de entender la distribución de renta

La distribución de la renta es un fenómeno socioeconómico que puede ser estudiado desde múltiples y muy diferentes perspectivas.

- Distribución personal: Considerar como se divide la renta entre las diferentes personas que integran el colectivo social del sistema.
- Distribución funcional.
- Distribución territorial.
- Distribuciones intra/intergeneracionales.

Aquí se va a considerar la distribución de la renta desde una perspectiva personal.

Crecimiento económico estable

Es la función de la hacienda pública, resultado de la suma de dos sub-funciones distintas pero interrelacionadas entre sí:

- Asegurar que las principales variables macroeconómicas del sistema mantengan niveles estables
- Contribuir a la consecución de tasas de crecimiento económico que permitan aumentar el bienestar social.

Es el contexto en el que J.M.Keynes plantea y desarrolla su Teoría General, proponiendo utilizar los programas de ingresos y gastos públicos como elementos compensatorios de las oscilaciones en la actividad económica privada a fin de asegurar un nivel de ocupación del sistema elevado y estable. Para ello se prescriben unas reglas básicas de actuación, que resumiendo:

- Si prevalece el paro forzoso, ha de incrementarse la demanda agregada.
 - Si prevalece la inflación, ha de reducirse la demanda agregada
 - Si hay pleno empleo y estabilidad en los precios, se trata de mantener el nivel agregado de gasto monetario a precios corrientes.
-

Esta función se entendió necesaria a raíz de la crisis económica de 1929, su mayor interés fue debido a las inestabilidades y tensiones inflacionistas tras la Segunda Guerra Mundial y cayó en descrédito por la crisis energética de los setenta.

5.5.1. Diagnóstico

En México la hacienda pública municipal ha cobrado gran importancia en los últimos años, esto derivado de las pasadas crisis económicas que aquejaron a no solo a nuestro país, sino a gran parte del mundo.

Es importante conocer las funciones que en México se realizan en la Hacienda Pública, dentro de las que destacan:

- Manejar la deuda pública de la Federación.
- Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público.
- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, escuchando para ello a las dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que no competa a otra Secretaría.
- Cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales.
- Organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, así como la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera.
- Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
- Ejercer el control presupuestal de los servicios personales y establecer normas y lineamientos en materia de control del gasto en ese rubro.

De las anteriores funciones que se enunciaron, a nivel municipal no se llevan a cabo todas, sin embargo en nuestro municipio la Hacienda Pública estará presente especialmente para regular las entradas y salidas del porcentaje económico que se nos destine por parte del estado, esto para rendir cuentas claras ante nuestros habitantes y el propio municipio.

5.5.2. Objetivos

- Aplicar el régimen de Hacienda Pública en apego a lo establecido por la Normatividad en la materia.
- Administrar de manera eficiente y clara los ingresos que lleguen al ayuntamiento.
- Vigilar y asegurar que se cumplan las disposiciones fiscales que le competan al municipio.

5.5.3. Estrategias

- Actualizar constantemente a los funcionarios de la administración pública, acerca de las condiciones imperantes en la hacienda pública,
- Contar con mecanismos de recaudación, manejo y destino de los recursos que ingresen al municipio,
- Emitir la reglamentación de uso de recursos en apego a un régimen de austeridad,
- Cumplir con los requerimientos hacendarios que establezca la normatividad,

5.5.4. Líneas de acción

- Capacitar de manera constante al personal de la administración pública acerca de las condiciones de comprobación de gastos, uso de recursos y disponibilidad de material y equipo,
 - Integrar mensualmente los estados financieros del gasto municipal,
 - Conformer un sistema de seguimiento eficaz del Programa Operativo Anual por área de la administración pública,
-

- Elaborar trípticos o publicidad que llegue a todas las comunidades de nuestro municipio, en donde se explique a los habitantes la importancia de pagar impuestos ,
- Realizar proyectos de ingresos y egresos apegados a las realidad que guarda el municipio con una visión regional y tomando en cuenta la dinámica estatal,

5.6. Participación Social

Es la actividad organizada, racional y consiente, por parte de un determinado grupo social, con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas, de defender intereses y valores comunes, de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos y de influir, directamente o indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Para fines operativos se utiliza el concepto de participación de la comunidad, en donde la participación social se ubica en el marco de la comunidad, de allí que: Es la actividad organizada, racional y consiente de una unidad social delimitada territorialmente y estratificada de acuerdo a las actividades y funciones que realizan sus miembros, los cuales sustentan ciertos intereses y normas comunes.

La participación de la comunidad tiene por objeto expresar iniciativas y necesidades propias, defender intereses y valores, alcanzar objetivos económicos, sociales y políticos e influir, directa e indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

La participación de la comunidad, en el caso de los asentamientos humanos, consiste en la realización de la actividad definida anteriormente, a través de acciones de planeación, decisión y ejecución de obras con respecto a temas de: infraestructura, vialidad y



transporte, servicios urbanos, vivienda, equipamiento, mejoramiento ambiental, construcción y administración de los centros de población

5.6.1. Diagnóstico

Es un proceso en el cual se actúa junto con los otros miembros del grupo o comunidad, en condiciones de igualdad por el bien común con conciencia de responsabilidad ciudadana en todas o cualquiera de las etapas de un proyecto.

La Participación Social supone

- Dedicar un tiempo
- Disponer de un espacio de encuentro con los otros
- Valorar lo colectivo
- Valorar la propia aportación
- Concebir la educación como tarea común

Ventajas de la Participación Social

- El aprovechamiento racional de los recursos
- La distribución de las tareas y diversificación del trabajo
- La riqueza de puntos de vista
- La aportación de apoyo y respaldo a las iniciativas
- La colaboración en: la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la realización de proyectos
- La asunción de las funciones propias
- El intercambio de información y experiencias
- El mejoramiento del clima educativo

A nivel municipal, la participación social se manifiesta de manera muy similar, claro está solo adecuándose a las necesidades propias del municipio y al número de habitantes con que se cuenta.

En nuestro municipio, será de gran valor crear conciencia entre nuestro ayuntamiento, pero más importante aún en la población, ya que consideramos que el progreso de un municipio o estado, tiene mucho que ver con la participación social.

5.6.2. Objetivos

- Fomentar la participación social entre los habitantes del municipio de Omitlán de Juárez.
- Consolidar la relación entre el gobierno municipal y los ciudadanos,

5.6.3. Estrategias

- Promover la participación de la sociedad en actividades que permitan fortalecer y elevar la calidad de servicios como la educación y salud en nuestro municipio.
- Crear conciencia entre nuestros habitantes de que la participación social supone un encuentro entre la sociedad.
- Intercambiar información y experiencias entre los ciudadanos y el ayuntamiento acerca de cómo se percibe la participación social.
- Sumar esfuerzos junto con gobierno estatal para desarrollar estrategias que faciliten la promoción de la participación social a nivel municipal.

5.6.4. Líneas de acción

- Crear foros de consulta en los cuales la población de Omitlán exprese sus ideas acerca de como implementar sistemas para la participación social.
 - Hacer concursos en las escuelas en donde el tema sea “como ayudo a mi municipio”, esto con la finalidad de que nuestros niños y jóvenes se involucren a temprana edad en la participación social.
 - Fomentar la creación de agrupaciones encargadas de hacer servicio social en nuestro municipio.
-

- Crear un consejo municipal de participación social.
- Involucrar a la sociedad en las cuestiones públicas del municipio, para que así se sientan partícipes de la toma de decisiones y se genere una colaboración entre la población y el ayuntamiento,
- Fortalecer la figura de las contralorías sociales,

5.7. Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal

5.7.1. Diagnóstico

La planeación democrática en México es el proceso mediante el cual surge el Sistema Nacional de Planeación Democrática, es una práctica política, es un proceso que permite disponer de mejores instrumentos en los ámbitos de acción global, sectorial, institucional, estatal y regional.

El elemento esencial del proceso de planeación es permitir que los grupos sociales organizados y la población en general participen en las actividades de la planeación de todos los niveles del sistema de gobierno.

De esta forma la planeación democrática, como método de gobierno:

Organiza el trabajo y las tareas del sector público

Permite incorporar las actividades de los sectores social y privado en la consecución de los objetivos nacionales,

Bajo éste contexto, la planeación es:

Un proceso técnico de toma de decisiones, elección de alternativas y asignación de recursos,

Requiere conocimiento del presente y visión del futuro,



Un proceso de participación social en el que la conciliación de intereses y la unión de esfuerzos permiten el logro de objetivos validados por la sociedad.

Somos conscientes en el municipio de Omitlán de Juárez que solamente el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad nos permitirá llegar a resultados óptimos que garanticen el bien común, y que permitan cumplir la metas que nos hemos propuesto en el presente plan,

5.7.2. Objetivos

- Consolidar el sistema de Planeación Democrática Municipal,

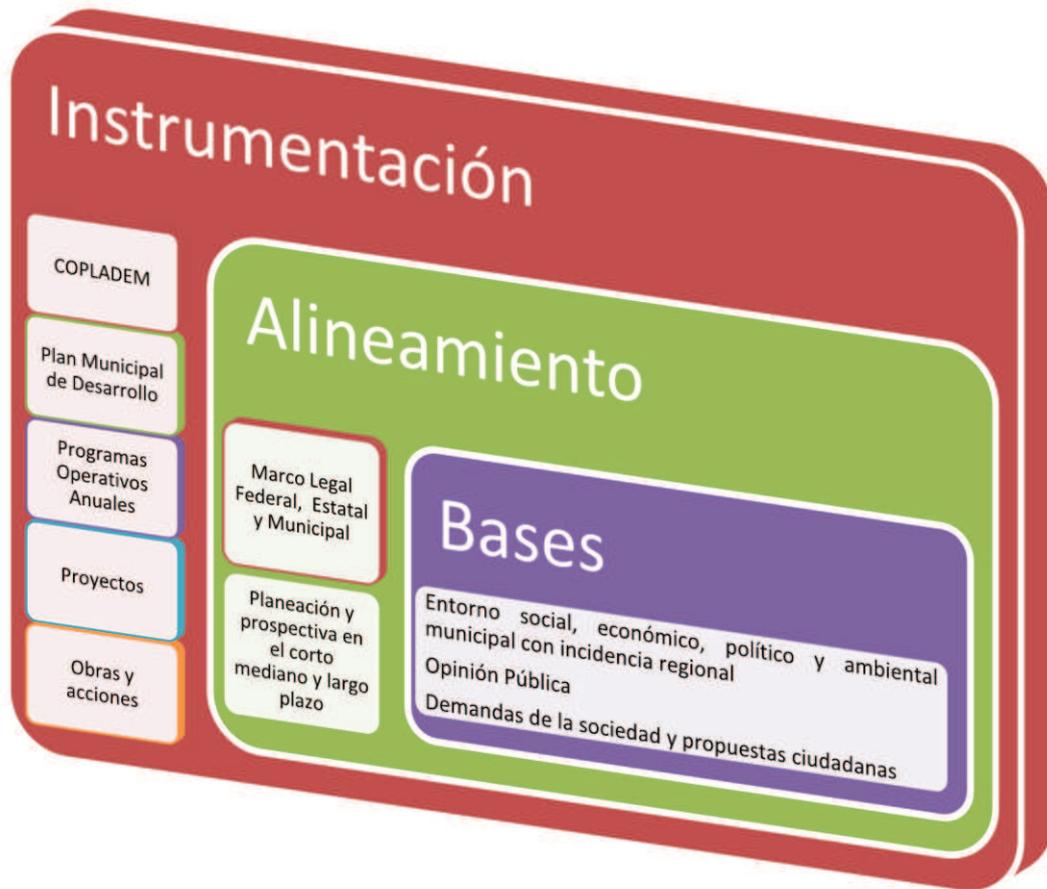
5.7.3. Estrategias

- Fortalecer la figura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal,
- Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo,

5.7.4. Líneas de acción

- Realizar sesiones periódicamente del COPLADEM en las principales comunidades para garantizar la participación ciudadana,
- Llevar a cabo una agenda social, económica y ambiental para ser analizada y evaluada en el órgano de planeación democrática,
- Realizar evaluaciones anuales del cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo,
- Privilegiar la figura de la contraloría social como medio de evaluación ciudadana,

El sistema de Planeación Democrática Municipal cumplirá lo siguiente:



6. Evaluación y Seguimiento



6.1. Evaluación

Todo proceso de planeación debe ser apuntalado con un esquema de evaluación que le permita valorar cualitativa y cuantitativamente los alcances que se están logrando en función a lo programado, de lo contrario la planificación únicamente se convertiría en un sinfín de buenas intenciones y deseos que no pudieron ser puestos en práctica.

Para tal efecto, en el presente Plan hemos dispuesto de un esquema de planeación estratégica tendiente a identificar el escenario actual y proponer una imagen futura al final del periodo de la administración así como los medios para lograrlo de acuerdo al siguiente esquema.



Una vez logrado lo anterior se contempla el sistema de evaluación a través de indicadores de gestión gubernamental en apego a las necesidades que se presenten en el tiempo, buscando en todo momento validar y/o corregir la planeación en función de la evaluación y en tal caso, atender a los aspectos que influyeron en el cumplimiento o no de las metas planteadas, a manera esquemática se realizará la evaluación de acuerdo al siguiente mapa:



Cada uno de los trabajos realizados busca responder a las preguntas:

Objetivos: EL “QUE”

Estrategias: EL “COMO”

Líneas de Acción: EL “QUE” MEDIANTE EL “COMO”

De igual forma se alineará al esquema de Planeación Federal y Estatal de la siguiente forma:



Finalmente la evaluación será integrada con un sistema de indicadores de gestión que permitan cuantificar los trabajos realizados en función de los objetivos, estrategias y líneas de acción entre ellos se destacan:

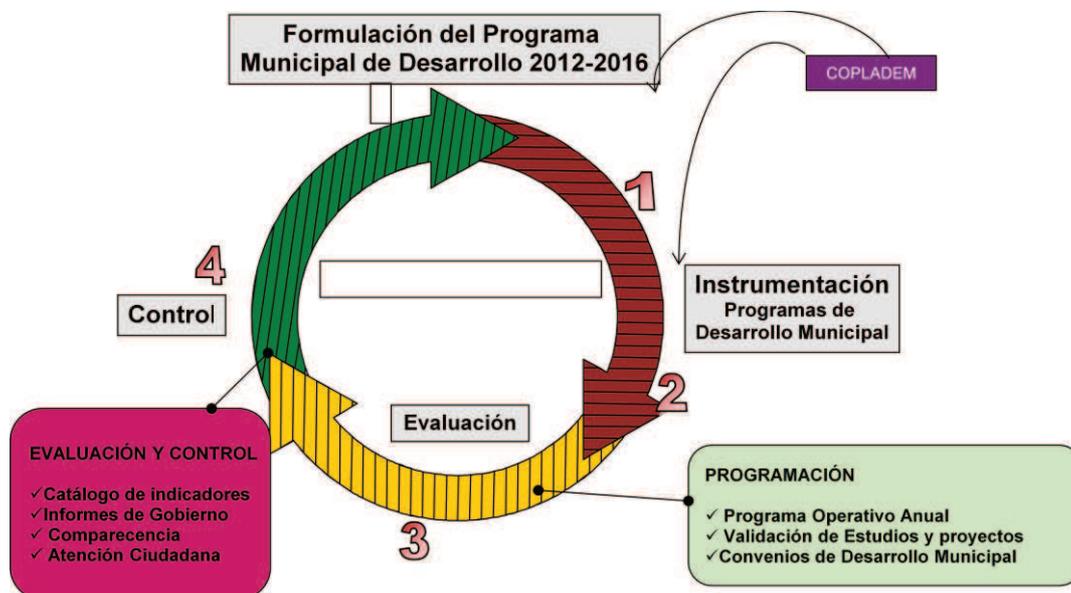
Ampliación de cobertura de servicios, Reducción del rezago en cobertura, habitantes beneficiados, Documentos emitidos, Número de hectáreas beneficiadas entre otros.

6.2. Seguimiento

Un aspecto no menos importante para la evaluación, es el seguimiento de las acciones, para tal efecto la legislación aporta elementos para realizar este proceso, y se descansa principalmente en el Programa Operativo Anual, así el Artículo 48 de la Ley de Planeación para el estado de Hidalgo establece:

*“Para la ejecución del Plan Municipal y los Programas, las Dependencias Municipales elaborarán **Programas Operativos Anuales**, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes, los cuales regirán durante el año de que se trate las actividades de la Administración Pública Municipal y servirán de base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto Anuales.”*

Siguiendo el esquema estatal se aplicará el proceso en conjunto de acuerdo a lo siguiente:



Así se tendrán las siguientes ventajas:

- Alineación con el esquema de planeación estatal y federal
- Planificación de acciones basado en la demanda de la sociedad y alineado con la disponibilidad presupuestal conforme a los ingresos propios y a los diversos programas federales.
- Fortalecimiento del Federalismo.
- Control de gestión basado en indicadores.

6.3. Agenda desde lo Local

Un instrumento más que se utilizará para la evaluación y seguimiento del Plan y las acciones que dimanen de él es la llamada “Agenda desde lo local”, es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos.

Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional Desde lo Local les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida, ésta se llevará a cabo en función de un “semáforo” de cumplimiento en 4 vertientes como se muestra a continuación:



7. Anexos



7.1. Índice de referencias

7.1.1. Tablas

Tabla 1 Cobertura de los servicios de Salud en Omitlán de Juárez	70
Tabla 2 Indicadores en materia de Educación en Omitlán de Juárez.....	78
Tabla 3 Situación agropecuaria en el municipio de Omitlán.....	113
Tabla 4 Comercio en el municipio de Omitlán de Juárez.....	126
Tabla 5 Cobertura de Agua Potable por localidad.....	131
Tabla 6 Cobertura de energía eléctrica por localidad.....	133
Tabla 7 Cobertura de drenaje por localidad.....	136
Tabla 8 Kilometraje de caminos por tipo de vía de comunicación.....	137
Tabla 9 Indicadores ambientales en el municipio de Omitlán.....	152
Tabla 10 Indicadores de seguridad pública y justicia en Omitlán.....	178
Tabla 11 Automóviles registrados en circulación en Omitlán.....	186

7.1.2. Mapas

Mapa 1 Vías de acceso y principales caminos en el municipio de Omitlán de Juárez.....	28
Mapa 2 Localidades e infraestructura para el transporte.....	29
Mapa3 Relieve del municipio de Omitlán de Juárez.....	30
Mapa4 Mapa hidrográfico de Omitlán de Juárez Hidalgo.....	31
Mapa5 Promedio de precipitación anual en el periodo 1902 - 2011 en Omitlán de Juárez.	32
Mapa6 Mapa del mes más lluvioso (periodo 1902-2011) en Omitlán de Juárez.....	33
Mapa7 Mapa de la temperatura media anual en Omitlán de Juárez.....	34
Mapa8 Mapa de los meses más cálidos en Omitlán de Juárez.....	35
Mapa9 Mapa de la temperatura más baja en Omitlán de Juárez.....	36
Mapa10 Mapa del rango de temperatura anual en Omitlán de Juárez.....	37
Mapa11 Mapa del clima del municipio de Omitlán de Juárez.....	38
Mapa12 Mapa de suelos dominantes del municipio de Omitlán de Juárez.....	41
Mapa13 Uso de suelo y vegetación del municipio de Omitlán de Juárez.....	42

Mapa 14 Geología imperante en el municipio	44
Mapa15 Riesgo sísmico en el municipio de Omitlán de Juárez.....	46
Mapa 16 Incidencia de sismos en el año 2011.....	47
Mapa 17 Regionalización sísmica de la República Mexicana	48
Mapa 18 Riesgo hidrometeorológico para el municipio de Omitlán	49
Mapa 19 Riesgo de sequía para Omitlán	50
Mapa 20 Intensidad de Viento para Omitlán de Juárez.....	51
Mapa 21 Riesgo de inundaciones para Omitlán.....	52
Mapa 22 Riesgos geológicos para el municipio.	54
Mapa 23 Riesgo de presencia de sustancias tóxicas en Omitlán de Juárez	56
Mapa 24 Riesgo de presencia de sustancias inflamables en Omitlán de Juárez.....	58
Mapa 25 Delimitación de la Zona Metropolitana de Pachuca.....	146
Mapa 26 Áreas naturales protegidas del estado de Hidalgo	153
Mapa 27 Traza Urbana digitalizada de la cabecera municipal de Omitlán	167

7.1.3. Imágenes

Imagen 1 Flora que abunda en el municipio	39
Imagen 2 Tipo de suelo predominante en el municipio.	40
Imagen 3 Ubicación de la descarga de agua residual concesionada al municipio de Omitlán.	134
Imagen 4 Vista del revestimiento del dren pluvial sobre el río el Manzano en la cabecera municipal.	135
Imagen 5 Jardín de la comunidad de San Antonio El Paso.....	138
Imagen 6 Jardín de la localidad de Velasco.....	138
Imagen 7 Cementerio ubicado en la cabecera municipal	140

7.1.4. Gráficas

Gráfica 1 Población mayor a 15 años por condición de alfabetismo	76
Gráfica 2 Población por nivel de instrucción.	76

Gráfica 3 Población de 15 o más años con estudios técnicos y comerciales de nivel medio superior.....	77
Gráfica 4 Población de 18 y más años con instrucción superior por área de estudio.	77
Gráfica 5 Porcentaje de población económicamente activa e inactiva en Omitlán de Juárez	105
Gráfica 6 Actividad de las población no económicamente activa.	106
Gráfica 7 Población ocupada por actividad	107
Gráfica 8 Población ocupada por ocupación principal.....	108
Gráfica 9 Población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo.	108
Gráfica 10 Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras por subsector de actividad	117
Gráfica 11 Usos del Agua Concesionados en el municipio de Omitlán de Juárez.....	132
Gráfica 12 Distribución de vías de comunicación de acuerdo a su clasificación.....	137
Gráfica 13 Caracterización de residuos sólidos municipales.....	139

Presidencia Municipal de Omitlán
de Juárez

Plan Municipal de Desarrollo

2012-2016

FICHAS POR LOCALIDAD

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

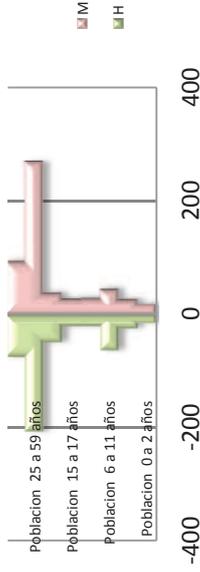
Clave Geostadística: 130450001
 Latitud: 20°10'07"
 Longitud: 098°38'52"
 Altitud: 2420
 Tipo: Urbana



Hidrografía y usos de suelo



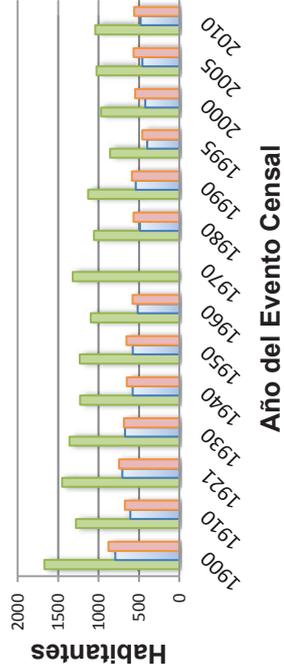
Piramide Poblacional



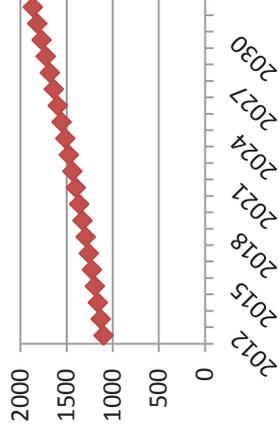
Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	1.44%
Hogares sin energía eléctrica	0.36%
Hogares sin agua potable	0.72%
Hogares sin excusado	3.24%
Hogares sin drenaje	1.80%
Hogares sin algún servicio	1.08%
Hogares sin radio	12.95%
Hogares sin Televisión	4.68%
Hogares sin refrigerador	13.67%
Hogares sin lavadora	37.41%
Hogares sin automóvil	52.16%
Hogares sin computadora	74.82%
Hogares sin teléfono	53.24%
Hogares sin celular	65.11%
Hogares sin internet	85.61%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

PLANTA DE TRATAMIENTO (PINTURA EN TECHUMBRES Y FACHADAS)	CONCRETO
ESPACIO PUBLICOS Y DE RECREACIÓN	CONCRETO
PAVIMENTACIÓN	CONCRETO
HIDRAULICO	CONCRETO
ALCANTARILLADO (DESASOLVES DE RIO Y RED DRENAJE SANITARIO)	CONCRETO

LOCALIDAD:

AGUA FRIA

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450002

Latitud: 20°08'50"

Longitud: 098°39'01"

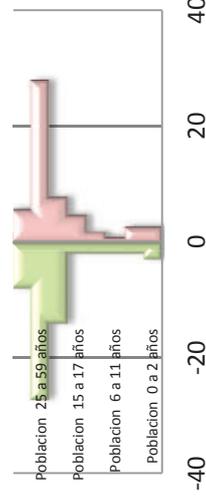
Altitud: 2700

Tipo: Rural

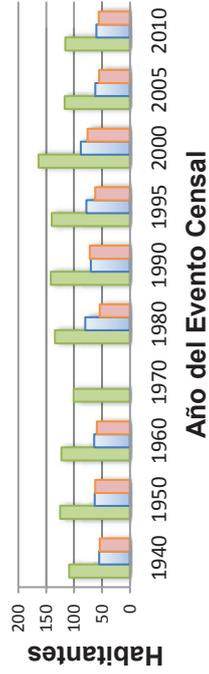
Hidrografía y usos de suelo



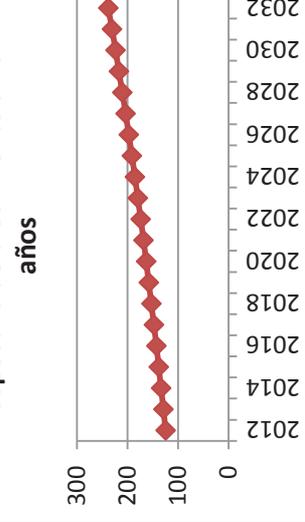
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE
REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
DEPORTIVOS (CANCHA DE USOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (PREESCOLAR Y PRIMARIA)
RECREACIÓN

Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	15.15%
Hogares sin energía eléctrica	3.03%
Hogares sin agua potable	36.36%
Hogares sin excusado	27.27%
Hogares sin drenaje	42.42%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	9.09%
Hogares sin Televisión	27.27%
Hogares sin refrigerador	30.30%
Hogares sin lavadora	75.76%
Hogares sin automóvil	72.73%
Hogares sin computadora	96.97%
Hogares sin teléfono	100.0%
Hogares sin celular	45.45%
Hogares sin internet	96.97%

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

LOCALIDAD:

EL CAPULIN



Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450005

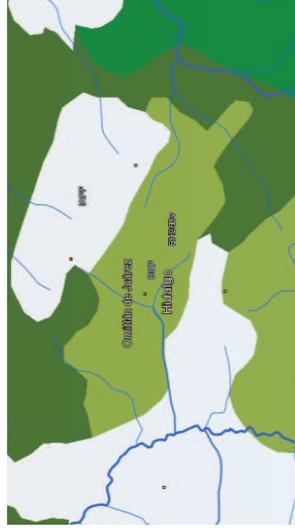
Latitud: 20°08'54"

Longitud: 098°35'57"

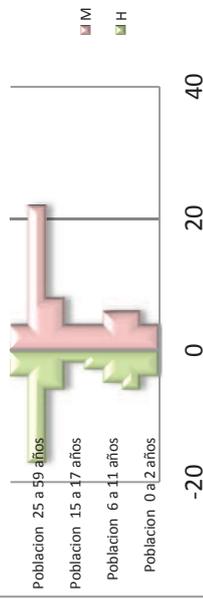
Altitud: 2640

Tipo: Rural

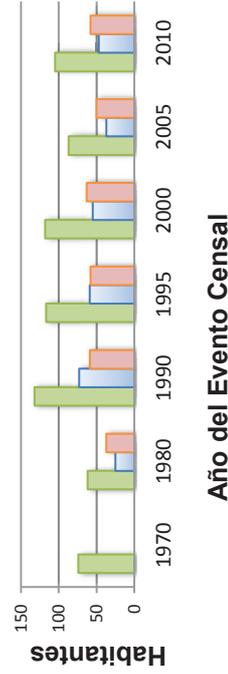
Hidrografía y usos de suelo



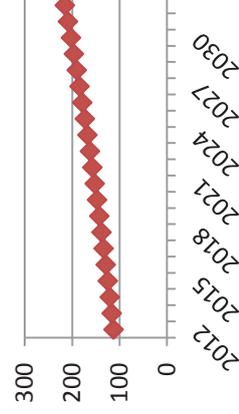
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	8.33%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	0.00%
Hogares sin excusado	20.83%
Hogares sin drenaje	20.83%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	29.17%
Hogares sin Televisión	25.00%
Hogares sin refrigerador	20.83%
Hogares sin lavadora	29.17%
Hogares sin automóvil	50.00%
Hogares sin computadora	95.83%
Hogares sin teléfono	95.83%
Hogares sin celular	58.33%
Hogares sin internet	100.00%

Jerarquización de necesidades

OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE
REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (PREESCOLAR Y PRIMARIA)
SALUD)
RECREACIÓN

LOCALIDAD:

CERRO GORDO

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450006

Latitud: 20°09'59"

Longitud: 098°36'24"

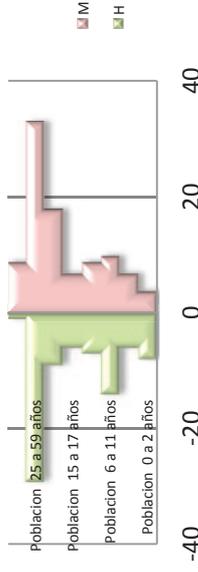
Altitud: 2640

Tipo: Rural

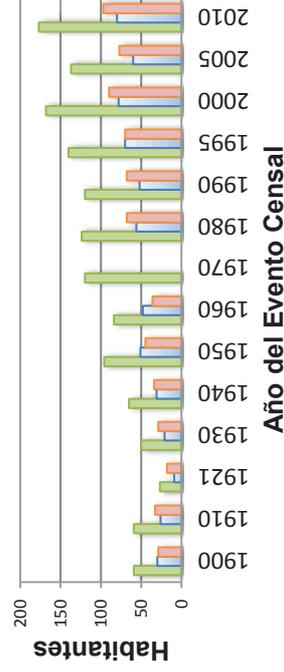
Hydrografía y usos de suelo



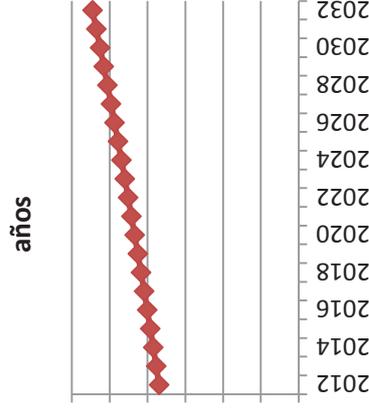
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALUD (AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD)
MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN (CONST. DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULT.)

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

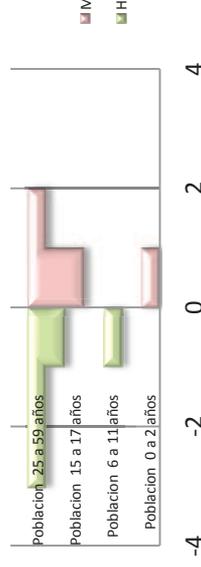
Clave Geostatística: 130450007
 Latitud: 20°11'09"
 Longitud: 098°39'23"
 Altitud: 2560
 Tipo: Rural



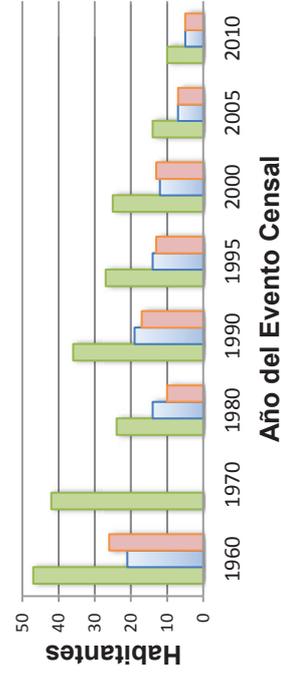
Hidrografía y usos de suelo



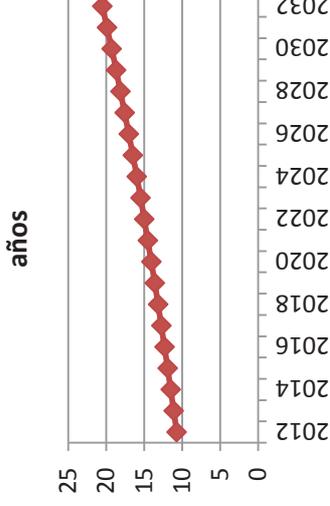
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	0.00%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	25.00%
Hogares sin excusado	25.00%
Hogares sin drenaje	0.00%
Hogares sin algún servicio	6.67%
Hogares sin radio	25.00%
Hogares sin Televisión	25.00%
Hogares sin refrigerador	0.00%
Hogares sin lavadora	75.00%
Hogares sin automóvil	25.00%
Hogares sin computadora	100.00%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	25.00%
Hogares sin internet	100.00%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (PREESCOLAR Y PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

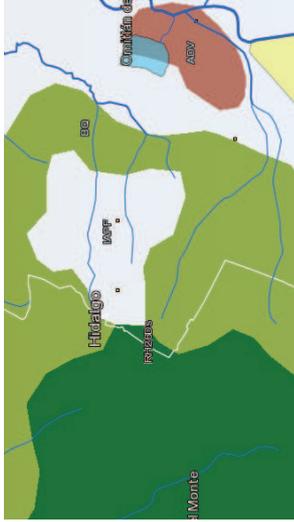
LOCALIDAD: CIENEGA GRANDE

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

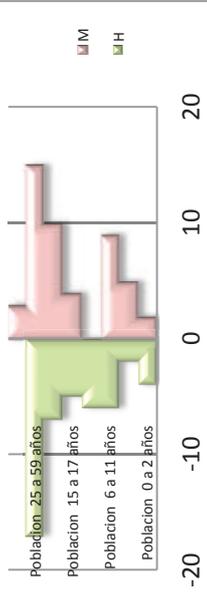
Datos de la Localidad
 Clave Geostatística: 130450008
 Latitud: 20°11'09"
 Longitud: 098°39'49"
 Altitud: 2680
 Tipo: Rural



Hydrografía y usos de suelo

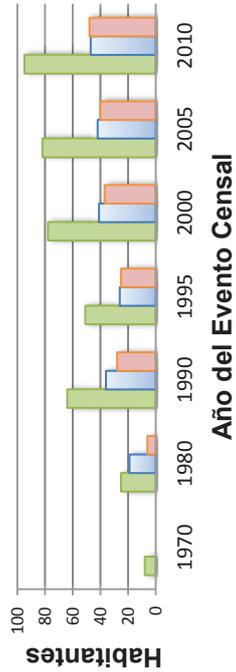


Piramide Poblacional

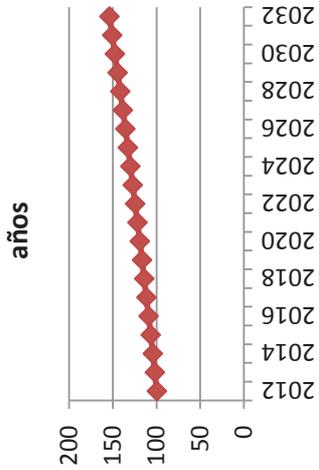


Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	16.67%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	20.83%
Hogares sin excusado	33.33%
Hogares sin drenaje	37.50%
Hogares sin algún servicio	4.17%
Hogares sin radio	25.00%
Hogares sin Televisión	20.83%
Hogares sin refrigerador	62.50%
Hogares sin lavadora	91.67%
Hogares sin automóvil	50.00%
Hogares sin computadora	100.00%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	58.33%
Hogares sin internet	100.00%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS)
MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACION (CONST. DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULT.)

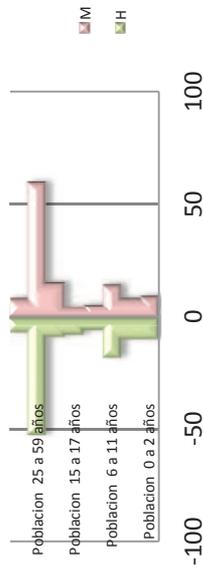
Datos de la Localidad
 Clave Geostatística: 130450009
 Latitud: 20°12'15"
 Longitud: 098°37'53"
 Altitud: 2360
 Tipo: Rural



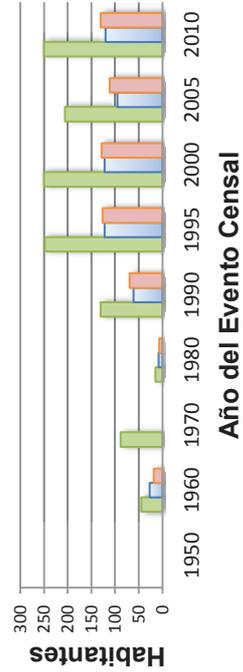
Hidrografía y usos de suelo



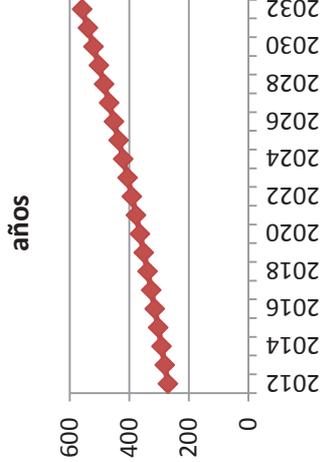
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCIÓN)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BAJA VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO URBANO (CERCADO DE PANTEÓN)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACION
MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES)
EDUCACION (CONSTRUCCION DE AULA PARA JARDIN DE NIÑOS PRIMARIA)
SALUD (AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD)

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

LOCALIDAD: **CRUZ DE MUJER**

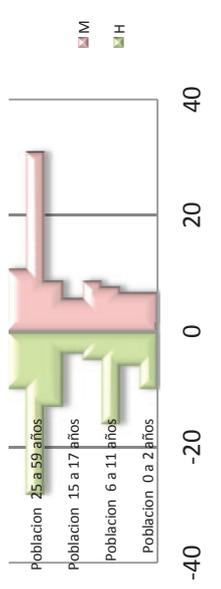


Datos de la Localidad
Clave Geoadministrativa: 1304500010
Latitud: 20°09'10"
Longitud: 098°35'51"
Altitud: 2660
Tipo: Rural

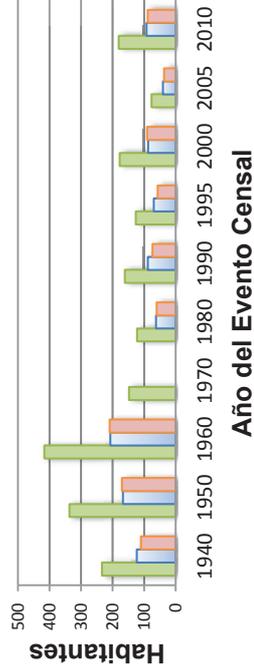
Hydrografía y usos de suelo



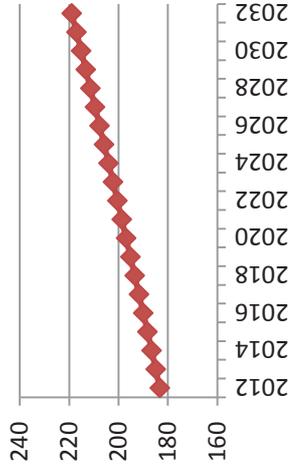
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)	100.00%
DRENAJE SANITARIO	100.00%
AGUA POTABLE	100.00%
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BAJA VOLTAJE)	100.00%
ALUMBRADO PUBLICO	100.00%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	100.00%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	100.00%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN	100.00%

LOCALIDAD: CRUZ DE OMITLÁN (LA CRUZ)



Hydrografía y usos de suelo



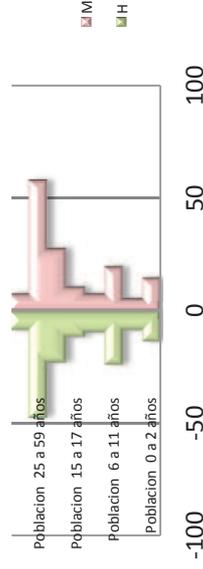
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



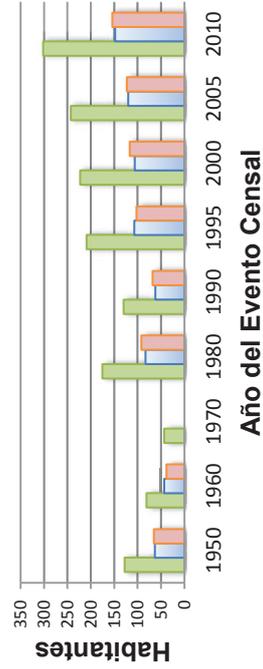
Datos de la Localidad
 Clave Geoadministrativa: 1304500011
 Latitud: 20°09'51"
 Longitud: 098°37'31"
 Altitud: 2600
 Tipo: Rural

Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	5.56%
Hogares sin energía eléctrica	4.17%
Hogares sin agua potable	13.89%
Hogares sin excusado	43.06%
Hogares sin drenaje	45.83%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	16.67%
Hogares sin Televisión	12.50%
Hogares sin refrigerador	36.11%
Hogares sin lavadora	43.06%
Hogares sin automóvil	50.00%
Hogares sin computadora	95.83%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	38.89%
Hogares sin internet	100.00%

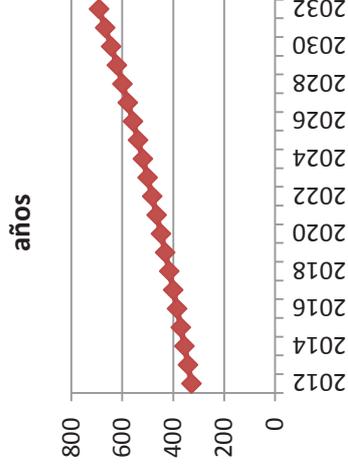
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

AGUA POTABLE
DRENAJE SANITARIO
VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
ESPACIOS DEPORTIVOS (ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA FUTBOL)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN Bo. LOS VAZQUEZ Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

LOCALIDAD:

VICENTE GUERRERO



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



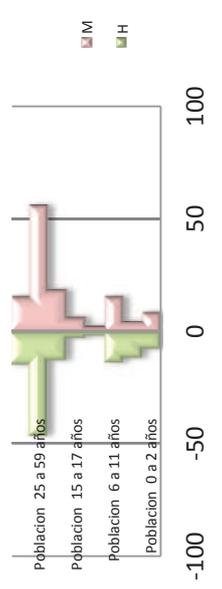
Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450012
 Latitud: 20°09'22"
 Longitud: 098°39'22"
 Altitud: 2520
 Tipo: Rural

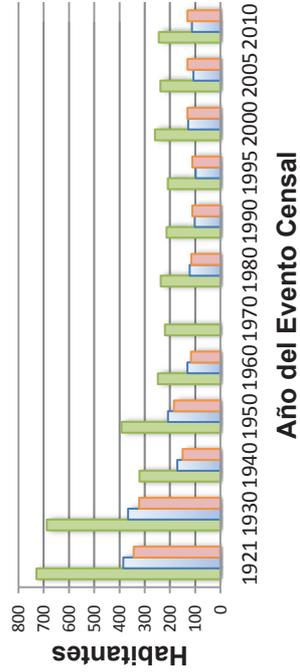
Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	5.36%
Hogares sin energía eléctrica	3.57%
Hogares sin agua potable	8.93%
Hogares sin excusado	14.29%
Hogares sin drenaje	14.29%
Hogares sin algún servicio	1.79%
Hogares sin radio	19.64%
Hogares sin Televisión	10.71%
Hogares sin refrigerador	23.21%
Hogares sin lavadora	58.93%
Hogares sin automóvil	73.21%
Hogares sin computadora	85.71%
Hogares sin teléfono	96.43%
Hogares sin celular	55.36%
Hogares sin internet	94.64%

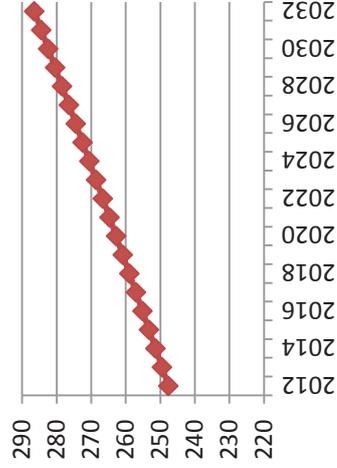
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
AGUA POTABLE
DRENAJE SANITARIO
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BAJA VOLTAJE)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE CARRETER. FEDERAL No. 85
MEJORAMIENTO URBANO (TECHUMBRE EN CANCHA DE USO MULTIPLES)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CENTRI DE SALUD)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

LOCALIDAD:

LAGUNILLA



Datos de la Localidad

Clave Geostadística: 130450013

Latitud: 20°13'38"

Longitud: 098°39'36"

Altitud: 2180

Tipo: Rural

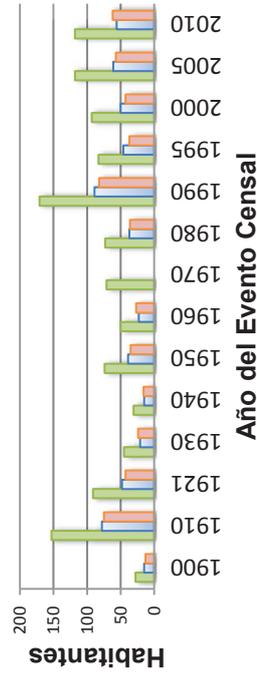
Hydrografía y usos de suelo



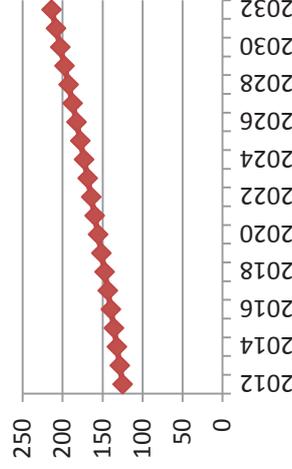
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



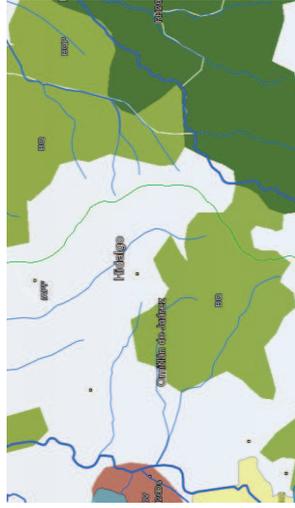
Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ENERGIA ELÉCTRICA Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD)
EDUCACIÓN (TERMINACIÓN DE KINDER)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

LOCALIDAD: MANUEL TENIENTE (EL LLANO)



Hidrografía y usos de suelo



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

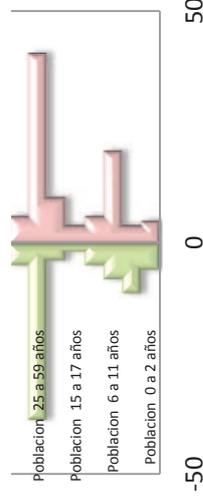
Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450014
 Latitud: 20°10'53"
 Longitud: 098°37'28"
 Altitud: 2540
 Tipo: Rural

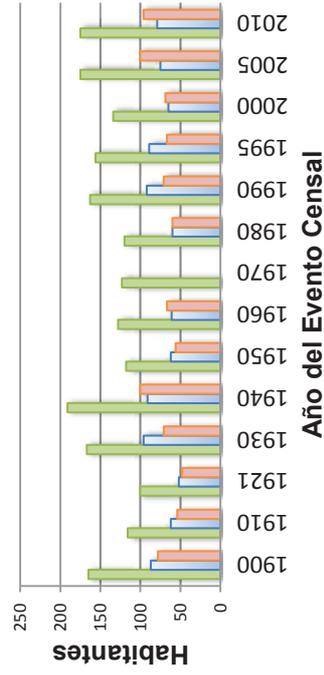


Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	6.98%
Hogares sin energía eléctrica	2.33%
Hogares sin agua potable	9.30%
Hogares sin excusado	23.26%
Hogares sin drenaje	30.23%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	23.26%
Hogares sin Televisión	11.03%
Hogares sin refrigerador	41.86%
Hogares sin lavadora	62.79%
Hogares sin automóvil	55.81%
Hogares sin computadora	97.67%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	37.21%
Hogares sin internet	100.00%

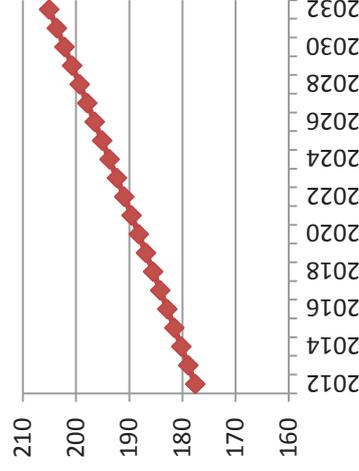
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
SALUD (EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD Y CIRCULADO DEL MISMO)
MEJORAMIENTO URBANO (CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

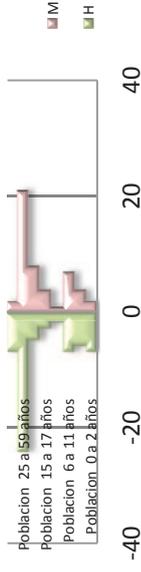
Clave Geoadministrativa: 130450015
 Latitud: 20°08'43"
 Longitud: 098°35'57"
 Altitud: 2700
 Tipo: Rural



Hidrografía y usos de suelo

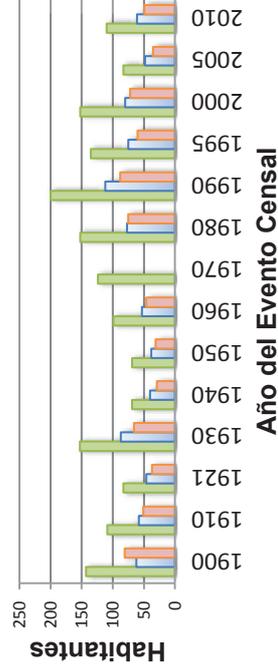


Piramide Poblacional

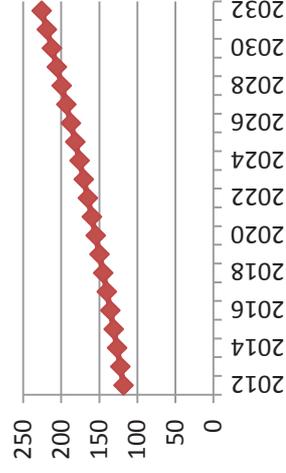


Cobertura de Servicios	Porcentaje
Hogares con piso de tierra	21.43%
Hogares sin energía eléctrica	17.86%
Hogares sin agua potable	10.71%
Hogares sin excusado	53.57%
Hogares sin drenaje	50.00%
Hogares sin algún servicio	10.71%
Hogares sin radio	42.86%
Hogares sin Televisión	39.29%
Hogares sin refrigerador	53.57%
Hogares sin lavadora	57.14%
Hogares sin automóvil	75.00%
Hogares sin computadora	100.00%
Hogares sin teléfono	96.43%
Hogares sin celular	53.57%
Hogares sin internet	100.00%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACION (AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA REGULARIZACION DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACION (CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACION

LOCALIDAD:

EL PERICO



Hidrografía y usos de suelo



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

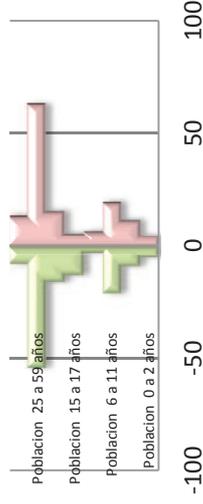


Datos de la Localidad

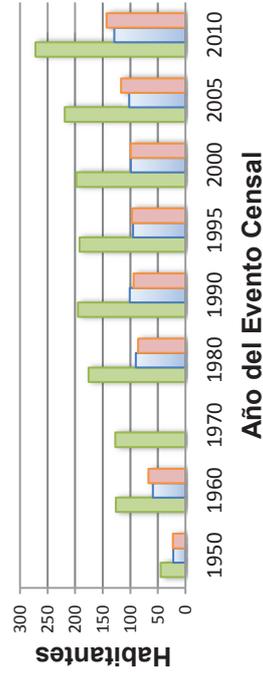
Clave Geoadministrativa: 130450018
 Latitud: 20°11'03"
 Longitud: 098°38'15"
 Altitud: 2480
 Tipo: Rural

Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	7.25%
Hogares sin energía eléctrica	7.25%
Hogares sin agua potable	2.90%
Hogares sin excusado	11.59%
Hogares sin drenaje	18.84%
Hogares sin algún servicio	2.90%
Hogares sin radio	17.39%
Hogares sin Televisión	5.08%
Hogares sin refrigerador	30.43%
Hogares sin lavadora	57.97%
Hogares sin automóvil	49.28%
Hogares sin computadora	98.55%
Hogares sin teléfono	97.10%
Hogares sin celular	31.88%
Hogares sin internet	100.00%

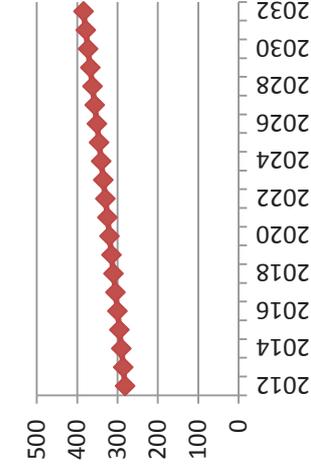
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA)
REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

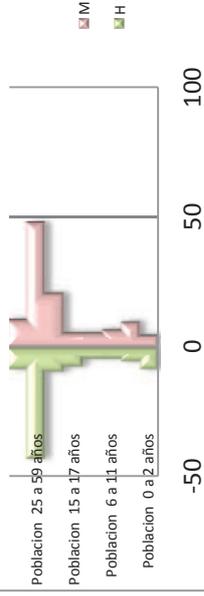
Clave Geoadministrativa: 1304500016
 Latitud: 20°12'25"
 Longitud: 098°39'11"
 Altitud: 2300
 Tipo: Rural



Hidrografía y usos de suelo

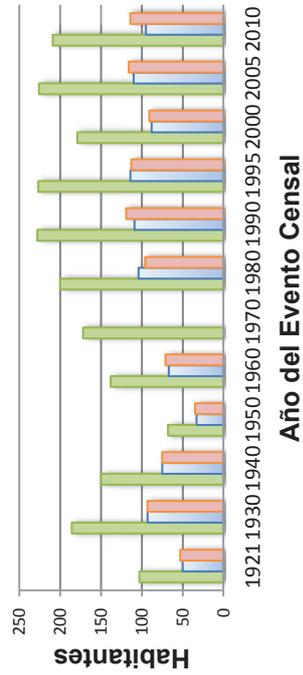


Piramide Poblacional

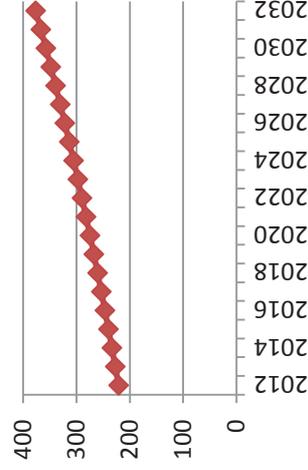


Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	14.81%
Hogares sin energía eléctrica	7.41%
Hogares sin agua potable	3.70%
Hogares sin excusado	29.63%
Hogares sin drenaje	29.63%
Hogares sin algún servicio	5.56%
Hogares sin radio	31.48%
Hogares sin Televisión	37.04%
Hogares sin refrigerador	40.74%
Hogares sin lavadora	81.48%
Hogares sin automóvil	51.85%
Hogares sin computadora	98.15%
Hogares sin teléfono	94.44%
Hogares sin celular	55.56%
Hogares sin internet	98.15%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE, CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO URBANO (REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL)
SALUD (REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD)
EDUCACIÓN (CERCADO DE PARCELA ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN CANCHA DEPORTIVA DE Bo. El GILGUERO)

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

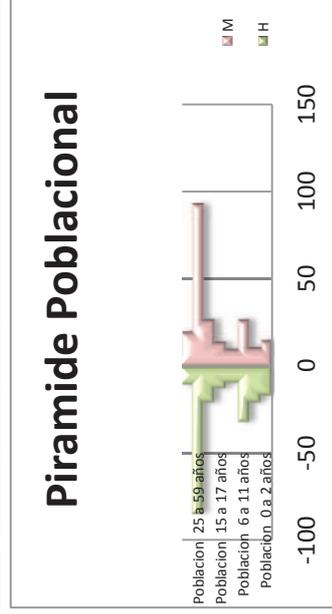
Clave Geostatística: 130450019
 Latitud: 20°09'02"
 Longitud: 098°38'22"
 Altitud: 2700
 Tipo: Rural



Hidrografía y usos de suelo

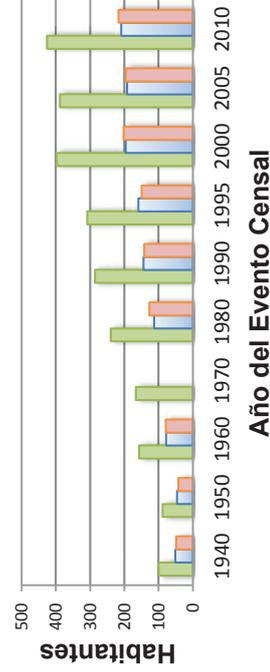


Piramide Poblacional

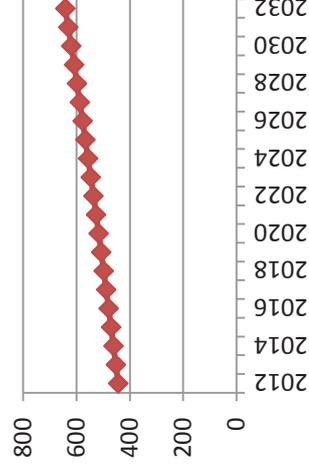


Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	4.04%
Hogares sin energía eléctrica	2.02%
Hogares sin agua potable	4.04%
Hogares sin excusado	23.23%
Hogares sin drenaje	16.16%
Hogares sin algún servicio	4.04%
Hogares sin radio	24.24%
Hogares sin Televisión	11.11%
Hogares sin refrigerador	29.29%
Hogares sin lavadora	61.62%
Hogares sin automóvil	56.57%
Hogares sin computadora	91.92%
Hogares sin teléfono	92.93%
Hogares sin celular	60.61%
Hogares sin internet	100.00%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

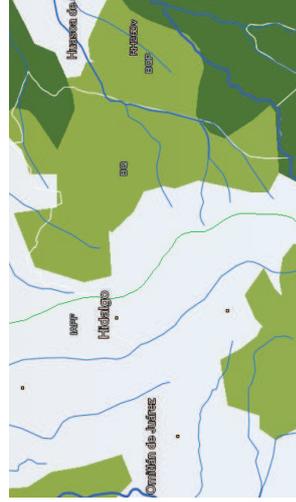
VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE, CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA, REGULIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

LOCALIDAD:

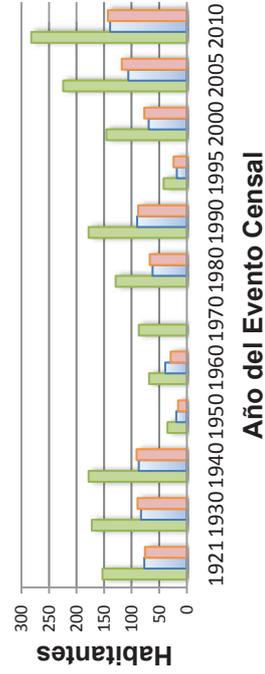
IGNACIO LOPEZ RAYON



Hidrografía y usos de suelo



Población Histórica



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450020

Latitud: 20°11'24"

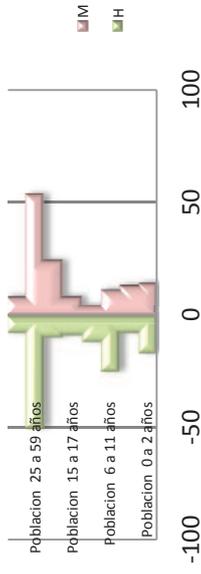
Longitud: 098°37'34"

Altitud: 2480

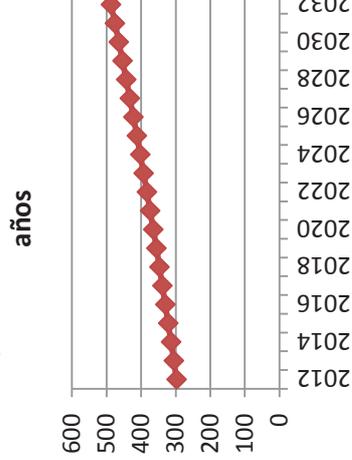
Tipo: Rural



Piramide Poblacional



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN ACCESO RPRINCIPAL OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)	100.00%
DRENAJE SANITARIO	100.00%
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)	100.00%
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)	82.26%
ALUMBRADO PUBLICO	51.61%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	22.58%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12.90%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN	11.29%

LOCALIDAD: SAN ANTONIO EL PASO



Hidrografía y usos de suelo



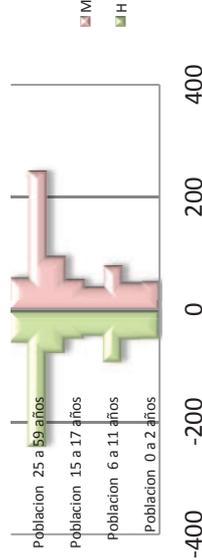
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

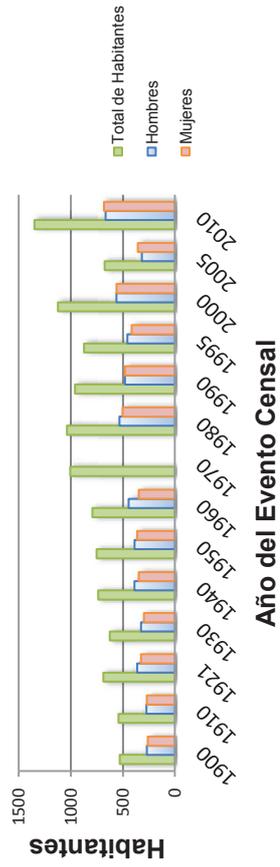
Clave Geostadística : 130450022
 Latitud: 20°08'50"
 Longitud: 098°36'57"
 Altitud: 2600
 Tipo: Rural



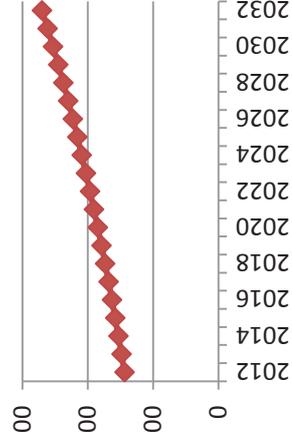
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)	100.00%
DRENAJE SANITARIO	49.51%
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)	96.07%
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)	98.03%
ALUMBRADO PUBLICO	64.26%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	67.87%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	33.44%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN	29.18%

Datos de la Localidad

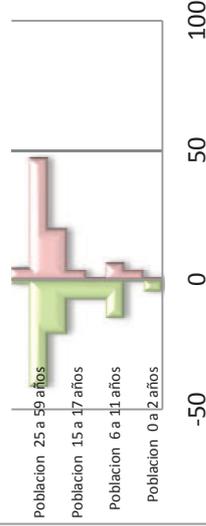
Clave Geostatística: 130450023
 Latitud: 20°09'28"
 Longitud: 098°39'28"
 Altitud: 2560
 Tipo: Rural



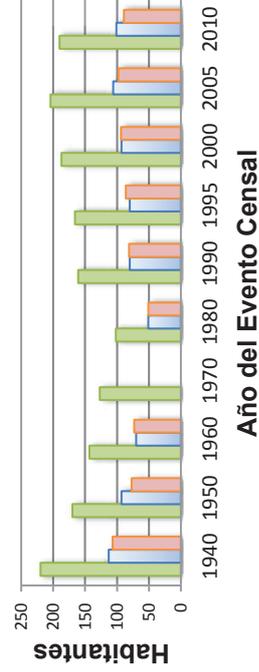
Hidrografía y usos de suelo



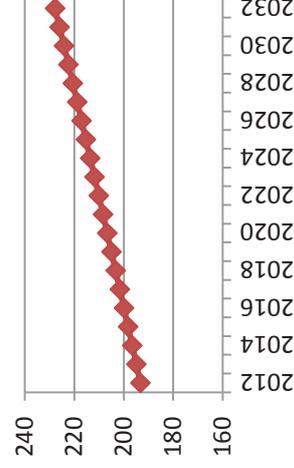
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	2.27%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	0.00%
Hogares sin excusado	18.18%
Hogares sin drenaje	22.73%
Hogares sin algún servicio	2.27%
Hogares sin radio	6.82%
Hogares sin Televisión	11.36%
Hogares sin refrigerador	34.09%
Hogares sin lavadora	75.00%
Hogares sin automóvil	81.82%
Hogares sin computadora	90.91%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	27.27%
Hogares sin internet	97.73%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIAS)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
SEGURIDAD (CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA)
MEJORAMIENTO UBRANO (CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USO MULTIPLES)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

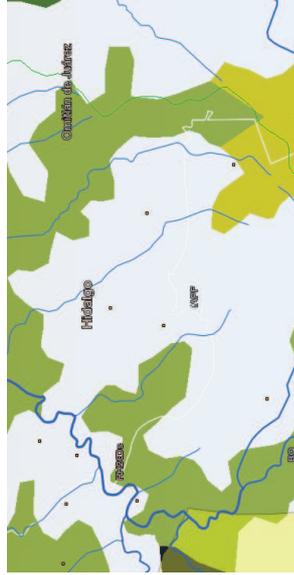
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

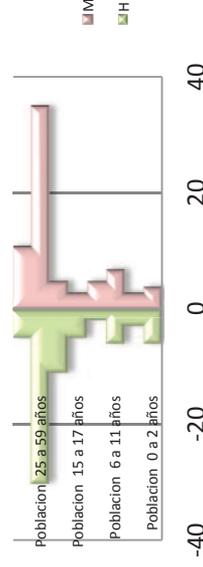
Clave Geostatística: 130450026
 Latitud: 20°09'10"
 Longitud: 098°38'49"
 Altitud: 2680
 Tipo: Rural



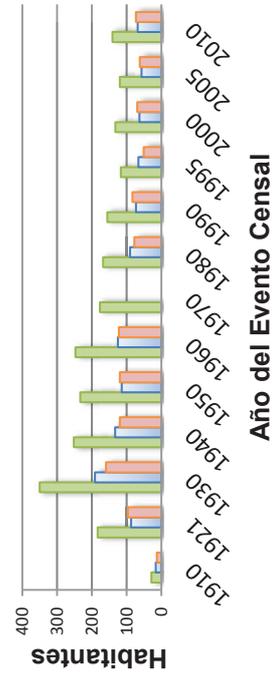
Hidrografía y usos de suelo



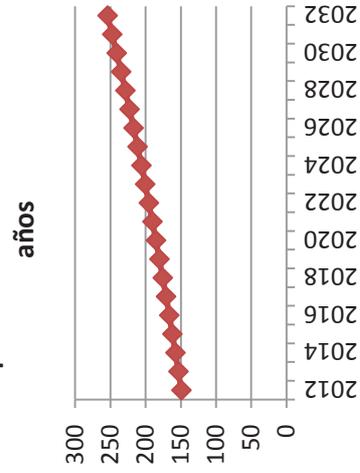
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)	10.00%
DRENAJE SANITARIO	2.50%
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)	12.50%
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)	32.50%
ALUMBRADO PUBLICO	50.00%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	5.00%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	22.50%
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN	17.50%
	37.50%
	75.00%
	75.00%
	97.50%
	100.00%
	35.00%
	100.00%

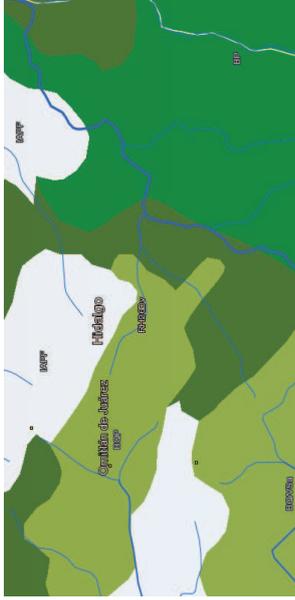
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



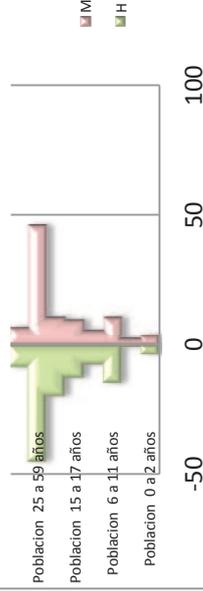
Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450027
 Latitud: 20°08'52"
 Longitud: 098°35'16"
 Altitud: 2620
 Tipo: Rural

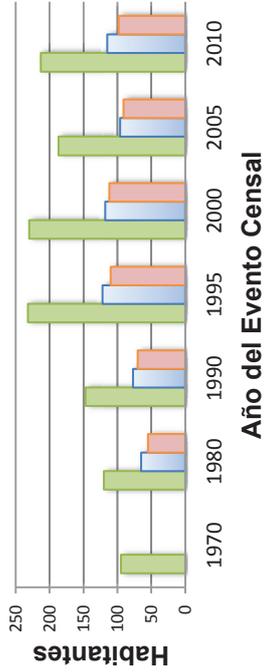
Hidrografía y usos de suelo



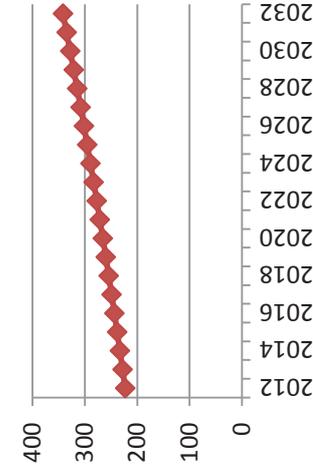
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios

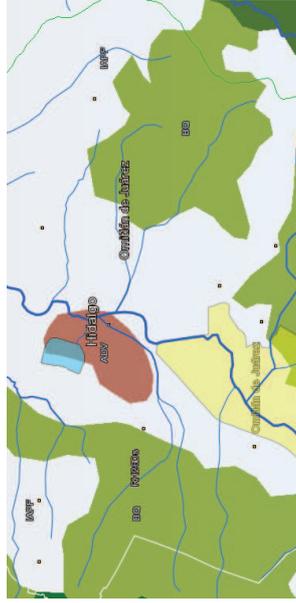
Hogares con piso de tierra	26.42%
Hogares sin energía eléctrica	5.66%
Hogares sin agua potable	5.66%
Hogares sin excusado	69.81%
Hogares sin drenaje	52.83%
Hogares sin algún servicio	13.21%
Hogares sin radio	30.91%
Hogares sin Televisión	37.74%
Hogares sin refrigerador	54.72%
Hogares sin lavadora	75.47%
Hogares sin automóvil	71.70%
Hogares sin computadora	96.23%
Hogares sin teléfono	96.23%
Hogares sin celular	73.58%
Hogares sin internet	100.00%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE, CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN



Hidrografía y usos de suelo



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

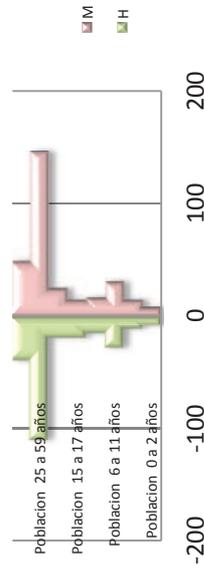
Clave Geostatística: 130450028
 Latitud: 20°10'48"
 Longitud: 098°38'35"
 Altitud: 2400
 Tipo: Rural

Cobertura de Servicios

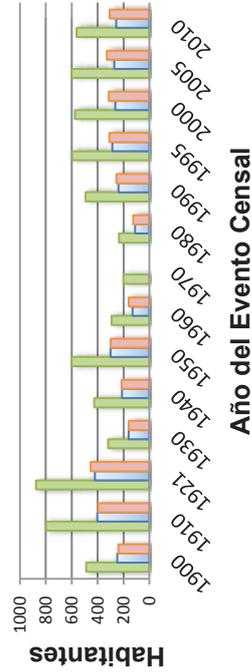
Hogares con piso de tierra	3.50%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	0.70%
Hogares sin excusado	1.40%
Hogares sin drenaje	1.40%
Hogares sin algún servicio	1.40%
Hogares sin radio	15.38%
Hogares sin Televisión	4.20%
Hogares sin refrigerador	18.18%
Hogares sin lavadora	34.97%
Hogares sin automóvil	43.36%
Hogares sin computadora	74.83%
Hogares sin teléfono	51.75%
Hogares sin celular	32.17%
Hogares sin internet	87.41%



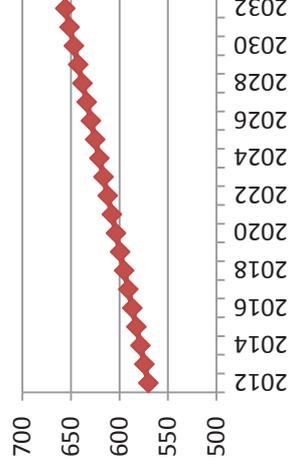
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años

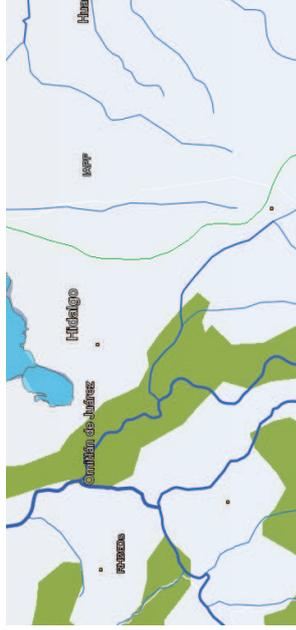


Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)	
DRENAJE SANITARIO	
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)	
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)	
ALUMBRADO PÚBLICO	
PROYECTOS PRODUCTIVOS	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN	
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA (REHABILITACIÓN DE PARADERO DE COMBIS)	
PLANTA DE TRATAMIENTO	
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN (CONST. DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULT.)	

LOCALIDAD: VENTA DE GUADALUPE

Hidrografía y usos de suelo



FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

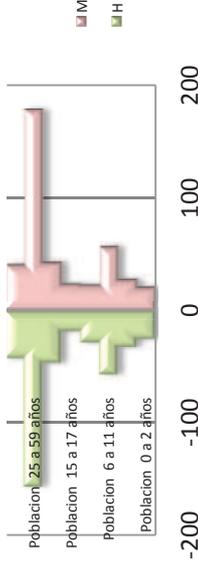
Clave Geostadística: 130450029
 Latitud: 20°13'02"
 Longitud: 098°38'21"
 Altitud: 2300
 Tipo: Rural

Cobertura de Servicios

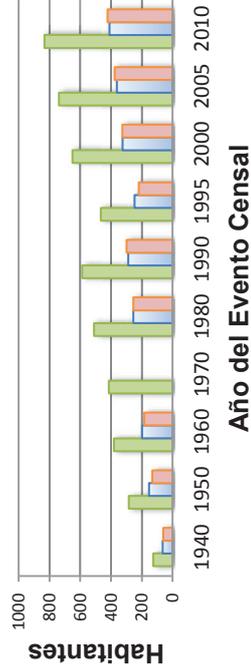
Hogares con piso de tierra	5.70%
Hogares sin energía eléctrica	2.59%
Hogares sin agua potable	9.33%
Hogares sin excusado	10.36%
Hogares sin drenaje	11.40%
Hogares sin algún servicio	2.07%
Hogares sin radio	23.32%
Hogares sin Televisión	11.40%
Hogares sin refrigerador	23.83%
Hogares sin lavadora	55.96%
Hogares sin automóvil	46.63%
Hogares sin computadora	91.19%
Hogares sin teléfono	96.89%
Hogares sin celular	28.50%
Hogares sin internet	99.48%



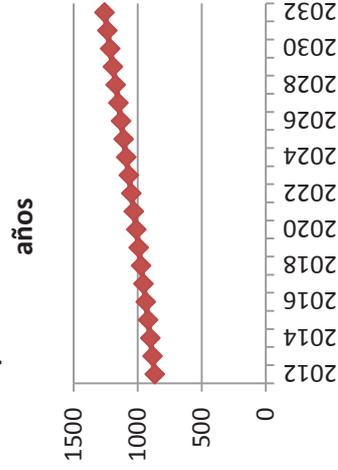
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PATIO CIVICO)
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

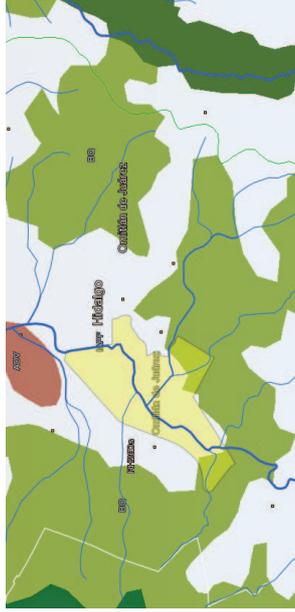
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

LOCALIDAD:

EL MIRADOR (LA COYOTERA)



Hidrografía y usos de suelo



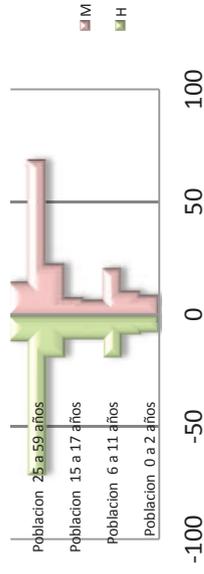
Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450030
 Latitud: 20°10'19"
 Longitud: 098°38'26"
 Altitud: 2480
 Tipo: Rural

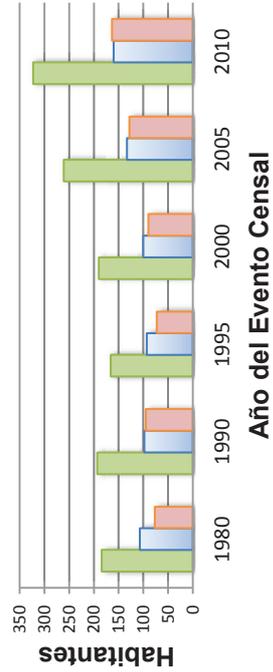
Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	6.25%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	10.00%
Hogares sin excusado	12.50%
Hogares sin drenaje	13.75%
Hogares sin algún servicio	2.50%
Hogares sin radio	17.50%
Hogares sin Televisión	5.00%
Hogares sin refrigerador	22.50%
Hogares sin lavadora	41.25%
Hogares sin automóvil	52.50%
Hogares sin computadora	86.25%
Hogares sin teléfono	95.00%
Hogares sin celular	27.50%
Hogares sin internet	97.50%

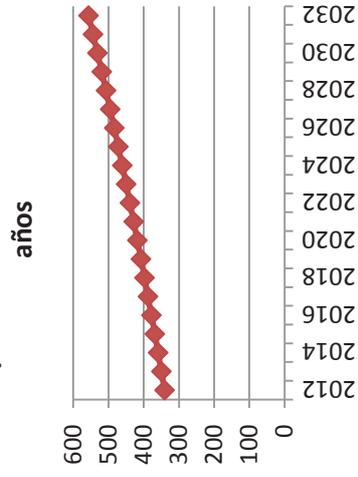
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
MEJORAMIENTO URBANO (CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN)

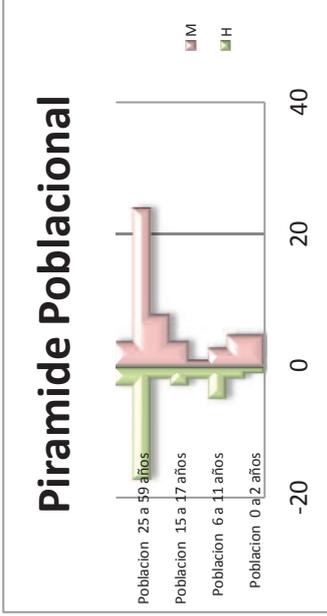
FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450031
 Latitud: 20°10'09"
 Longitud: 098°39'10"
 Altitud: 2460
 Tipo: Rural

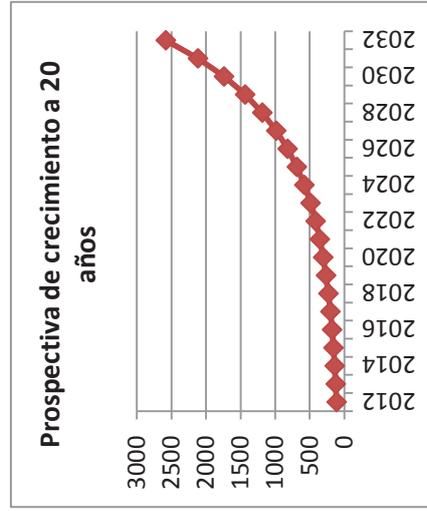
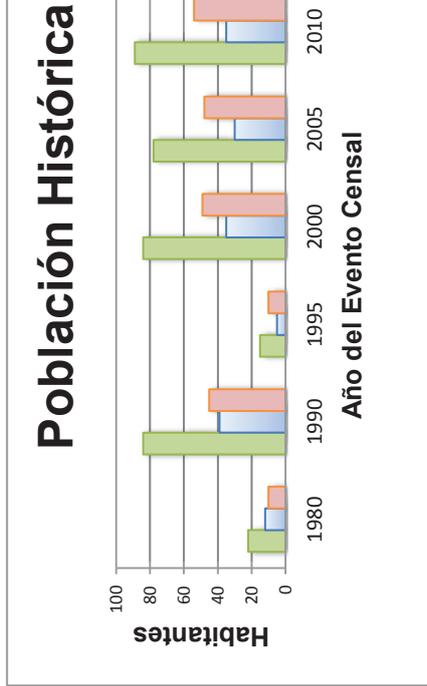


Hidrografía y usos de suelo



Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	4.55%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	4.55%
Hogares sin excusado	13.64%
Hogares sin drenaje	18.18%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	4.55%
Hogares sin Televisión	4.55%
Hogares sin refrigerador	18.18%
Hogares sin lavadora	59.09%
Hogares sin automóvil	45.45%
Hogares sin computadora	77.27%
Hogares sin teléfono	86.36%
Hogares sin celular	13.64%
Hogares sin internet	95.45%



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA) REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

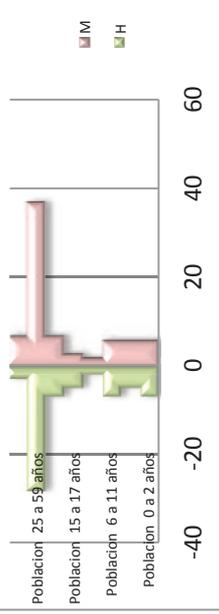
Clave Geoadministrativa: 130450032
 Latitud: 20°10'41"
 Longitud: 098°39'05"
 Altitud: 2460
 Tipo: Rural



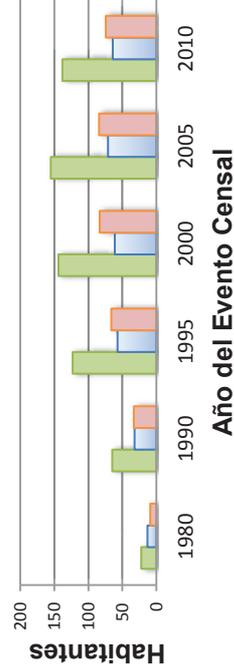
Hidrografía y usos de suelo



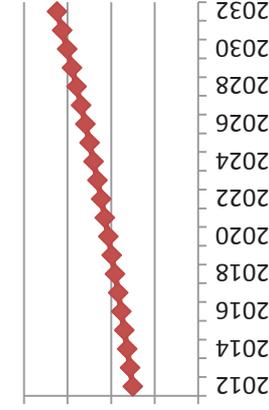
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	0.00%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	0.00%
Hogares sin excusado	0.00%
Hogares sin drenaje	3.13%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	9.38%
Hogares sin Televisión	6.25%
Hogares sin refrigerador	12.50%
Hogares sin lavadora	31.25%
Hogares sin automóvil	46.88%
Hogares sin computadora	90.63%
Hogares sin teléfono	96.88%
Hogares sin celular	25.00%
Hogares sin internet	93.75%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

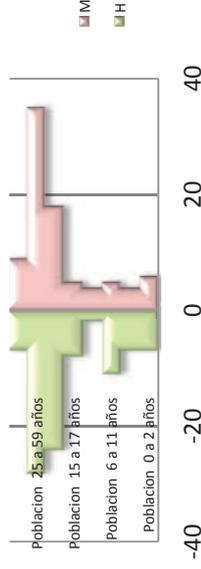
Clave Geostatística: 130450035
 Latitud: 20°11'54"
 Longitud: 098°38'00"
 Altitud: 2400
 Tipo: Rural



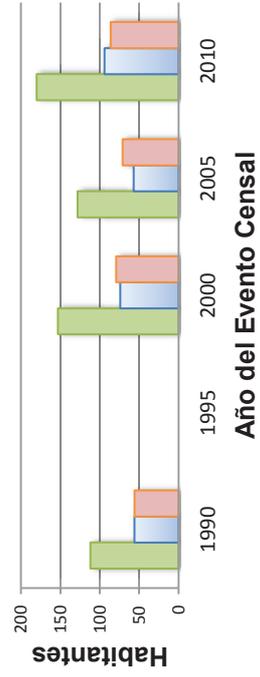
Hidrografía y usos de suelo



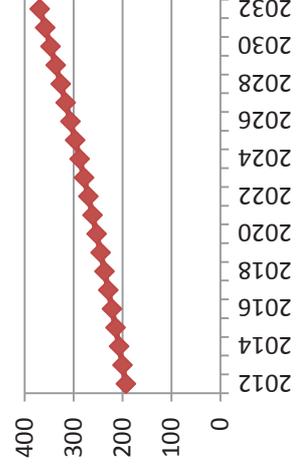
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	2.63%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	2.63%
Hogares sin excusado	10.53%
Hogares sin drenaje	10.53%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	26.32%
Hogares sin Televisión	7.89%
Hogares sin refrigerador	23.68%
Hogares sin lavadora	31.58%
Hogares sin automóvil	50.00%
Hogares sin computadora	86.84%
Hogares sin teléfono	71.05%
Hogares sin celular	26.32%
Hogares sin internet	94.74%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES RURALES (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE \ CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA \ REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PUBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
SALUD (CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD)
MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD



Datos de la Localidad

Clave Geostadística: 130450039
 Latitud: 20°10'06"
 Longitud: 098°38'32"
 Altitud: 2440
 Tipo: Rural

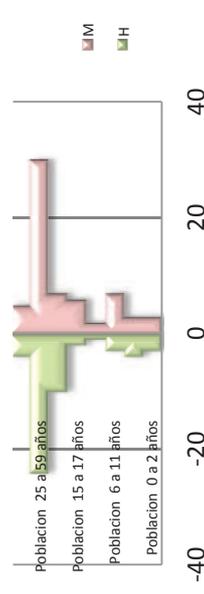
Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	0.00%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	0.00%
Hogares sin excusado	3.33%
Hogares sin drenaje	3.33%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	20.00%
Hogares sin Televisión	3.33%
Hogares sin refrigerador	20.00%
Hogares sin lavadora	36.67%
Hogares sin automóvil	46.67%
Hogares sin computadora	80.00%
Hogares sin teléfono	73.33%
Hogares sin celular	100.00%
Hogares sin internet	100.00%

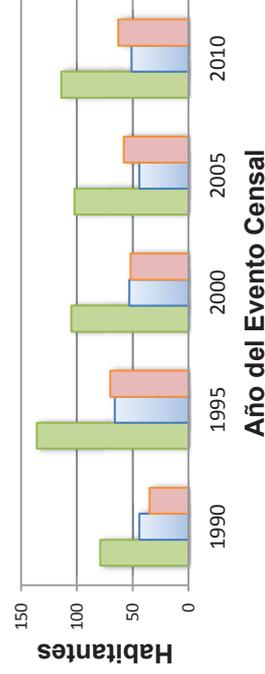
Hidrografía y usos de suelo



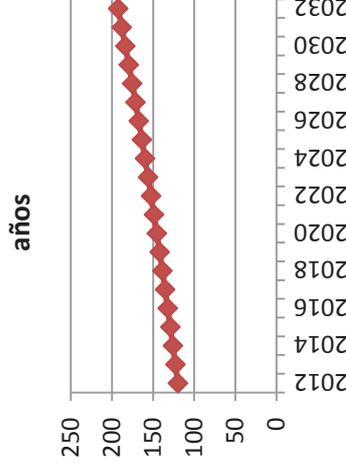
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

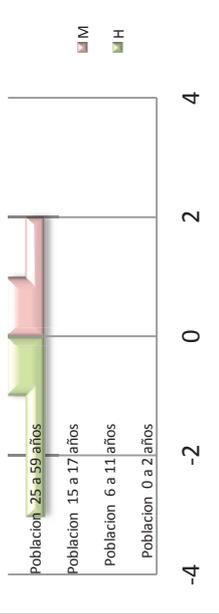


Datos de la Localidad
 Clave Geoespacial: 130450040
 Latitud: 20°09'58"
 Longitud: 098°38'14"
 Altitud: 2540
 Tipo: Rural

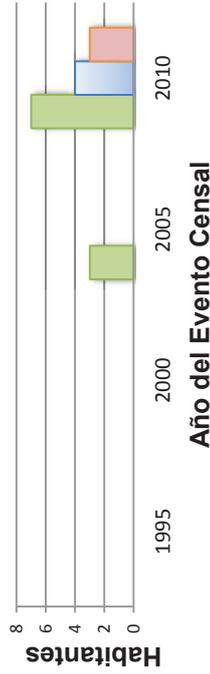
Hidrografía y usos de suelo



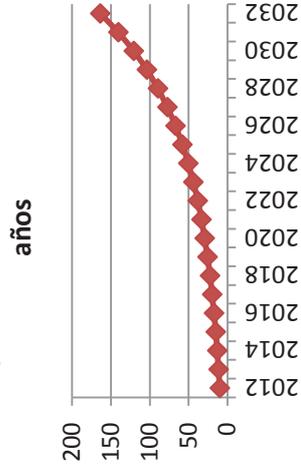
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

Cobertura de Servicios	
Hogares con piso de tierra	0.00%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	33.33%
Hogares sin excusado	0.00%
Hogares sin drenaje	0.00%
Hogares sin algún servicio	0.00%
Hogares sin radio	0.00%
Hogares sin Televisión	0.00%
Hogares sin refrigerador	0.00%
Hogares sin lavadora	33.33%
Hogares sin automóvil	0.00%
Hogares sin computadora	100.00%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	0.00%
Hogares sin internet	100.00%

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450041

Latitud: 20°12'57"

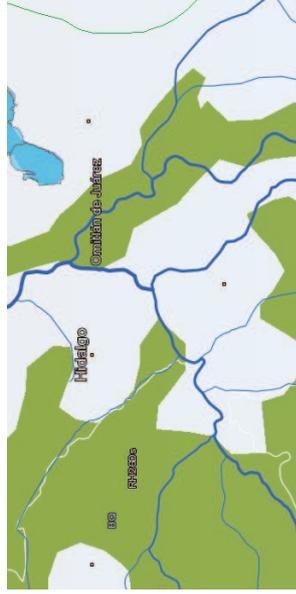
Longitud: 098°39'29"

Altitud: 2300

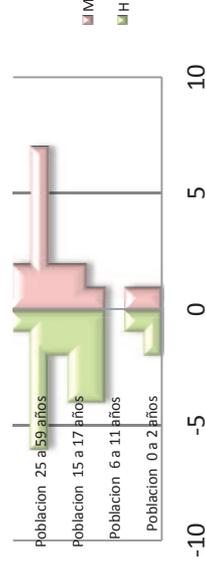
Tipo: Rural



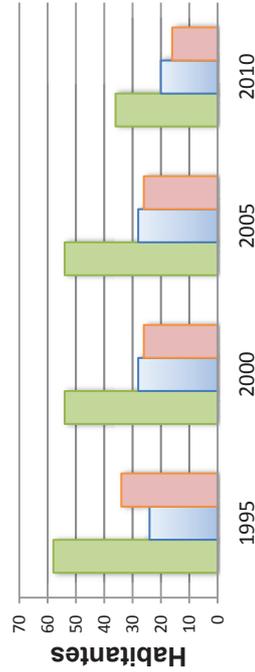
Hidrografía y usos de suelo



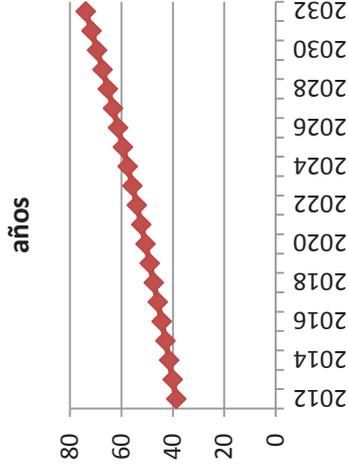
Piramide Poblacional



Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	9.09%
Hogares sin energía eléctrica	18.18%
Hogares sin agua potable	18.18%
Hogares sin excusado	63.64%
Hogares sin drenaje	72.73%
Hogares sin algún servicio	18.18%
Hogares sin radio	36.36%
Hogares sin Televisión	27.27%
Hogares sin refrigerador	54.55%
Hogares sin lavadora	72.73%
Hogares sin automóvil	63.64%
Hogares sin computadora	100.00%
Hogares sin teléfono	100.00%
Hogares sin celular	72.73%
Hogares sin internet	100.00%

Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

FICHA TÉCNICA POR LOCALIDAD

Datos de la Localidad

Clave Geostatística: 130450043

Latitud: 20°14'24"

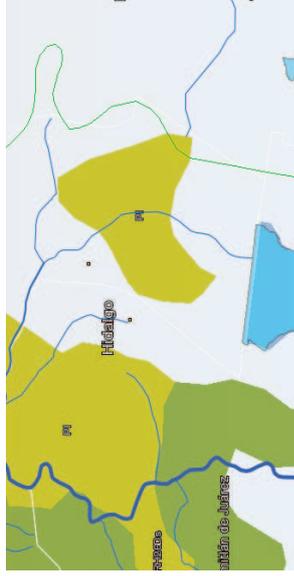
Longitud: 098°38'33"

Altitud: 2260

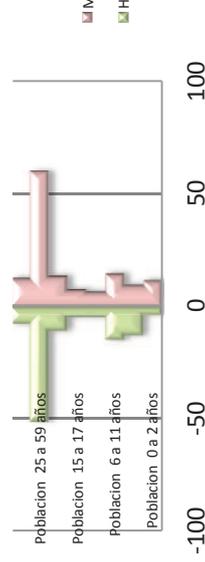
Tipo: Rural



Hidrografía y usos de suelo



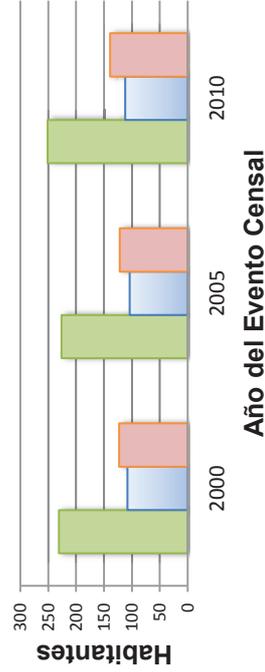
Piramide Poblacional



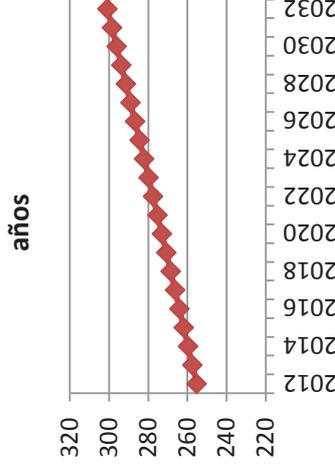
Cobertura de Servicios

Hogares con piso de tierra	10.94%
Hogares sin energía eléctrica	0.00%
Hogares sin agua potable	3.13%
Hogares sin excusado	25.00%
Hogares sin drenaje	31.25%
Hogares sin algún servicio	3.13%
Hogares sin radio	15.36%
Hogares sin Televisión	17.69%
Hogares sin refrigerador	43.75%
Hogares sin lavadora	70.31%
Hogares sin automóvil	76.56%
Hogares sin computadora	98.44%
Hogares sin teléfono	93.75%
Hogares sin celular	48.44%
Hogares sin internet	98.44%

Población Histórica



Prospectiva de crecimiento a 20 años



Jerarquización de necesidades

VIALIDADES URBANAS (PAVIMENTACIÓN, OBRAS DE DRENAJE, CUNETEO)
DRENAJE SANITARIO
AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DE RED)
ELECTRIFICACIÓN (AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REGULARIZACIÓN DE BAJO VOLTAJE)
ALUMBRADO PÚBLICO
PROYECTOS PRODUCTIVOS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE KINDER Y PRIMARIA)
MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

Presidencia Municipal de
Omitlán de Juárez

Plan Municipal de Desarrollo

2012-2016

ANÁLISIS PROSPECTIVO POR LOCALIDAD 2012-2032



PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

TOTAL MUNICIPIO

Clave de la localidad

13045001

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	7,037	0.00	0.0000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	6,493	5.00	-108.8000	-0.01596	-0.01486	-0.01546	
2000	7,932	5.00	287.8000	0.04085	0.04924	0.04432	
2005	7,629	5.00	-60.6000	-0.00776	-0.00749	-0.00764	
2010	8,963	5.00	266.8000	0.03275	0.03803	0.03497	
PROM.			96.30000	0.01247	0.01623	0.01405	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	9,312	9,398	9,504	9,526	9,435	4,525	4,965	2,003	767	265	630	1,861	2,031	339	2,058	1,357	2,845	5,305	8,531	8,314	4,606	9,138								
2013	9,489	9,626	9,798	9,808	9,680	4,642	5,094	2,058	788	272	648	1,912	2,087	348	2,111	1,394	2,918	5,440	8,753	8,532	4,725	9,376								
2014	9,668	9,860	10,111	10,090	9,932	4,763	5,227	2,115	808	280	667	1,965	2,145	357	2,165	1,431	2,994	5,578	8,982	8,757	4,846	9,621								
2015	9,849	10,102	10,446	10,371	10,192	4,887	5,365	2,174	830	288	686	2,018	2,205	367	2,220	1,459	3,072	5,721	9,216	8,988	4,971	9,873								
2016	10,032	10,352	10,804	10,653	10,460	5,015	5,507	2,235	852	296	706	2,074	2,266	376	2,277	1,508	3,152	5,868	9,459	9,227	5,099	10,134								
2017	10,217	10,609	11,190	10,935	10,738	5,147	5,654	2,299	875	304	727	2,131	2,329	386	2,335	1,548	3,234	5,796	6,020	9,474	5,230	10,403								
2018	10,405	10,874	11,608	11,216	11,026	5,283	5,807	2,366	898	312	749	2,190	2,395	396	2,395	1,589	3,319	5,951	6,176	9,668	5,364	10,683								
2019	10,594	11,148	12,062	11,498	11,326	5,425	5,967	2,436	922	320	771	2,251	2,463	406	2,456	1,631	3,407	6,112	6,339	9,998	5,503	10,974								
2020	10,786	11,431	12,558	11,780	11,639	5,573	6,134	2,510	947	329	794	2,314	2,534	417	2,519	1,675	3,498	6,280	6,508	10,277	5,645	11,278								
2021	10,980	11,724	13,105	12,061	11,967	5,727	6,310	2,589	973	338	819	2,380	2,608	427	2,584	1,720	3,593	6,458	6,685	10,569	5,792	11,597								
2022	11,177	12,026	13,710	12,343	12,314	5,890	6,496	2,674	1,000	347	844	2,450	2,686	438	2,651	1,767	3,692	6,645	6,870	11,120	5,944	11,933								
2023	11,370	12,339	14,385	12,625	12,681	6,061	6,694	2,765	1,028	357	871	2,522	2,768	450	2,720	1,816	3,795	6,843	7,086	11,446	6,101	12,289								
2024	11,578	12,663	15,143	12,906	13,073	6,242	6,906	2,864	1,058	367	900	2,598	2,855	461	2,792	1,866	3,904	7,056	7,272	11,792	6,264	12,668								
2025	11,783	12,999	16,000	13,188	13,492	6,436	7,134	2,973	1,089	377	931	2,679	2,947	473	2,866	1,919	4,018	7,284	7,492	12,161	6,433	13,074								
2026	11,991	13,347	16,977	13,470	13,946	6,644	7,382	3,092	1,122	387	964	2,765	3,046	486	2,943	1,974	4,140	7,532	7,737	12,558	6,610	13,513								
2027	12,201	13,708	18,099	13,751	14,440	6,868	7,653	3,225	1,157	398	999	2,857	3,152	498	3,023	2,032	4,270	7,803	7,981	12,987	6,796	13,991								
2028	12,415	14,083	19,394	14,033	14,981	7,113	7,952	3,375	1,195	408	1,037	2,956	3,268	511	3,108	2,093	4,409	8,101	8,257	13,455	6,991	14,514								
2029	12,632	14,474	20,902	14,315	15,580	7,381	8,285	3,544	1,235	420	1,079	3,063	3,394	525	3,196	2,158	4,560	8,432	8,559	13,969	7,197	15,093								
2030	12,852	14,880	22,667	14,596	16,249	7,678	8,659	3,738	1,279	431	1,125	3,181	3,533	538	3,289	2,227	4,725	8,802	8,892	14,539	7,415	15,738								
2031	13,075	15,305	24,747	14,878	17,001	8,009	9,083	3,961	1,327	443	1,177	3,310	3,688	553	3,388	2,300	4,905	9,221	9,284	15,026	7,649	16,464								
2032	13,302	15,748	27,210	15,160	17,855	8,382	9,566	4,219	1,380	456	1,234	3,454	3,861	567	3,493	2,380	5,105	9,699	9,680	15,778	7,899	17,287								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Omitlán de Juárez**

Clave de la localidad

13045001

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG
1990	1,128	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	857	5.00	-54.20000	-0.05347	-0.04228	-0.04805
2000	971	5.00	22.80000	0.02529	0.02837	0.02660
2005	1,026	5.00	11.00000	0.01108	0.01165	0.01133
2010	1,040	5.00	2.80000	0.00271	0.00275	0.00273
PROM.			-4.40000	-0.00360	0.00012	-0.00185

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES					VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet			
2012	1,117	1,121	1,040	1,119	1,099	507	647	259	16	4	8	36	20	12	142	51	150	411	573	823	585	716	941		
2013	1,156	1,164	1,040	1,159	1,130	521	665	266	16	4	8	37	20	12	146	53	154	423	589	845	602	736	967		
2014	1,197	1,208	1,041	1,199	1,161	536	683	274	17	4	8	38	21	13	150	54	159	434	606	869	618	756	994		
2015	1,239	1,254	1,041	1,239	1,193	551	702	281	17	4	9	39	21	13	155	56	163	446	622	893	635	777	1,021		
2016	1,281	1,302	1,041	1,278	1,226	566	721	289	18	4	9	40	22	13	159	57	168	459	639	917	653	798	1,049		
2017	1,325	1,352	1,041	1,318	1,259	581	741	297	18	5	9	41	23	14	163	59	172	471	657	942	670	820	1,078		
2018	1,370	1,404	1,041	1,358	1,293	597	761	305	19	5	9	42	23	14	167	61	177	484	674	967	688	842	1,107		
2019	1,415	1,457	1,041	1,398	1,328	613	781	313	19	5	10	43	24	14	172	62	182	497	693	994	707	865	1,137		
2020	1,463	1,513	1,041	1,437	1,364	629	802	321	20	5	10	44	25	15	177	64	186	510	711	1,020	726	888	1,167		
2021	1,511	1,571	1,041	1,477	1,400	646	824	330	20	5	10	45	25	15	181	66	191	524	730	1,047	745	912	1,199		
2022	1,560	1,631	1,042	1,517	1,437	663	846	339	21	5	10	47	26	16	186	67	196	538	750	1,075	765	936	1,231		
2023	1,611	1,693	1,042	1,556	1,476	681	868	348	21	5	11	48	27	16	191	69	202	552	770	1,104	786	961	1,263		
2024	1,663	1,758	1,042	1,596	1,515	699	891	357	22	5	11	49	27	16	196	71	207	567	790	1,133	806	986	1,297		
2025	1,717	1,825	1,042	1,636	1,555	718	915	366	22	6	11	50	28	17	201	73	213	582	811	1,163	828	1,012	1,331		
2026	1,772	1,895	1,042	1,676	1,596	737	939	376	23	6	11	52	29	17	207	75	218	597	832	1,194	850	1,039	1,366		
2027	1,828	1,967	1,042	1,715	1,638	756	964	386	24	6	12	53	29	18	212	77	224	613	855	1,226	872	1,067	1,402		
2028	1,886	2,042	1,042	1,755	1,681	776	989	396	24	6	12	54	30	18	218	79	230	629	877	1,258	895	1,095	1,440		
2029	1,946	2,120	1,042	1,795	1,726	796	1,015	407	25	6	12	56	31	19	224	81	236	646	900	1,291	919	1,124	1,478		
2030	2,007	2,201	1,043	1,835	1,771	818	1,042	417	26	6	13	57	32	19	229	83	242	663	924	1,325	943	1,153	1,517		
2031	2,070	2,285	1,043	1,874	1,818	839	1,070	428	26	7	13	59	33	20	235	85	249	680	948	1,360	968	1,184	1,557		
2032	2,135	2,373	1,043	1,914	1,866	861	1,098	440	27	7	13	60	34	20	242	87	255	698	973	1,396	994	1,215	1,598		

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: Agua Fria

Clave de la localidad

13045002

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	iG
1990	142	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	140	5.00	-0.40000	-0.00283	-0.00280	-0.00282
2000	164	5.00	4.80000	0.03215	0.03722	0.03429
2005	117	5.00	-9.40000	-0.06531	-0.04910	-0.05732
2010	116	5.00	-0.20000	-0.00172	-0.00170	-0.00171
PROM.			-1.30000	-0.00943	-0.00409	-0.00689

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	125	125	124	125	125	64	60	30	19	4	45	34	53	0	11	34	38	94	121	125	57	121								
2013	129	130	128	129	129	67	62	31	20	4	47	35	55	0	12	35	39	98	125	129	59	125								
2014	134	135	132	134	134	69	64	32	20	4	49	36	57	0	12	36	40	101	129	134	61	129								
2015	138	140	136	138	138	71	67	33	21	4	50	38	59	0	13	38	42	105	134	138	63	134								
2016	143	145	141	143	143	74	69	34	22	4	52	39	61	0	13	39	43	108	139	143	65	139								
2017	148	151	145	147	148	76	71	36	22	4	54	40	63	0	13	40	45	112	143	148	67	143								
2018	153	157	150	151	153	79	74	37	23	5	56	42	65	0	14	42	46	116	148	153	69	148								
2019	158	163	155	156	158	82	76	38	24	5	57	43	67	0	14	43	48	120	153	158	72	153								
2020	163	169	160	160	163	84	79	39	25	5	59	44	69	0	15	44	49	124	158	163	74	158								
2021	169	175	166	165	169	87	81	41	26	5	61	46	71	0	15	46	51	128	163	169	77	163								
2022	174	182	171	169	174	90	84	42	26	5	63	47	74	0	16	47	53	132	169	174	79	169								
2023	180	189	177	174	180	93	87	43	27	5	65	49	76	0	16	49	54	136	174	180	82	174								
2024	186	196	182	178	186	96	90	45	28	6	67	51	79	0	17	51	56	141	180	186	84	180								
2025	191	204	188	188	191	99	92	46	29	6	70	52	81	0	17	52	58	145	186	191	87	186								
2026	198	211	195	187	198	102	95	48	30	6	72	54	84	0	18	54	60	150	192	198	90	192								
2027	204	219	201	191	204	105	98	49	31	6	74	56	87	0	19	56	62	154	198	204	93	198								
2028	210	228	208	196	210	109	102	51	32	6	77	57	89	0	19	57	64	159	204	210	96	204								
2029	217	236	214	200	217	112	105	52	33	7	79	59	92	0	20	59	66	164	210	217	99	210								
2030	224	246	222	205	224	116	108	54	34	7	81	61	95	0	20	61	68	170	217	224	102	217								
2031	231	255	229	209	231	119	111	56	35	7	84	63	98	0	21	63	70	175	224	231	105	224								
2032	238	265	236	213	238	123	115	57	36	7	87	65	101	0	22	65	72	180	231	238	108	231								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Capulín

Clave de la Localidad

13045005

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	132	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	117	5.00	-3.00000	-0.02384	-0.02144	-0.02273	
2000	118	5.00	0.20000	0.00170	0.00172	0.00171	
2005	87	5.00	-6.20000	-0.05913	-0.04564	-0.05254	
2010	105	5.00	3.60000	0.03833	0.04566	0.04138	
PROM.			-1.35000	-0.01074	-0.00492	-0.00805	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet									
2012	113	113	112	113	113	50	62	15	9	0	0	23	23	0	33	28	33	56	108	108	66	113								
2013	117	117	116	117	117	52	64	16	10	0	0	24	24	0	34	29	34	58	112	112	68	117								
2014	121	122	120	121	121	54	67	16	10	0	0	25	25	0	35	30	35	60	116	116	70	121								
2015	125	127	123	125	125	55	69	17	10	0	0	26	26	0	36	31	36	63	120	120	73	125								
2016	129	131	127	129	129	58	71	17	11	0	0	27	27	0	38	32	38	65	124	124	75	129								
2017	134	137	132	133	134	60	74	18	11	0	0	28	28	0	39	33	39	67	128	128	78	134								
2018	138	142	136	137	138	62	76	18	12	0	0	29	29	0	40	35	40	69	133	133	81	138								
2019	143	147	140	141	143	64	79	19	12	0	0	30	30	0	42	36	42	71	137	137	83	143								
2020	148	153	145	145	148	66	82	20	12	0	0	31	31	0	43	37	43	74	142	142	86	148								
2021	153	159	149	150	153	68	84	20	13	0	0	32	32	0	44	38	44	76	146	146	89	153								
2022	158	165	155	153	158	71	87	21	13	0	0	33	33	0	46	39	46	79	151	151	92	158								
2023	163	171	160	157	163	73	90	22	14	0	0	34	34	0	47	41	47	81	156	156	95	163								
2024	168	177	165	165	168	75	93	22	14	0	0	35	35	0	49	42	49	84	161	161	98	168								
2025	173	184	171	165	173	78	96	23	14	0	0	36	36	0	51	43	51	87	166	166	101	173								
2026	179	191	176	169	179	80	99	24	15	0	0	37	37	0	52	45	52	89	171	171	104	179								
2027	185	199	182	173	185	83	102	25	15	0	0	38	38	0	54	46	54	92	177	177	108	185								
2028	190	206	188	177	190	85	105	25	16	0	0	40	40	0	56	48	56	95	183	183	111	190								
2029	196	214	194	181	196	88	109	26	16	0	0	41	41	0	57	49	57	98	188	188	115	196								
2030	203	222	201	185	203	91	112	27	17	0	0	42	42	0	59	51	59	101	194	194	118	203								
2031	209	231	207	189	209	94	115	28	17	0	0	44	44	0	61	52	61	105	200	200	122	209								
2032	216	240	214	193	216	96	119	29	18	0	0	45	45	0	63	54	63	108	207	207	126	216								



PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Cerro Gordo

Clave de la Localidad

13045006

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG
1990	120	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	140	5.00	4.00000	0.03131	0.03611	0.03333
2000	168	5.00	5.60000	0.03714	0.04400	0.04000
2005	137	5.00	-6.20000	-0.03998	-0.03350	-0.03690
2010	177	5.00	8.00000	0.05257	0.06692	0.05839
PROM.		2.85000	0.02026	0.02838	0.02371	0.02371

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	183	184	186	185	185	83	101	27	33	0	8	29	25	12	53	33	74	107	119	181	185	74	185							
2013	186	188	191	190	188	85	103	28	34	0	8	29	25	13	54	34	75	109	121	184	188	75	188							
2014	188	192	196	194	192	87	105	28	34	0	9	30	26	13	56	34	77	111	124	188	192	77	192							
2015	191	196	201	198	196	89	108	29	35	0	9	31	26	13	57	35	79	113	127	192	196	79	196							
2016	194	200	206	202	200	91	110	29	36	0	9	31	27	13	58	36	80	116	129	196	200	80	200							
2017	197	204	211	206	204	92	112	30	36	0	9	32	27	14	59	36	82	118	132	200	204	82	204							
2018	200	208	216	211	209	94	114	31	37	0	9	32	28	14	60	37	83	121	134	204	209	83	209							
2019	203	212	222	215	213	96	117	31	38	0	9	33	28	14	61	38	85	123	137	208	213	85	213							
2020	206	216	227	219	217	98	119	32	39	0	10	34	29	14	63	39	87	129	140	212	217	87	217							
2021	208	221	233	223	221	100	121	33	39	0	10	34	29	15	64	39	89	128	143	216	221	89	221							
2022	211	225	239	227	226	102	124	33	40	0	10	35	30	15	65	40	90	130	145	221	226	90	226							
2023	214	230	245	232	230	104	126	34	41	0	10	36	31	15	66	41	92	133	148	225	230	92	230							
2024	217	234	251	236	235	106	129	34	42	0	10	36	31	16	68	42	94	136	151	229	235	94	235							
2025	220	239	257	240	239	108	131	35	43	0	11	37	32	16	69	43	96	138	154	234	239	96	239							
2026	223	244	264	244	244	110	134	36	43	0	11	38	32	16	70	43	97	141	157	238	244	97	244							
2027	225	249	271	248	248	112	136	36	44	0	11	39	33	17	72	44	99	143	160	243	248	99	248							
2028	228	254	278	253	253	114	139	37	45	0	11	39	34	17	73	45	101	146	163	247	253	101	253							
2029	231	259	285	257	258	117	141	38	46	0	11	40	34	17	75	46	103	149	166	252	258	103	258							
2030	234	264	292	261	263	119	144	39	47	0	12	41	35	18	76	47	105	152	169	257	263	105	263							
2031	237	270	299	265	268	121	147	39	48	0	12	42	36	18	77	48	107	155	173	262	268	107	268							
2032	240	275	307	269	273	123	149	40	48	0	12	42	36	18	79	48	109	158	176	267	273	109	273							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Ciénega Chica

Clave de la Localidad

13045007

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	36	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	27	5.00	-1.80000	-0.05591	-0.04375	-0.05000	
2000	25	5.00	-0.40000	-0.01527	-0.01427	-0.01481	
2005	14	5.00	-2.20000	-0.10949	-0.06864	-0.08800	
2010	10	5.00	-0.80000	-0.06508	-0.04898	-0.05714	
PROM.			-1.30000	-0.06144	-0.04391	-0.05249	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel.	Sin internet							
2012	11	11	11	11	11	5	5	5	0	0	3	3	0	1	3	3	0	8	3	11	11	3	3	11						
2013	11	11	11	11	11	6	6	6	0	0	3	3	0	1	3	3	0	8	3	11	11	3	3	11						
2014	12	12	12	12	12	6	6	6	0	0	3	3	0	1	3	3	0	9	3	12	12	3	3	12						
2015	12	12	12	12	12	6	6	6	0	0	3	3	0	1	3	3	0	9	3	12	12	3	3	12						
2016	12	13	12	12	12	6	6	6	0	0	3	3	0	1	3	3	0	9	3	12	12	3	3	12						
2017	13	13	13	13	13	6	6	6	0	0	3	3	0	1	3	3	0	10	3	13	13	3	3	13						
2018	13	13	13	13	13	7	7	7	0	0	3	3	0	1	3	3	0	10	3	13	13	3	3	13						
2019	14	14	13	13	13	7	7	7	0	0	3	3	0	1	3	3	0	10	3	14	14	3	3	14						
2020	14	15	14	14	14	7	7	7	0	0	4	4	0	1	4	4	0	11	4	14	14	4	4	14						
2021	15	15	14	14	14	7	7	7	0	0	4	4	0	1	4	4	0	11	4	15	15	4	4	15						
2022	15	16	15	15	15	8	8	8	0	0	4	4	0	1	4	4	0	11	4	15	15	4	4	15						
2023	15	16	15	15	15	8	8	8	0	0	4	4	0	1	4	4	0	12	4	15	15	4	4	15						
2024	16	17	16	16	16	8	8	8	0	0	4	4	0	1	4	4	0	12	4	16	16	4	4	16						
2025	17	18	16	16	16	8	8	8	0	0	4	4	0	1	4	4	0	12	4	17	17	4	4	17						
2026	17	18	17	16	16	9	9	9	0	0	4	4	0	1	4	4	0	13	4	17	17	4	4	17						
2027	18	19	17	16	16	9	9	9	0	0	4	4	0	1	4	4	0	13	4	18	18	4	4	18						
2028	18	20	18	17	17	9	9	9	0	0	5	5	0	1	5	5	0	14	5	18	18	5	5	18						
2029	19	20	18	17	17	9	9	9	0	0	5	5	0	1	5	5	0	14	5	19	19	5	5	19						
2030	19	21	19	18	18	10	10	10	0	0	5	5	0	1	5	5	0	14	5	19	19	5	5	19						
2031	20	22	20	18	18	10	10	10	0	0	5	5	0	1	5	5	0	15	5	20	20	5	5	20						
2032	21	23	20	18	18	10	10	10	0	0	5	5	0	1	5	5	0	15	5	21	21	5	5	21						

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Ciénega Grande

Clave de la localidad

13045008

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	iG
1990	64	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	51	5.00	-2.60000	-0.04440	-0.03650	-0.04063
2000	78	5.00	5.40000	0.08869	0.13391	0.10588
2005	82	5.00	0.80000	0.01005	0.01052	0.01026
2010	95	5.00	2.60000	0.02987	0.03422	0.03171
PROM.		1.55000	0.02105	0.03554	0.02681	0.02681

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet									
2012	98	99	101	100	100	49	50	31	17	0	21	33	37	4	25	21	62	91	100	100	58	100								
2013	100	101	104	103	102	50	51	32	17	0	21	34	38	4	25	21	64	93	102	102	59	102								
2014	101	103	107	105	104	52	53	33	17	0	22	35	39	4	26	22	65	96	104	104	61	104								
2015	103	105	111	108	107	53	54	34	18	0	22	36	40	4	27	22	67	98	107	107	62	107								
2016	104	108	114	110	109	54	55	34	18	0	23	36	41	5	27	23	68	100	109	109	64	109								
2017	106	110	118	113	112	55	56	35	19	0	23	37	42	5	28	23	70	102	112	112	65	112								
2018	107	112	121	115	114	56	58	36	19	0	24	38	43	5	29	24	71	105	114	114	67	114								
2019	109	115	125	118	117	58	59	37	19	0	24	39	44	5	29	24	73	107	117	117	68	117								
2020	111	117	129	120	119	59	60	38	20	0	25	40	45	5	30	25	74	109	119	119	70	119								
2021	112	119	133	123	122	60	62	38	20	0	25	41	46	5	30	25	76	112	122	122	71	122								
2022	114	122	137	126	124	62	63	39	21	0	26	41	47	5	31	26	78	114	124	124	73	124								
2023	115	125	141	128	127	63	64	40	21	0	26	42	48	5	32	26	80	117	127	127	74	127								
2024	117	127	145	131	130	64	66	41	22	0	27	43	49	5	32	27	81	119	130	130	76	130								
2025	118	130	150	133	133	66	67	42	22	0	28	44	50	6	33	28	83	122	133	133	77	133								
2026	120	133	155	136	136	67	69	43	23	0	28	45	51	6	34	28	85	124	136	136	79	136								
2027	121	135	159	138	139	69	70	44	23	0	29	46	52	6	35	29	87	127	139	139	81	139								
2028	123	138	164	141	142	70	72	45	24	0	29	47	53	6	35	29	88	130	142	142	83	142								
2029	124	141	169	143	145	72	73	46	24	0	30	48	54	6	36	30	90	133	145	145	84	145								
2030	126	144	175	146	148	73	75	47	25	0	31	49	55	6	37	31	92	135	148	148	86	148								
2031	128	147	180	148	151	75	76	48	25	0	31	50	57	6	38	31	94	138	151	151	88	151								
2032	129	150	185	151	154	76	78	49	26	0	32	51	58	6	38	32	96	141	154	154	90	154								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Comanche

Clave de la localidad

13045009

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	130	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	248	5.00	23.60000	0.13789	0.26393	0.18154	
2000	250	5.00	0.40000	0.00161	0.00162	0.00161	
2005	206	5.00	-8.80000	-0.03798	-0.03210	-0.03520	
2010	250	5.00	8.80000	0.03948	0.04728	0.04272	
PROM.			6.00000	0.03525	0.07018	0.04767	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	262	268	278	274	270	130	141	84	5	0	0	16	22	0	38	11	76	97	141	249	254	157	270							
2013	268	277	293	286	281	135	146	88	6	0	0	17	22	0	39	11	79	101	146	259	264	163	281							
2014	274	287	309	298	292	140	152	91	6	0	0	18	23	0	41	12	82	105	152	269	274	169	292							
2015	280	297	326	310	303	145	158	95	6	0	0	18	24	0	42	12	85	109	158	279	285	176	303							
2016	286	308	344	322	315	151	164	98	6	0	0	19	25	0	44	13	88	113	164	290	296	183	315							
2017	292	319	363	333	327	157	170	102	7	0	0	20	26	0	46	13	91	118	170	301	307	189	327							
2018	298	330	383	345	339	163	176	106	7	0	0	20	27	0	47	14	95	122	176	312	319	197	339							
2019	304	341	403	357	352	169	183	110	7	0	0	21	28	0	49	14	98	127	183	323	330	204	352							
2020	310	354	423	369	365	175	190	114	7	0	0	22	29	0	51	15	102	131	190	335	343	211	365							
2021	316	366	449	381	378	181	197	118	8	0	0	23	30	0	53	15	106	136	197	348	355	219	378							
2022	322	379	473	393	392	188	204	122	8	0	0	24	31	0	55	16	110	141	204	360	368	227	392							
2023	328	392	499	405	406	195	211	127	8	0	0	24	32	0	57	16	114	146	211	374	382	236	406							
2024	334	406	526	417	421	202	219	131	8	0	0	25	34	0	59	17	118	151	219	387	396	244	421							
2025	340	420	555	429	436	209	227	136	9	0	0	26	35	0	61	17	122	157	227	401	410	253	436							
2026	346	435	585	441	452	217	235	141	9	0	0	27	36	0	63	18	127	163	235	416	425	262	452							
2027	352	451	617	453	468	225	243	146	9	0	0	28	37	0	66	19	131	169	243	431	440	271	468							
2028	358	466	651	465	485	233	252	151	10	0	0	29	39	0	68	19	136	175	252	446	456	281	485							
2029	364	483	687	476	502	241	261	157	10	0	0	30	40	0	70	20	141	181	261	462	472	291	502							
2030	370	500	724	488	521	250	271	162	10	0	0	31	42	0	73	21	146	187	271	479	489	302	521							
2031	376	517	764	500	539	259	280	168	11	0	0	32	43	0	76	22	151	194	280	496	507	313	539							
2032	382	536	805	512	559	268	291	174	11	0	0	34	45	0	78	22	156	201	291	514	525	324	559							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Cruz de Mujer**

Clave de la Localidad
13045010

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	iG
1990	161	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	126	5.00	-7.00000	-0.04784	-0.03875	-0.04348
2000	177	5.00	10.20000	0.07034	0.09734	0.08095
2005	176	5.00	-0.20000	-0.00113	-0.00113	-0.00113
2010	180	5.00	0.80000	0.00450	0.00460	0.00455
PROM.		0.95000	0.00647	0.01551	0.01022	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	182	182	185	184	183	94	90	36	9	5	5	61	66	9	52	52	47	99	122	179	183	80	183							
2013	183	184	188	186	185	95	90	36	9	5	5	62	66	9	52	52	47	100	123	180	185	81	185							
2014	184	185	191	187	187	95	91	36	10	5	5	62	67	10	53	53	48	101	124	182	187	81	187							
2015	185	186	193	189	188	95	92	37	10	5	5	63	68	10	53	53	48	101	126	184	188	82	188							
2016	186	187	196	191	190	97	93	37	10	5	5	63	68	10	54	54	49	102	127	185	190	83	190							
2017	187	188	199	193	192	98	94	37	10	5	5	64	69	10	54	54	49	103	128	187	192	84	192							
2018	188	190	202	195	193	99	95	38	10	5	5	64	69	10	55	55	50	104	129	189	193	84	193							
2019	189	191	205	197	195	100	95	38	10	5	5	65	70	10	55	55	50	105	130	190	195	85	195							
2020	190	192	208	198	197	101	96	38	10	5	5	66	71	10	56	56	50	106	131	192	197	86	197							
2021	190	193	211	200	199	102	97	39	10	5	5	66	71	10	56	56	51	107	132	194	199	87	199							
2022	191	194	214	202	200	102	98	39	10	5	5	67	72	10	57	57	51	108	134	195	200	87	200							
2023	192	196	217	204	202	103	99	39	10	5	5	67	73	10	57	57	52	109	135	197	202	88	202							
2024	193	197	220	206	204	104	100	40	10	5	5	68	73	10	58	58	52	110	136	199	204	89	204							
2025	194	198	223	208	206	105	101	40	11	5	5	69	74	11	58	58	53	111	137	201	206	90	206							
2026	195	200	227	209	208	106	102	40	11	5	5	69	75	11	59	59	53	112	138	202	208	91	208							
2027	196	201	230	211	210	107	102	41	11	5	5	70	75	11	59	59	54	113	140	204	210	91	210							
2028	197	202	233	213	211	108	103	41	11	5	5	70	76	11	60	60	54	114	141	206	211	92	211							
2029	198	203	237	215	213	109	104	41	11	5	5	71	77	11	60	60	55	115	142	208	213	93	213							
2030	199	205	240	217	215	110	105	42	11	6	6	72	77	11	61	61	55	116	143	210	215	94	215							
2031	200	206	244	219	217	111	106	42	11	6	6	72	78	11	61	61	56	117	143	212	217	95	217							
2032	201	207	247	220	219	112	107	43	11	6	6	73	79	11	62	62	56	118	146	213	219	95	219							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Cruz de Omitlán (La Cruz)

Clave de la Localidad

130045011

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	130	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	209	5.00	15.80000	0.09961	0.15847	0.12154	
2000	223	5.00	2.80000	0.01305	0.01385	0.01340	
2005	243	5.00	4.00000	0.01733	0.01874	0.01794	
2010	302	5.00	11.80000	0.04443	0.05445	0.04856	
PROM.			8.60000	0.04361	0.06138	0.05036	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	319	329	332	332	328	161	167	62	18	14	46	141	150	0	55	41	119	141	164	315	328	128	328							
2013	328	343	349	348	342	168	174	65	19	14	47	147	157	0	57	43	123	147	171	328	342	133	342							
2014	336	358	366	363	356	174	181	67	20	15	49	153	163	0	59	44	128	153	178	341	356	138	356							
2015	345	374	384	378	370	181	189	70	21	15	51	159	170	0	62	46	134	159	185	355	370	144	370							
2016	354	390	402	393	385	189	196	73	21	16	53	166	176	0	64	48	139	166	192	369	385	150	385							
2017	362	407	422	408	400	196	204	75	22	17	56	172	183	0	67	50	144	172	200	383	400	156	400							
2018	371	425	443	424	416	204	212	78	23	17	58	179	190	0	69	52	150	179	208	398	416	162	416							
2019	379	443	465	439	432	212	220	81	24	18	60	186	198	0	72	54	156	186	216	414	432	168	432							
2020	388	463	487	464	448	220	228	83	25	19	62	193	209	0	75	56	162	193	224	429	448	174	448							
2021	397	483	511	469	465	228	237	85	26	19	65	200	213	0	78	58	168	200	233	446	465	181	465							
2022	405	504	536	484	483	236	246	91	27	20	67	208	221	0	80	60	174	208	241	462	483	188	483							
2023	414	526	563	500	501	245	255	94	28	21	70	216	229	0	83	63	181	216	250	480	501	195	501							
2024	422	549	590	515	519	254	265	98	29	22	72	224	238	0	87	65	187	224	260	497	519	202	519							
2025	431	573	619	530	538	264	274	102	30	22	75	232	247	0	90	67	194	232	269	516	538	209	538							
2026	440	598	649	545	558	274	285	105	31	23	78	240	256	0	93	70	202	240	279	535	558	217	558							
2027	448	624	681	561	578	284	295	109	32	24	80	249	265	0	96	72	209	249	289	554	578	225	578							
2028	457	651	715	576	600	294	306	113	33	25	83	258	275	0	100	75	217	258	300	575	600	233	600							
2029	465	680	750	591	621	305	317	117	35	26	86	268	285	0	104	78	224	268	311	595	621	242	621							
2030	474	709	786	606	644	316	328	122	36	27	89	277	295	0	107	80	233	277	322	617	644	250	644							
2031	483	740	823	621	667	327	340	126	37	28	93	287	306	0	111	83	241	287	334	639	667	260	667							
2032	491	772	865	637	691	339	353	130	38	29	96	298	317	0	115	86	250	298	346	663	691	269	691							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Vicente Guerrero

Clave de la localidad

13045012

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	214	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	209	5.00	-1.00000	-0.00472	-0.00462	-0.00467	
2000	259	5.00	10.00000	0.04383	0.05357	0.04785	
2005	238	5.00	-4.20000	-0.01677	-0.01556	-0.01622	
2010	244	5.00	1.20000	0.00499	0.00511	0.00504	
PROM.		1.50000	0.00683	0.00962	0.00800	0.00800	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	247	247	249	248	248	115	133	50	13	9	22	35	35	4	49	27	57	146	181	212	239	137	234							
2013	249	249	251	250	250	116	134	50	13	9	22	36	36	4	49	27	58	147	183	214	241	138	236							
2014	250	251	253	252	251	116	135	50	13	9	22	36	36	5	49	27	58	148	184	215	242	139	238							
2015	252	252	255	254	253	117	136	51	14	9	23	36	36	5	50	27	59	149	185	217	244	140	240							
2016	253	254	258	256	255	118	137	51	14	9	23	36	36	5	50	27	59	150	187	219	246	141	242							
2017	255	256	260	258	257	119	138	52	14	9	23	37	37	5	50	28	60	151	188	220	248	142	243							
2018	256	258	263	260	259	120	139	52	14	9	23	37	37	5	51	28	60	153	190	222	250	143	245							
2019	258	259	265	262	261	121	140	52	14	9	23	37	37	5	51	28	61	154	191	224	252	144	247							
2020	259	261	267	264	263	122	141	53	14	9	23	38	38	5	52	28	61	155	192	225	253	145	249							
2021	261	263	270	265	265	123	142	53	14	9	24	38	38	5	52	28	61	156	194	227	255	147	251							
2022	262	265	272	267	267	123	143	54	14	10	24	38	38	5	52	29	62	157	195	229	257	148	252							
2023	264	267	275	269	269	124	144	54	14	10	24	38	38	5	53	29	62	158	197	230	259	149	254							
2024	265	268	277	271	271	125	145	54	15	10	24	39	39	5	53	29	63	159	198	232	261	150	256							
2025	267	270	280	273	273	126	146	55	15	10	24	39	39	5	54	29	63	161	200	234	263	151	258							
2026	268	272	283	275	274	127	147	55	15	10	25	39	39	5	54	30	64	162	201	235	265	152	260							
2027	270	274	285	277	276	128	148	56	15	10	25	40	40	5	54	30	64	163	202	237	267	153	262							
2028	271	276	288	279	278	129	150	56	15	10	25	40	40	5	55	30	65	164	204	239	269	154	264							
2029	273	278	291	281	280	130	151	56	15	10	25	40	40	5	55	30	65	165	205	240	270	155	265							
2030	274	280	293	283	282	131	152	57	15	10	25	40	40	5	55	30	66	166	207	242	272	156	267							
2031	276	282	296	285	284	132	153	57	15	10	25	41	41	5	56	30	66	168	208	244	274	157	269							
2032	277	283	299	287	287	133	154	58	15	10	26	41	41	5	56	31	66	169	210	246	276	159	271							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: Lagunilla

Clave de la Localidad

13045013

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	171	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	83	5.00	-17.60000	-0.13460	-0.07644	-0.10292	
2000	93	5.00	2.00000	0.02301	0.02555	0.02410	
2005	118	5.00	5.00000	0.04877	0.06099	0.05376	
2010	118	5.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
PROM.			-3.53333	-0.02094	0.00337	-0.00835	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	127	127	119	127	125	59	66	26	20	10	5	19	19	5	43	14	29	62	38	111	120	29	125							
2013	131	132	119	132	128	61	68	27	20	10	5	20	20	5	44	15	30	64	40	114	124	30	128							
2014	136	137	120	136	132	63	69	28	21	10	5	20	20	5	46	15	30	66	41	117	127	30	132							
2015	141	142	120	141	136	64	71	29	22	10	5	21	21	5	47	16	31	68	42	120	131	31	136							
2016	145	148	120	145	140	66	73	30	22	11	5	21	21	5	48	16	32	70	43	124	134	32	140							
2017	150	153	121	150	144	68	75	30	23	11	6	22	22	6	50	17	33	72	44	127	138	33	144							
2018	155	159	121	154	147	70	77	31	23	11	6	23	23	6	51	17	34	74	45	130	142	34	147							
2019	161	165	122	159	152	72	80	32	24	12	6	23	23	6	52	17	35	76	47	134	146	35	152							
2020	166	172	122	163	156	74	82	33	25	12	6	24	24	6	54	18	36	78	48	138	150	36	156							
2021	171	178	122	168	160	76	84	34	25	12	6	25	25	6	55	18	37	80	49	141	154	37	160							
2022	177	185	123	172	164	78	86	35	26	13	6	25	25	6	57	19	38	82	51	145	158	38	164							
2023	183	192	123	177	169	80	89	36	27	13	6	26	26	6	58	19	39	84	52	149	162	39	169							
2024	189	199	124	181	173	82	91	37	27	13	7	27	27	7	60	20	40	87	53	153	167	40	173							
2025	195	207	124	186	178	84	93	38	28	14	7	27	27	7	62	21	41	89	55	157	171	41	178							
2026	201	215	124	190	183	87	96	39	29	14	7	28	28	7	63	21	42	91	56	162	176	42	183							
2027	207	223	125	195	188	89	99	40	30	14	7	29	29	7	65	22	43	94	58	166	180	43	188							
2028	214	232	125	199	193	91	101	41	30	15	7	30	30	7	67	22	44	96	59	170	185	44	193							
2029	221	241	126	204	198	94	104	42	31	15	8	30	30	8	68	23	46	99	61	175	190	46	198							
2030	228	250	126	208	203	96	107	43	32	16	8	31	31	8	70	23	47	101	62	180	195	47	203							
2031	235	259	126	213	208	99	109	44	33	16	8	32	32	8	72	24	48	104	64	184	200	48	208							
2032	242	269	127	217	214	102	112	45	34	16	8	33	33	8	74	25	49	107	66	189	206	49	214							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Manuel Teniente (El Llano)

Clave de la Localidad

13045014

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	163	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	156	5.00	-1.40000	-0.00874	-0.00840	-0.00859	
2000	134	5.00	-4.40000	-0.02995	-0.02622	-0.02821	
2005	175	5.00	8.20000	0.05484	0.07056	0.06119	
2010	175	5.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
PROM.			0.80000	0.00538	0.01198	0.00813	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T. V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	177	177	179	178	178	80	97	26	12	4	17	41	54	0	41	21	74	112	173	178	66	178								
2013	177	178	181	179	179	81	98	27	12	4	17	42	54	0	42	21	75	112	175	179	67	179								
2014	178	179	183	181	180	81	99	27	13	4	17	42	54	0	42	21	75	113	101	176	67	180								
2015	179	180	185	182	182	82	100	27	13	4	17	42	55	0	42	21	76	114	177	182	68	182								
2016	180	181	187	184	183	83	100	27	13	4	17	43	55	0	43	21	77	115	179	183	68	183								
2017	181	182	189	185	184	83	101	27	13	4	17	43	56	0	43	21	77	116	180	184	69	184								
2018	181	183	192	186	186	84	102	28	13	4	17	43	56	0	43	22	78	116	181	186	69	186								
2019	182	184	194	188	187	84	103	28	13	4	17	43	56	0	43	22	78	117	183	187	70	187								
2020	183	185	196	189	188	85	103	28	13	4	18	44	57	0	44	22	79	118	184	188	70	188								
2021	184	186	198	191	190	86	104	28	13	4	18	44	57	0	44	22	79	119	185	190	71	190								
2022	185	187	200	192	191	86	105	28	13	4	18	44	58	0	44	22	80	120	186	191	71	191								
2023	185	188	203	194	192	87	106	29	13	4	18	45	58	0	45	22	81	121	188	192	72	192								
2024	186	189	205	195	194	87	106	29	14	5	18	45	59	0	45	23	81	122	189	194	72	194								
2025	187	190	207	196	195	88	107	29	14	5	18	45	59	0	45	23	82	123	191	195	73	195								
2026	188	191	210	198	197	89	108	29	14	5	18	46	59	0	46	23	82	123	192	197	73	197								
2027	189	192	212	199	198	89	109	29	14	5	18	46	60	0	46	23	83	124	193	198	74	198								
2028	189	193	215	201	199	90	109	30	14	5	19	46	60	0	46	23	83	125	195	199	74	199								
2029	190	194	217	202	201	91	110	30	14	5	19	47	61	0	47	23	84	126	196	201	75	201								
2030	191	195	219	203	202	91	111	30	14	5	19	47	61	0	47	24	85	127	197	202	75	202								
2031	192	196	222	205	204	92	112	30	14	5	19	47	62	0	47	24	85	128	199	204	76	204								
2032	193	197	224	206	205	93	113	30	14	5	19	48	62	0	48	24	86	129	200	205	76	205								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Mixquihapan

Clave de la localidad

13045015

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG
1990	200	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	135	5.00	-13.00000	-0.07560	-0.05444	-0.06500
2000	152	5.00	3.40000	0.02400	0.02677	0.02519
2005	83	5.00	-13.80000	-0.11397	-0.07018	-0.09079
2010	110	5.00	5.40000	0.05794	0.07564	0.06506
PROM.			-4.50000	-0.02691	-0.00555	-0.01639

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	118	119	117	118	118	65	53	19	25	21	13	63	59	13	51	46	63	67	89	118	114	63	118							
2013	122	123	121	123	122	68	54	20	26	22	13	66	61	13	52	48	66	70	92	122	118	66	122							
2014	127	128	125	127	127	70	56	21	27	23	14	68	63	14	54	50	68	72	95	127	122	68	127							
2015	131	133	129	131	131	73	58	21	28	23	14	70	66	14	56	51	70	75	98	131	126	70	131							
2016	136	138	134	135	136	75	60	22	29	24	15	73	68	15	58	53	73	77	102	136	131	73	136							
2017	140	143	138	139	140	78	62	23	30	25	15	75	70	15	60	55	75	80	105	140	135	75	140							
2018	145	148	142	144	145	80	65	24	31	26	16	78	72	16	62	57	78	83	109	145	140	78	145							
2019	150	154	147	148	150	83	67	24	32	27	16	80	75	16	64	59	80	86	112	150	144	80	150							
2020	155	160	152	152	155	86	69	25	33	28	17	83	77	17	66	61	83	88	116	155	149	83	155							
2021	160	166	157	156	160	89	71	26	34	29	17	86	80	17	68	63	86	91	120	160	154	86	160							
2022	165	172	162	160	165	92	74	27	35	29	18	88	83	18	71	65	88	94	124	165	159	88	165							
2023	170	179	168	165	170	94	76	28	37	30	18	91	85	18	73	67	91	97	128	170	164	91	170							
2024	176	186	173	169	176	98	78	29	38	31	19	94	88	19	75	69	94	101	132	176	170	94	176							
2025	182	193	179	173	182	101	81	30	39	32	19	97	91	19	78	71	97	104	136	182	175	97	182							
2026	187	200	185	177	187	104	83	31	40	33	20	100	94	20	80	74	100	107	141	187	181	100	187							
2027	193	208	191	181	193	107	86	32	41	35	21	104	97	21	83	76	104	110	145	193	186	104	193							
2028	200	216	197	186	200	111	89	33	43	36	21	107	100	21	86	78	107	114	150	200	192	107	200							
2029	206	224	203	190	206	114	92	34	44	37	22	110	103	22	88	81	110	118	154	206	198	110	206							
2030	212	233	210	194	212	118	95	35	45	38	23	114	106	23	91	83	114	121	159	212	205	114	212							
2031	219	242	217	198	219	121	98	36	47	39	23	117	109	23	94	86	117	125	164	219	211	117	219							
2032	226	251	224	202	226	125	101	37	48	40	24	121	113	24	97	89	121	129	169	226	218	121	226							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Morelos**

Clave de la Localidad

13045016

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	228	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	227	5.00	-0.20000	-0.00088	-0.00088	-0.00088	
2000	179	5.00	-9.60000	-0.04640	-0.03782	-0.04229	
2005	226	5.00	9.40000	0.04773	0.05941	0.05251	
2010	209	5.00	-3.40000	-0.01552	-0.01448	-0.01504	
PROM.			-0.95000	-0.00377	0.00156	-0.00142	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	224	225	210	225	221	100	121	40	33	16	8	66	66	12	70	82	90	180	217	209	123	217								
2013	232	234	210	233	227	103	124	41	34	17	8	67	67	13	72	84	93	185	223	215	126	223								
2014	241	243	210	241	234	106	127	42	35	17	9	69	69	13	74	87	95	190	229	221	130	229								
2015	249	252	211	249	240	109	131	44	36	18	9	71	71	13	76	89	98	196	236	227	133	236								
2016	257	262	211	257	247	112	135	45	37	18	9	73	73	14	78	91	101	201	242	233	137	242								
2017	266	272	211	265	254	115	138	46	38	19	9	75	75	14	80	94	103	207	249	239	141	249								
2018	275	282	212	273	260	118	142	47	39	19	10	77	77	14	82	96	106	212	256	246	145	256								
2019	284	293	212	281	268	122	146	49	40	20	10	79	79	15	84	99	109	218	263	253	149	263								
2020	294	304	212	289	275	125	150	50	41	20	10	81	81	15	86	102	112	224	270	259	153	270								
2021	304	316	213	297	282	128	154	51	42	21	10	84	84	16	89	105	115	230	277	266	157	277								
2022	314	328	213	305	290	132	158	53	43	21	11	86	86	16	91	107	118	236	284	274	161	284								
2023	324	340	213	313	298	135	162	54	44	22	11	88	88	17	94	110	121	242	292	281	165	292								
2024	334	353	214	321	305	139	167	56	45	23	11	91	91	17	96	113	124	249	300	288	170	300								
2025	345	367	214	329	314	143	171	57	46	23	12	93	93	17	99	116	128	256	308	296	174	308								
2026	356	381	214	337	322	146	176	59	48	24	12	95	95	18	101	119	131	262	316	304	179	316								
2027	367	395	215	345	331	150	180	60	49	24	12	98	98	18	104	122	135	269	324	312	184	324								
2028	379	410	215	353	339	154	185	62	50	25	13	101	101	19	107	126	138	276	333	320	189	333								
2029	391	426	215	361	348	158	190	63	52	26	13	103	103	19	110	129	142	284	342	329	193	342								
2030	403	442	216	369	357	162	195	65	53	26	13	106	106	20	113	132	146	291	351	338	199	351								
2031	416	459	216	377	367	167	200	67	54	27	14	109	109	20	116	136	150	299	360	347	204	360								
2032	429	477	216	385	377	171	205	68	56	28	14	112	112	21	119	140	153	307	370	356	209	370								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Perico

Clave de la localidad

13045018

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	195	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	192	5.00	-0.60000	-0.00310	-0.00305	-0.00308	
2000	198	5.00	1.20000	0.00617	0.00635	0.00625	
2005	219	5.00	4.20000	0.02037	0.02234	0.02121	
2010	272	5.00	10.60000	0.04430	0.05426	0.04840	
PROM.			3.85000	0.01694	0.01997	0.01820	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	280	281	282	282	281	133	148	37	20	20	8	33	53	8	49	14	86	163	139	277	273	90	281							
2013	284	286	287	287	286	136	150	38	21	21	8	33	54	8	50	15	87	166	141	282	278	91	286							
2014	287	291	293	292	291	138	153	38	21	21	8	34	55	8	51	15	88	168	143	286	282	93	291							
2015	291	296	298	297	295	140	155	39	21	21	9	34	56	9	51	15	90	171	146	291	287	94	295							
2016	295	301	303	302	300	142	158	40	22	22	9	35	57	9	52	15	91	174	148	296	292	96	300							
2017	299	306	309	307	305	145	160	40	22	22	9	35	57	9	53	16	93	177	150	301	296	97	305							
2018	303	311	315	312	310	147	163	41	22	22	9	36	58	9	54	16	94	180	153	306	301	99	310							
2019	307	316	320	317	315	149	166	42	23	23	9	37	59	9	55	16	96	183	155	310	306	100	315							
2020	311	322	326	321	320	152	168	42	23	23	9	37	60	9	56	16	97	186	158	315	311	102	320							
2021	314	327	332	326	325	154	171	43	24	24	9	38	61	9	57	17	99	188	160	320	316	104	325							
2022	318	333	338	331	330	157	174	44	24	24	10	38	62	10	57	17	100	191	163	325	321	105	330							
2023	322	338	345	336	335	159	176	44	24	24	10	39	63	10	58	17	102	194	165	330	326	107	335							
2024	326	344	351	341	341	162	179	45	25	25	10	39	64	10	59	17	104	197	168	336	331	109	341							
2025	330	350	357	346	346	164	182	46	25	25	10	40	65	10	60	18	105	200	170	341	336	110	346							
2026	334	356	364	351	351	167	185	46	25	25	10	41	66	10	61	18	107	204	173	346	341	112	351							
2027	337	362	371	356	357	169	187	47	26	26	10	41	67	10	62	18	108	207	176	351	346	114	357							
2028	341	368	377	361	362	172	190	48	26	26	10	42	68	10	63	18	110	210	178	357	351	115	362							
2029	345	374	384	366	367	174	193	49	27	27	11	43	69	11	64	19	112	213	181	362	357	117	367							
2030	349	381	392	371	373	177	196	49	27	27	11	43	70	11	65	19	114	216	184	368	362	119	373							
2031	353	387	399	376	379	180	199	50	27	27	11	44	71	11	66	19	115	219	187	373	368	121	379							
2032	357	394	406	381	384	182	202	51	28	28	11	45	72	11	67	20	117	223	189	379	373	123	384							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Puentecillas**

Clave de la localidad

13045019

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	286	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	308	5.00	4.40000	0.01493	0.01598	0.01538	
2000	398	5.00	18.00000	0.05261	0.06698	0.05844	
2005	388	5.00	-2.00000	-0.00508	-0.00496	-0.00503	
2010	426	5.00	7.60000	0.01886	0.02055	0.01959	
PROM.			7.00000	0.02033	0.02464	0.02210	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel.	Sin Internet							
2012	440	443	445	445	443	218	226	77	18	9	18	103	72	18	107	49	130	273	251	408	412	289	443							
2013	447	453	455	454	452	222	230	79	18	9	18	105	73	18	110	50	132	279	256	416	420	274	452							
2014	454	462	465	464	461	226	235	80	19	9	19	107	75	19	112	51	135	284	261	424	429	280	461							
2015	461	471	476	473	470	231	240	82	19	9	19	109	76	19	114	52	138	290	266	432	437	285	470							
2016	468	481	486	482	479	235	244	83	19	10	19	111	77	19	116	53	140	295	271	441	445	291	479							
2017	475	490	497	492	489	240	249	85	20	10	20	113	79	20	118	54	143	301	276	449	454	296	489							
2018	482	500	508	501	498	244	254	86	20	10	20	116	80	20	121	55	146	307	282	458	463	302	498							
2019	489	511	519	511	507	249	258	88	20	10	20	118	82	20	123	56	149	313	287	466	472	308	507							
2020	496	521	531	520	517	254	263	90	21	10	21	120	84	21	125	57	151	319	292	475	480	313	517							
2021	503	532	543	530	527	258	268	91	21	11	21	122	85	21	128	59	154	325	298	484	489	319	527							
2022	510	542	555	539	537	263	273	93	22	11	22	125	87	22	130	60	157	331	304	493	499	325	537							
2023	517	553	567	548	546	268	278	95	22	11	22	127	88	22	132	61	160	337	309	502	508	331	546							
2024	524	565	580	558	557	273	284	97	22	11	22	129	90	22	135	62	163	343	315	512	517	337	557							
2025	531	576	593	567	567	278	289	98	23	11	23	132	92	23	137	63	166	349	321	521	527	344	567							
2026	538	588	606	577	577	283	294	100	23	12	23	134	93	23	140	64	169	356	326	530	536	350	577							
2027	545	600	619	586	588	288	299	102	24	12	24	136	95	24	142	65	172	362	332	540	546	356	588							
2028	552	612	633	595	598	293	305	104	24	12	24	139	97	24	145	66	175	369	338	550	556	363	598							
2029	559	624	647	605	609	299	310	106	25	12	25	141	98	25	148	68	178	375	344	560	566	369	609							
2030	566	637	662	614	620	304	316	108	25	13	25	144	100	25	150	69	182	382	351	570	576	376	620							
2031	573	650	676	624	631	309	321	110	25	13	25	147	102	25	153	70	185	389	357	580	586	382	631							
2032	580	663	692	633	642	315	327	112	26	13	26	149	104	26	156	71	188	396	363	590	597	389	642							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Ignacio López Rayón

Clave de la localidad

13045020

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	178	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	142	5.00	-7.20000	-0.04419	-0.03636	-0.04045	
2000	146	5.00	0.80000	0.00557	0.00571	0.00563	
2005	224	5.00	15.60000	0.08938	0.13539	0.10685	
2010	282	5.00	11.60000	0.04713	0.05849	0.05179	
PROM.		5.20000	0.02447	0.04081	0.03095	0.03095	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	292	296	302	299	297	147	151	71	34	0	10	38	58	5	77	14	67	120	154	278	297	245	297							
2013	298	303	312	308	305	151	155	73	34	0	10	39	59	5	79	15	69	123	158	286	305	251	305							
2014	303	311	323	317	313	154	159	74	35	0	10	40	61	5	81	15	71	126	162	293	313	258	313							
2015	308	318	335	326	322	159	163	76	36	0	10	41	62	5	83	16	73	130	166	301	322	265	322							
2016	313	326	346	334	330	163	167	78	37	0	11	43	64	5	85	16	75	133	170	309	330	271	330							
2017	318	334	358	343	338	167	172	80	38	0	11	44	65	5	87	16	76	136	175	317	338	278	338							
2018	324	342	371	352	347	171	176	82	39	0	11	45	67	6	90	17	78	140	179	325	347	286	347							
2019	329	351	384	361	356	175	180	85	40	0	11	46	69	6	92	17	80	144	184	333	356	293	356							
2020	334	359	397	369	365	180	185	87	41	0	12	47	71	6	94	18	82	147	188	341	365	300	365							
2021	339	368	411	378	374	184	190	89	42	0	12	48	72	6	97	18	84	151	193	350	374	308	374							
2022	344	377	425	387	383	189	194	91	43	0	12	49	74	6	99	19	87	155	198	359	383	315	383							
2023	350	386	440	395	393	194	199	93	44	0	13	51	76	6	101	19	89	158	203	367	393	323	393							
2024	355	396	455	404	402	198	204	96	45	0	13	52	78	6	104	19	91	162	208	377	402	331	402							
2025	360	405	471	413	412	203	209	98	47	0	13	53	80	7	106	20	93	166	213	386	412	339	412							
2026	365	415	488	422	422	208	214	100	48	0	14	54	82	7	109	20	95	170	218	395	422	347	422							
2027	370	425	505	430	433	213	219	103	49	0	14	56	84	7	112	21	98	174	223	405	433	356	433							
2028	376	436	522	439	443	218	225	105	50	0	14	57	86	7	114	21	100	179	229	415	443	365	443							
2029	381	446	540	448	454	224	230	108	51	0	15	59	88	7	117	22	102	183	234	425	454	373	454							
2030	386	457	559	457	465	229	236	110	52	0	15	60	90	7	120	22	105	187	240	435	465	382	465							
2031	391	469	579	465	476	235	241	113	54	0	15	61	92	8	123	23	107	192	246	445	476	391	476							
2032	396	480	599	474	487	240	247	116	55	0	16	63	94	8	126	24	110	196	251	456	487	401	487							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Rincón Chico

Clave de la localidad

13045021

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	321	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	179	5.00	-28.40000	-0.11025	-0.06890	-0.08847	
2000	338	5.00	31.80000	0.13557	0.25656	0.17765	
2005	340	5.00	0.40000	0.00118	0.00119	0.00118	
2010	427	5.00	17.40000	0.04662	0.05772	0.05118	
PROM.		5.30000	0.01828	0.06164	0.03539		

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	438	443	470	457	452	194	258	148	66	0	9	84	84	13	66	35	146	239	244	412	443	388	452							
2013	443	451	493	472	465	199	266	152	68	0	9	87	87	14	68	36	150	246	251	424	456	378	465							
2014	448	459	517	487	478	205	273	157	70	0	9	89	89	14	70	37	155	253	258	436	469	389	478							
2015	454	467	543	503	492	211	281	161	72	0	10	92	92	14	72	39	159	260	265	448	482	400	492							
2016	459	476	570	518	506	217	289	166	74	0	10	94	94	15	74	40	164	268	273	461	496	411	506							
2017	464	485	598	533	520	223	297	170	76	0	10	97	97	15	76	41	168	275	280	474	510	423	520							
2018	469	494	627	548	534	229	305	175	79	0	10	100	100	16	79	42	173	283	288	487	524	435	534							
2019	475	503	658	563	550	236	314	180	81	0	11	102	102	16	81	43	178	291	296	501	539	447	550							
2020	480	512	690	578	565	242	323	185	83	0	11	105	105	17	83	44	183	299	305	515	554	460	565							
2021	485	521	724	593	581	249	332	190	85	0	11	108	108	17	85	46	188	308	313	530	570	473	581							
2022	491	531	760	608	597	256	341	196	88	0	12	111	111	18	88	47	193	316	322	545	586	486	597							
2023	496	540	797	623	614	263	351	201	90	0	12	114	114	18	90	48	199	325	331	560	602	500	614							
2024	501	550	836	639	632	271	361	207	93	0	12	118	118	19	93	50	204	334	341	576	619	514	632							
2025	507	560	878	654	649	278	371	213	96	0	13	121	121	19	96	51	210	344	350	592	637	528	649							
2026	512	571	921	669	668	280	382	219	98	0	13	124	124	20	98	52	216	354	360	609	655	544	668							
2027	517	581	966	684	687	294	393	225	101	0	13	128	128	20	101	54	222	364	370	626	674	559	687							
2028	522	592	1,013	699	707	303	404	232	104	0	14	132	132	21	104	55	229	374	381	644	693	575	707							
2029	528	602	1,063	714	727	312	415	238	107	0	14	135	135	21	107	57	235	385	392	663	713	591	727							
2030	533	613	1,116	729	748	321	427	245	110	0	15	139	139	22	110	59	242	396	403	682	733	609	748							
2031	538	625	1,171	744	769	330	440	252	113	0	15	143	143	23	113	60	249	407	415	702	754	626	769							
2032	544	636	1,228	759	792	339	452	260	116	0	16	148	148	23	116	62	256	419	427	722	776	644	792							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: San Antonio El Paso

Clave de la localidad

13045022

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	960	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	874	5.00	-17.20000	-0.01860	-0.01711	-0.01792	
2000	1,124	5.00	50.00000	0.05160	0.06539	0.05721	
2005	675	5.00	-89.80000	-0.09696	-0.06394	-0.07989	
2010	1,348	5.00	134.60000	0.14836	0.29882	0.19941	
PROM.			19.40000	0.02110	0.07079	0.03970	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	1,387	1,405	1,500	1,455	1,437	710	727	281	188	104	207	495	589	132	481	419	641	975	1,409	1,380	711	1,437								
2013	1,406	1,435	1,583	1,509	1,483	733	750	290	194	107	214	511	608	136	496	433	661	1,007	1,454	1,425	734	1,483								
2014	1,426	1,465	1,670	1,562	1,531	756	774	300	201	110	221	527	627	141	512	447	683	1,039	1,501	1,471	758	1,531								
2015	1,445	1,496	1,782	1,616	1,580	781	799	309	207	114	228	544	647	145	528	461	704	1,072	1,549	1,518	782	1,580								
2016	1,464	1,528	1,859	1,669	1,630	805	825	319	214	118	235	561	668	150	545	476	727	1,106	1,598	1,566	807	1,630								
2017	1,484	1,560	1,961	1,723	1,682	831	851	329	220	121	243	579	689	154	562	491	750	1,141	1,649	1,616	833	1,682								
2018	1,503	1,593	2,069	1,776	1,735	857	878	340	227	125	250	597	711	159	580	506	774	1,178	1,701	1,667	859	1,735								
2019	1,523	1,627	2,182	1,830	1,790	885	906	351	235	129	258	616	734	164	599	522	798	1,215	1,755	1,720	886	1,790								
2020	1,542	1,661	2,302	1,883	1,847	913	934	362	242	133	267	636	757	170	618	539	824	1,254	1,811	1,775	915	1,847								
2021	1,561	1,696	2,429	1,937	1,906	942	964	373	250	137	275	656	781	175	637	556	850	1,293	1,868	1,831	944	1,906								
2022	1,581	1,732	2,562	1,990	1,966	972	995	385	258	142	284	677	806	181	658	574	877	1,335	1,928	1,889	974	1,966								
2023	1,600	1,768	2,703	2,044	2,029	1,002	1,026	397	266	146	293	699	831	186	678	582	905	1,377	1,989	1,949	1,005	2,029								
2024	1,620	1,806	2,852	2,097	2,094	1,034	1,059	410	274	151	302	721	858	192	700	611	934	1,421	2,052	2,011	1,037	2,094								
2025	1,639	1,844	3,009	2,151	2,161	1,068	1,093	423	283	156	312	744	885	198	722	630	963	1,466	2,118	2,076	1,070	2,161								
2026	1,658	1,883	3,174	2,204	2,230	1,102	1,128	437	292	161	322	768	914	205	746	651	994	1,513	2,186	2,142	1,104	2,230								
2027	1,678	1,922	3,349	2,258	2,302	1,137	1,164	451	302	166	332	792	943	211	770	672	1,026	1,562	2,256	2,211	1,140	2,302								
2028	1,697	1,963	3,533	2,311	2,376	1,174	1,202	465	312	171	343	818	974	218	795	693	1,059	1,613	2,329	2,283	1,176	2,376								
2029	1,717	2,004	3,727	2,365	2,453	1,212	1,241	480	322	177	354	845	1,005	225	820	716	1,094	1,665	2,405	2,357	1,215	2,453								
2030	1,736	2,047	3,932	2,418	2,533	1,252	1,282	496	332	183	366	872	1,038	233	847	739	1,130	1,719	2,483	2,434	1,254	2,533								
2031	1,755	2,090	4,148	2,472	2,616	1,293	1,324	512	343	189	378	901	1,072	240	875	763	1,167	1,776	2,565	2,514	1,295	2,616								
2032	1,775	2,134	4,376	2,525	2,703	1,335	1,367	529	354	195	390	931	1,108	248	904	789	1,205	1,834	2,649	2,596	1,338	2,703								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Santa Elena

Clave de la localidad

13045023

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	161	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	166	5.00	1.00000	0.00614	0.00631	0.00621	
2000	187	5.00	4.20000	0.02411	0.02690	0.02530	
2005	204	5.00	3.40000	0.01755	0.01901	0.01818	
2010	190	5.00	-2.80000	-0.01412	-0.01325	-0.01373	
PROM.			1.45000	0.00842	0.00974	0.00899	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	193	193	194	193	193	103	91	23	4	0	0	35	44	4	13	22	66	145	158	176	193	53	189							
2013	194	195	195	195	195	104	91	24	4	0	0	35	44	4	13	22	66	146	159	177	195	53	190							
2014	196	196	197	197	197	105	92	24	4	0	0	36	45	4	13	22	67	147	161	179	197	54	192							
2015	197	198	199	199	198	105	93	24	5	0	0	36	45	5	14	23	68	149	162	180	198	54	194							
2016	199	200	201	200	200	106	94	24	5	0	0	36	45	5	14	23	68	150	164	182	200	55	195							
2017	200	201	203	202	202	107	94	24	5	0	0	37	46	5	14	23	69	151	165	183	202	55	197							
2018	202	203	205	204	203	108	95	25	5	0	0	37	46	5	14	23	69	152	166	185	203	55	199							
2019	203	205	207	205	205	109	96	25	5	0	0	37	47	5	14	23	70	154	168	186	205	56	200							
2020	205	207	209	207	207	110	97	25	5	0	0	38	47	5	14	23	70	155	169	188	207	56	202							
2021	206	208	210	209	208	111	98	25	5	0	0	38	47	5	14	24	71	156	171	189	208	57	204							
2022	207	210	212	211	210	112	98	25	5	0	0	38	48	5	14	24	72	158	172	191	210	57	205							
2023	209	212	214	212	212	113	99	26	5	0	0	39	48	5	14	24	72	159	173	193	212	58	207							
2024	210	214	216	214	214	114	100	26	5	0	0	39	49	5	15	24	73	160	175	194	214	58	209							
2025	212	215	218	216	215	114	101	26	5	0	0	39	49	5	15	24	73	161	176	196	215	59	210							
2026	213	217	220	217	217	115	102	26	5	0	0	39	49	5	15	25	74	163	178	197	217	59	212							
2027	215	219	223	219	219	116	103	27	5	0	0	40	50	5	15	25	75	164	179	199	219	60	214							
2028	216	221	225	221	221	117	103	27	5	0	0	40	50	5	15	25	75	165	180	201	221	60	216							
2029	218	223	227	222	222	118	104	27	5	0	0	40	51	5	15	25	76	167	182	202	222	61	217							
2030	219	225	229	224	224	119	105	27	5	0	0	41	51	5	15	25	76	168	183	204	224	61	219							
2031	220	227	231	226	226	120	106	27	5	0	0	41	51	5	15	26	77	169	185	205	226	62	221							
2032	222	228	233	228	228	121	107	28	5	0	0	41	52	5	16	26	78	171	186	207	228	62	223							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: El Tejocote

Clave de la localidad

13045026

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	156	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	117	5.00	-7.80000	-0.05691	-0.04375	-0.05000	
2000	132	5.00	3.00000	0.02442	0.02728	0.02564	
2005	119	5.00	-2.60000	-0.02052	-0.01873	-0.01970	
2010	141	5.00	4.40000	0.03451	0.04039	0.03697	
PROM.			-0.75000	-0.00438	0.00130	-0.00177	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	151	152	141	152	149	72	77	50	15	4	19	48	75	7	34	26	56	112	145	149	52	149								
2013	157	158	142	157	153	74	79	51	15	4	19	50	77	8	34	27	57	115	149	153	54	153								
2014	162	164	142	163	158	76	82	53	16	4	20	51	79	8	35	28	59	118	154	158	55	158								
2015	163	170	142	168	162	78	84	54	16	4	20	53	81	8	36	28	61	121	158	162	57	162								
2016	174	177	142	173	166	80	86	55	17	4	21	54	83	8	37	29	62	125	162	166	58	166								
2017	180	183	142	179	171	82	89	57	17	4	21	56	85	9	38	30	64	128	167	171	60	171								
2018	186	190	142	184	176	85	91	59	18	4	22	57	88	9	40	31	66	132	171	176	61	176								
2019	192	198	143	189	180	87	93	60	18	5	23	59	90	9	41	32	68	135	176	180	63	180								
2020	198	205	143	195	185	89	96	62	19	5	23	60	93	9	42	32	69	139	181	185	65	185								
2021	205	213	143	200	190	92	99	63	19	5	24	62	95	10	43	33	71	143	186	190	67	190								
2022	212	221	143	206	195	94	101	65	20	5	24	63	98	10	44	34	73	147	190	195	68	195								
2023	218	230	143	211	201	97	104	67	20	5	25	65	100	10	45	35	75	150	196	201	70	201								
2024	226	238	144	216	206	99	107	69	21	5	26	67	103	10	46	36	77	154	201	206	72	206								
2025	233	247	144	222	211	102	109	70	21	5	26	69	106	11	48	37	79	159	206	211	74	211								
2026	240	257	144	227	217	105	112	72	22	5	27	71	109	11	49	38	81	163	212	217	76	217								
2027	248	267	144	233	223	107	115	74	22	6	28	72	111	11	50	39	84	167	217	223	78	223								
2028	256	277	144	238	229	110	118	76	23	6	29	74	114	11	51	40	86	172	223	229	80	229								
2029	264	287	145	243	235	113	122	78	23	6	29	76	117	12	53	41	88	176	229	235	82	235								
2030	272	298	145	249	241	116	125	80	24	6	30	78	120	12	54	42	90	181	235	241	84	241								
2031	281	310	145	254	247	119	128	82	25	6	31	80	124	12	56	43	93	186	241	247	87	247								
2032	289	322	145	259	254	122	131	85	25	6	32	83	127	13	57	44	95	190	248	254	89	254								

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Tres Cañadas

Clave de la localidad

13045027

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	147	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	232	5.00	17.00000	0.09555	0.14908	0.11565	
2000	230	5.00	-0.40000	-0.00173	-0.00172	-0.00172	
2005	187	5.00	-8.60000	-0.04055	-0.03390	-0.03739	
2010	213	5.00	5.20000	0.02638	0.02974	0.02781	
PROM.		3.30000	0.01991	0.03580	0.02608	0.02608	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN						HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet				
2012	220	222	226	224	223	120	103	35	59	13	13	156	118	29	69	84	122	168	160	215	215	164	223			
2013	223	226	233	230	228	123	105	35	60	13	13	159	120	30	70	86	125	172	163	219	219	168	228			
2014	226	230	241	235	233	126	107	36	62	13	13	163	123	31	72	88	128	176	167	224	224	172	233			
2015	230	235	248	241	238	129	110	37	63	13	13	166	126	31	74	90	130	180	171	229	229	175	239			
2016	233	240	256	246	244	132	112	38	64	14	14	170	129	32	75	92	133	184	175	235	235	179	244			
2017	236	245	264	252	249	134	115	39	66	14	14	174	132	33	77	94	136	188	179	240	240	183	249			
2018	239	249	272	257	255	137	117	39	67	14	14	178	134	34	79	96	139	192	183	245	245	187	255			
2019	243	254	281	263	260	140	120	40	69	15	15	182	137	34	80	98	142	196	187	250	250	191	260			
2020	246	259	289	269	266	144	122	41	70	15	15	186	140	35	82	100	145	201	191	256	256	196	266			
2021	249	265	298	274	272	147	125	42	72	15	15	190	143	36	84	102	149	205	195	261	261	200	272			
2022	253	270	308	280	277	150	128	43	73	16	16	194	147	37	86	105	152	209	199	267	267	204	277			
2023	256	275	317	285	283	153	130	44	75	16	16	198	150	37	88	107	155	214	203	273	273	208	283			
2024	259	281	327	291	289	156	133	45	76	16	16	202	153	38	89	109	158	218	208	278	278	213	289			
2025	263	286	337	296	296	160	136	46	78	17	17	206	156	39	91	112	162	223	212	284	284	217	296			
2026	266	292	348	302	302	163	139	47	80	17	17	211	159	40	93	114	165	228	216	290	290	222	302			
2027	269	298	358	307	308	166	142	48	81	17	17	215	163	41	95	116	169	233	221	297	297	227	308			
2028	272	304	369	313	315	170	145	49	83	18	18	220	166	42	97	119	172	237	226	303	303	232	315			
2029	276	310	381	319	321	173	148	50	85	18	18	224	170	42	99	121	176	242	230	309	309	236	321			
2030	279	316	393	324	328	177	151	51	87	19	19	229	173	43	101	124	179	248	235	316	316	241	328			
2031	282	322	405	330	335	181	154	52	88	19	19	234	177	44	103	126	183	253	240	322	322	246	335			
2032	286	329	418	335	342	185	157	53	90	19	19	239	181	45	106	129	187	258	245	329	329	251	342			

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Velasco**

Clave de la Localidad

13045028

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	493	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	594	5.00	20.20000	0.03798	0.04517	0.04097	
2000	576	5.00	-3.60000	-0.00614	-0.00597	-0.00606	
2005	600	5.00	4.80000	0.00820	0.00851	0.00833	
2010	562	5.00	-7.60000	-0.01300	-0.01227	-0.01267	
PROM.		3.45000	0.00676	0.00886	0.00764		

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	569	570	572	571	570	260	310	151	20	0	4	8	8	8	88	24	104	199	247	427	295	183	498							
2013	572	573	576	575	574	262	313	152	20	0	4	8	8	8	88	24	104	201	249	430	297	185	502							
2014	576	577	581	579	578	263	315	153	20	0	4	8	8	8	89	24	105	202	251	433	299	186	506							
2015	579	581	586	583	583	265	317	154	20	0	4	8	8	8	90	24	106	204	253	436	301	187	509							
2016	583	585	591	588	587	267	319	156	21	0	4	8	8	8	90	25	107	205	254	439	304	189	513							
2017	586	589	596	592	591	269	322	157	21	0	4	8	8	8	91	25	107	207	256	442	306	190	517							
2018	590	593	601	596	595	271	324	158	21	0	4	8	8	8	92	25	108	208	258	445	308	191	520							
2019	593	597	607	601	599	273	326	159	21	0	4	8	8	8	92	25	109	210	260	449	310	193	524							
2020	597	601	612	605	604	275	329	160	21	0	4	8	8	8	93	25	110	211	262	452	312	194	528							
2021	600	605	617	609	608	277	331	161	21	0	4	9	9	9	93	26	111	213	264	455	315	196	531							
2022	603	609	622	614	612	279	333	162	21	0	4	9	9	9	94	26	111	214	265	458	317	197	535							
2023	607	613	628	618	616	281	336	163	22	0	4	9	9	9	95	26	112	216	267	461	319	198	539							
2024	610	618	633	622	621	283	338	165	22	0	4	9	9	9	95	26	113	217	269	465	321	200	543							
2025	614	622	638	626	625	285	340	166	22	0	4	9	9	9	96	26	114	219	271	468	323	201	546							
2026	617	626	644	631	629	287	343	167	22	0	4	9	9	9	97	26	114	220	273	471	326	202	550							
2027	621	630	649	635	634	289	345	168	22	0	4	9	9	9	97	27	115	222	275	474	328	204	554							
2028	624	634	655	639	638	291	347	169	22	0	4	9	9	9	98	27	116	223	277	478	330	205	558							
2029	628	639	660	644	643	293	350	170	22	0	4	9	9	9	99	27	117	225	279	481	333	207	562							
2030	631	643	666	648	647	295	352	172	23	0	5	9	9	9	100	27	118	226	281	484	335	208	566							
2031	634	647	672	652	651	297	355	173	23	0	5	9	9	9	100	27	118	228	282	487	337	210	569							
2032	638	652	677	657	656	299	357	174	23	0	5	9	9	9	101	28	119	229	284	491	339	211	573							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Venta de Guadalupe

Clave de la localidad

13045029

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	588	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	466	5.00	-24.40000	-0.04544	-0.03719	-0.04150	
2000	651	5.00	37.00000	0.06915	0.09516	0.07940	
2005	738	5.00	17.40000	0.02540	0.02851	0.02673	
2010	833	5.00	19.00000	0.02451	0.02740	0.02575	
PROM.		12.25000	0.01841	0.02847	0.02259	0.02259	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin Drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T. V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	858	864	876	871	867	427	440	136	49	22	81	90	99	18	202	99	207	485	404	791	840	247	862							
2013	870	880	898	889	884	435	449	139	50	23	83	92	101	18	206	101	211	495	412	806	857	252	880							
2014	882	896	921	908	902	444	458	142	51	23	84	93	103	19	210	103	215	505	421	822	874	257	897							
2015	894	913	941	927	920	453	467	145	52	24	86	95	105	19	214	105	219	515	439	839	891	262	915							
2016	907	929	968	946	937	461	476	147	53	24	87	97	107	19	219	107	223	525	437	855	908	267	933							
2017	919	946	993	965	956	470	485	150	54	25	89	99	109	20	223	109	228	535	446	871	926	272	951							
2018	931	964	1018	984	974	479	495	153	56	25	91	101	111	20	227	111	232	545	454	888	944	278	969							
2019	943	982	1044	1002	993	489	504	156	57	26	93	103	113	21	232	113	237	556	463	905	962	283	988							
2020	956	1000	1070	1021	1012	498	514	159	58	26	94	105	115	21	236	115	241	566	472	923	980	288	1006							
2021	968	1018	1097	1040	1031	507	523	162	59	27	96	107	118	21	240	118	246	577	481	940	999	294	1025							
2022	980	1037	1125	1059	1050	517	533	165	60	27	98	109	120	22	245	120	250	588	490	958	1018	299	1045							
2023	992	1056	1154	1078	1070	527	543	168	61	28	100	111	122	22	249	122	255	599	499	976	1037	305	1064							
2024	1005	1075	1183	1096	1090	536	553	171	62	28	102	113	124	23	254	124	260	610	508	994	1056	311	1084							
2025	1017	1095	1213	1115	1110	546	564	175	63	29	104	115	127	23	259	127	265	621	518	1012	1076	316	1104							
2026	1029	1115	1241	1134	1131	550	574	178	64	29	105	117	129	23	264	129	269	633	527	1031	1095	322	1125							
2027	1041	1136	1275	1153	1151	567	585	181	66	30	107	119	131	24	268	131	274	644	537	1050	1116	328	1145							
2028	1054	1157	1308	1172	1172	577	595	184	67	30	109	121	134	24	273	134	279	656	547	1069	1136	334	1166							
2029	1066	1178	1341	1191	1194	588	606	188	68	31	111	124	136	25	278	136	284	668	557	1089	1157	340	1188							
2030	1078	1200	1375	1209	1215	598	617	191	69	31	113	126	139	25	283	139	290	680	567	1108	1178	346	1209							
2031	1090	1222	1410	1228	1237	609	628	195	71	32	115	128	141	26	289	141	295	693	577	1128	1199	353	1231							
2032	1103	1244	1445	1247	1260	620	640	198	72	33	118	131	144	26	294	144	300	705	587	1149	1221	359	1253							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Mirador (La Coyotera)

Clave de la Localidad

13045030

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG
1990	193	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	166	5.00	-5.40000	-0.02969	-0.02602	-0.02798
2000	190	5.00	4.80000	0.02738	0.03101	0.02892
2005	261	5.00	14.20000	0.06556	0.08870	0.07474
2010	323	5.00	12.40000	0.04355	0.05315	0.04751
PROM.			6.50000	0.02670	0.03671	0.03080

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	336	340	344	343	341	169	172	52	21	0	34	43	47	9	60	17	77	141	179	294	324	94	332							
2013	343	350	355	353	350	173	177	53	22	0	35	44	48	9	61	17	79	144	184	302	332	96	341							
2014	349	359	366	363	359	178	181	54	22	0	36	45	49	9	63	18	81	148	189	310	341	99	350							
2015	350	368	378	373	369	183	186	56	23	0	37	46	51	9	65	18	83	152	194	318	350	101	359							
2016	362	378	390	383	378	187	191	57	24	0	38	47	52	9	66	19	85	156	199	326	359	104	369							
2017	369	388	402	393	388	192	196	59	24	0	39	48	53	10	68	19	87	160	204	335	369	107	378							
2018	375	399	415	403	398	197	201	60	25	0	40	50	55	10	70	20	90	164	209	343	378	109	388							
2019	382	409	428	413	408	202	206	62	25	0	41	51	56	10	71	20	92	168	214	352	387	112	398							
2020	388	420	442	422	418	207	211	63	26	0	42	52	57	10	73	21	94	172	220	361	397	115	408							
2021	395	432	456	432	429	212	216	65	27	0	43	54	59	11	75	21	96	177	225	370	407	118	418							
2022	401	443	470	442	439	218	222	67	27	0	44	55	60	11	77	22	99	181	231	379	417	121	428							
2023	408	455	485	452	450	223	227	68	28	0	45	56	62	11	79	22	101	186	236	388	427	124	439							
2024	414	467	500	462	461	228	233	70	29	0	46	58	63	12	81	23	104	190	242	398	438	127	449							
2025	421	480	516	472	472	234	238	72	30	0	47	59	65	12	83	24	106	195	248	407	449	130	460							
2026	427	492	533	482	484	240	244	73	30	0	48	60	66	12	85	24	109	199	254	417	459	133	471							
2027	434	506	550	492	495	245	250	75	31	0	50	62	68	12	87	25	111	204	260	427	470	136	483							
2028	440	519	567	502	507	251	256	77	32	0	51	63	70	13	89	25	114	209	266	437	482	139	494							
2029	447	533	585	512	519	257	262	79	32	0	52	65	71	13	91	26	117	214	273	448	493	143	506							
2030	453	547	604	522	531	263	268	81	33	0	53	66	73	13	93	27	120	219	279	458	505	146	518							
2031	460	562	623	532	544	269	274	83	34	0	54	68	75	14	95	27	122	224	286	469	517	150	530							
2032	466	577	643	542	557	276	281	84	35	0	56	70	77	14	97	28	125	230	292	480	529	153	543							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Las Palomas

Clave de la localidad

13045031

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	84	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	15	5.00	-13.80000	-0.29146	-0.09681	-0.16429	
2000	84	5.00	13.80000	0.41136	3.03600	0.92000	
2005	78	5.00	-1.20000	-0.01471	-0.01378	-0.01429	
2010	89	5.00	2.20000	0.02674	0.03019	0.02821	
PROM.			0.25000	0.03298	0.73890	0.19241	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	90	95	136	123	111	44	67	41	5	0	5	15	20	0	5	5	20	66	50	86	96	15	106							
2013	90	98	168	140	124	49	75	46	6	0	6	17	23	0	6	6	23	73	56	96	107	17	119							
2014	90	101	208	157	139	55	85	52	6	0	6	19	25	0	6	6	25	82	63	108	120	19	133							
2015	90	105	258	175	157	62	95	58	7	0	7	21	29	0	7	7	29	93	71	121	135	21	150							
2016	91	108	319	192	177	70	108	66	8	0	8	24	32	0	8	8	32	105	81	137	153	24	169							
2017	91	112	394	209	201	79	122	75	9	0	9	27	37	0	9	9	37	119	92	156	174	27	192							
2018	91	115	488	226	230	90	140	85	10	0	10	31	42	0	10	10	42	136	105	178	199	31	220							
2019	91	119	604	243	264	104	160	98	12	0	12	36	48	0	12	12	48	156	120	204	228	36	252							
2020	92	123	747	260	305	120	185	113	14	0	14	42	56	0	14	14	56	180	139	236	264	42	291							
2021	92	127	924	277	355	140	215	132	16	0	16	48	65	0	16	16	65	210	161	276	307	48	339							
2022	92	131	1,142	294	415	163	252	154	19	0	19	57	75	0	19	19	75	245	189	321	358	57	396							
2023	92	136	1,413	312	488	192	296	181	22	0	22	67	89	0	22	22	89	288	222	377	422	67	466							
2024	93	140	1,748	329	577	227	350	214	26	0	26	79	105	0	26	26	105	341	262	446	499	79	551							
2025	93	145	2,163	346	686	270	416	255	31	0	31	94	125	0	31	31	125	406	312	530	593	94	655							
2026	93	150	2,675	363	820	323	498	304	37	0	37	112	149	0	37	37	149	485	373	634	708	112	783							
2027	93	155	3,309	380	984	387	597	365	45	0	45	134	179	0	45	45	179	582	447	761	850	134	939							
2028	94	160	4,093	397	1,186	466	719	440	54	0	54	162	216	0	54	54	216	701	539	916	1,024	162	1,132							
2029	94	165	5,063	414	1,434	564	870	532	65	0	65	196	261	0	65	65	261	847	652	1,108	1,238	196	1,369							
2030	94	170	6,263	431	1,740	684	1,056	645	79	0	79	237	316	0	79	79	316	1,028	791	1,344	1,502	237	1,661							
2031	94	176	7,748	449	2,117	832	1,284	785	96	0	96	289	385	0	96	96	385	1,251	982	1,636	1,828	289	2,020							
2032	95	182	9,584	466	2,582	1,015	1,566	957	117	0	117	352	469	0	117	117	469	1,525	1,173	1,995	2,229	352	2,464							



PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: **Cuchilalpan**

Clave de la localidad
13045032

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG	
1990	65	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	123	5.00	11.60000	0.13605	0.25808	0.17846	
2000	144	5.00	4.20000	0.03203	0.03706	0.03415	
2005	155	5.00	2.20000	0.01483	0.01586	0.01528	
2010	138	5.00	-3.40000	-0.02297	-0.02073	-0.02194	
PROM.			3.65000	0.03999	0.07257	0.05149	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	145	149	154	152	150	70	81	42	0	0	0	0	5	0	14	9	19	47	70	136	145	38	141							
2013	149	155	163	159	157	73	84	44	0	0	0	0	5	0	15	10	20	49	73	142	152	39	147							
2014	153	161	172	166	163	76	87	46	0	0	0	0	5	0	15	10	20	51	76	148	158	41	153							
2015	150	168	181	174	170	79	91	48	0	0	0	0	5	0	16	11	21	53	80	154	164	42	159							
2016	160	175	191	181	177	82	95	50	0	0	0	0	6	0	17	11	22	55	83	160	171	44	166							
2017	164	182	202	188	184	85	99	52	0	0	0	0	6	0	17	11	23	57	86	167	178	46	172							
2018	167	189	214	195	191	89	102	54	0	0	0	0	6	0	18	12	24	60	90	173	185	48	179							
2019	171	196	225	202	199	92	107	56	0	0	0	0	6	0	19	12	25	62	93	180	192	50	186							
2020	175	204	238	209	206	96	111	58	0	0	0	0	6	0	19	13	26	69	97	187	200	52	194							
2021	178	212	251	216	215	100	115	61	0	0	0	0	7	0	20	13	27	67	101	194	208	54	201							
2022	182	221	266	223	223	103	120	63	0	0	0	0	7	0	21	14	28	70	104	202	216	56	209							
2023	185	230	280	230	232	107	124	65	0	0	0	0	7	0	22	14	29	72	109	210	224	58	217							
2024	189	239	296	237	240	112	129	68	0	0	0	0	8	0	23	15	30	75	113	218	233	60	225							
2025	193	248	313	245	250	116	134	71	0	0	0	0	8	0	23	16	31	78	117	226	242	62	234							
2026	190	258	330	252	259	120	139	73	0	0	0	0	8	0	24	16	32	81	122	235	251	65	243							
2027	200	269	349	259	269	125	144	76	0	0	0	0	8	0	25	17	34	84	126	244	261	67	252							
2028	204	279	368	266	279	130	150	79	0	0	0	0	9	0	26	17	35	87	131	253	271	70	262							
2029	207	291	389	273	290	135	156	82	0	0	0	0	9	0	27	18	36	91	136	263	281	73	272							
2030	211	302	411	280	301	140	161	85	0	0	0	0	9	0	28	19	38	94	141	273	292	75	282							
2031	215	314	434	287	313	145	168	88	0	0	0	0	10	0	29	20	39	98	147	283	303	78	293							
2032	218	327	458	294	324	150	174	92	0	0	0	0	10	0	30	20	41	101	152	294	314	81	304							



PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD: El Crucero (Crucero de Huasca)

Clave de la localidad
13045035

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	iG
1990	112	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	0	5.00	-22.40000	-1.00000	-0.10000	-0.20000
2000	153	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2005	128	5.00	-5.00000	-0.03505	-0.03001	-0.03268
2010	180	5.00	10.40000	0.07056	0.09775	0.08125
PROM.			-5.66667	-0.32150	-0.01075	-0.05048

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
AÑO	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	Sin tel. Celular	Sin tel. Internet							
2012	193	194	192	194	193	101	92	54	5	0	0	5	20	20	0	51	15	46	61	168	137	51	183						
2013	200	201	198	201	200	105	96	56	5	0	0	5	21	21	0	53	16	47	63	174	142	53	190						
2014	207	209	205	208	207	108	99	58	5	0	0	5	22	22	0	55	16	49	65	180	147	55	196						
2015	214	217	212	214	214	112	102	60	6	0	0	6	23	23	0	56	17	51	68	186	152	56	203						
2016	222	225	219	221	222	116	106	62	6	0	0	6	23	23	0	58	17	53	70	193	158	58	210						
2017	229	234	226	228	229	120	110	64	6	0	0	6	24	24	0	60	18	54	72	199	163	60	217						
2018	237	243	233	235	237	124	113	66	6	0	0	6	25	25	0	62	19	56	75	206	168	62	225						
2019	245	252	241	242	245	128	117	68	6	0	0	6	26	26	0	64	19	58	77	213	174	64	232						
2020	253	262	249	249	253	132	121	70	7	0	0	7	27	27	0	67	20	60	80	220	180	67	240						
2021	261	272	257	256	261	137	125	73	7	0	0	7	28	28	0	69	21	62	83	227	186	69	248						
2022	270	282	265	263	270	141	129	75	7	0	0	7	28	28	0	71	21	64	85	235	192	71	256						
2023	279	293	274	269	279	145	133	77	7	0	0	7	29	29	0	73	22	66	88	242	198	73	264						
2024	288	304	283	276	288	150	138	80	8	0	0	8	30	30	0	76	23	68	91	250	205	76	273						
2025	297	316	292	283	297	155	142	83	8	0	0	8	31	31	0	78	23	70	94	258	211	78	282						
2026	307	328	302	290	307	160	147	85	8	0	0	8	32	32	0	81	24	73	97	266	218	81	291						
2027	316	340	312	297	316	165	151	88	8	0	0	8	33	33	0	83	25	75	100	275	225	83	300						
2028	326	353	322	304	326	170	156	91	9	0	0	9	34	34	0	86	26	77	103	284	232	86	309						
2029	337	367	333	311	337	176	161	94	9	0	0	9	35	35	0	89	27	80	106	292	239	89	319						
2030	347	381	344	318	347	181	166	97	9	0	0	9	37	37	0	91	27	82	110	302	247	91	329						
2031	358	396	355	324	358	187	171	100	9	0	0	9	38	38	0	94	28	85	113	311	255	94	339						
2032	370	411	367	331	370	193	177	103	10	0	0	10	39	39	0	97	29	88	117	321	263	97	350						

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Resbalón

Clave de la Localidad

13045039

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	79	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	136	5.00	11.40000	0.11476	0.19636	0.14430	
2000	105	5.00	-6.20000	-0.05042	-0.04039	-0.04559	
2005	102	5.00	-0.60000	-0.00578	-0.00563	-0.00571	
2010	114	5.00	2.40000	0.02249	0.02491	0.02353	
PROM.		1.75000	0.02026	0.04381	0.02913		

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	118	119	123	121	120	54	66	29	0	0	0	4	4	4	0	24	4	24	44	56	96	88	120	120						
2013	119	121	127	124	123	55	68	30	0	0	0	4	4	4	0	25	4	25	45	57	98	90	123	123						
2014	121	124	132	127	126	56	70	31	0	0	0	4	4	4	0	25	4	25	46	59	101	92	126	126						
2015	123	126	137	131	129	58	71	32	0	0	0	4	4	4	0	26	4	26	47	60	103	95	129	129						
2016	125	129	142	134	132	59	73	32	0	0	0	4	4	4	0	26	4	26	48	62	106	97	132	132						
2017	126	131	147	137	135	61	75	33	0	0	0	5	5	5	0	27	5	27	50	63	108	99	135	135						
2018	128	134	152	141	139	62	77	34	0	0	0	5	5	5	0	28	5	28	51	65	111	102	139	139						
2019	130	137	158	144	142	64	79	35	0	0	0	5	5	5	0	28	5	28	52	66	114	104	142	142						
2020	132	139	164	147	145	65	80	36	0	0	0	5	5	5	0	29	5	29	53	68	116	107	145	145						
2021	133	142	170	151	149	67	82	37	0	0	0	5	5	5	0	30	5	30	55	70	119	109	149	149						
2022	135	145	176	154	153	68	84	37	0	0	0	5	5	5	0	31	5	31	56	71	122	112	153	153						
2023	137	148	183	157	156	70	86	38	0	0	0	5	5	5	0	31	5	31	57	73	125	115	156	156						
2024	139	151	190	160	160	72	88	39	0	0	0	5	5	5	0	32	5	32	59	75	128	117	160	160						
2025	140	154	197	164	164	73	90	40	0	0	0	5	5	5	0	33	5	33	60	76	131	120	164	164						
2026	142	157	204	167	168	75	93	41	0	0	0	6	6	6	0	34	6	34	61	78	134	123	168	168						
2027	144	160	211	170	171	77	95	42	0	0	0	6	6	6	0	34	6	34	63	80	137	126	171	171						
2028	146	164	219	174	176	79	97	43	0	0	0	6	6	6	0	35	6	35	64	82	140	129	176	176						
2029	147	167	227	177	180	80	99	44	0	0	0	6	6	6	0	36	6	36	66	84	144	132	180	180						
2030	149	170	236	180	184	82	102	45	0	0	0	6	6	6	0	37	6	37	67	86	147	135	184	184						
2031	151	174	243	184	188	84	104	46	0	0	0	6	6	6	0	38	6	38	69	88	151	138	188	188						
2032	153	177	254	187	193	86	106	47	0	0	0	6	6	6	0	39	6	39	71	90	154	141	193	193						

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Agua Escondida

Clave de la localidad

13045040

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	l%	iM	iG
1990	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2000	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2005	3	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2010	7	5.00	0.80000	0.18466	0.44444	0.26667
PROM.		0.80000	0.18466	0.44444	0.26667	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel.	Sin internet							
2012	9	10	10	11	10	6	4	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	10						
2013	9	12	12	13	11	6	5	3	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	11	11	0	0	11						
2014	10	14	14	14	13	7	6	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	13	13	0	0	13						
2015	11	16	16	16	15	9	6	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	15	15	0	0	15						
2016	12	19	19	18	17	10	7	5	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	17	17	0	0	17						
2017	13	23	23	20	20	11	8	6	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	20	20	0	0	20						
2018	13	27	27	22	22	13	10	6	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	22	22	0	0	22						
2019	14	32	32	24	26	15	11	7	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	26	26	0	0	26						
2020	15	38	38	28	29	17	13	8	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	29	29	0	0	29						
2021	16	45	45	35	33	19	14	10	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	33	33	0	0	33						
2022	17	53	53	39	38	22	16	11	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	38	38	0	0	38						
2023	17	63	63	41	44	25	19	13	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	44	44	0	0	44						
2024	18	75	75	43	50	29	22	14	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	50						
2025	19	89	89	45	58	33	25	17	0	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	58	58	0	0	58						
2026	20	105	105	47	67	38	29	19	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	67	67	0	0	67						
2027	21	125	125	49	77	44	33	22	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	77	77	0	0	77						
2028	21	148	148	51	89	51	38	26	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	89	89	0	0	89						
2029	22	175	175	53	104	59	44	30	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	104	104	0	0	104						
2030	23	207	207	55	121	69	52	34	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	121	121	0	0	121						
2031	24	246	246	57	140	80	60	40	0	0	0	47	0	0	0	0	0	0	0	140	140	0	0	140						
2032	25	291	291	59	164	94	70	47	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	164	164	0	0	164						



PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

El Manzano

Clave de la localidad

13045041

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO				
AÑO	POB.	n	la	%	IM	IG
1990	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
1995	58	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2000	54	5.00	-0.80000	-0.01419	-0.01332	-0.01379
2005	54	5.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
2010	36	5.00	-3.60000	-0.07789	-0.05556	-0.06667
PROM.		-2.20000	-0.04604	-0.03444	-0.04023	

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
f % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
f % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	39	39	38	39	39	21	17	4	4	7	7	25	28	7	14	11	21	28	25	39	39	28	39							
2013	40	40	40	40	40	22	18	4	4	7	7	25	29	7	15	11	22	29	25	40	40	29	40							
2014	41	42	41	42	41	23	18	5	4	8	8	26	30	8	15	11	23	30	26	41	41	30	41							
2015	43	43	42	43	43	24	19	5	4	8	8	27	31	8	16	12	23	31	27	43	43	31	43							
2016	44	45	44	44	44	25	20	5	4	8	8	28	32	8	16	12	24	32	28	44	44	32	44							
2017	46	47	45	46	46	25	20	5	4	8	8	29	33	8	17	13	25	33	29	46	46	33	46							
2018	47	49	47	47	47	26	21	5	4	9	9	30	34	9	17	13	26	34	30	47	47	34	47							
2019	49	50	48	48	49	27	22	5	4	9	9	31	36	9	18	13	27	36	31	49	49	36	49							
2020	51	52	50	50	51	28	22	5	5	9	9	32	37	9	18	14	28	37	32	51	51	37	51							
2021	52	54	51	51	52	29	23	6	5	10	10	33	38	10	19	14	29	38	33	52	52	38	52							
2022	54	56	53	53	54	30	24	6	5	10	10	34	39	10	20	15	29	39	34	54	54	39	54							
2023	56	59	55	54	56	31	25	6	5	10	10	35	41	10	20	15	30	41	35	56	56	41	56							
2024	58	61	57	55	58	32	26	6	5	10	10	37	42	10	21	16	31	42	37	58	58	42	58							
2025	59	63	58	57	59	33	26	7	5	11	11	38	43	11	22	16	32	43	38	59	59	43	59							
2026	61	66	60	58	61	34	27	7	6	11	11	39	45	11	22	17	33	45	39	61	61	45	61							
2027	63	68	62	59	63	35	28	7	6	12	12	40	46	12	23	17	35	46	40	63	63	46	63							
2028	65	71	64	61	65	36	29	7	6	12	12	42	47	12	24	18	36	47	42	65	65	47	65							
2029	67	73	67	62	67	37	30	7	6	12	12	43	49	12	24	18	37	49	43	67	67	49	67							
2030	69	76	69	64	69	39	31	8	6	13	13	44	51	13	25	19	38	51	44	69	69	51	69							
2031	72	79	71	65	72	40	32	8	7	13	13	46	52	13	26	20	39	52	46	72	72	52	72							
2032	74	82	73	66	74	41	33	8	7	13	13	47	54	13	27	20	40	54	47	74	74	54	74							

PREDICCIÓN DE POBLACIÓN Y TENDENCIA EN LA CARENCIA DE SERVICIOS POR LOCALIDAD AL AÑO 2032

LOCALIDAD:

Los Tapancos

Clave de la localidad

13045043

DATOS OFICIALES		INDICES DE CRECIMIENTO POR METODO					
AÑO	POB.	n	la	l%	IM	IG	
1990	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
1995	0	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
2000	231	0.00	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	
2005	226	5.00	-1.00000	-0.00437	-0.00428	-0.00433	
2010	251	5.00	5.00000	0.02121	0.02335	0.02212	
PROM.		2.00000	0.00842	0.00953	0.00890		

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	
i =	3.82
i % =	0.03820

CRECIMIENTO DEL ESTADO	
i =	2.78
i % =	0.02780

AÑO	PREDICCIÓN DE POBLACIÓN										HABITANTES										VIVIENDO									
	ARIT.	INC. POR.	MALTHUS	GEOM.	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES	Sin servicio de salud	Con piso de tierra	Sin luz eléc.	Sin agua	Sin excusado	Sin drenaje	Sin algún serv.	Sin ratio	Sin T.V.	Sin refri.	Sin lav. auto part.	Sin comp.	Sin fijo	tel. Celular	Sin tel. Internet								
2012	255	255	256	255	255	114	141	56	28	0	8	64	80	8	39	45	112	180	195	251	239	124	251							
2013	257	257	258	258	258	115	143	56	28	0	8	64	80	8	40	46	113	181	197	253	241	125	253							
2014	259	260	260	260	260	116	144	57	28	0	8	65	81	8	40	46	114	183	199	256	243	126	256							
2015	261	262	263	262	262	117	145	57	29	0	8	65	82	8	40	46	115	184	201	258	246	127	258							
2016	263	264	265	264	264	118	146	58	29	0	8	66	83	8	41	47	116	186	202	260	248	128	260							
2017	265	266	268	267	266	119	147	58	29	0	8	67	83	8	41	47	117	187	204	262	250	129	262							
2018	267	268	270	269	269	120	149	59	29	0	8	67	84	8	41	48	117	189	206	264	252	130	264							
2019	269	271	272	271	271	121	150	59	30	0	8	68	85	8	42	48	118	190	207	267	254	131	267							
2020	271	273	275	273	273	122	151	60	30	0	9	68	85	9	42	48	119	192	209	269	256	132	269							
2021	273	275	277	276	275	123	152	60	30	0	9	69	86	9	42	49	120	194	211	271	258	133	271							
2022	275	278	280	278	278	124	154	61	30	0	9	69	87	9	43	49	121	195	213	273	260	134	273							
2023	277	280	283	280	280	125	155	61	31	0	9	70	87	9	43	50	122	197	214	276	262	136	276							
2024	279	282	285	282	282	126	156	62	31	0	9	71	88	9	43	50	123	198	216	278	265	137	278							
2025	281	285	288	284	284	127	158	62	31	0	9	71	89	9	44	50	124	200	218	280	267	138	280							
2026	283	287	290	287	287	128	159	63	31	0	9	72	90	9	44	51	125	202	220	282	269	139	282							
2027	285	289	293	289	289	129	160	63	32	0	9	72	90	9	44	51	126	203	221	285	271	140	285							
2028	287	292	296	291	291	130	161	64	32	0	9	73	91	9	45	52	128	205	223	287	273	141	287							
2029	289	294	298	293	294	131	163	64	32	0	9	73	92	9	45	52	129	207	225	289	275	142	289							
2030	291	297	301	296	296	132	164	65	32	0	9	74	93	9	45	52	130	208	227	292	278	143	292							
2031	293	299	304	298	299	133	165	65	33	0	9	75	93	9	46	53	131	210	229	294	280	145	294							
2032	295	302	307	300	301	134	167	66	33	0	9	75	94	9	46	53	132	212	230	296	282	146	296							